Ministerio de Defensa
C.S.FF.AA.

Cuerpo Nº 26

Causa Nº 59

Juzgamiento dispuesto por Decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur.-

M I N I S T E R I O D E D E F E N S A

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

S U M A R I O

Causantes: Tte Grl (R) D Leopoldo Fortunato GALTIERI, Alte (R) D Jorge Isaac ANAYA, Brig Gral (R) D Basilio Arturo Ignacio LAMI DOZO, y otros

Causa: "Juzgamiento dispuesto por Decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe / producido por la "Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur"

Presidente: Brig My (R) D Luis María FAGES

Secretario: Tcnl Aud D Edgardo Raúl SEMBEROIZ

C U E R P O XXVI

I - INDICE CRONOLOGICO DE DILIGENCIAS

DILIGENCIA	FOJAS	OBSERVACIONES
Iniciando el XXVI cuerpo	5570	
El JEMGE eleva rectificaciones al Informe Oficial del Ejército Argentino sobre el Conflicto Malvinas Letra M Nº 1764/83 Cde 290	5571/5610	
El Defensor del Grl PARADA formula reserva (Cde. 289)	5611	
El JEMGFA contesta oficio Cde. 279	5699/5705	
El Defensor del Alte ANAYA eleva nota al Tribunal ref. a publicación en el Diario Ambito Financiero. Cde. 293	5706	
Agregando documentación presentada por el Vlte SUAREZ DEL CERRO.	5761/5773	
Cerrando el XXVI cuerpo	5774	

2

II - INDICE DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES

a) Indagatorias

Nombre y Apellido	Grado	Unidad	Fojas	Observaciones
Mario Benjamín MENENDEZ	Grl Br ([illegible]E)		5612/56[illegible]8	
Alfredo Ignacio ASTIZ	TN		5707/57[illegible]9	
Leopoldo Alfredo SUAREZ DEL CERRO	Vlte (R)		5710/57[illegible]0	

FOLIO 5570

INICIANDO EL VIGESIMO SEXTO CUERPO DE LA CAUSA.----------

En la ciudad de Buenos Aires, asiento del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, a los tres días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y cinco, siendo las ocho horas, se inicia el vigésimo sexto cuerpo de la causa caratulada "Juzgamiento dispuesto por Decreto 2971/83 de las presuntas infracciones / previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las / actuaciones e informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur", con el folio CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA (5.570).----------

MINISTERIO DE DEFENSA - Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas

EDGARDO RAUL SEMBEROIZ
Teniente Coronel Auditor
Secretario C.S.FF.AA.

EJERCITO ARGENTINO

5571

BUENOS AIRES, 03 de abril de 1985.

U.35 5008 / 20

Objeto: elevar rectificaciones.

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

En conocimiento de la importancia que el "Informe Oficial del Ejército Argentino sobre el Conflicto Malvinas", adquiere en la causa abierta para el juzgamiento de las presuntas infracciones que se señalan en las Actuaciones e Informes producidos por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico-militar del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur el EMGE, adoptó previsiones para introducir aquellas rectificaciones que modifiquen parcialmente el mencionado documento en beneficio de la verdad histórica y a los fines de contribuir a una mejor administración de justicia.

La tarea fue realizada según la siguiente secuencia:

1. El informe fue publicado en noviembre de 1983.
2. El Cap I - Sec I Nro 1.005. del documento deja abierta la posibilidad de perfeccionarlo a medida que sea posible disponer de mayor información.
3. Una vez efectuada su difusión se hizo factible enriquecerlo mediante el aporte de distintas fuentes.
4. El 21 Mar 84 se recibió un informe originado en el Grl Br (R) D MARIO BENJAMIN MENENDEZ en el que se proponían rectificaciones surgidas de la detenida lectura ejecutada por el firmante de la proposición y los Generales de Brigada (R) OSCAR L JOFRE, OMAR E PARADA y AMERICO DAHER.
5. El 31 Jul 84 se recibió un informe suscripto por el Grl Br (R) D OMAR E PARADA en el que se proponían rectificaciones al contenido del documento.
6. El JEMGE ordenó reunir la Comisión de redacción del "Informe Oficial del Ejército Argentino sobre el Conflicto Malvinas" a fin de estudiar las solicitudes de rectificaciones formuladas al mismo.
7. La Comisión analizó las diferentes propuestas, recabando datos, testimonios y documentos a los elementos pertinentes, y concluyó su labor efectuando las proposiciones correspondientes.

Adjunto elevo al señor Presidente copia de las rectificaciones aprobadas. Asimismo, informo que en la fecha procedo a ordenar su difusión.

AGREGADO: Lo expresado en el texto.

EJERCITO ARGENTINO - JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

HECTOR LUIS RIOS EREÑU
GENERAL DE BRIGADA
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

EMGE - SECR
MGEYS
3 ABR 1985
N.E. 219 N.T. 1895

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS
SECRETO
Letra: M Nº 1764/83
290
3 ABR 1985

Por disposición del señor Presidente del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, agréguese.

BUENOS AIRES, 8 de abril de 1985.-

[illegible]
TENIENTE CO[illegible] AUDITOR
[illegible]

RECTIFICACIONES AL INFORME OFICIAL DEL EJERCITO ARGENTINO SOBRE EL CONFLICTO MALVINAS - TOMO I - DESARROLLO DE LOS ACONTECIMIENTOS

AÑO 1983

Rect Nro	Fecha D	Fecha M	Fecha A	BPE	Página Ed 83	Página Art	Forma en que se incluirá en el Informe
1					35	3.006.a. último párrafo	Donde dice: se considera el envío del RI 5, que está listo en COMODORO RIVADAVIA. Debe decir: se considera el envío del RI 5, que se encuentra replegando sus primeros elementos, en COMODORO RIVADAVIA, para iniciar, el cumplimiento de su segunda misión.
2					36	3.007.	Reemplazar por el siguiente:
3					37	3.008.	Reemplazar por el siguiente:
4					45	4.007.a.	Agregar como 4.007. a. 4) y 5) lo siguiente:
5					45	4.007. b. 4)	Reemplazar por el siguiente:
6					45	4.007.c.	Reemplazar por el siguiente:
7					45	4.007. ch.	Reemplazar por el siguiente:
8					45	4.007.e.	Reemplazar por el siguiente:
9					46	4.007.j.	Reemplazar por el siguiente:
10					46	4.007.1. 2do párrafo	Reemplazar por el siguiente:
11					46	4.007.11.4)	Donde dice: 4) recibir agregado el RI 35 (-), el Esc Expl 11 (-) y el GA 11(-) en la zona de Ea ROSPENTEK. Debe decir: 4) recibir agregado el RI 35(-), el Esc Expl 11(-) y el GA 11(-) en sus guarniciones de paz.
12					47	4.007. n. 2do párrafo	Donde dice: El 21 Abr 82 el 1er Elon, constituido por el Cdo Br y RI 12, inicia la marcha motorizada. Debe decir: La marcha prevista para el 21 Abr 82, se posterga, iniciándose el 221915 Abr 82 con el 1er Elon, constituido por el Cdo Br y el RI 12
13					47	4.007.ñ.2)	Reemplazar por el siguiente:
14					47	4.007.o.	Reemplazar por el siguiente:
15					47	4.007. q. 3er párrafo	Reemplazar por el siguiente:
16					47	4.007. r.	Reemplazar por el siguiente:

Rect Nro	Fecha D	Fecha M	Fecha A	BPE	Página Ed 83	Página Art	Forma en que se incluirá en el Informe
17					48	4.007.x.3)	Donde dice: hasta tanto este traslado se produzca, cumplirá misiones como reserva de la Agr Ej PUERTO ARGENTINO. Debe decir: hasta tanto este traslado se produzca, cumplirá misiones como reserva, a órdenes del Cte Conj MALVINAS.
18					48	4.007.y. 1er párrafo	Reemplazar por el siguiente:
19					49	4.008. d.	Reemplazar por el siguiente:
20					50	4.009.h.	Reemplazar por el siguiente:
21					52	4.010. f.	Reemplazar por el siguiente:
22					52	4.010. g.	Reemplazar por el siguiente:
23					52	4.011. c.	Reemplazar por el siguiente:
24					53	4.011. e.	Reemplazar por el siguiente:
25					53	4.011. g. 1er párrafo	Reemplazar por el siguiente:
26					53	4.011. j.	Reemplazar por el siguiente:
27					53	4.011. n.	Agregar como 2do párrafo el siguiente:
28					57	4.016.	Reemplazar por el siguiente:
29					62	5.004.c.	Donde dice: "producido el 15 May 82" Debe decir: "producido el 10 May 82"
30					64	5.005.i.	Donde dice: "En la noche del 14/15 May 82". Debe decir: "En la noche del 10/11 May 82".
31					66	5.008.b.18)	Donde dice: "El día 25 de mayo" Debe decir: "el día 24 de mayo"
32					73	6.002.a. 1er y 2do párrafo	Reemplazar por los siguientes:
33					74	6.002.e.6)	Reemplazar por el siguiente:
34					74	6.002.f.	Agregar como 2do párrafo el siguiente:
35					75	6.002.i. 3er párrafo	Reemplazar por el siguiente:
36					77	6.002.w.2)	Reemplazar por el siguiente:
37					84	6.005. k. 2do párrafo	Reemplazar por el siguiente:
38					88	6.010. m.	Reemplazar por el siguiente:
39					89	6.011.h.	Reemplazar por el siguiente:
40					90	6.012.a.6)	Suprimir

5574

Rect Nro	Fecha D	M	A	BPE	Página Ed 83	Art	Forma en que se incluirá en el Informe
41					90	6.012.b. 1er párrafo	Reemplazar por el siguiente:
42					127	7.033.j.	Reemplazar por el siguiente:
43					129	7.034.k.	Donde dice: "A partir del 15 May," Debe decir: "A partir del 10 May,"
44					129	7.034.1. 3er párrafo	Reemplazar por el siguiente:

TEXTO DE LA RECTIFICACION

Rect Nro 2

3.007. Nuevas relaciones de comando en la Guarnición Militar "MALVINAS" y las misiones derivadas

a. El 24 Abr 82 se produce el inicio del arribo de la Br I III, y ante la orden recibida de emplazarla en la ISLA GRAN MALVINA, el Cte Conj Guar Mil MALVINAS reestructura la organización para el combate y consecuentes relaciones de Comando de la Fuerza Ejército a su mando, manteniendo las de las otras FFAA, las que quedan fijadas como se grafica en el Anexo 16 del Tomo II.

b. El Cte Conj Guar Mil MALVINAS (Gobernador Militar) impone, sintéticamente, las siguientes misiones generales:

1) La Agrupación Ejército "PUERTO ARGENTINO" cuya zona de responsabilidad abarcará la Península de FRESINET, SAN LUIS y zona de la ISLA SOLEDAD al E de la línea general de PUERTO SALVADOR, MONTE SIMON y FITZ ROY, deberá defender la posición de PUERTO ARGENTINO, para negar al enemigo la conquista del objetivo político principal.

2) La Agrupación Ejército "GRAN MALVINA" deberá organizar y defender la ISLA GRAN MALVINA, manteniendo, con tenacidad, la presencia de propias fuerzas en esa isla.

3) La Agrupación Reserva "Cap Frag GIACHINO" ocupará una zona de reunión en CAMILA GREEK HOUSE, desde donde estará en condiciones de concurrir, con primera prioridad, hacia PUERTO ARGENTINO; con segunda prioridad, hacia Península SALVADOR o SAN LUIS; con tercera prioridad, hacia GRAN MALVINA, y con cuarta prioridad, hacia SAN CARLOS. Su presencia deberá significar una seguridad adicional para la BAM "CONDOR", pero no se dejará atraer por los requerimientos y exigencias de dicha BAM.

4) La Ca Av Comb 601 (-) se agregará al Comando de la Agrupación Ejército "GRAN MALVINA", hasta nueva orden, a efectos de que dicho comando disponga del máximo de medios de transporte aéreo para el traslado de sus elementos.

5) La Ca Cdo(s) 601 se mantendrá bajo las órdenes directas del Cte Conj Guar Mil MALVINAS, para cumplir misiones de patrullaje y exploración en todo el territorio insular.

c. El Cte Conj Guar Mil MALVINAS dispone, además:

1) Designar como Jefe de la Agr Res, al 2do Cte y JEM del Comando de la Br I III.

2) Segregar al RI 12, de la Br I III, para constituir la Agr Res "Cap Frag GIACHINO".

3) Agregar al RI 8 (-) y Ca Ing 9 (-), a la Br I III.

A partir de su arribo, la Br I III recupera el RI 4, que, en el continente, le ha sido segregado por el Cte Cpo Ej V, desde el 13 al 23 Abr 82

d. El 25 Abr 82, elementos británicos atacan y toman las islas GEORGIAS DEL SUR.

e. El 26 Abr 82, el Jefe de la Agr Res "Cap GIACHINO" imparte la Orden Preparatoria Nro 1/82 (Constitución de la Agrupación Reserva)(Anexo 16 - Apéndice 1), y, posteriormente, la OO Nro 1/82 (Desarrollo de la Fase 2 y 3) de la Reserva (Anexo 16 - Apéndice 2), las que, primeramente, se imparten verbalmente y luego son ratificadas por escrito.

f. A partir del 27 Abr 82 las relaciones de Comando establecidas por el Cte Guar Mil MALVINAS, según el Anexo 16 antes mencionado, sufren modificaciones, como consecuencia de la evolución de la situación.

g. El 27 Abr 82, ante el inicio del arribo del RI 4 y la situación de extrema urgencia que se vive por la toma de las Islas GEORGIAS DEL SUR y el avance de la flota enemiga, el Cte Conj Guar Mil "MALVINAS" resuelve: (Ver Anexo 16 - Apéndice 3 del Tomo II).

1) Asignar 1 Ca Ref del RI 4 a la Br I Mec X, hasta nueva orden.

2) Ordenar al RI 4 (-) que ocupe una zona de reunión, 3 Km SO del Monte HARRIET, a órdenes del Cte Conj Guar Mil "MALVINAS".

3) Ordenar al GA Aerot 4 que ocupe una zona de reunión, 1,5 Km SO de Monte HARRIET, y que adopte previsiones para su posterior traslado, por modo marítimo, a DARWIN. Desde allí, será helitransportado a Pto HOWARD. En oportunidad a comunicar.

4) Ordenar a la Br I III que coloque 100 hombres del GA Aerot 4, en apoyo del Comando Logístico, para tareas de descarga de terminales.

5) Ordenar a la Br I Mec X que asigne 2 VUG, jeep M BENZ, al Cdo Log.

h. El 28 Abr 82, en oportunidad de su visita al RI 12, y en la zona de reunión transitoria al pie de Mte CHALLENGER, el Cte Conj Guar Mil "MALVINAS" ordena al J Un segregar una Ca I para su traslado al Mte DOS HERMANAS, con el objeto de dar la seguridad a la Ca Av Comb 601.

Rect Nro 3

3.008. <u>Reserva prevista</u> (89)

El 01 May 82, como consecuencia de la iniciación de los ataques aéreos y navales británicos, el Cte Conj Guar Mil "MALVINAS" resuelve:

a. Suspender el transporte de los elementos de la Br I III a la Isla GRAN MALVINA, hasta nueva orden.

b. Disolver la Agr Res "Cap Frag GIACHINO", restituyendo el personal de la Jefatura, a la Br I III.

c. Constituir una nueva Reserva, a órdenes del Cte Conj Guar Mil "MALVINAS" designando como Comandante al Cte Br I III e integrándola con el RI 12 (-) RI 4 (-) y Ca B/RI 12.

d. Determinar los siguientes lineamientos para el empleo de la reserva: (Ver Anexo 16 - Apéndice 4 del Tomo II).

1) No emplear la Compañía Aeromóvil para rechazar invasiones que tiendan a formar cabezas de playa en otros lugares de la Isla SOLEDAD o en GRAN MALVINA.

5576

2) Mantener al RI 12 (-) en DARWIN, en condiciones de ser trasladado, a orden, a la zona de DOS HERMANAS, para su empleo en la forma que se consigna:

   - Junto con el RI 4.

   - Después de haber empleado el RI 4.

3) Emplear la Ca I Helit del RI 12, según prioridades, y a orden, para:

   - Ocupar posiciones de bloqueo en Mte LONG ISLAND.

   - Reforzar los efectivos empeñados en la Península de FRESYNET.

4) Ocupar posiciones de bloqueo con efectivos del orden de 2 Ca I (-), a pie, sobre las posiciones:

   - Mte WALL (línea principal)

   - Mte KENT.

5) Contraatacar, por sobrepasaje de la Br I Mec X, con los efectivos del RI 12 y remanentes del RI 4, en las siguientes direcciones:

   - DOS HERMANAS - TUMBLE DOWN - SUPPER HILL - Sur de la localidad de PUERTO ARGENTINO.

   - Norte de DOS HERMANAS - Mte LONGDON - WIRELESS RIDGE, para destruir penetraciones, reforzar y retener el terreno.

6) Reforzar con 1 Ca Helit, a orden, las posiciones de:

   - Pto HOWARD.

   - Bahía ZORRO.

e. Simultáneamente, y de acuerdo con lo previsto acerca de la acción de los medios aéreos y navales, el Cte Conj Guar Mil "MALVINAS" prevé el empleo de la Ca Cdo(s) 601 para actuar contra el enemigo, tomando contacto e infiltrando patrullas, en caso de que éste intente un desembarco de importancia en un punto alejado de PUERTO ARGENTINO.

Lo resuelto y ordenado por el Cte Conj Guar Mil "MALVINAS" el 01 May 82, modifica las relaciones de Comando establecidas el 24 Abr 82 (Anexo 16 del Tom II).

Estas nuevas relaciones de Comando se grafican en el Anexo 16, Apéndice 5 del Tomo II, y son mantenidas hasta el 26 May 82, fecha en la que se imparten nuevas órdenes que implican una nueva reestructuración de dichas relaciones.

Rect Nro 4

4) Los S/C 62, todavía incorporados, son licenciados a razón de un tercio, en turnos rotativos de 20 días. Esta acción se produce tanto para compensar la mayor permanencia de estos S/C 62 en el servicio, como consecuencia del nuevo sistema de incorporación que impone la última licencia en julio, como para aportar una solución a los serios problemas socio-económicos de sus familias. En esos momentos, del total aún incorporados, se encuentran licenciados, aproximadamente, 130 S/C 62 por Unidad.

5) Remontar las unidades (-RI 5) a tipo A.

Rect Nro 5

4) Alistar a órdenes del 2do J RI 5, la FT "LITORAL"(organizada con una Pl My, dos Ca I, un Esc Tan y un Elon Log).

Rect Nro 6

c. El 06 Abr 82, ante el requerimiento de las unidades que no pueden completar sus elementos por demora en la presentación de los S/C 62, se autoriza a emplear S/C 63, debidamente seleccionados.

Al filo del mediodía, se imparte a los Jefes de Unidades la Orden Preparatoria Nro 3/82 (Alistamiento para el Movimiento) del Cte Br I III.

A las 2300 Hs, se recibe, en el Cdo Br, la Orden Parcial Nro 1/82 (Alistamiento) del Cte Cpo Ej II, determinando que la Br (menos B Log 3), Ca Com 3 y Esc Expl C Bl 3, que permanecerán en sus asientos de paz) debe desplazarse al Sur, quedando agregada al Cpo Ej V, para ejecutar misiones en la zona que le será asignada. El Cte Br adelanta un Of Enl para tomar contacto con el Cte Cpo Ej V que se encuentra en COMODORO RIVADAVIA

El EM Br inicia la preparación del plan de transporte, ejecutando los acuerdos y coordinaciones necesarios, y el completamiento de detalle de su propia Orden Preparatoria, ya impartida.

Rect Nro 7

ch. El 09 Abr 82, a partir de las primeras horas de la tarde, se efectúan la presentación a cada elemento, del personal de cuadros del Cdo IIMM, asignado por el EMGE (Jef I-Pers), para completar el Comando, Unidades y Subunidades de la Br.

Se imparte la OE Nro 10/82 (Dest Vig Cu Cdo Br I III/Ca Com 3) del Cte Br I III.

El 091745 Abr 82 se recibe, en el Cdo Br, el MMC de ESMAYOR, en el que comunica que por resolución del CJE, el GA 3, se agregará a la Br I Me X en MALVINAS, siendo probable su transporte desde COMODORO RIVADAVIA a MALVINAS, a partir del 13 Abr. El GA 3, a las 1800 Hs, se encuentra con todo su material embarcado en el FCGU, listo para iniciar el transporte.

Rect Nro 8

e. El 110900 Abr 82, el Cte Br recibe el Plan de Campaña Esquemático Nro 1/82 (Cdo Cpo Ej V).

El mismo impone, a la Br I III:

1) Asegurar el litoral marítimo, entre TRELEW y PUERTO DESEADO.
2) Segregar el RI 4, que pasará a depender de la Br I Mec XI.
3) Recibir agregado al RC Tan 9 y otros elementos, tales como:
   a) 1 Ba/GA 9.
   b) 1 Esc Tan/R Tan 8.
   c) DM "CHUBUT".
   d) Agr GN "PUERTO MADRYN".
   e) PNA.
   f) FFPP.
   g) Jefaturas de áreas.

Rect Nro 9

j. El 14 Abr 82, el Cte Br I III, luego de recibir los informes de los JJ dependientes sobre el resultado de sus estudios, reconocimientos y acuerdos, imparte la OO Nro 2/82 (Defensa) del Cte Br I III.

Rect Nro 10

El Cte Cpo Ej V ordena...

Rect Nro 13

2) Se le reintegran el RI 5 y Ca Ing 3 (-).

Rect Nro 14

o. El 23 Abr 82 se recibe la OO 2/82 del Cte Cpo Ej V, que ratifica lo adelantado verbalmente, y agrega:

   1) Planear el transporte para:

      a) Cdo Br I III.

      b) RI 5 (+) (1 Sec Ing).

      c) RI 12 (+) (1 Sec Ing).

      d) Elementos de Com.

      e) Elementos del B Log 3.

      f) 1 Sec Expl (5 PANHARD) del Esc Expl C Bl 3 (no fueron trasladados).

   2) El personal y material liviano será trasladado, por modo aéreo, desde COMODORO RIVADAVIA.

   3) El material pesado y abastecimiento será trasladado, por modo marítimo, previendo su embarque en PUERTO DESEADO antes del 241200 Abr 82 (se comienza a ejecutar el 250800 Abr 82).

Rect Nro 15

El 25 Abr 82, se completa el traslado de los efectivos y parte de los medios del RI 12 y RI 5, con destino a MALVINAS.

Esta última Unidad, que permanece en la zona del aeropuerto, inicia su traslado a Puerto HOWARD.

El Cte Br I III, designado además Delegado del Gobernador Militar en la Isla GRANDE, se traslada por la tarde a esta isla, para reconocerla, y visitar al RI 8 (-) y Ca Ing 9 (-) en Bahía FOX, y el emplazamiento, en Puerto HOWARD, de los primeros elementos del RI 5 (-) que estaban arribando.

Esa noche, el RI 12 (-), por orden del Cte Guar Mil "MALVINAS", inicia el desplazamiento en dos escalones motorizados hacia una zona al SO del Monte CHALLENGER (en la punta del camino que lleva a FITZ ROY).

Rect Nro 16

r. El 26 Abr 82, el RI 5 (-) continúa su traslado hacia Puerto HOWARD, por modo aéreo, acción que se realiza con gran dificultad dadas las cambiantes condiciones meteorológicas, reforzándose los medios de transporte con el buque "MONTSUMEN", para el traslado del personal y equipo pesado de 1 Ca I.

   En las últimas horas del día, el RI 12 (-) completa, con todo el personal y medios arribados a la Isla SOLEDAD, su zona de reunión transitoria al pie del Monte CHALLENGER.

Rect Nro 18

El 29 Abr 82 finaliza el desplazamiento del RI 5, dos Sec Ing/Ca Ing 3, Elon San y parte del Cdo Br a PUERTO HOWARD.

Rect Nro 19

d El 061330 Abr 82, el J GA 3 regresa e imparte la orientación a su Pl My, en presencia de los JJ Ba(s), sobre la base de la OE Nro 3/82 (Alistamiento para el movimiento) del Cte Br I III.

Rect Nro 20

h. El 091815 Abr 82 se recibe la OO Nro 1/82 (Movimiento) del Cte Br I III, para el desplazamiento de la unidad hacia el Sur.

Rect Nro 21

f. Entre el 24 y 25 Abr 82, se efectúa el traslado de la unidad a PUERTO ARGENTINO, lugar en el cual se vivaquea por subunidades.

Rect Nro 22

g. El 25 Abr 82, el Cte Agr Ej "GRAN MALVINA" le imparte al JR la siguiente orden:

1) La unidad ocupará PUERTO HOWWARD en GRAN MALVINA y la organizará para ejecutar su defensa.

2) A partir del 25 Abr 82 y con las primeras luces del día, deberá trasladarse en helicópteros que serán puestos a su disposición.

3) El material pesado y los abastecimientos serán trasladados por modo marítimo.

Rect Nro 23

c. El 13 Abr 82, el JR, con parte de la Pl My, se presenta al Cte Br I III, en COMODORO RIVADAVIA, donde participa de estudios, reconocimientos y acuerdos, recibiendo el 14 Abr 82 la OO Nro 2/82 (Defensa) del Cte Br I III, en la que se establece que la unidad integrará la Agrupación "COMODORO RIVADAVIA", a órdenes del 2do Cte y JEM del Cdo Br I III, para ejecutar la defensa en un sector del litoral marítimo.

Se inicia, entonces, la previsión de las disposiciones para el desplazamiento de la unidad, una vez que se haya producido el arribo de los Elon(s) Mot(s), a fin de hacerse cargo del sector de responsabilidad, a partir del 16 Abr 82.

Rect Nro 24

e. El 21 Abr 82, se recibe la OE Nro 13/82 (Previsiones para la marcha COMODORO RIVADAVIA - PIEDRABUENA) del Cte Br I III.

Rect Nro 25

g. Esa misma noche, el Cte Br le imparte la orden para el traslado de la Unidad a PUERTO ARGENTINO. (Anexo 90 del Tomo II - OP Nro 02/82 (Preparatoria para el transporte de la Br I III (-)) del Cdo Cpo Ej V). A tal fin, se constituyen 3 Elon(s):

Rect Nro 26

j. El 25 Abr 82, el JR recibe la siguiente orden:

1) Deberá ocupar la zona de DARWIN y organizarla para ejecutar la defensa de la misma, formando parte de la Agr Res "Cap Frag GIACHINO" (A disposición del Cte Conj "MALVINAS").

13

5580

2) Le queda agregada la C/RI 25 .

3) Deberá coordinar la operación con el J BAM establecida en la zona.

4) Deberá iniciar su desplazamiento a la brevedad. Recibirá restringido apoyo automotor hasta punta de camino (unos 15 Km O de Puerto ARGENtino), y desde allí continuará la marcha a pie (aproximadamente 60 Km)

Rect Nro 27

Ese mismo día, el Cte Conj "MALVINAS" resuelve la disolución de la Agr Res "Cap Frag GIACHINO" y la constitución de una nueva reserva, de la que también forma parte el RI 12 como FT "MERCEDES". El 08 May 82, el JR toma conocimiento de ello en oportunidad de concurrir a Puerto ARGENTINO.

Rect Nro 28

4.016. Esc EE 601 de GN.

a. El 25 May 82, se crea, por orden del CJE, el Esc EE 601 de GN (Escuadrón de Empleo Especial 601 de Gendarmería Nacional).

b. El 28 May 82, 40 hombres de la Subunidad son trasladado al TO. Son integrados, para operaciones, a las tropas Comandos de Ejército que ya se encuentran en el lugar.

Rect Nro 32

a. El 30 Abr 82, el RI 12 completa la reunión de las Ca(s) A y C (-). La Ca B permanece en el Monte DOS HERMANAS a órdenes del Cdo Conj "MALVINAS", la Sec Com y parte Ca Ser en PUERTO ARGENTINO, y la Sec Mor Pes aún no ha sido trasladada desde el continente. La Ca Cdo y la Ca Ser no logran completar su movimiento a DARWIN con todos sus efectivos, quedando el material en el continente.

En horas de la tarde, el JR, que el 28 Abr 82 ha acompañado al J Agr Res "Cap Frag GIACHINO", de la que forma parte, efectúa reconocimientos, acuerdos y presencia una exposición del J C/RI 25 sobre la situación y dispositivos de su fracción. También toma contacto con el J BAM VCom PEDROZO, quien lo impone del dispositivo de sus medios y las medidas adoptadas con la población.

Rect Nro 33

6) Vigencia de la misión secundaria, que tiene como objetivo dar protección a la pista de aterrizaje (la principal es la de operar como reserva a órdenes del Cdo Conj), en caso de que la misma fuese destruida por el enemigo

Rect Nro 34

En esa oportunidad se recibe la OP Nro 526/82 (Reserva) del Cte Br I III, que se agrega como Anexo 91 del Tomo II, la cual motiva la OO Nro 6 (Reserva) del J Agr "MERCEDES", que se agrega como Anexo 92 del Tomo II.

Rect Nro 35

Además, le impone sobre las últimas variantes de la situación y capacidades del enemigo, y le expresa la decisión de agregarle 2 Ob(s) 105 mm del GA Aerot 4 (130), a la vez que le manifiesta sus observaciones al Plan de Defensa.

Rect Nro 36

2) Concepto de la operación

a) Preparar posiciones más alejadas de DARWIN para el Elon Def 1ra Lin.

b) Adelantar las AC y exploración, como seguridad de la posición.

c) Apoyar la operación principal con fuegos de hostigamiento sobre BODIE PEAK - MONTE CANTERA y MONTE OSBORNE.

5581

Rect Nro 37

A su vez, aviones "PUCARA" de la FAA atacan a los efectivos de infantería enemiga con positivos resultados, pero con insuficiente cantidad de ataques.

Rect Nro 38

. las 1830 horas, el J FT, que espera la llegada de los efectivos del EC "SOLARI" que han sido desembarcados al S de la entrada S del istmo, destaca un guía para su búsqueda y conducción a la posición. El enemigo concentra parte de sus fuegos de A y Mor(s) en el sector, aproximadamente 5 Km al SO del caserío.

Rect Nro 39

h. A las 1441 Hs se recibe orden de que la Ca debe reunirse al pie del MONTE KENT (Sector NE). A las 1526 Hs, el J EC "SOLARI" informa que está listo para salir, pero los helicópteros no pueden encender las turbinas, debido al fuerte viento existente, por lo que deben postergar la salida.

Rect Nro 41

b. Casi inmediatamente, el Cte Agr le ordena responder si es posible realizar el repliegue hacia el SE, para el embarco de todos los efectivos existentes en el istmo, en buques o helicópteros, de acuerdo con el estudio que le fuera ordenado a las 1755 Hs, por decisión del Cte Conj.

Rect Nro 42

j. El Comando Superior está informado de la situación que se vive a través de las permanentes comunicaciones por radio.

Rect Nro 44

El puesto de socorro de BAHIA FOX, a pesar de haber sido reforzado con personal médico, no cuenta con equipo de cirugía adecuado y suficiente. Además, sus disponibilidades de antibióticos, anestésicos y calmantes en general son mínimas, en relación con las cambiantes exigencias que la situación impone. En estas condiciones, y especialmente a partir del incremento de bajas como consecuencia de los bombardeos aéreos y navales, la labor de los médicos se ve dificultada notablemente. Se improvisa material quirúrgico y se practican procedimientos de circunstancias.

BUENOS AIRES, 03 de abril de 1985.

278
264
107

761

RECTIFICACIONES AL INFORME OFICIAL DEL EJERCITO ARGENTINO SOBRE EL CONFLICTO MALVINAS - TOMO II - ABREVIATURAS, ANEXOS Y FUENTES BIBLIOGRAFICAS.

EDICION 1983

Rect Nro	Fecha			BPE	PAGINA		Forma en que se incluirá en el Informe
	D	M	A		Ed 1983	Art	
							PARTE II-ANEXOS
1						Anexo 16	Reemplazar por el siguiente:
2						Anexo 16 Apéndice 1	Agregar el siguiente:
3						Anexo 16 Apéndice 2	Agregar el siguiente:
4						Anexo 16 Apéndice 3	Agregar el siguiente:
5						Anexo 16 Apéndice 4	Agregar el siguiente:
6						Anexo 16 Apéndice 5	Agregar el siguiente:
7						Anexo 90	Agregar el siguiente:
8						Anexo 91	Agregar el siguiente:
9						Anexo 92	Agregar el siguiente:
							INDICE GENERAL
10					2	Anexo 16	Reemplazar por el siguiente:
11					4	Anexo 90	Agregar el siguiente:
12					4	Anexo 91	Agregar el siguiente:
13					4	Anexo 92	Agregar el siguiente:

TEXTO DE LA RECTIFICACION

Rect Nro 1

- Organización para el combate a partir del 24 Abr 82.

Rect Nro 2

Orden preparatoria Nro 1/82 (Constitución de la Agr Reserva del Componente Terrestre).

Rect Nro 3

Orden de Operaciones Nro 1/82 (Desarrollo de la Fase 2 y 3) Reserva FFTT TOA.

Rect Nro 4

MMC del Comandante de Componente Terrestre al Cte Br I III y Cte Br I Mec X.

5583

Rect Nro 5

Nota del 02 May 82 del Gobernador Militar al Cte Br I III acerca del empleo de la reserva.

Rect Nro 6

Organización para el combate a partir del 01 May 82.

Rect Nro 7

Orden Preparatoria Nro 02/82 (Preparatoria para el transporte de la Br I III (-)) del Cdo Cpo Ej V.

Rect Nro 8

Orden Preparatoria Nro 526/82 (Reserva) del Cte Br I III.

Rect Nro 9

Orden de Operaciones Nro 6 (Reserva) del J Agr MERCEDES.

Rect Nro 10

ANEXO 16: Organización para el combate a partir del 24 Mar 82.

- Apéndice 1: Orden Preparatoria Nro 1/82 (Constitución de la Agrupación Reserva del Componente Terrestre)
- Apéndice 2: Orden de Operaciones Nro 1/82 (Desarrollo de la Fase 2 y 3) Reserva FFTT TOA
- Apéndice 3: MMC del Comandante del Componente Terrestre al Cte Br I III y Cte Br I Mec X.
- Apéndice 4: Nota del 02 May 82 del Gobernador Militar al Cte Br I III acerca del empleo de la reserva.
- Apéndice 5: Organización para el combate a partir del 01 May 82.

Rect Nro 11

ANEXO 90: Orden Preparatoria Nro 02/82 (Preparatoria para el Transporte de la Br I III (-)) del Cdo Cpo Ej V.

Rect Nro 12

ANEXO 91: Orden Preparatoria Nro 526/82 (Reserva) del Cte Br I III.

Rect Nro 13

ANEXO 92: Orden de Operaciones Nro 6 (Reserva) del J Agr MERCEDES.

BUENOS AIRES, 03 de abril de 1985.

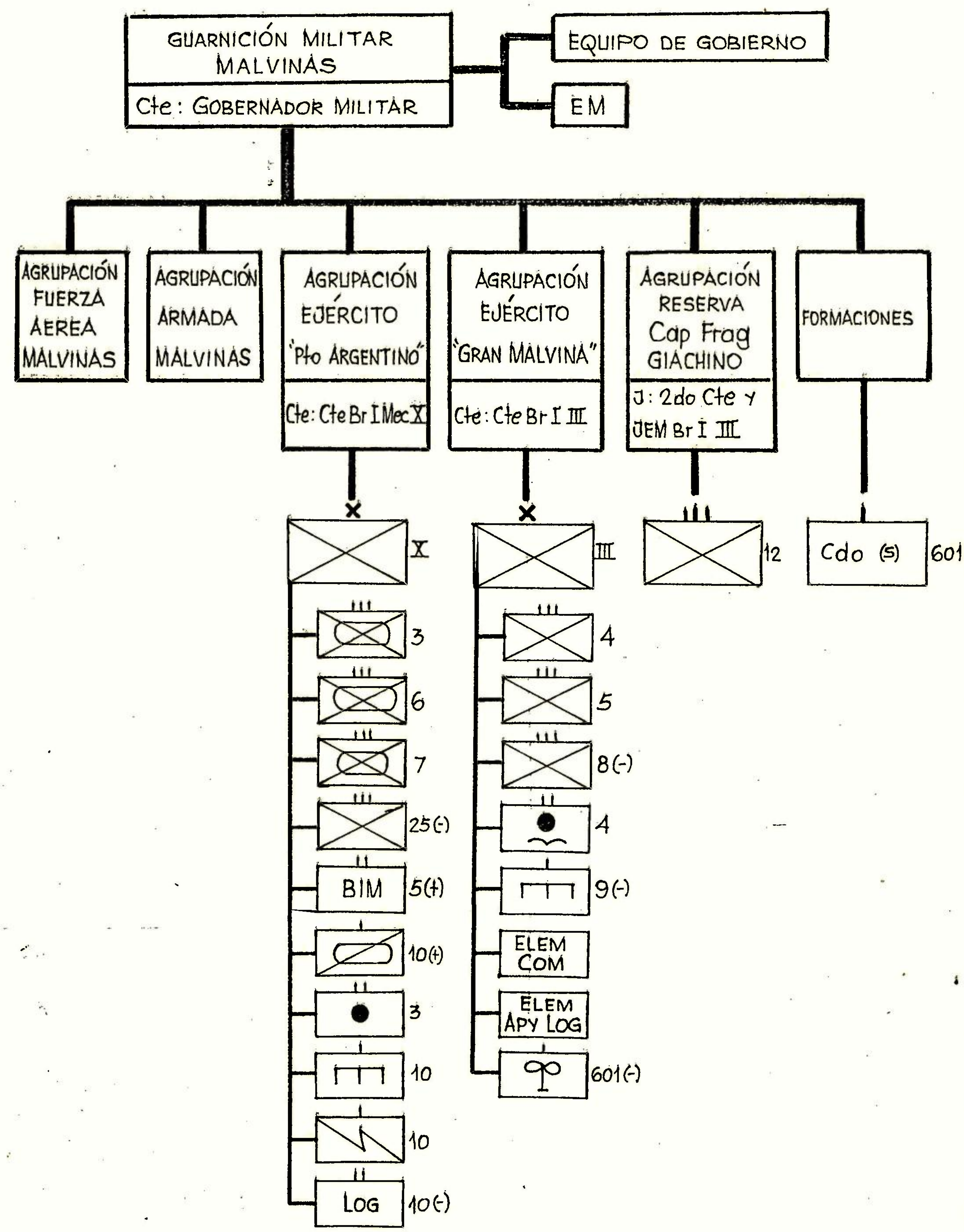
527
204

161

Rect Nro 1

ANEXO 16
(Art 3007)   5584

ORGANIZACION PARA EL COMBATE A PARTIR DEL 24 ABR 82



NOTA: Estas relaciones de comando debieron ser modificadas el 27 Abr 82 y 01 May 82 según lo expresado en el texto del Art 3007 y 3008.

Rect Nro 2

5585

ANEXO 16 - Apéndice 1
(Art 3007 - e.)

Copia Nro .....
Agr Cap Giachino
Puerto Argentino
261900 abr 82
CJ - 019

ORDEN PREPARATORIA Nro 1/82 (Constitución de la Agrupación Reserva del Componente Terrestre)

Cartografía : La disponible Escala 1:50.000

Organización para el Combate: Ver Anexo 1

1. SITUACION:

a. Fuerzas amigas

Sin Variantes

b. Fuerzas enemigas

De acuerdo al último informe de Icia.

2. MISION

La FT "Cap Giachino" constituirá la Reserva del Cdo FF TT TOA a partir de este momento en la Isla Soledad para apoyar la defensa de la Isla, a fin de posibilitar su mantenimiento en poder de las FFTT.

3. EJECUCION

a. Concepto de la Operación

La operación consistirá en la reunión de los medios, puestos a disposición en la Z Reun seleccionada , el reforzamiento de la seguridad de los medios estacionados en el lugar, el planeamiento del empleo de la reserva y su empeñamiento a orden.

b. Fases de la Operación

La operación se dividirá en las siguientes fases:

Fase 1 (Reunión de los medios), a partir de este momento hasta el completamiento de los medios en la Z Reun.

- Impartición O Prep.
- Contactos con FA y Elem (s) estacionados en Z Reun
- Planeamiento de la Reunión
- Orden para la marcha de los Elem (s) que deban desplazarse.
- Reconocimientos.

Fase 2 (Reforzamiento de la Seguridad y defensa de los medios y Elem (s) estacionados en Z Reun) Desde que el JRI 12 alcance el lugar asignado hasta que se emplee la reserva.

- Reconocimientos.
- Asignación de medios.
- Organización de la posición.

Fase 3 (Planeamiento del empleo de la reserva)
(Desde este momento hasta su empeñamiento).

Fase 4 Empleo de la reserva a orden.

c. RI 12

Fase 1:

- Ocupará una posición defensiva cubriendo al K de North Basin (Ver calco Op)

- Reconocerá nueva los Def en Sector alturas al N de North Basin.
- Ocupará la Pos Reconocida 1 (una) hora antes del oscurecer (Aprox 1730), proporcionando Defensa en los 360 grados.
- Preverá empleo del RI 12 (-) para contraataque o bloqueo sobre los siguientes sectores y en las siguientes prioridades.

  1) Taug Island
  2) Monte Twelve O'clock
  3) Berthas Beach.

- Reconocerá una zona de reunión en proximidades de Darwin (Medio a proporcionar por Cdo Rda) el 271000 Abr a orden.
- Preverá el transporte de la Unidad por modo aeromóvil a partir del 280800Abr82.
- Tomará contacto con el JBI 5 coordinando, ubicación, movimiento seguridad, etc.

Fase 2

Se comunicará oportunamente.

d. Resto de Elementos Dep (s)

Se ordenará oportunamente.

x. Instrucción de Coordinación

1) Señales de reconocimiento para el período 26 al 29 Abr 82.

26 Abr 82	:	Cielo	-	Rojo
27 Abr 82	:	Luz	-	Buena
28 Abr 82	:	Gato	-	Verde
29 Abr 82	:	Tero	-	Flaco

Vigencia : de 1800 a 1800 Horas

La señal de reconocimiento será exigida por todo el personal afectado a la seguridad.

2) El Cdo Br I X informará posición actual y futura RI 12 al J GA 3.

4. SPAC

- Racionamiento en caliente a partir 261200Abr82.
- Lugares de distribución:

  Cl I - Aeródromo Darwin a partir arribo Z Reun.

  Cl III - Zona Resp Br I X.

  Cl V - A cargo Br I III.

- Procedimiento de distribución
  - Por distribución de Unidad

5. Cdo y Com.

a. PC.

En TOWN HALL

b. Comunicaciones.

1) Alámbricas

PC - TOWN HALL hasta 2000 Horas
Br I X.

2) Estafetas

RI 12 con BIM 5

(FT"Cap GIACHINO- OJ-019)

Sírvase acusar recibo

HORACIO CALDERO CHIMERO
Coronel
J FT Conj "Cap GIACHINO"

ANEXOS

ANEXO 1 : Organización para el combate

ANEXO 2 : Capacidades del enemigo

DISTRIBUCION

Copia Nro 1: Jefatura FT Conj "Cap GIACHINO"
Copia Nro 2: Comando de las FFTTOAS
Copia Nro 3: RI 12
Copia Nro 4: Guarnición "DARWIN"
Copia Nro 5: Br I Mec X 6

5588

Copia Nro........
Agr Cap Giachino
Puerto Argentino
261900Abr82
OJ - 019

ANEXO 1 (Organización para el Combate) A LA O Preparatoria Nro 1/82

RI 12 (+) (1)

- Ca I/ RI 25 (2)
- 1 Ba ADA (20mm) (Fuerza Aérea) (2)
- 1 Sec/GADA 601 (35mm) (2)
- 1 Gno Com/Ca Com 9 (2)
- Ba/GA Aerot 4 (3)
- GADA 101 (-) (Jefatura y 1 Ba Tir) (3)
- 1 Ca Cdo (s) - (4) (3)
- B Aeromóvil 601 (5)

(1) A partir de este momento.

(2) A partir del 27 Abr 82.

(3) A partir de su arribo a Islas Malvinas.

(4) A los fines administrativos - (Agregado para apoyo Log).

(5) A orden

REct Nro 3

Copia Nro 1
PT Conj Cap Fr GIACHINO"
Puerto Argentino
29 Abr 82
HR - 013

ANEXO 16 - Apéndice 2
(Art 3007 - e.)

ORDEN DE OPERACIONES Nro 1/82 (Desarrollo de la Fase 2 y 3)
Reserva FETTOA

Cartografía: La disponible escala 1: 50.000.

Organización para el combate: Ver Anexo 1

1. SITUACION

a. Fuerzas amigas

El RI 4/Br I III se encuentra estacionado 2 Km E de Co GALLEGUEZ.

Resto de las fuerzas: sin variantes.

b. Fuerzas enemigas

Anexo 2.

2. MISION

Sin variantes a lo expresado en la Ord Preparatoria Nro 1/82 (Doc OJ - 019)

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

Sin variantes a lo expresado en la Ord Preparatoria Nro 1/82 (Doc OJ - 019).

b. Fase 2: (Refuerzo de la seguridad y defensa de los medios y Elem(s) estacionados en la Z Reun) Desde que el J RI 12 alcance PUERTO DARWIN hasta que sea empleada la reserva.

c. Fase 3: (Planeamiento del empleo de la Reserva) Desde el 26 Abr 82 hasta el momento de su empeñamiento.

d. RI 12

Proporcionará seguridad a las instalaciones y medios estacionados en la Base Aerea DARWIN.

1) Mantendrá alistada 1 Subunidad (+) para empleo inmediato por modo helitransportado.

2) Estará en condiciones de embarcar la Unidad (-) por modo helitransportado con un preaviso de 60 min.

3) Planeará el empleo conjunto de la Unidad en las siguientes direcciones y prioridades.

- 1. TANG ISLAND.
- 2. MONTE TWELVE O'CLOCK.
- 3. BERTHAS BEACH.
- 4. PUERTO HOWAR.
- 5. BAHIA FOX.

Para la ejecución de contraataques o bloqueo de las penetraciones enemigas.

4) Mantendrá un alistamiento en personal y material que permita su empeñamiento en lugares no previstos en forma inmediata.

5) Reconocerá lugares de embarque y coordinará con el J Base Aérea DARWIN la seguridad exterior.

e. J Ba/GADA 601

Coordinará el empleo de los medios ADA estacionados en el lugar.

f. Ca I/RI 25

Quedará agregada para misiones de seguridad al RI 12 a partir del arribo del J Un a la Z Reun.

g. Base Aerea DARWIN

1) Proporcionará seguridad interior a los medios e instalaciones de la Base Aérea.

2) Coordinará la seguridad propia con el J RI 12.

h. B Av Ej 601

Planeará el empleo de sus medios para transporte del RI 12 a orden.

i. Ca Cdo(s) 601

Las misiones específicas serán impartidas por el Cte FPTT TOAS.

x. Instrucciones de coordinación

24

1) Señales de reconocimiento para el período 29 Abr/12 May 82. (Vigencia de 1800/1800 Hs).

- 29 Abr: TERO - FLACO.
- 30 Abr: RANA - NEGRA.
- 01 May: BOLA - HOJA.
- 02 MAy: MESA - COLA.
- 03 May: TACO - PELO.
- 04 May: SOL - LINDO.
- 05 May: LUNA - TIBIA.
- 06 May: PALO - NUCA.
- 07 May: DEDO - MANO.
- 08 May: FUEGO - NAFTA.
- 09 May: FRIO - CALOR.
- 10 May: GOMA - LAPIZ.
- 11 May: CARA - NARIZ.
- 12 May: UNA - FEA.

2) A fin de evitar accidentes, a partir de las 2000 Hs y hasta las 0700 Hs ningún personal deberá desplazarse fuera de las posiciones o entre ellas; a los efectos de los desplazamientos deberán tomarse los contactos con el comand superior y vecinos para la seguridad en los mismos.

3) Aeronaves disponibles

- 2 Chinook (aproximadamente 40 hombres c/u)
- 5 UH - 1 H (aproximadamente 10 hombres c/u)
- 4 PUMA (aproximadamnte 20 hombres c/u)
- 3 A - 109 (aproximadamente 3 hombres c/u)

4. SPAC

a. Lugares de distribución

EF Cl I, III y V: Aerodromo DARWIN a partir del arribo a la Z Reun.

b. Procedimiento de distribución

- Distribución de Unidad.

SECRETO

(FT Conj Cap GIACHINO; HN-013)

5. <u>COMANDO Y COMUNICACIONES</u>

a. <u>PC</u>

En CIC.

b. <u>COMUNICACIONES</u>

1) <u>Alámbricas</u>

PC - Hro 25.

2) <u>Radioeléctricas</u>

Red TILO.

Sírvase acusar recibo.

HORACIO OSVALDO CHIMINO
Coronel
J FT Conj "Cap GIACHINO"

<u>ANEXOS</u>

- Anexo 1: Organización para el combate.
- Anexo 2: Inteligencia.

<u>DISTRIBUIDOR</u>

Copia Nro 1: Jef FT Conj "Cap GIACHINO"
Copia Nro 2: Cdo de las FFTTTOAS.
Copia Nro 3: RI 12.
Copia Nro 4: Guarnición DARWIN.
Copia Nro 5: Br I Mec X.
Copia Nro 6: Jef GADA 601 (-).
Copia Nro 7: Jef B Av Ej 601.
Copia Nro 8: Ca Cdo(a) 601.
Copia Nro 9: Ca 1/RI 25.

Copia Nro 5
FT Conj Cap GIACHINO
Puerto Argentino
29 Abr 82
HM - 013/1.

ANEXO 1 (Organización para el combate) A IA OO Nro 1/82

- RI 12 (+) (5)
- Ca I/RI 25 (4)
- 1 Ba ADA (20 mm) (Fuerza Aérea)
- 1 Sec GADA 601 (35 mm)
- 1 Gpo Com/Ca Com 9.
- GADA 101 (-) (Jef y 1 Ba Tir) (1)
- Ca Cdo(s) 601 (2)
- B Aeromovil 601 (3)

(1) A partir de su arribo a ISLAS MALVINAS.
(2) Agregada a los fines administrativos.
(3) Bajo control operacional. A orden.
(4) Agregada al RI 12 a partir que la Un arribe a la 2 Reun.
(5) 2 Helicopteros UH. para evacuación sanitaria a partir que se haya transportado la última ola.

Sírvase acusar recibo.

HORACIO OSVALDO CHIMENO
CORONEL
J FT Conj "Cap GIACHINO"

DISTRIBUIDOR
- El del cuerpo de la OO.

Copia Nro 4
PT Conj "Cap GIACHINO"
Puerto Argentino
29 Abr 82
VE - 29

1594

ANEXO 2 (Inteligencia) A LA OO Nro 1/82 (Desarrollo de la fase 2 y 3)

Cartografía: ISLAS MALVINAS escala 1: 500.000
ISLAS MALVINAS escala 1: 100.000

1. SINTESIS DE LA SITUACION DEL ENEMIGO

a. El 272045 Abr 82 dos radares RASIT localizaron aproximadamente 23 blancos móviles 4 Km al E de SEAL POINT en la siguiente secuencia.

1) Localización de 4 puntos a 4 Km de la costa y navegando hacia SEAL POINT.

2) Cercano a la costa y ante fuego A propio se desviaron hacia el SE permaneciendo inmóviles por algunos min.

3) Aparecen 19 blancos en la pantalla del radar a 7 Km aproximadamente de la costa.

4) Ante el fuego de propia A los 4 blancos se reunieron con los restantes navegando hacia el E fuera del propio alcance de nuestras armas pesadas.

5) El 280100 Abr 82 se localizaron tres hombres caminando hacia el interior de la isla en la playa

b. La flota británica continúa navegando hacia MALVINAS a una velocidad de 24 Km/h, encontrándose localizado al N de las islas MALVINAS (aproximadamente 200 millas)

c. De lo expuesto y el accionar británico en GEORGIAS se aprecia que el enemigo está en capacidad de intentar un desembarco (anfibio o aerotransportado) en MALVINAS con especial atención a la capacidad Nro 2 seleccionada destacando los siguientes aspectos.

1) Gran capacidad de realizar operaciones subsidiarias con medidas electrónicas activas tendientes a anular o distorsionar imágenes en nuestros radares.

2) Capacidad para realizar operaciones de aerodesembarco en algunas de las zonas mencionadas en el Apéndice 1, bajo buenas condiciones climáticas y vientos no superiores a 40 Km/h.

SECRETO

B

2. CONCLUSIONES

a. La operación del 27/28 Abr 82 permitió al enemigo continuar la exploración sobre el propio dispositivo, evaluando las capacidades de nuestros medios de:

1) Adquisición de blancos (radares)

2) A[illegible].

3) A Comp.

b. Incrementa paulatinamente su capacidad para operar sobre pronto [illegible] las próximas diez horas.

Sírvase acusar recibo

HORACIO OSVALDO CHIMENO
Coronel
J FT Conj "Cap GIACHINO"

APENDICES

- Apéndice 1: Calco zonas favorables para desembarco anfibio y aerodesembarco o helitransportado.

DISTRIBUIDOR

- El del cuerpo de la OO.

Rect Nro 4

Recibido 27/0600 Abr.

ANEXO 16 - Apéndice 3
(Art 3007 - g.)

Facilidad ...... C. 1	AUTENTICAR AUTENTICADO	S	C	R	P	Recibido	Nro de Control

Estaciones (s)
Llamada (s)...
Exceptuada (s) .... Est Trans ....
NR .... Inst de Trans ....

PRECEDENCIA				GRUPO FECHA HORA	MES	AÑO	INSTRUCCIONES DEL MANSAJE	
E	O	P	R				ACUS J. CONFORMIDAD	CON MOMENTO DE EJECUCION

REMITENTE CTE COMP TERR

EJECUTIVO (S) BRITRES - BRIDIEZ ....

INFORMATIVO (S) ....

EXCEPTUADO (S) .... / GRUPOS / ST

1. BRITRES ASIGNARA 1 Ca REF RI 4 A BRIDIEZ HASTA NUEVA ORDEN.
2. RI 4 (-) OCUPARA Z REUN 3 KM SO DE Mt HARRIET A ORDENES ESTE CDO.
3. CA 4 OCUPARA Z REUN 1,5 KM SO DE Mt. HARRIET. ADOPTARA PREVISIONES POSTERIOR TRASLADO MODO MARITIMO ESTA UNIDAD A DARWIN Y DE ALLI HELITRANSPORTE A PTO HOWARD. OPORTUNIDAD A COMUNICAR.
4. BRITRES COLOCARA EN APOYO CDO LOG CIEN HOMBRES DE CA 4 PARA TAREAS DESCARGA TERMINALES.
5. BRIDIEZ ASIGNARA 2 VHC JEEP M. BENZ A CDO LOG

GT / GRUPO HORA ..... Inst Final ..... / K / AR

	INICIAL	COD N°	FECHA HORA
MENSAJERO CENTRAL			
REMITENTE			
TRANSMITIDO			
SALIDA CENTRAL			
RECIBIDO DESTINO			

CONOCIMIENTO:

INSTRUCCIONES ESPECIALES
Msj Tipo :
Desdoblado:
Clasificac:
Metodo:
Recepcion:
Intercep :
Aclaraciones:

Ref Msj Nro ....
Sigue ..... Conmas

FIRMA DE ...

Fdo

MARIO BENJAMIN MENENDEZ
General de Brigada
Gobernador Militar

J CEN COM

Rect Nro 5

ANEXO 16 - Apéndice 4
(Art 3008 - d.)

PUERTO ARGENTINO, 02 de mayo de 1982.

Asunto: Empleo de la Reserva.

AL COMANDANTE DE LA BRIGADA DE INFANTERIA III.

El señor Cte Br deberá tener en cuenta en su planeamiento del empleo de sus fuerzas los siguientes puntos:

1. No emplear la Ca Aeromóvil para rechazar invasiones que tiendan a formar cabezas de playa en otros lugares de esta isla o en la Gran Malvina.

2. Mantener al RI 12 en Darwin como Reserva Estratégica en condiciones de ser transportada, a órdenes, a la zona de TWOSISTERS para su empleo:

   - Junto con el RI 4.

   - Después de haber empleado el RI 4.

3. Emplear una Ca I aeromóvil del RI 12 para por prioridad y a orden:

   - Ocupar posiciones de bloqueo en Monte Long Island.

   - Reforzar los efectivos empeñados en la península de Freysinet.

4. Ocupar posiciones de bloqueo con efectivos del orden de 2 Ca I (-) a pie sobre las posiciones:

   - Mte Wall (línea principal).

   - Mte Kent.

5. Contratacar por sobrepasaje de la Br I X con los efectivos del RI 12 y remanentes del RI 4 en las siguientes direcciones:

   - Dos hermanas - Tumble Down, Supper Hill sur de la localidad de Puerto Argentino.

   - Norte de Dos Hermanas, Mte Longdon, Wireless Ridge, para destruir penetraciones, reforzar y retener el terreno.

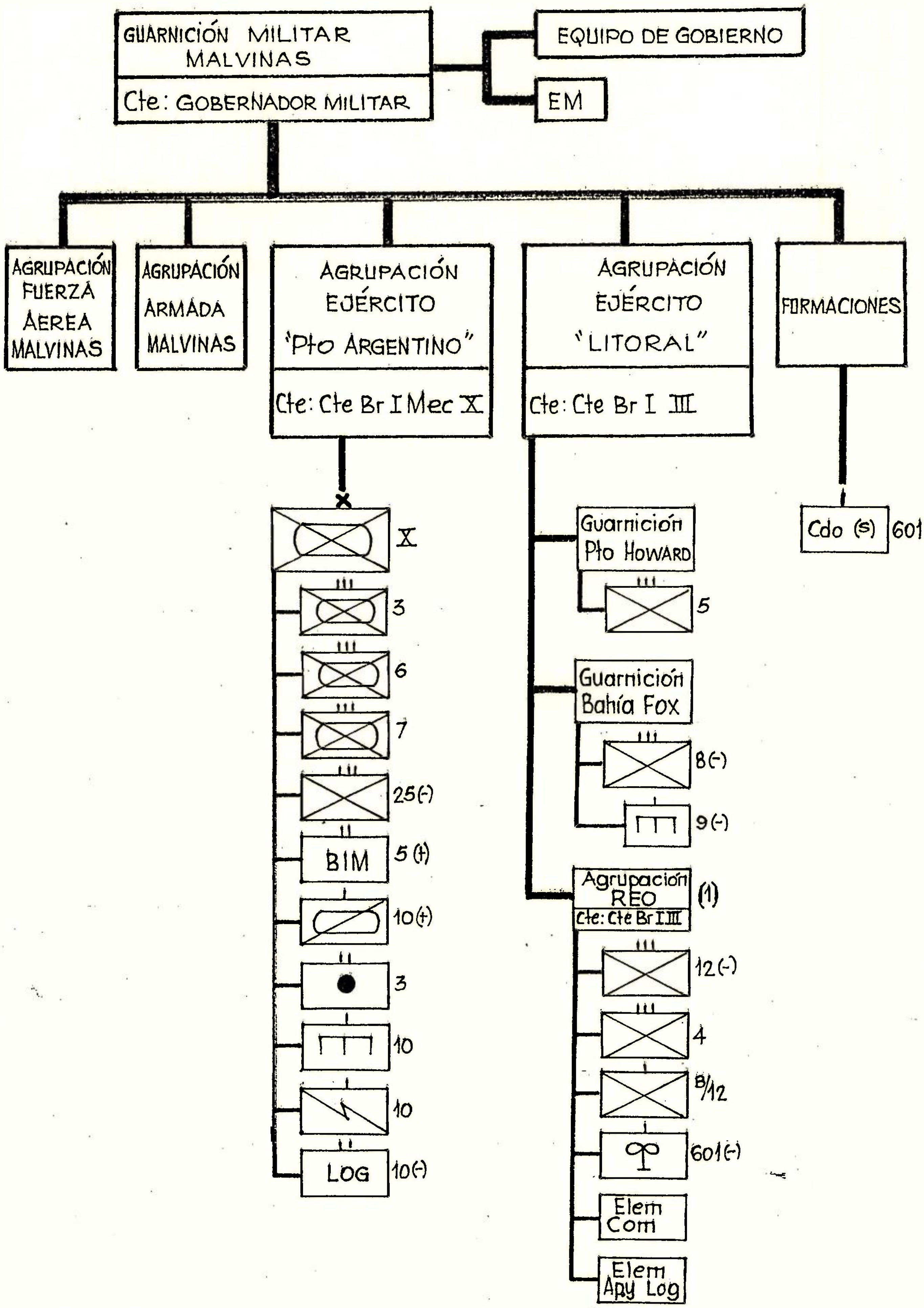
6. Reforzar con una Ca Aeromóvil a orden, las posiciones de:

   . Puerto Howard.

   . Bahía Zorro.

MARIO BENJAMIN MENENDEZ
GENERAL DE BRIGADA
Gobernador Militar

ORGANIZACION PARA EL COMBATE A PARTIR DEL 01 May 82



NOTA: (1) A disposición del Cte Conj Guar Mil MALVINAS.

Rect Nro 7

V139

Anexo 90
(Art 4011 g.)

SECRETO

Copia Nro. 1..
Cdo Cpo Ej V(PCT)
COMODORO RIVADAVIA
230000 Abr 82
AZJ - 15

ORDEN PREPARATORIA Nro 02/82 (Preparatoria para el Transporte de la Br I III (-))

Cartografía: Escala 1: 500.000

COMODORO RIVADAVIA
PUERTO DESEADO
CALETA OLIVIA
SAN JULIAN
RIO GALLEGOS
ISLAS MALVINAS

1. SITUACION

a. Fuerza amigas

1) Como consecuencia de la recuperación de las ISLAS MALVINAS se ha producido la ruptura de relaciones con GRAN BRETAÑA.

2) En todos los ámbitos del Poder Nacional se han adoptado medidas tendientes a enfrentar la posibilidad de un conflicto.

3) El COMIL creó el TOAS para ejecutar la defensa de la integridad territorial.

4) El Cte J Ej ordenó el incremento de los efectivos que deben realizar la defensa de la integridad territorial de las ISLAS MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR.

b. Fuerzas enemigas

Se agrega Informe de Inteligencia Especial Nro 7/82 del Cdo J Ej - DOC GEV-07.

2. MISION

El Cpo Ej V. segregará parte de los efectivos de su OB, a partir del 23 Abr 82, para apoyar la Operación a realizar por el TOAS, a fin de contribuir al logro de los objetivos fijados por la Estrategia Militar.

3. EJECUCION

a. Concepto de la Operación

1) La operación consistirá en la segregación de la Br I III (-) (RI 5, RI 12, Ca Com 3(-), B Log 3(-), 1 Sec Expl, Ca Ing 3(-)), y la formulación de los requerimientos de trans

porte necesarios para ser asignados al TOAS.

2) La operación comprenderá las siguientes fases:

a) Fase 1: Planeamiento (Desde 230000 Abr 82 Hasta el 2312[illegible] Abr 82).

b) Fase 2: Ejecución (a orden).

3) Br I III

a) Planeará el transporte de los elementos asignados al TOAS.

b) Elevará el 23 1200 Abr 82 los requerimientos de transporte para:

(1) Cdo Br I III

(2) RI 12 (+ 1 Sec Ing)

(3) RI 5 (+ 1 Sec Ing)

(4) Elementos de Com

(5) Elementos del B Log 3

(6) 1 Sec Expl (5 PANHARD) del Esc Expl C Bl 3.

c) El personal, material y efectos Cl I, III y V mínimo necesario será transportado por modo aéreo desde COMODORO RIVADAVIA, a la ISLAS MALVINAS.

d) Resto de material por modo marítimo, desde PUERTO DESEADO.

x. Instrucciones de Coordinación

1) Se deberá tener en cuenta que los elementos que sean transportados por modo aéreo deberán conformar fracciones orgánicas completas con un nivel de autosuficiencia logística de 5 días.

2) Los elementos orgánicos de la Br I III que no sean necesarios e imprescindibles en el TOAS, se dejarán con el personal necesario para su custodia en el LMGR.

3) Estan autorizados los enlaces, acuerdos y contactos horizontales.

4. SPAC

Se deberá coordinar con el Dpto IV - Log de este Cdo.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

PCT: COMODORO RIVADAVIA

b. Comunicaciones

Se mantiene el sistema en funcionamiento.

Sírvase acusar recibo.

AMERICO GERONIMO HERRERA
Grl Br
JEM Cdo Cpo Ej V

Anexos:

- Anexo 1: Informe de Inteligencia Especial Nro 7/82

Distribuidor:

- Copia Nro 1: Cdo Br I III
- Copia Nro 2: Cdo Cpo Ej V (Dpto III-Op/Div Pl)

REct Nro 8

(1) SECRETO

Anexo 91
(Art 6002 - f.)

Copia Nro 2
Cdo Br I III
PUERTO ARGENTINO
022000 May 82
LMG - 999

ORDEN PREPARATORIA Nro 526/82 (Reserva)

Cartografía: ISLAS MALVINAS - 1: 50.000, Nros 8-13. 14 - 15 - 22.

Organización para el combate:

EC "SOLARI"	Agr "MERCEDES"	FT "CASEROS"
B/RI 12	J RI 12	RI 4 (-)
Ca Helic/B Av Ej 601 (-)	A/RI 12 (+)	Cdo/RI 12 (-)
	C/RI 12 (-)	Ser/RI 12 (-)
	C/RI 25	A/GA Aerot 4

1. SITUACION

a. Fuerzas enemigas

Elementos pertenecientes a la FT Naval Británica que opera en la propia jurisdicción concretó durante el 01 May 82 y hasta las primeras horas del 02 May 82 acciones de bombardeo sobre el Aeropuerto de PUERTO ARGENTINO y Aeródromo de DARWIN, con aviones Harriet, asimismo ejecutó incursiones con helicópteros artillados en vuelo nocturno sobre objetivos preseleccionados (Radar) y fuego naval diurno y nocturno sobre sectores de la posición defensiva.

Durante las primeras horas del 02 May habría intentado la infiltración de elementos anfibios a través de algunos sectores de la Pos Defensiva.

Las embarcaciones atacantes se habrían alejado de las islas y a partir del 020330 May 82 aproximadamente no se han producido acciones del Eno en la jurisdicción de las FFTT TOAS

b. Fuerzas amigas

1) La Br I Mec X (+) mantiene el dispositivo ya conocido.

2) Las formaciones del componente terrestre mantiene el dispositivo ordenado.

3) La FT "Cap GIACHINO" fue reorganizada y sus elementos se encuentran bajo control de la Br I III.

4) La Br I III tiene contituida los siguientes agrupamientos:

a) Agrupación VALLE: RI 8 (+) (Ca Ing 9 (-)) en PUERTO FOX.

36

b) Agrupación YAPEYU: RI 5 (+) (1ra y 2da/Ing 3) (PC Alt)

c) Agrupación MERCEDES: Ver organización para el combate. El elemento de la FAA de la Base DARWIN bajo control operacional del J RI 12. La 1ra/B/GADA 601 agregada.

d) FT CASEROS: Ver organización para el combate.

e) EC SOLARI: Ver organización para el combate.

c. Fuerzas destacadas

1) A/RI 4 agregada a la Br I Mec X.

2) GA 4 (-) agregada a la Br I Mec X.

3) B/GADA 101 agregada al Cdo AGRUPACION MALVINAS.

2. MISION

La Br I III, con parte de sus efectivos, accionará como reserva, a orden, en los sectores asignados para bloquear, rechazar, reforzar y aniquilar al Eno a fin de contribuir a negar el acceso al OSC.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

La operación consistirá en la aplicación del poder de combate disponible en forma fraccionada, sucesiva, alternativa y/o simultánea, mediante el empleo de los medios por modo helitransportado o a pie para bloquear sectores, reforzar elementos empeñados y/o contraatacar penetraciones del Eno.

b. Misión del EC "SOLARI"

A orden, ejecutar las siguientes acciones por orden de prioridad:

1) Ocupará posiciones de bloqueo con frente al NNE en el sector de Mt LONG ISLAND.

2) Reforzará las posiciones de la Br I Mec X en los siguientes sectores:

a) Mt LOW - TWELVE O'CLOCK Mt (A/RI 4).

b) CORT HILL - Mt WILLIAM - fin camino secundario al S de PUERTO ARGENTINO (RI 3)

c) Fin camino secundario en FORD - 1½ Km OSO de SAPPER HILL (BIM 5)

c. Misión de la FT "CASEROS"

1) Mantendrá las posiciones de bloqueo que actualmente ocupa en la línea general Mt WALL - Mt CHALLENGER.

2) Organizará posiciones de cambio en la línea general Mt KENT - TWO SISTERS, las que ocupará eventualmente a orden, con o sin solicitud previa.

3) Preverá 1 Ca I para ser empleada helitransportada a orden.

d. Misión de la Agr "MERCEDES"

A orden ejecutará una o más de las siguientes acciones:

1) Transporte por modo aéreo al sector de TWO SISTERS de los siguientes efectivos.

a) Variante 1: Toda la Agr en varias oleadas.

b) Variante 2: A y C/RI 12.

c) Variante 3: C/RI 12 y C/RI 25.

d) Variante 4: C/RI 12.

2) Contraatacar por sobrepasaje de los efectivos de la Br I Mec X, con los efectivos transportados a TWO SISTERS, para destruir penetraciones, reforzar y retener el terreno, en algunas de las siguientes direcciones:

a) TUMBLE DOWN Mt - SAPPER HILL - fin camino secundario al S de PUERTO ARGENTINO.

b) Mt LONGDON - WIRELESS RIDGE.

3) Reforzar con la A/RI 12 las posiciones de PUERTO HOWARD ó PUERTO FOX.

e. Apoyo de fuego

1) Será proporcionado por los GAA que se encuentren en alcance.

2) No se prevé apoyo aéreo.

x. Instrucciones de coordinación

1) Cada J Elem queda autorizado a establecer acuerdos y realizar las coordinaciones pertinentes con los Elem dependientes de la Br I Mec X y ante los propios de la Br I III.

2) Los acuerdos y coordinaciones con la Agr "VALLE", serán realizados por el único medio disponible, con las precauciones correspondientes a la seguridad de tráfico en vigencia.

1) 3) La organización para el combate se materializará a partir de la recepción de la presente orden.

2) 4) El Cap FEDERICO CORSIGLIA se hará cargo del comando del EC "SOLARI", a partir del conocimiento de la presente.

(Ord Br I III; LMG-999)

5) El GO "SOLARI" no podrá ser empleado fuera de la posición "PUERTO ARGENTINO" sin la expresa autorización del Cte Br I III.

6) Los JJ Elem(s) elevarán los planes correspondientes a las distintas alternativas tan pronto como sea posible, empleando órdenes tipo calco, los que eventualmente y por falta de elementos se prepararán sobre un esquicio.

7) Dichos planes, independientemente de la oportunidad de su ejecución deberán encontrarse preparados y en vigencia a partir del 061200 May 82.

8) Eventualmente este Cdo otorgará apoyo de helicópteros para reconocimientos, a requerimiento y sujeto a las limitaciones impuestas por la poca disponibilidad de máquinas y la situación que se vive.

9) Los transportes limitarán su planeamiento al requerimiento de máquinas y la asignación de prioridades a cada Elem Orgánico.

10) Los JJ Elem(s) coordinarán una identificación visible para todo el personal de la GUC y el balizamiento por sí o mediante guías del elemento apoyado para asegurar los desplazamientos nocturnos.

11) La presente orden deberá ser cumplida a partir del momento de su recepción.

4. SIAO

Se mantiene el R PL vigente en la GUC.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando:

1) PCP : Correo PUERTO ARGENTINO.

2) PCT : CIC.

b. Comunicaciones

1) Telefónicas: 162

2) Radioeléctricas:

a) Red TIRO (PCP)

b) Red PATO (PCP - PCT)

Sírvase acusar recibo.

Fdo:

OMAR EDGARDO PARADA
Gral Br
Cte Br I III

SECRETO

(Cdo Br I III; LMC 999)

ANEXOS

- Anexo 1: Esquicio del concepto de la operación.
- Anexo 2: Tiempos estimados para el empleo de los Elem(s) Rg Serva. (Ver anexo 2 a la OO Nro 526/82)

DISTRIBUCION

- Cdo FFTTOAS ejemplar Nro 1.
- Div III Op ejemplar Nro 2.
- RI 12 ejemplar Nro 3.
- RI 4 ejemplar Nro 4.
- Cdo Av Ej/B Av Ej 601 ejemplar Nro 5.

"ES COPIA"

LUIS MARIA GIL
Tcnl
G-3 Cdo Br I III

Cpia Nro 2
Cdo Br I III
PUERTO ARGENTINO
022000 May 82
LKO-998

ANEXO 2 (Tiempos estimados para el empleo de los Elem(s) Reserva) A LA ORDEN FRAGMENTARIA Nro 526/82 (Reserva)

Elemento	Lugar de empleo	Medio	Recorrido Aprox	Tiempos: Carga (Hs Cx)	Tiempos: Tránsito	Tiempos: Despliegue	Total Aprox
RO [illegible] desde TWO SISTER.	Mte LONG ISLAND	Helitr	10 Km	30'	15'	15'	1 H
	Mte LOW	Helitr	29 Km	30	30	15	1 H 15 min
	Mte TWELVE O'CLOCK	Helitr	23 Km	30	20	15	1 H 5 min
	GOAT RIDGE	Helitr	6 Km	30'	15	15	1 H
	Mte WILLIAM	Helitr	10 Km	30'	15	15	1 H
	LUPINO STATION = 1½ Km O50 de SAPPER HILL.	Helitr	13 Km	30	18	15	1 H
PT [illegible] desde actual emplazamiento	Mte KENT	A pie	6 Km	30	90	15	2 H 15 min
	TWO SISTER–DARWIN	Helitr	75 Km	10	80		1 H 30 min
	1 Ca I 2 Rgim TWO SISTER	Helitr	75 Km	15'	80'	15	1 H 50 min
	TWO SISTER = DARWIN	Helitr	75 Km	10'	80'		1 H 30 min
	1 Ca I 2 Rgim TWO SISTER	Helitr	75 Km	15'	80'	15	1 H 50 min
	Total para poner 2 Ca(s) I desde DARWIN SISTER sin considerar reabastecimiento.						6 H 40 min
	TWO SISTER-DARWIN	Helitr	75 Km	10'	80'		2 H 20 min
	DARWIN-[illegible]	Helitr	45 Km		50'		
PT [illegible] desde TWO SISTER	SAPPER HILL	Helitr	13 Km	15'	18'	15	50 min
	[illegible] RDGE	Helitr	9 Km	15'	14	15	50 min

Sírvase acusar recibo.

Fdo:

"ES COPIA"

LUIS MARIA GIL
Tcnl
G-3 Cdo Br I III

CNAR EDUARDO PARADA
Grl Br
Cte Br I III

Rect Nro 9

SECRETO

1608

Anexo 92
(Art 6002 - f.)

Copia No 1
Agr MERCEDES
GOOSE GREEN
071200 May 82
AEC - 225

OO Nro 6 (Reserva)
Cartografía: Islas Malvinas 1:50000 Nos 12-13-20 y 21

Organización para el combate:
Ca I A/12 (+)
Ca I C/12 (-)
Ca I C/25

1. SITUACION
a. Fuerzas Enemigas
De acuerdo a lo mencionado en la Carta Preparatoria Nro 526/82 (Reserva).
b. Fuerzas Amigas
1) Agrupación MERCEDES: de acuerdo con la organización para el combate.
2) Elemento FAA de la Base DARWIN bajo control operacional.
3) 1ra/B/GADA 601: Agregada.

2. MISION
La Agrupación MERCEDES, a orden, completa o con

SECRETO

J609

SECRETO

parte de sus efectivos, contraatacará por subpasaje previo transporte por modo aéreo al sector de Two Sisters o reforzará PUERTO HOWARD o PUERTO FOX según corresponda, para destruir penetraciones, reforzar y retener el terreno, a fin de contribuir a negar el acceso al OEO.

EJECUCION

a. Concepto de la operación

Ver anexo 1.

SPAC

De acuerdo al sistema vigente.

COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

1) Del actuar: para los supuestos 2, 3 y 4
2) A determinar: para la supuesto 1

b. Comunicaciones

De acuerdo con las IEC e ITC vigentes

Tómese acuse recibo

ITAL? ANGEL ...
Tcnl
J Agr MERCEDES

ANEXOS

ANEXO 1: Esquicio del Concepto de la Operación

Pág 2-2

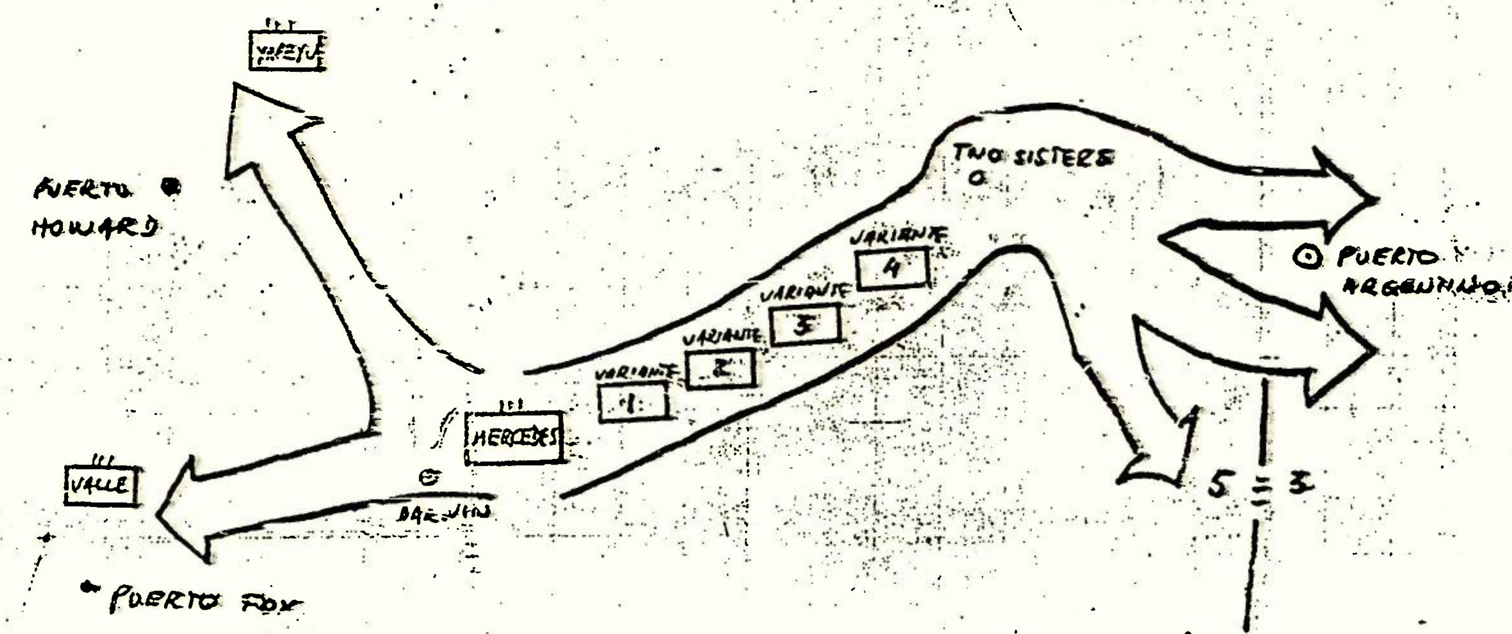
SECRETO

ANEXO 1 (Esquicio del Concepto de la Operación) a LA OO Nro 6/82 (RESERVA)

GRUPOS 6K...

REC 225

1610



ITALO ANGELI PIAGGI
Tcnl
J Ba "MERCEDES"

Pag 1-1

SECRETO

BUENOS AIRES, 1 de abril de 1985

OBJETO: Formular reserva

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

En mi carácter de Defensor del señor General de Brigada (R) Don OMAR EDGARDO PARADA, en la causa que se le sigue ante ese Honorable Consejo, atento a la renovación operada en la mayoría de los integrantes del mismo, durante la última parte de la fase de producción de pruebas, y en razón de las particulares características procesales del caso, formulo reserva, fundada en la posibilidad que el cambio de la totalidad de los Oficiales Superiores del Cuerpo de Comando de ese Superior Tribunal pueda afectar la mejor comprensión de los acontecimientos considerados en el juicio, y, en consecuencia, a la mejor defensa de mi defendido.

JOSE TEOFILO GOYRET
General de Brigada (R)
Defensor

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS
SECRETO
Letra: M Nº 1764/83
Cde. 283
ENTRO 2 ABR 1985 | SALIO
Día / Mes / Año | Día / Mes / Año

Por resolución del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, desestímase la reserva formulada en razón de no referirse el señor Defensor a un hecho o derecho concreto, sinó a una posibilidad de que determinada circunstancia pueda afectar la mejor defensa de su defendido.

BUENOS AIRES, 10 de abril de 1985.-

En la fecha me notifico

J. T. GOYRET
Gral. Br. (R)
Defensor.

ABEL FEDERICO MARTINEZ
Brigadier Mayor
Presidente

5612

DECLARACION INDAGATORIA DEL GENERAL DE BRIGADA (R) D MARIO BENJAMIN MENENDEZ.- - - - - - - -

En la ciudad de Buenos Aires, local del Consejo Supremo de las /// Fuerzas Armadas, siendo las nueve horas del día diez de abril de mil novecientos ochenta y cinco, previa citación efectuada en forma para prestar declaración indagatoria ampliatoria en la causa caratulada: "Juzgamiento dispuesto por Decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur", compareció el señor General de Brigada (R) D Mario Benjamín MENENDEZ, exhortándoselo a pronunciarse con verdad en todo lo que supiere y fuere interrogado. Esta ampliación indagatoria la va usted a prestar a requerimiento del señor Fiscal General y Defensa de procesados. Ello sin perjuicio de las preguntas que el Tribunal considere conveniente. Aclarándole que en ciertos casos dichas preguntas podrán ser reiterativas, pero el Consejo considera necesario profundizar algunas situaciones.- - - -

PRESIDENTE: Señor General, exprese su nombre y apellido, grado, situación de revista y domicilio.- -

GRL MENENDEZ: MARIO BENJAMIN MENENDEZ, General de Brigada, retirado y domiciliado en la calle Arcos mil quinientos veinticuatro, 2do piso // "A" de esta Capital.- -

PRESIDENTE: A quién y en qué fecha solicitó Ud el personal de Comandos del Ejército, a los efectos del patrullaje de la costa Norte de la /// Gran Malvina?. Qué problemas originó no disponer de esos medios?. Fueron ellos solucionados a posteriori?. En qué fecha?.- - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: Con respecto a la primera parte de la pregunta, señor // Presidente, en realidad fueron solicitados en varias fechas ///////// después de la visita del Alte LOMBARDO el día nueve de abril durante la // cual yo le dí al señor Alte una idea general sobre como veíamos nosotros las posibilidades de ejecutar la defensa. En ella jugaban un papel muy // importante las patrullas, ya sea a pié o aeromóviles, que se pudieran despachar a distintos puntos de la isla como ya estaba previsto en el plan inicial de ocupación, pero también /// veíamos la imposibilidad / de concurrir a todos los lugares de la isla, a todos los posibles lugares de desembarco que presentaban las costas, donde /// se destacaban por lo menos una docena por su importancia, y además concurrir allí con // tropas importantes. Por eso ya se había pensado en la posibilidad de disponer de Comandos, que por su aptitud especial podían concurrir hacia allí para

///

///

/// actuar observando, infiltrándose para afectar eventualmente la logística ó los puesto de comando de una posible cabeza de playa inglesa. El señor Alte estaba de acuerdo y entonces, no recuerdo exactamente la fecha se hizo una comunicación al EMGE pidiendo que se / viera la posible concurrencia de Comandos a la isla. Casi inmediatamente llego a Malvinas el 14 de abril el Grl VAQUERO con miembros del Estado Mayor que iba hacer una visita; la finalidad fundamental de esa visita ~~del Grl VAQUERO~~ era ~~en razón de~~ la responsabilidad logística// que tenía el Ejército, pues cada fuerza tenía responsabilidad sobre la logística de su ~~fuerza~~ contingente, pero además, /// cuestiones de personal y otras necesidades, ~~entonces~~ por lo cual ahí se habló formalmente de la necesidad de disponer de los Comandos. A posteriori, cuando el Grl GALTIERI visitó la isla el veintidos de abril, se le expuso más concretamente, como se había hecho con los otros dos Comandantes en Jefe que habían estado el día diecinueve y veinte de abril, primero el Alte ANAYA y después el Brig LAMI DOZO, la idea sobre la cual se estructuraba el plan de defensa de Malvinas y el papel importante que jugaban los Comandos en ésto y entonces señalé que todavía no se disponían y que era menester tenerlos cuanto antes para que pudieran empezar a recorrer, a reconocer el terreno, a ambientarse en la zona. Por supuesto que el Grl prometió ocuparse rápidamente de ésto. Luego el día veinticuatro, cuando visitó la / isla el Grl GARCIA con motivo del arribo ya inmediato de la Brigada de Infantería III, que había sido ordenado por el Grl GALTIERI, volví a tocar el tema y le dije: que entendía que se estaba demorando demasiado la llegada de los Comandos; esa tarde llegó el Mayor CASTAÑETO, Jefe de la Compañía Comandos 601 con personal de su Plana Mayor / y creo que dos, quizás tres días después entre el veintiseis ó el // veintisiete de abril llegó la Compañía. Creo que es todo en cuanto a / quien se solicitó y la fecha en que arribaron los Comandos; sin embargo se podría agregar algo más: a posteriori se fue viendo que había multiplicidad de misiones para que desarrollaran estas tropas / y que era conveniente disponer de ~~más de ellos~~ mayor cantidad, el veinticinco de mayo recuerdo que el Grl GARCIA me remitió un radiograma que refirmaba a través de una idea que él me expresaba el deseo de realizar una / infiltración con Comandos dentro de la cabeza de playa, una operación que ya estaba en ejecución por parte nuestra en Malvinas y que había sido informada por mí, pero ahí me decía; que para que pudiera adquirir mayor magnitud él había solicitado la Compañía Comandos 602, que yo no sabía pero él sí sabía que estaba en esos momentos en formación

///

///

en Buenos Aires y esa Compañía llegó efectivamente el día entre el // veintisiete, veintiocho de mayo una Compañía más. Por supuesto habían // dispuesto apenas de tres o cuatro días para reunirse, equiparse, etc. Entonces, ahora puedo hablar de los problemas que ésto causó. Creo que Ud me preguntó, señor Presidente, primero si estos Comandos habían sido solicitados o yo los solicité para ver la costa Norte de Malvinas. En realidad, de lo que yo he dicho se desprende que no era solamente para ver la costa Norte ni muchos menos; la idea del empleo de los Comandos // era básicamente si se producía un desembarco importante inglés, lanzarlos contra esa cabeza de playa o eventualmente en otro tipos de acciones parecido. Precisamente para eso, cuando llegó el Mayor CASTAÑETO yo lo orienté diciéndole; "que quería que desarrollara todas las misiones posibles en el interior de la isla, particularmente sobre zonas costeras, para ir reconociendo el terreno y para irse ambientando" y eso ya lo empezó a hacer el Mayor el día treinta de abril, pero inmediatamente vino el primero de mayo y lógicamente la acción aérea de los ingleses y una serie de otros problemas que tuvimos en Malvinas para / desplazar los medios fueron interfiriendo esta acción, de manera tal que el día veintiuno de mayo, cuando se concretó el desembarco inglés, evidentemente la Compañía Comando 601 no se podía decir que hubiera hecho un reconocimiento completo de los lugares más importante de Malvinas ó que como hubiera sido de desear hubiera tenido planeadas ó preparadas determinado tipo de operaciones sobre los lugares más importantes, no había habido tiempo para ello, el tiempo se hubiera contado si esa Compañía hubiera estado antes. En el caso de la Compañía 602, el caso digo yo que es más grave, porque la Compañía Comando 602 llegó el veintisiete, veintiocho de mayo y ya el veintinueve debió ser empleada en las primeras operaciones, dadas las exigencias múltiples que se presentaban para esas tropas Comandos y lógicamente esa Compañía no había tenido un período en Bs As o en alguna parte para completar su adiestramiento. En este sentido debo hacer una disgresión porque nuestros Comandos no están organizados en forma permanente, la gente tiene Aptitud Especial Comando pero está repartida por exigencia de personal, por necesidad de personal en las distintas Unidades y se reúnen todos los años para revalidar la Aptitud Especial Comando, pero sólo hay un pequeño núcleo en la Escuela de Infantería o lo había entonces en este momento es mucho más importante, se han reunido más. Por eso la Compañía Comando 601, cuando se resolvió su organización, recibió los mejo-

////

3

///

jores Oficiales y Suboficiales con aptitud especial Comando y los preparó durante unos quince días aproximadamente y asentó su organización antes de ir a Malvinas, pero la Compañía Comando 602 ya no pudo hacer lo mismo, recibió el segundo grupo seleccionado de gente y en cuanto estuvo reunido salió para Malvinas y en cuanto llegó allá en cuarenta y ocho horas debió realizar operaciones y ésto yo creo que evidentemente causó problemas, pese a que este personal demostró estar en buen estado físico general y además estar dotado de una gran aptitud y espíritu de combate y sacrificio, por lo que se desempeñó con bastante eficiencia, pero hubiera sido mejor tenerlo evidentemente con más tiempo y mejor preparado. No se si esta contestada la pregunta señor Presidente.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

FISCAL GENERAL: Se preparó otra Compañía que no llego a Malvinas?.- -

GRL MENENDEZ: Tengo entendido señor, porque yo no tuve la información concreta, después acá en el Continente me comentaron que se estaba preparando una Compañía 603 con personal remanente pero las dos que yo recibí fueron las 601 y 602 y no tuve información en ese momento que estuviera en preparación esa otra Compañía. Lo que si quiero agregar es que llegaron elementos de Comando de Gendarmería Nacional: junto con la Compañía Comandos 602 llegó un grupo de aproximadamente cuarenta hombres con Aptitud Especial Comando de Gendarmería Nacional.- -

PRESIDENTE: En qué fecha el Grl GARCIA le ofreció remitirle los dos cañones SOFMA, 155 mm, que Ud rechazó por carecer de munición para los mismos?. Realizó Ud alguna gestión para obtener ésta y en su caso cuándo?.- -

GRL MENENDEZ: El Grl GARCIA creo que en realidad señor no me ofreció los cañones, pero si hubo una conversación entre los dos porque yo tuve noticias que en Comodoro Rivadavia había más cañones 155 mmm y que dos estaban preparados, listos para ser cargados si yo los deseaba. Entonces yo me comuniqué con el Grl GARCIA, de ésto no tengo constancia ni está ofrecido como prueba porque en esa época todavía no nos comunicabamos por teletipo sinó por radioconversación por inversor de voz y conversamos sobre la conveniencia de disponer de los cañones, pero siempre y cuando tuviera la munición necesaria, porque para esa fecha ya había tenido que enfrentar varios problemas en ese sentido. El Grl GARCIA coincidió plenamente conmigo en que evidentemente tener más cañones con más dotación de personal sin tener la ///

///

///

munición para emplearlo, era sencillamente tener más gente para darle de comer. En consecuencia esto después si se sigue conversando y ya aparece en unas conversaciones que tenemos por radio-teletipo codificado y demás, aproximadamente entre el treinta y el treinta y uno de mayo, posteriormente se concreta ya en los ultimos días de la batalla por Puerto Argentino, yo no recuerdo, el doce o el trece de junio creo que llega un primero y después un segundo, probablemente el trece de junio hayan llegado porque ahora recuerdo que el doce estuvimos conversando todavía si podían ir a Malvinas, si debían ir, etc. Yo diría que el trece llegan los cañones, ahora creo que con respecto a fechas es lo que yo puedo aportar. En cuanto a gestiones por la munición que es lo que se me pregunta; los dos primeros cañones llegaron a Malvinas aproximadamente entre el doce, trece de mayo y el quince de mayo, o sea que el Puente Aéreo había quedado interrumpido después del ataque inglés del primero de mayo, se reanuda con grandes dificultades y hay un primer vuelo en el cual se evacúa personal herido, (particularmente Fuerza Aérea tenía bastantes por los primeros ataques al aeródromo y a Darwin) y después se realizan estos vuelos trayendo los /// cañones con los cuales se pensaba tratar de neutralizar o perturbar la acción de las fragatas inglesas que permanentemente o prácticamente todas las noches y hasta de día venían a cañonear la zona de Puerto Argentino. El dieciseis ya formulé un primer reclamo, porque comprobamos que la munición había venido con cargas incompletas, con / estopines defectuosos, etc, lo cual lógicamente hacía que estuviera el proyectil, pero que el proyectil no se pudiera tirar en el alcance máximo o no saliera, se presentaba una serie de problemas y yo entiendo que al decir reclamo por munición, es reclamo por todo, porque sinó no se puede tirar. A posteriori de eso se suceden una serie de requerimientos o reclamos, por ejemplo; entre el 22 y 23 de mayo hay un reclamo mío y hay una conversación personal del Cnl BALZA el hoy Cnl BALZA en aquel entonces Tcnl Jefe del Grupo de Artillería 3 con el // Grl HERRERA que creo que en ese momento era Segundo Comandante, Jefe de Estado Mayor del Grl GARCIA en Comodoro Rivadavia, sobre el tema, // la necesidad de disponer de más munición, de carga máxima de propulsión, de estopines en exceso por las fallas que había, etc. Más adelante el 25 y el 27 formulo otros dos requerimientos por munición, 25 y 27 de mayo, más adelante hay una conversación de mi Jefe de Estado Mayor una conversación personal con el Cnl ALAIS en Comodoro Rivadavia, ya que el Cnl ALAIS era el Segundo Comandante de la Brigada IX y había

///

///

sido designado especialmente como el coordinador del transporte de / todos los efectos que salían de Comodoro Rivadavia a Malvinas por el puente aéreo operado por la Fuerza Aérea, requiriéndole que se hicieran todos los esfuerzos posibles para completar en Malvinas la carga necesaria, los estopines además se le pedía yo no recuerdo ésto, si // esto lo pidió el Grl DAHER o ya había sido reclamado por el Tcnl BALZA, cáñamo, estopa, una serie de cuestiones que hacían falta para operar estos cañones, respuestos, etc., para poder tener siquiera tener // ciento ochenta proyectiles completos en Malvinas. En este sentido, /// quiero señalar que nuestras tablas dan que un cañón 155 modelo argentino necesita disponer para un día de combate de 126 proyectiles ó 125, quiere decir que 180 no alcanzaba un día de combate para los dos cañones que teníamos, pero como en ese momento lo estábamos usando contra barcos podía /// aceptarse, pero no teníamos ni siquiera 180 armados, creo que en ese momento la cifra no llegaba a 120. Más adelante se producen nuevos reclamos el día 30 y el 31, ya ahí empiezan las conversaciones que estan registradas por teletipo con el Grl GARCIA y el Grl GARCIA coincide conmigo, así como el Grl RUIZ también, en que es necesario que se hagan todos los esfuerzos para disponer de la munición necesaria. En los días subsiguientes de junio, se producen también reclamos en este sentido. También el día 31 de mayo ~~que~~ creo que hay ~~es~~ un documento que ~~elemento~~ juega un papel ~~elemento~~ importante pues ~~ahí~~, // no solo // hago un radiograma completo, que si el Consejo desea para mayor ilustración lo puedo leer porque lo tengo acá conmigo, ~~es un documento que encontré~~ así como un radiograma del día 3 de junio que / no estaba ofrecido como prueba todavía y lo encontré a posteriori, sino que marco las prioridades que necesito en cuanto al transporte aéreo y, // como en ese momento ~~ahí~~ se nos había producido un problema serio con el radar de Fuerza Aérea que significaba poco menos que quedarnos sin alerta para la defensa temprana porque era el radar grande, entonces pongo eso como / requerimiento número uno, la nafta especial que era fundamental para / que operara la defensa aérea y que teníamos muy poco ya va a continuación y por fin la munición de 155 mm, fueron las tres primeras prioridades sobre seis o siete que marqué // en ese radiograma del día 31. Pero además en la conversación posterior le dije / al Grl GARCIA que lamentablemente ese día después, a la tarde, nos habíamos quedado sin munición de 155 mm; es la primera vez que digo nos // quedamos sin munición ya directamente, se nos había agotado, Luego ~~después~~ sigue el día 2, el día 3, el día 4, el día 6 de junio en que hablo por radio de nuevo y el Grl RUIZ coincide conmigo y me dice: "vamos a hacer todos los esfuerzos imaginables por mandarle munición", el día 8//

///

///

hago un radio que está ofrecido como prueba para el Consejo, donde / señalaba que en dos o tres días más nos ibamos a quedar sin munición 155 por el ritmo en que estábamos tirando, las exigencias y el hecho que lamentablemente no había podido entrar ningún avion de abastecimiento y esto es un tema que después se puede ampliar. El día 10 recalco que la falta de entrada de aviones o la irregularidad, la poca cantidad de aviones que entran, hacen que se vayan produciendo problemas logísticos cada vez más graves, englobo todo en ésto, El 11 ya directamente hice un radiograma y lo conversé con el Grl GARCIA diciéndole que la noche anterior me había quedado sin munición 155 mm, que no le habíamos podido tirar a las fragatas; esa noche por suerte entraron creo que dos aviones con munición 155 mm que sirvieron para / tirar en el primer ataque inglés, en el ataque nocturno que se desató en la noche del 11 al 12 de junio, después ya creo que no vale la pena hablar del día 12, 13 o el 14 porque efectivamente siguió entrando un poco de munición pero el día 14 de junio a la mañana, a las diez y media de la mañana, se tiraron los tres últimos proyectiles de 155mm; se acabó la munición otra vez.- -

PRESIDENTE: Señor Fiscal?.- -

PRESIDENTE: Según Ud expresara en su declaración informativa, el desplazamiento de medios se efectuó sin planificación ni preparación previas, e hizo crisis en los últimos días de abril, al enviarse la Br I III. Sabe Ud porqué no existía plan alguno para el aludido desplazamiento?. De quién era la responsabilidad de elaborar la planificación correspondiente?.- -

GRL MENENDEZ: Señor Presidente. Yo creo que no había plan porque esta guerra no estaba prevista, o por lo menos, de acuerdo con todo lo que// yo se y lo que en su momento tuve oportunidad de leer en cuanto a las directivas preparadas, directiva de estrategía nacional, directiva estratégica militar y demás, no se preveía ni con mucho un enfrentamiento// con Gran Bretaña de la envergadura en que se dió finalmente. En esa directiva de estrategía nacional que tiene además una introducción y una conclusión, el equipo de planificación señala claramente que no tiene las // bases para poder hacer una planificación de como puede evolucionar // posteriormente la situación, que se prevee que puede haber una reacción militar de Gran Bretaña, pero que se supone también, que esto se// puede solucionar con una Guarnición Militar de aproximadamente quinientos hombres. Eso es lo que se me dijo a mí cuando se me comunicó que /

///

///

yo iba a ser designado Gobernador Militar y ante algunas dudas expresadas a posteriori. Efectivamente así decía, una Guarnición Militar // de 500 hombres con eventualmente algun avión ó algun buque para hacer / efectivo el ejercicio de la Soberanía en el espacio aéreo y marítimo que rodea las Malvinas. Lógicamente, al evolucionar la situación como evolucionó, al resolver la Junta Militar hacerle frente a la reacción inglesa, la que se había desatado a partir de la adopción por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de la Resolución 502, etc., se produce un incremento de efectivos notable. Pero al no haber estado previsto, evidentemente tampoco estaba planificado y entonces se van complicando muchas cosas; yo en este sentido pienso que por ejemplo: al Cte del TOAS, el Alte LOMBARDO, se lo designa, yo estaba presente en una reunión de Comité Militar donde prácticamente se le dice al Alte creo que era no sé si el dos o el tres de // abril; bueno señor Alte, Ud se va a hacer cargo del Teatro y proponga algo y el Alte piensa que por lo menos tiene que ir a Puerto Belgrano y empezar a trabajar con su Estado Mayor para proponer algo, pero después de eso cuando yo llego a Malvinas y hablo con el Grl GARCIA el Grl GARCIA a priori dice; "si la Junta ha tomado tal resolución y me cita a mi a Bs As, yo pienso que va haber que pasar más efectivos, entonces que pase el RI 8". En el interín pasa el BIM 5, yo no se señor si alguien planificó y vió efectivamente la necesidad de que estuviera ahí el BIM 5, pero el BIM 5 llegó en aviones de la Fuerza de Transporte Navales, el Regimiento 8 llegó en aviones de Fuerza Aérea, llegaron entre el seis y el ocho, estuvo el Alte LOMBARDO y conversó // con nosotros el día nueve de abril y nos dijo: "que les parece contar con una Brigada más", y el Grl DAHER le preguntó; para qué señor?. / Cual va a ser la misión? porque la misión hasta ese momento era muy general, era defender Malvinas, interferir con la eventual acción de recuperación inglesa, disuadirla por la presencia ahí, pero la Brigada llegó el día once cuando no la esperábamos. Con esto el Comando táctico de Malvinas tenía permanentemente sobresaltos y / condicionamientos y después ya llega la Brigada III que está mencionada en la pregunta o se me ha preguntado ya en otras oportunidades, entonces la Br III después de la visita del Grl GALTIERI en que conversamos mucho del tema: la necesidad, la conveniencia, la posibilidad de tener mayores reservas ahí en ese lugar, se llegó a la conclusión de que tenía que ser ó que podía ser un Regimiento, pero que había que aumentar la aeromovilidad para poderlo mover al Regimiento y /

///

1620

///

que había que mejorar la logística, pero después llegó todo una Brigada y no llegó ni un helicóptero más y no llegó logística. Yo creo/ que esto..., no se si deja la idea de que evidentemente no estuvo // previsto y que después, evidentemente, /// intentamos e hicimos o se hicieron todos los esfuerzos posibles por enfrentar a Gran Bretaña,/ pero improvisando. No puedo saber si aquí en los Estados Mayores se/ hicieron estudios, si se hizo un estudio en el Estado Mayor Conjunto o lo hizo cada Fuerza para ver que era lo que podía mandar a Malvinas. El Comando de Malvinas, en alguna oportunidad, pudo decir algo, pudo solicitar algo, como el caso de las tropas de Comandos, como en algún pedido para disponer de más medios de defensa aérea, sus reclamos sobre logística, pero evidentemente que ésto no fue un proceso de planeamiento como lo marca la doctrina, señor.- - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señor Fiscal?.- -

FISCAL: Una aclaración señor. Después de escuchar su exposición sobre la pregunta que se le acaba de formular, se me ocurre preguntar lo siguiente. Qué objetivo tuvo la modificación, mejor dicho, qué sentido tuvo la modificación del objetivo estratégico operacional del teatro de operaciones?, fué simplemente para ganar tiempo, era para ganar / la guerra, es decir, partiendo de la base que, Ud bien manifestó, que al principio se dijo 400 hombres, después empiezan a llegar tropas. / En caso afirmativo, alguién le comunicó a Ud esta modificación del objetivo del teatro de operaciones?, quién?.- - - - - - - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: No. Llegó unos cuantos días después de haber sido emitido el Plan de Campaña Esquemática del TOAS, emitido por el Alte LOMBARDO el día 12 de abril, a mi me habrá llegado aproximadamente el 20, pero también me llegó una carta, una especie de carta-directiva, como consecuencia de la visita que había hecho el Alte LOMBARDO el día 9,/ que a mí me debe haber llegado el 15 ó el 17 ó el 18,/ pues creo que la carta,/ no recuerdo bien, está fechada aproximadamente el día 14, donde el // Alte LOMBARDO confirmaba lo que había conversado conmigo y me agregaba algunos puntos, como por ejemplo, prestar atención especial a la / zona norte de la isla Soledad etc.. Pero, todo ésto lleva a pensar / que habían, yo no participé de las tareas de planeamiento acá, no fuí informado exactamente de todo, pero a través de todo este proceso, // quedó la idea de que la Junta Militar había evolucionado en su pensamiento y quería, o bien defender integralmente las Malvinas, porque / incluso ese fue el motivo por el cual el Grl GARCIA me comunicó que / pasaba la Brigada III y me impuso la intención, el deseo, la orden // del Grl GALTIERI y la Junta, de que esa Brigada estuviera en Gran Mal

///

///

vina para defender todo el territorio de Malvina, dificultar al máximo, creo yo, la acción inglesa, para disponer de más tiempo para las negociaciones, pienso yo señor.- -

FISCAL: Vale decir que oficialmente nadie le comunicó que había un cambio en intenciones?.- -

GRL MENENDEZ: No, pero hay una misión en el Plan de Campaña Esquemático, donde habla de que las Fuerzas a disposición del Cte del TOAS / van a operar para resistir y rechazar en lo posible el intento de recuperación inglesa, eso consta oficialmente en el Plan de Campaña Esquemático, que yo lo recibo aproximadamente el día 20, cuando ya estaban..., incluso la Brigada X allá.- -

PRESIDENTE: Cómo se ejercía control sobre las comunicaciones propias y en especial la de los habitantes de las islas a fin de evitar que el enemigo obtuviera inteligencia sobre nuestras fuerzas?.- - - - -

GRL MENENDEZ: Bien, ~~las comunicaciones de Malvinas,~~ para que se entienda ~~mejor~~ un poco mejor la respuesta a esta pregunta, creo que es conveniente señor, pensar en todos los medios de comunicaciones disponibles en Malvinas, porque / Malvinas era un lugar donde había en el orden de quinientos radioaficionados, a raíz de la gran cantidad de establecimientos rurales que / se comunicaban entre sí y a veces con el mundo exterior y por supuesto también llamémosle en los caseríos hechos alrededor de esos esta-/ blecimientos y sino en el mismo Puerto Argentino, había registrados / quinientos radioaficionados, como lo verificó el Coronel MACHINANDEARENA que era parte de mi equipo de gobierno junto con un señor que era delegado de la Secretaría de Comunicaciones. No todos tenían radio, a veces eran tres licencias que operaban con una misma radio, pero de / todas maneras, era un gran volumen de aparatos de largo alcance, de / gran calidad, que servían todos para comunicarse con el mundo exterior. Además, en Malvinas existía un radioteléfono sanitario que era una necesidad fundamental para la población por cuanto no había un servicio médico a domicilio, las islas son muy grandes en su tamaño, hay establecimientos rurales muy retirados, Malvinas tiene doscientos cincuenta kilómetros de este a oeste, ciento veinte más o menos de norte a / sur y para esta gente la posibilidad de atender un problema médico, / un accidente, estribaba en comunicarse por esto que le llamaban el radioteléfono sanitario con Puerto Argentino, donde estaba el Hospital/ y donde estaban los médicos, cada establecimiento tenía una farmacia, bastante bien dotada y entonces se hablaban, había un horario para és

///

1622

///

to. Además, en algunas direcciones, no en todas, hacia algunos establecimientos había teléfono, y también existía la oficina local de la Empresa Internacional Cable and Wireless; por supuesto estaba el correo, había una radio que oficiaba como corresponsal de la BBC de // Londres, bueno, creo que todo ésto es el panorama de las comunicaciones. Todo /// lo estudiamos acá antes de salir con mi equipo de go-/ bierno. El Cnl MACHINANDEARENA ya antes de salir, tomó contacto con/ personal militar en la Secretaria de Comunicaciones, creo que era el Tcnl MATTEUZZI y le solicitó que desde aquí se implementara una escucha de las bandas que operaban en Malvinas, que las conocíamos, para / verificar si se producía alguna transmisión clandestina, alguna trasgreción, alguna cosa desde allá, pese a que todo/ fue muy rápido. Posteriormente viajamos y para viajar, antes de eso, // pedímos al personal relacionado con el área de comunicaciones, recuerdo que el Grl BARBIERI concurrió a esas reuniones, en primera // instancia; que nos diera personal idóneo para poder colocar en los / distintos medios, de manera de poder ejercer el máximo control posible de las comunicaciones en las islas, Consecuentemente, recuerdo nombres que viajaron con nosotros ya el día 4 de abril, por ejemplo, la Empresa Encotel mandó un señor CABALLERO, la Empresa Entel mandó un señor PIETRA, Radio Nacional mandó a un locutor para que se hiciera cargo / de la locución en Radio Nacional, creo que era de apellido POWELL, después se tuvo que ir y lo reemplazamos con un periodísta que estaba allá y que hablaba inglés, después otro señor también para trabajar en la parte técnica de la radio y evitar que pudiera haber filtraciones, un señor DALMAO, y así sucesivamente este personal civil. Pero // por otra parte, tomamos medidas con personal militar, y en cuanto llegamos a Malvinas, yo tomé contacto con el Grl GARCIA, para ver si se había adoptado alguna medida, o qué medidas se adoptaron; me dijo que estaba allí el Tcnl ANDUJAR Jefe del Batallón de Comunicaciones de Comando 181 y que estaba tomando las primeras medidas con respecto a las comunicaciones. Efectivamente era así; /// las emisiones de la radio se habían detenido, en la Empresa Cable and Wireless había personal / de Fuerza Aérea, no recuerdo ahora el nombre, pero se que el Comodoro MENDIBERRI era el que supervisaba el funcionamiento de esa oficina, / Entonces, en contacto el Cnl MACHINANDEARENA con el Tcnl ANDUJAR, empe-

///

M 3U

11

zó a implementar todas las medidas correspondientes al área de comunicaciones, por ejemplo, el censo al día de radioaficionados, para / determinar quienes eran y donde estaban y con que equipo de radio // disponían. Se colocó, por supuesto, al señor PIETRA como auxiliar // del personal de Fuerza Aérea que también tenía su propio personal de inteligencia en la oficina de Cable and Wireless. Se colocó al locutor en la radio de Puerto Argentino, más el operador técnico ~~este~~ señor DALMAO. Se ubicó al señor CABALLERO en la oficina de Encotel, ya que todavía funcionaban los servicios de LADE, etc., Acá voy a hacer la/ disgresión de que yo iba como Gobernador Militar y tenía directivas muy claras de qué debía hacer funcionar la isla, o Malvinas en general, cambiando lo menos posible las condiciones de vida de los isleños, entonces seguía funcionando LADE, la gente podía remitir cartas, entonces el señor CABALLERO con personal militar veía que cartas salían de Malvinas al exterior que decían, y en Cable and Wireless si/ alguien quería mandar un telegrama, se visaba. Se tomaron medidas con el radioteléfono sanitario, se le puso personal bilingüe, al lado, eso no se podía interrumpir por una cuestión humanitaria y por una cuestión política, pero se le puso personal bilingüe, se le puso vigilancia y se lo hizo funcionar en un horario estricto, salvo alguna emergencia para lo cual siempre había personal ahí cerca para controlarlo. ~~También~~ Algo similar se hizo con la oficina de teléfonos local. También los telegramas que querían mandarse por Cable and Wireless eran visados todos y revisados por el personal de inteligencia que estaba presente, si querían realizar una comunicación telefónica al exterior, / los que se hacían de Cable and Wireless eran controlados, lo recuerdo / en esto al señor PIETRA y al My de Fuerza Aérea GONZALEZ ITURBE también trabajando por turnos. Unos días más adelante, yo ya me había hecho cargo como Gobernador, el 16 emití un bando por el cual ordené retirar todos los aparatos de radioaficionados, ya que directamente decidimos suprimir los a raíz de la evolución de la situación y ordené retirar todos los aparatos de radioaficionados, quedó el radioteléfono sanitario, / ~~pero~~ Sin embargo para evitar que se pudieran hacer algunos tipos de conexiones que me explicó la gente de comunicaciones, el Cnl, el Tcnl y demás, se ordenó también en el bando que todo establecimiento rural, aún cuando / no hubiera sido visitado todavía por elementos de propia fuerza, debía desarmar las antenas, sacar las etapas amplificadoras de los equipos, (ésto es una cosa muy técnica, yo no lo..., entiendo, sino que lo ordené porque me dijeron que había que ~~ordenarlo~~ hacerlo y colocarlas, como mínimo, a dos kilómetros

M34 SD/

///

de distancia, pensando en el tiempo que llevaba ir a buscarle, traerlo, etc., porque después ordenamos el patrullaje aeromóvil, para ir visualizando en los distintos establecimientos rurales si esto se había cumplido, o no se había cumplido, si estaba en uso, y en ese sentido en el Informe del Ejército figura en las misiones cumplidas por la Compañía Comandos 601 cuando llegó, justamento el patrullaje a dos o tres establecimientos donde dice, incautación de equipo. Por / supuesto que la incautación de equipos no se hizo / solamente en Puerto Argentino, sino en todos los lugares que ocupaban las propias fuerzas, en Darwin y Goose Green se hizo, en Howard se hizo, en Fox se hizo, cuando se instaló la Base Aeronaval Calderón lo // mismo, cuando llegó a instalarse la gente a San Carlos también retiró los equipos. En Puerto Argentino, solamente, se retiraron cien equipos a los radioaficionados, se reunieron cien equipos que después usamos en su gran mayoría para poder reforzar a nuestras Unidades que estaban muy pobres de material de radiocomunicaciones. Después, ya dentro de / las operaciones, se siguió dentro del mismo esquema, o sea, cada patrulla que salía, tenía como misión en el establecimiento rural a donde iba o en los lugares donde pasaba, verificar si se habían cumplido // las órdenes con relación al material de comunicaciones y así se procedió. Ahora, incluso yo le diría que se tomaron medidas..., me estaba olvidando de una cosa que creo que es importante, el mismo día que me hice cargo del Gobierno, el día siete, otra vez por recomendación o // proposición del Cnl MACHINANDEARENA, mi Ayudante el My BUITRAGO se comunicó, en ese momento no podíamos conseguir comunicación con el Estado Mayor Conjunto que era, digamos, la vía que yo debía seguir cuando obraba como Gobernador Militar, esa era mi orden, pero entonces el Mayor BUITRAGO ante esa dificultad se comunicó con el Ayudante del Grl VAQUERO el Mayor LEON y le solicitó por orden mía que requiriera al Estado Mayor Conjunto que de inmediato se procediera o se refrescara aquel requerimiento, aquel pedido de verificar todo el espectro de // bandas que se usaban en Malvinas a que me referí antes para podernos remitir a nosotros si se producía alguna transgresión, y efectivamente en dos o tres oportunidades esas transgresiones nos fueron comunicadas y consecuentemente procedimos. Recuerdo yo de una patrulla no me acuerdo si eran Comandos nuestros o Comandos de Infantería de Marina que fue a una isla por el Noroeste ya en la zona de Gran Malvina, bastante alejada donde al parecer había una comunicación, después otra que salió a la isla de los Leones Marinos, otra que salió al Noroeste de la isla de Borbón//

///

13

1624

11344

///

e inclusive fue sancionado y se le quitó el equipo con que estaba / operando porque fue detectado un Teniente Técnico Piloto nuestro que cometía la transgresión de querer comunicarse con su familia desde / la zona de helicópteros donde estaba estacionado, fue detectado se le quito el equipo, se le requisó el equipo y fue sancionado el Teniente.- -

PRESIDENTE: Señor Fiscal?.- -

FISCAL GENERAL: Ud en cuanto estima la proporción de equipos que pudieron no ser detectados, de acuerdo a ese cómputo que se hizo inicial?.- -

GRL MENENDEZ: Y yo le diría que es muy difícil, porque tendríamos / que ver en todo caso cuales pueden haber sido los establecimientos rurales y eso no estoy en condiciones de darle una información concreta ahora, que no fueron visitados. Si visualizamos por ejemplo los informes que estan aca en el informe oficial del Ejército de las // distintas misiones que cumplió la Compañía Comandos a distintos establecimientos, si visualizamos las misiones que cumplieron los Comandos de Infantería de Marina y Buzos Tácticos que también cumplieron una serie de misiones del mismo tipo, por ejemplo; yo le diría que en los lugares mas importante y sobre todo en la costa, / yo dificultaría que haya quedado un solo equipo, ahora no se en el interior, no se en algun lugar muy retirado, podría ser la zona de Puerto Steffens que está muy hacia el oeste, podría ser quizás algun lugar en Lafonia en la parte sur de la isla Soledad, pero concretamente / no le puedo dar las cifras, señor. Ahora basta ver las misiones que figuran acá para darse cuenta por ejemplo; los lugares más importante San Carlos, Puerto Salvador, en Puerto Salvador hubo una misión el mismo primero de mayo y se le sacó la radio y además por no cumplir con el bando se lo internó en Puerto Argentino al dueño del Establecimiento que era un señor PITALUGA un hombre muy importante de la zona pero se lo sacó del Establecimiento y se lo llevó a Puerto / Argentino, los ingleses acusaban que era un detenido político.- - -

PRESIDENTE: Señor Fiscal?.- -

FISCAL GENERAL: Esta bien.- -

PRESIDENTE: Qué medidas dispuso a efectos de agrupar debidamente los medios aéreos que le estaban subordinados bajo un mando común, tendientes a evitar criterios particulares que produjeran deficiente / utilización?.- -

11344

///

1626

///

GRL MENENDEZ: Señor no se si es correcto, pero yo tendría que preguntar, para poder dar una respuesta más concreta, cuales son las pautas o como podemos determinar que se han hecho empleos incorrectos o / poco adecuados de los medios aéreos, porque lo primero que debo decir es ésto: ningún medio aéreo se usó en una misión que no fuera / operacional y en todos los casos que cuadraba con el asesoramiento correspondiente y también, en fín, debo decir que los medios aéreos que concurrieron a Malvinas, concurrieron con misiones específicas que hacía a cada una de las Fuerzas; los medios de aviación de Ejército son helicópteros, tienen misiones perfectamente determinadas en nuestros reglamentos, los medios que concurrieron de Fuerza Aérea / tenían misiones perfectamente determinadas por la Fuerza Aérea e inclusive en su momento el Brig LAMI DOZO en su visita hizo una intervención personal y dejó impartida una orden concreta para la colaboración oportuna de esos medios para el transporte de los elementos de Ejército cuando fuera necesario, porque inicialmente las misiones eran rescate de pilotos, instalación y apoyo logístico de las bases aéreas militares que Fuerza Aérea pensaba instalar hacia el interior de las islas saliendo de Pto Argentino, para eso estaban los dos Chinook, el Brig LAMI DOZO dió órdenes concretas en ese sentido. Los medios que tenía la Marina, un helicóptero de prefectura que tenía una misión concreta de rescate eventual de pilotos. Después los Pucará / con los cuales contamos eran para apoyo aéreo directo de las Fuerzas en Malvinas, a último momento llegaron algun Turbo Mentor algun Aeromacchi de Marina. Pero cada uno de estos elementos venía con su misión ,/ con su doctrina, con su Jefe, con sus medios de apoyo logístico (hablando de medios, repuestos, elementos, personal, etc,) seleccionó / sus bases que me sometió a mi consideración y fueron aprobadas cada una con los respectivos fundamentos y vinieron a llenar necesidades que se tenían en el momento. Entonces, si yo era el Comandante y yo en su momento disponía que para tal misión o para tal otra misión // era necesario utilizar helicópteros o utilizar aviones para hacer / un reconocimiento aéreo, para hacer una exploración, para hacer un / ataque, para hacer una cosa u otra y tenía ahí a los Jefes de Componentes y a los asesores correspondientes que me decían: esto se puede hacer y se puede hacer con tal material o con tal otro, me resulta / difícil pensar en ésto que se ha dicho de una utilización inconveniente. Los medios fueron utilizados cada vez que fue necesario, segun las condiciones metereológicas, según las posibilidades de la situación//

///

///

táctica según las necesidades de la situación táctica y siempre con el asesoramiento del personal idoneo llámese Jefe de Componente o en todo caso el delegado de aviación de Ejército o el asesor de aviación de Ejército, siempre el personal que correspondía.- - - - - - - - - - - -

FISCAL GENERAL: Las misiones esas que se le asignaban al material / que llegaba a las islas, eran fijadas por el Comandante Conjunto o venían ya asignadas por las respectivas fuerzas?.- - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: No. En el caso, por ejemplo, de Fuerza Aérea a mí me informó el Brig CASTELLANO que Fuerza Aérea iba a asignar// para Malvinas diversos elementos: aviones para apoyo aéreo directo que iban a ser Pucará, así como me informó que él había solicitado cuatro // aviones A4 B y que se le había dicho que no y eso lo conversamos en su momento cuando fue el Brigadier LAMI DOZO y se llego a la conclusión, en ese momento, el personal idoneo de Fuerza Aérea dijo: "que no lo veían conveniente", y en cuanto a los helicópteros tambien me dijo: "yo voy a tener disponibles dos Chinook y dos BELL para rescate de pilotos y para poder hacer todo el transporte de los elementos y el apoyo logistico a la BAM en el interior", y despues fueron utilizados en función justamente de lo que dije, por la orden esa que impartió el Brig LAMI DOZO cuando estuvo allá, para una serie de funciones que colaboraban con el cumplimiento de la misión de la Fuerza Ejército. En el caso de Marina el helicóptero llegó con una misión clara, porque además no servía para otra cosa, no servía para transporte, estaba / todo equipado como corresponde para un helicóptero que sirve para hacer rescate de pilotos en el mar, después lamentablemente fue averiado en un cañoneo naval y ya no se lo pudo utilizar.- - - - - - - - - -

FISCAL GENERAL: Yo quisiera que quedara bien definido, si en algún / momento las misiones asignadas al material destinado a Malvinas hostigaron con respecto al cumplimiento de alguna operación ordenada por el Comando Conjunto.- -

GRL MENENDEZ: Entendiendo por Comando Conjunto el suscripto o el que habla?.- -

FISCAL GENERAL: Sí.- -

GRL MENENDEZ: No señor. Porque esas misiones eran generales cuando / los medios fueron asignados a Malvinas, pero una vez que estuvieron / en Malvinas los aviones tenían una misión de apoyo directo y ya era / una cuestión que el Cte Conjunto le requería el apoyo correspondiente al Jefe del Componente Aéreo y el Jefe del Componente Aéreo en fun-//

///

///

ción de las posibilidades del material, de la situación en que se / vivía, de las condiciones meteorológicas decía si se podía o no se / podía cumplir, que creo yo que es lo que corresponde; eventualmente la misión no se podía cumplir, pero yo no puedo culpar en ese sentido de que yo no haya sido apoyado por ese elemento, porque no había una mala voluntad o una interferência, había una razón de fuerza mayor, el material para determinadas misiones no servia.- - - - - -

VOCAL: Una pregunta. La pista era operable para A4 B?.- - - - - - -

GRL MENENDEZ: Segun el Brig CASTELLANO sí mi General. En su momento el Brig CASTELLANO lo requirió y ////// fue motivo de conversación en Malvinas antes de requerirlo y él dijo que ellos estaban haciendo las experiencias necesarias, incluso habían solicitado cables del tipo que se utiliza en porta-aviones para producir el frenaje en un determinado momento y decían que se podia operar, tanto que incluso se había hablado de la conveniencia de disponer allí de ese material, aunque sea operando con menor carga de combustible por la distancia que se ganaba y el hecho de que se ahorraba el aeroabastecimiento; en fin, una serie de cuestiones técnicas por las cuales el Brig CASTELLANO sostenía que era conveniente tener ahí una escuadrilla de A4 B y que se podía tener // la escuadrilla.- -

PRESIDENTE: Esta contestada la pregunta?.- - - - - - - - - - - - - - -

VOCAL: Si gracias.- -

PRESIDENTE: Tomó conocimiento acerca de la impresión recibida por el Sr. Grl. GALTIERI y el Sr. Brig. LAMI DOZO en sus visitas a Malvinas, respecto a la debilidad de la defensa y a la falta de flexibilidad // para responder a un ataque desde direcciones no previstas?. En su caso cuál fue su actitud?.- -

GRL MENENDEZ: Señor Presidente. Creo que para ser mas exácto en esto, debiera decir que a lo mejor la impresión ó hablar de impresión es real, pero lo cierto es que yo se lo señalé tanto al Brig. LAMI DOZO, como se lo había señalado al Alte ANAYA y cuanto se lo señalé al Grl GALTIERI, porque yo les daba una idea general del plan de defensa elaborado en qué consistía y que era lo que se podía hacer. Entonces, una de las cosas fundamentales que señalaba era lo que realmente estábamos en condiciones de defender contra una acción inglesa de gran envergadura, el desembarco que todo el mundo hasta ese momento esperaba sobre Puerto Argentino, porque incluso en este sentido / recuerdo como el Alte ANAYA nos / explicó // como veía él la posible

///

///

operación inglesa, Entonces se // dijo: "ésto es lo que realmente se puede defender; hay otros dos puntos ocupados porque tienen importancia político administrativa, porque en el caso de Darwin está adquiriendo una importancia táctica desde el momento que se va a instalar la BAM "Cóndor" o se está instalando ya la BAM "Cóndor," que prácticamente ya se estaba terminando de instalar, pero tienen una capacidad limitada y en el resto no estamos en condiciones de ir a rechazar ninguna acción, ningún intento inglés de envergadura, lo que podemos hacer es y ahí les hablaba yo de las posiblidades de patrulla, de la posibilidad de acciones de comandos, etc. Entonces el / Brig. LAMI DOZO vió la carta de Malvinas que teníamos nosotros allá, la carta grande y la vió vacía, cosa que era una realidad, si teníamos ocupados nada más que tres puntos y no podíamos repartir los // medios porque después no teníamos con que moverlos, con que reunirlos o porque el movimiento por tierra era prácticamente imposible ya lo habíamos determinado, en fín, no podíamos apoyarlo logísticamente, había una serie de problemas. Consecuentemente ~~entonces~~, el // Brig. LAMI DOZO dijo: "bueno, pero yo veo el norte", ahí si dijo concretamente el "norte yo lo veo medio vacío", yo recuerdo que le ~~dí~~ contesté ~~yo~~: "señor, en este momento Marina está previendo instalar una base aeronaval y de los dos lugares posibles que quedaban, (ahí había un triangulo que era Darwin, San Carlos, Isla de Borbón), ha optado por Isla de Borbón, que es lo que está más al Norte o sea que en princípio viene a llenar un poco ese vacío que Ud ve", ahora después lo que pensamos hacer es mover patrullas aeromóviles permanentemente para ir todos los días ó aviones para hacer exploración y reconocimiento de las costas, de los establecimientos rurales etc, para ver si aparecen los ingleses, pero más no podemos hacer. Esa es la idea ~~lo~~ que quedó con el Brigadier LAMI DOZO ~~y la idea~~ y ahí fue cuando el dijo: "colaborar, ponerse a órdenes de Ejército cuando haya que mover las reservas", porque se le dijo; "señor los helicópteros que disponemos no sirven para más de una Compañía reforzada", por lo cual ~~entonces~~ las reservas las hemos dimensionado en función de lo que realmente podemos mover, porque pensar en hacer, dos, tres, cuatro movimientos // ante una acción aérea del enemigo, ante defensa aérea, etc, etc, es utópico, se mueve lo que se mueve la primera vez y no se mueve más; solamente circunstancias muy especiales como las que se nos dieron / el 28 de mayo para poder reforzar Darwin permiten hacer los movimientos que hicimos. Eso después si Ud. desea señor Presidente lo amplío.

///

1630

///

Ahora, con el Grl GALTIERI, concretamente el Grl GALTIERI dijo: bueno, a mí me parece que ustedes tienen pocas reservas. Se le explicó lo mismo al Grl GALTIERI, eso era ya antes de salir a recorrer, porqué el Grl GALTIERI fue el único que quiso hacer una recorrida de / Malvinas; fuimos con el helicóptero, anduvimos ahí, recuerdo que el señor Grl SEÑORANS que está aquí presente, estaba sentado al lado / mío, ibamos viendo el terreno y conversando sobre el terreno y las dificultades que presentaba, entonces yo también le dije al General; le digo, mi General, que las reservas están dimensionadas en función de/ lo que realmente podemos mover, además la posición de Puerto Argentino por sus características hace que insuma mucha tropa para que realmente tenga valor, para que tenga cierta cohesión, cierta capacidad / de enfrentar una acción de gran envergadura del enemigo. Bueno, la / discusión siguió al regreso, el cambio de opiniones, el Grl GARCIA // señaló entonces que el Regimiento de Infantería 5 estaba listo en / Comodoro Rivadavia, estaba reunido, podía ser pasado de inmediato y le dijo al Grl JOFRE y me dijo a mí: "bueno, realmente, que le parece pasar el Regimiento?". Bien dijimos, que pase el Regimiento 5 porque conviene tener de reserva un Regimiento, pero vamos a tener los helicópteros y la logística?. Sí, sí, sí eso también va a llegar, de eso nos vamos a ocupar para que tengan más aeromovilidad y para que tengan el apoyo logístico adecuado, ya que por entonces una cosa que hacía crísis era el combustible para helicópteros, había que limitar las horas de vuelo. Quedamos así y después pasó la Brigada, pero como ya dije hoy una vez, no hubo más helicópteros y no hubo más logística.- - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Le sugirió a Ud. el Sr. Alte OTERO, que a su criterio era ilógico el emplazamiento de 2 Regimientos y 1 Ca. en Howard y Fox y / la inexistencia de mayores medios defensivos en San Carlos?. En caso / afirmativo, cómo consideró esta sugerencia y si ello originó la adopción de alguna medida?.- -

GRL MENENDEZ: No, formalmente el Alte. OTERO no hizo ninguna presentación. Yo no recuerdo exactamente los términos señor Presidente, en los cuales hablamos el día en que el Sr. Alte OTERO se presentó en Puerto / Argentino, que creo que fue allá por el 26 ó 27 de abril, vale decir // cuando prácticamente todas las tropas ya, o todo lo que se había podido mover hasta ese momento, por ejemplo el Regimiento de Infantería 8, estaba instalado en Bahía Fox con aprobación del Alte. LOMBARDO y los tres Comandantes en Jefe desde el día 7 u 8 de abril. El Regimiento 5 ///

64

///

estaba iniciando su traslado a Howard en cumplimiento de la orden / que me impartiera, que me transmitera a mí el Grl GARCIA, de la Resolución de la Junta Militar y del Comandante en Jefe del Ejército de que había que poner más efectivos en Gran Malvina. En fín, si el Alte. OTERO en esa oportunidad me sugirió algo, lo que yo le tengo que // haber contestado es que eso era una Resolución de la Junta Militar y del Comandante en Jefe del Ejército, que yo en su momento había discutido con el Grl GARCIA pero que ya estaba impuesta. Ahora que yo recuerde y eso sí me acuerdo perfectamente, el Alte. OTERO no hizo ninguna presentación oficial, no presentó ningún estudio fundamentado no lo llevó a una reunión de coordinación, no pidió que interviniera su Estado Mayor, por ejemplo, en una presentación de esta naturaleza. En este sentido yo recuerdo también que para entonces / yo había tenido previamente un asesoramiento del Componente Naval sobre los distintos posibles puntos de desembarco, la importancia relativa en función de las apreciaciones de Inteligencia que nos mandaba el Escalón Superior hasta ese momento y entre ellos había aparecido justamente San Carlos, que en ningún momento tuvo importancia prioritaria, al contrario, porque lo que se pensaba, tal como lo decía el Componente Naval, que era un lugar muy encerrado para meter ahí gran / cantidad de Navíos, era muy dificil el movimiento en ese lugar y / consecuentemente no podía ser un lugar de primera prioridad. Entonces, entremos concretamente al tema San Carlos: el Alte. OTERO no objetó para nada el tema San Carlos y sí lo que me propuso después, pasado uno o dos días, fue que, para facilitar el apoyo logístico de las Guarniciones que iban a estar en Gran Malvina, que se iban a instalar en Gran Malvina, aprovecháramos el vapor río "Carcarañá" que entró a Puerto Argentino el día 27 aproximadamente, y que traía viveres y una serie de elementos, que lo aprovecháramos y lo desplazáramos hacia la zona de San Carlos, que el buque anclado ahí él consideraba // que iba a estar seguro y desde ese lugar, contando con otro navío chiquitito que habíamos requisado que se llamaba "Forrest", que podía /// obrar como elemento de descarga y entrega, se podía aprovechar pefectamente para hacer el apoyo logístico de las Guarniciones de la isla Gran Malvina y a lo mejor, entrando por la Bahía Ruíz Puente también se podía abastecer Darwin y entonces nos ahorrabamos una cantidad de vuelos de helicópteros que era material crítico, incluso era material crítico el JP 1. Recuerdo que hablamos sobre la eventual seguridad //

///

1134

65

///

del Río "Carcarañá" se dijo; que en todo caso se le podía poner al / lado una Sección o algo más como para evitar un golpe de mano y eso fue todo en esas circunstancias, no se si después quieren que amplíe porque después sí el Alte. OTERO me pidió que ocupara San Carlos, pero por otras razones.- -

PRESIDENTE: No, la pregunta es sobre este momento. Señor Fiscal?.- - -

FISCAL GENERAL: Ud. señor General a hecho referencia a que era difícil llegar a San Carlos con los barcos porque era muy estrecho. Pero se ha argumentado paralelamente que también era más defendible San Carlos por esa razon con menos medios, porque la poca maniobrabilidad de las naves hacían que estuvieran muy accesibles a las defensa costeras. Ese argumento se expuso en algún momento allí?.- - - - - - - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: No y de haber sido esgrimido, mire: la zona de San Carlos, por su amplitud, aunque la parte de lo que le podemos llamar la // //ría de San Carlos parece si reducida y efectivamente reduce el movimiento de buques, la boca del estrecho de San Carlos y todo lo otro, así como sin embargo hubiera exigido poner efectivos muy importantes que no los contábamos y que no sé como los hubieramos podido abastecer, porque por /// otra parte aunque Ud. interfiera el movimiento de naves, de buques/// hay que ver como podíamos haber hecho para interferir el movimiento / de helicópteros para lo cual los ingleses disponían de una capacidad de desembarcar en una sola ola ~~de desembarcar en una sola ola~~ un Batallón completo, que es un elemento que siempre jugó en nuestras / apreciaciones para ver a donde podíamos ir, a donde nos podíamos instalar, si podíamos perder o no la cohesión de nuestros medios, etc. Entonces, los ingleses tenían capacidad para superar todos estos tipos de obstáculos, pero de todas manera y vuelvo a la cuestión inicial,/ el asesoramiento del Componente Naval fue que San Carlos en principio no era el lugar más adecuado, no era el lugar para darle primera //// prioridad, como para decir: bueno, acá tenemos que pedir otra Brigada para ponerla ahí o tenemos que sacar efectivos de Puerto Argentino,/ lo cual entiendo que no hubiera sido conveniente para ubicarlo ~~ahí~~ en ese lugar, o parte de lo que viene de la Brigada III lo vamos a poner directamente en San Carlos, ésto está claro.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Esta contestada la pregunta señor?.- - - - - - - - - - - -

FISCAL GENERAL: Esta contestada.- -

PRESIDENTE: Porqué razones recién el 11 de Jun 82 se ordenó confiscar todo el material radioeléctrico existente en Malvinas?.- - - - - - -

///

1633

///

GRL MENENDEZ: No se, Yo honestamente, personalmente no recuerdo haber impartido ninguna orden el 11 de Junio porque ya estaba impartida // el 16 de abril. Ahora Ud. señor dice que ésto lo ordenó el CEOPECON?.- -

FISCAL: De las actas del CEOPECON surge que el once de abril se ordenó la confiscación de todo el material radioeléctrico. Ud tomó conocimiento de esa órden?.- -

GRL MENENDEZ: Honestamente no la recuerdo, claro que eran días bastante complejos, bastante movidos, pero yo podría decirle en ese sentido, que hoy mencioné que nosotros estabamos haciendo una operación, ya estábamos conduciendo y estaba en plena ejecución una operación de Comandos hacia la cabeza de playa inglesa en San Carlos y el CEOPECON ó el Grl GARCIA me reforzó eso diciendo: "yo tengo intención de tal cosa"; porque era una resolución y porque era una inquietud de él; a lo mejor en este caso el CEOPECON comprobó alguna transgresión de comunicaciones o alguna cosa y mandó a decir, mandó la orden de que // había que confiscar todas las radios y a lo mejor se le contestó: // "las radios hasta donde nosotros podemos están todas confiscadas".- -

PRESIDENTE: Cuál era el sistema de transporte y distribución de alimentos, implementado en Malvinas?.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: Esta pregunta tendría dos partes. Porque lo primero; // es determinar lo que podemos llamar el régimen orgánico y funcional logístico que, con ciertas adaptaciones, trataba de ser el que fija la doctrina o sea; se recibían los víveres en su momento, los que llegaron por modo aéreo o eventualmente por modo marítimo, esos se // reunían en depósitos que tenía el COL/ Comando de Operaciones Logísticas de Ejército, porque recuerdo que cada Fuerza tenía su propia logística o sea que Fuerza Aérea tenía su depósito, Marina tenía su depósito. Entonces Marina se ocupaba de abastecer a los elementos de su Componente y Ejército a los // elementos de su Componente o de su fuerza. El COL según sus efectivos preparaba las necesidades y citaba a los oficiales logísticos de los respectivos comandos, ya sea el de la Br III ó el de la Br X para hacer la entrega, pero ésto después se completaba con una determinación de modo de transporte en que podían ser distribuidos por ejemplo; como podía llegarse a la otra isla, a la isla Gran Malvina o a la Guarnición Darwin. En ese caso, la entrega que correspondía hacerla por // unidad a lo mejor en alguna circunstancia no la hicimos directamente nosotros; sinó que se requirió al Comando en Comodoro Rivadavia que se

////

37:05

///

hiciera aerolanzamiento. Eso, efectivamente se hizo el 17 de mayo / dadas las difultades para poder hacer llegar víveres, se requirió / que se hiciera el aerolanzamiento sobre las guarniciones de Darwin, de Fox y de Howard, porque para entonces/ ////// los ingleses ya/ habían bombardeado y dejado inoperable al Río Carcarañá, habían hundido al Isla de los Estados y habían atacado también el transporte/ naval Bahía Buen Suceso. Dadas las dificultades que se presentaban, cada vez mayores para volar con helicópteros, etc, se utilizó el aerolanzamiento. Ahora, más allá después de la unidad, el problema ya / entra dentro de lo que el Jefe de Unidad podía hacer para que los / elementos llegaran a sus Subunidades de primera línea..., a sus elementos de primera línea, y en este sentido se podía utilizar, según las posibilidades, // un camión, un jeep, a veces se iba a pie, el Regimiento de Infantería 7, por ejemplo, para Monte Longdon, solicitó / un helicóptero, subió la cocina, la colocó semi enterrada y preparaba el racionamiento allí y después lo repartía en tachos de treinta raciones porque si no, no le hubiera llegado nunca caliente la comida, Aun así era muy difícil, las unidades, muchas estaban sobre extendidas en el terreno. A determinados elementos, por ejemplo, la Compañía "A" del Regimiento 4 que estaba al norte dela Península de/ Freisinet, se le enviaba con helicóptero la cantidad necesaria semanalmente, y después el Jefe de Compañía la distribuía entre sus secciones que estaban también repartidas en las distintas alturas, vale decir que era un sistema, yo diría, adaptado a las circunstancias y a las posibilidades, pero..., se llega a un punto en el cual para / llegar a los elementos de primera línea hay que apelar al sistema o a los medios que disponemos, el tacho y la posibilidad después de / calentarlos, Eso sí, se tomó una medida, yo diría, para tratar de / paliar ésto hasta donde se pudiera, de aumentar la provisión de/ración C o CF, vale decir las raciones que ya vienen enlatadas, que ya vienen/ preparadas, en las unidades de más al oeste, las que estaban en posiciones más alejadas para que si no podían recibir ración B, pudieran cubrir hasta donde fuera posible, esas falencias.- - - - - - - --

PRESIDENTE: Tomó conocimiento de los requerimientos efectuados por el My Enrique CEBALLOS, que no le eran solucionados y que tenían que // conseguir los elementos por medios de otras Fuerzas?, en su caso, qué medidas adoptó?. -

///

///

GRL MENENDEZ: Bueno, yo en realidad tomé contacto muchas veces con el My CEBALLOS, porque recorría frecuentemente el Hospital y en algunas oportunidades él me marcó algunos problemas y en esas circunstancias hicimos los requerimientos correspondientes, pero lo que yo pienso al respecto y se lo dije en su oportunidad al My CEBALLOS, / es que el Hospital de Malvinas no era una instalación exclusiva /// de Ejército, eso es una cosa que hay que tener en cuenta, incluso / el informe oficial del Ejército, señala, le dá un nombre que en realidad yo nunca se lo dí allá, yo siempre hablaba del Hospital Militar Malvinas, pero entendido por Hospital Militar, el Hospital Aeronáutico y el Hospital Naval también de Malvinas, porque ese Hospital fue un Centro Interfuerzas, para el tratamiento de todos los heridos y de todos los enfermos de las tres fuerzas, donde colaboraron médicos, enfermeros, anestesístas que proporcionaron las tres fuerzas, y que incluso, en determinado momento se apoyó en el Hospital Civil de Malvinas que estaba bastante bien provisto en algunas cosas. Entonces me parece bastante lógico que las tres fuerzas hayan sido las / que colaboraron con sus medios a que el Hospital funcionara. Sin embargo, y bueno..., se hicieron los requerimientos y en varias oportunidades, yo recuerdo durante el mes de mayo, no se el 20, el 29,/ el 31, después incluso en el mes de junio fueron llegando a Malvi-/ nas..., incluso el My CEBALLOS me trajo para mostrarme distintos medicamentos, como podían ser por los temas del frío; bucosan, aspisan, ascorbisan y otras cosas, material sanitario especialmente para cirujía de distintos tipos, para traumatología, vestuario para personal internado, recuerdo que también dotaciones de plasma; en su momento se requirieron porque se necesitaban anestesistas, los que llegaron un poco tarde, pero también es cierto que como ésto fue una experiencia, perdónenme el término, comunitaria, la fuímos haciendo todos. En el camino también el My CEBALLOS había hecho determinadas previsiones y cuando vió que la eficacia del fuego inglés iba produciendo más bajas de lo previsto, entonces, él vió que necesitaba anestesistas, entonces me dijo; necesito..., porque hay médicos que/ están haciendo de anestesista, tenemos que pedir anestesistas para/ que puedan haber más médicos aplicados a cirujía. Se pidieron, y entonces se enviaron.- -

///

///

PRESIDENTE: Qué medidas adoptó Ud al conocer el informe del día 6 de junio del 82 por el My CEBALLOS Director del Hospital de Puerto Argentino, sobre el estado psicofísico de sus fuerzas?.- - - - - - - -

GRL MENENDEZ: Si, yo ya he hablado de este tema varias veces, pero/ el informe del My CEBALLOS, fundamentalmente era una especie de llamado de atención, él no me marcaba una situación existente, sino una situación probable o previsible, según su criterio. Incluso, él hasta ese momento no había hablado conmigo del tema, por lo que yo le señalé, hubiéramos sabido antes, pero lo comentó con el Cnl MACHINANDIARENA, y el Cnl MACHINANDEARENA con muy buen criterio le dijo, vea, no se quede ud. con lo que le parece que está viendo o puede pasar sino que infórmeselo/ al Comandante Conjunto. Entonces, el My Médico CEBALLOS vino una mañana y me hizo un primer informe verbal, que fué el que yo después le dije, póngame por escrito con esa misma fecha. Ahora, en ese mo-/ mento estaba presente el Alte OTERO, no recuerdo si también estaba / el Grl PARADA o llegó después, y entonces conversamos con el My Médico, incluso, el Alte OTERO, yo diría que hasta se enojó, se puso violento, diciéndole: vea, no, acá hay cosas que a mi me parece que ud no tiene razón. El My CEBALLOS defendía su posición, decía: que el largo tiempo de permanencia de la tropa en sus posiciones, la tensión de los cañoneos, / los bombardeos y todo, él tenía la sensación a través de los heridos de la gente que llegaba al Hospital, que iban afectando paulatinamente o gradualmente a la tropa y que podíamos llegar a tener en un término de unos quince a veinte días, por lo menos eso es lo que dijo / en ese momento, en fin , situaciones críticas con el personal, de // las que se pueden definir como cansancio de combate. Yo le pregunté entonces a qué lo atribuía, y él me decía; vea, yo estoy viendo gente que me da la sensación de estar desnutrida. Le dije entonces bueno, hemos pasado un período muy duro, porque incluso tuvímos que racionar a // raíz de que no nos llegaba lo suficiente por el puente aéreo, hasta el 1º ó 2 de junio en que llegó el Bahía Paraíso, en que pudímos retomar el nivel normal de raciones, así que ese es un elemento que ud / tiene que tener en cuenta. Además, le podemos proporcionar / un shock vitamínico, todavía creo que recordé aquello que nos daban/ en el Colegio Militar, la poción Todd, pero me contestó, no, eso ya no es posible, eso no tiene regreso. Bueno, entonces parémoslo, porque para la

///

recuperación ~~regreso~~, me dice, habría que hacer retirar las tropas de primera línea, poder dar licencia, poder hacer descanso. No, eso descártelo. Todo lo que se está haciendo para el descanso de la tropa, es lo máximo. Tenemos previsto los lugares, la vamos retirando por turno, la gente duerme, raciona bien en caliente, se distiende un poco, pero no puede durar más de doce horas, veinticuatro horas y por pequeños grupos. Y bueno, algo que los anime, mejorar la comida. Muy bien, a todos los que están más lejos, a todos los que tienen dificultades, las tropas que están al oeste, con el Alte OTERO se habló que todo lo que hubiera de chocolate en Malvinas se le mandara, todo lo que podamos tener de las raciones CF, la famosa botellita de bebida espirituosa, se le mandara, para que se sintieran un poco mejor. Pero además, y en esto creo que es importante señalarlo y ya lo he dicho, yo hablé con todos los Comandantes, Comandantes de Componente, Grl JOFRE, Grl PARADA y también hablé con mi Jefe de Estado Mayor del tema, y yo mismo recorriendo las unidades, o recorriendo el Hospital, o recorriendo los lugares de descanso, tuve oportunidad de hablar con la gente y comprobar que el espíritu no había disminuido, al contrario, y que el estado físico, por supuesto por ahí había gente en la cual había hecho crísis y en unidades donde uno pensaría que a lo mejor no, no debía serlo porque estaba en una mejor condición, porque comía mejor o lo que sea, pero se manifestaba a lo mejor en una excesiva disminución de peso, en un decaimiento del hombre; pero, fíjese que el mismo informe del Ejército consigna en todo el efectivo de Malvinas, al final de la campaña, a veinte casos de desnutrición al 14 de junio. Por otra parte, señor Presidente, yo sigo sosteniendo lo siguiente: Si esta tropa hubiera estado realmente en una situación de crísis como podía ser previsible por el informe del My CEBALLOS, que no objeto desde el punto de vista de su preocupación, porque incluso nos hizo pensar a nosotros y nos hizo adoptar medidas y recalcar que los Oficiales debían estar encima de la tropa, y se debían mover y debían conversar con ella y mantenerles el espíritu, y creo que lo hicieron, cuando llegaron los combates finales, hubo unidades que marcharon 15 kilómetros a pie, en medio de la noche, con escarcha, con lluvia, para ocupar una posición de bloqueo, hubo unidades que contraatacaron en medio de la noche, en pendiente ascendente y lograron alcanzar sus

///

26

///

objetivos como la Compañía "A" del Regimiento 3 que llegó con dos / Secciones a la cima del Wireless Ridge. en la noche del 13 al 14 de junio, hubo unidades como la fracción o el escalón a pie del Escuadrón de Exploración de Caballería Blindada 10 que // trepó también el Wireless Ridge, combatió allá, bajó y se reorganizó, hubo subunidades como la Compañía "B" del Regimiento de Infantería Mecanizado 6 que contraatacó para permitir el desprendimiento del BIM 5 y siguió peleando, y mantuvo una altura y después se replegó. El BIM 5, cómo peleó?, o el Regimiento de Infantería 7 que los ingleses todavía hoy / están hablando de la defensa del Monte Longdon, que fue el combate / más sangriento de la guerra: una unidad que está quebrada o en riesgo de serlo, combate doce horas contra un enemigo que tiene el apoyo que tenían los ingleses, incluso, de fuego de artillería naval, y // les ocasiona 70 bajas antes de ceder la altura, después de doce horas de combate. Yo no digo que al final esa gente no haya sido vencida / por un enemigo muy superior, pero unidades completas o subunidades u hombres que son capaces de hacer lo que hicieron los integrantes de/ esa Agrupación Puerto Argentino, Infantería de Marina e Infantería,/ Caballería, Artillería del Ejército Argentino que peleó hasta que el último cañón u obús quedó fuera de servicio, es gente que está en // una mala condición física, en una mala condición espiritual, en el / peor de los casos o en el mejor de los casos?. En su momento yo produje un informe donde decía, el estado físico todavía es bueno, no / me permití decir ni sobresaliente ni excelente, porque incluso tenía que balancear determinadas situaciones. El Grupo de Artillería 3 en su diario de guerra, el día 13 de junio consigna: estado sobresaliente, pero yo no quiero basarme en el Grupo de Artillería que vivía // una situación particular, yo quiero pensar en los soldados del Regimiento 7 con quienes yo hablé. Los soldados que estando en el Hospital, heridos, después del combate en la noche del 11 al 12 de junio, no me preguntaban si la guerra se terminaba, sino si se había podido o no mantener la altura, señor Presidente. Oficiales con principio / de pie de trinchera, porque el pie de trinchera hay veces que no se puede evitar, se haga lo que se haga, y eso lo dijo el My CEBALLOS, siguieron en su puesto hasta que no pudieron aguantar más, como el / Capitán POLANO, que había sido Oficial mío y a quien encontré en el Hospital, y en este sentido, discúlpeme que sea a lo mejor muy vehe-

///

5639

///

mente, pero yo no puedo admitir que esta gente no estaba en condiciones de pelear, en la forma como peleó.- - - - - - - - - - - - - - -
PRESIDENTE: Impartió Ud la orden de clausurar la Sucursal de la // Agencia TELAM en Malvinas?. En caso afirmativo, cuáles fueron las/ razones para adoptar dicha decisión?.- - - - - - - - - - - - - - - - -
GRL MENENDEZ: Si, efectivamente. Ordené clausurarla y a raíz de eso el Cnl DE PIANO que era por entonces, no se si Director o Presidente de TELAM, me mandó una nota que yo le contesté y después se solucionó el problema, pero sencillamente porque TELAM falseaba información o mandaba información no autorizada, aprovechando // que se le había dado por ser Agencia Oficial la prerrogativa de tener un equipo de telex propio y hasta creo que una máquina o algo así con dispositivo para mandar fotografías por su cuenta, Entonces, llegamos a sorprenderlos diciendo: bueno , para que vamos a poner un herido entre la población civil, por ejemplo, pongamos once que queda mejor. Esto ~~Entonces~~, yo no lo podía admitir: que la información la manejara // otro si quería, pero la información que iba a salir de Malvinas tenía que salir la información correcta, según ocurrían los hechos. / Así que ordené cerrar esa Agencia, los llamé a los periodístas, o / los hice llamar y se ordenó cerrar la Agencia. Ante la intervención del Cnl DE PIANO la autoricé de nuevo, pero sin permitirle que utilizaran todas esas máquinas en forma independiente y bajo control de un Capitán, Capitán RODRIGUEZ MAYO que fue el que se encargó del manejo de todos los periodístas. Por supuesto, que los señores periodístas encontraron después la forma, a través de algún personal que / viajaba al continente, no se si será a través de algún herido, no se si será a través de algún miembro de alguna tripulación de un C-130,/ de un Fokker F-28, lo que sea, porque yo se que hubo señores como el señor KASANZEW que siguieron sacando información a su gusto y placer, pero eso ya es una cuestión aparte, yo la Agencia TELAM ordené ce-/ rrarla por esa causa y después dispuse su reapertura bajo esas condiciones.- -
PRESIDENTE: En su visita a Puerto Howard el 30 de abril del 82, le efectúa el Cnl MABRAGAÑA algún requerimiento logístico?, en su caso / qué medidas adoptó?.- -
GRL MENENDEZ: No concretamente requerimientos logísticos, A lo mejor sobre cuestiones de su Regimiento, Que yo recuerde, algo muy concre-

///

///

to, no. Ahora con el Cnl en mi recorrida, hablamos de varias cosas, recorrimos las posiciones, vimos que estaba llegando la Compañía "B" que ~~habían~~//// recién arribaba en el Monsumen, que la había traído / desde Puerto Argentino en una navegación bastante difícil y demás,/ claro, es probable que..., no se si eso puede ser logística, que el/ Jefe me haya preguntado, cuándo le iba a llegar la Campañía "C" que/ todavía estaba parada en Puerto Argentino por dificultades de vuelo/ con helicópteros, y yo le dije o le habré dicho, que esa mañana la / había visto en el Aeropuerto preparándose para embarcar en los helicópteros y pasar a Howard. Otra cosa de la cual hablamos, el Cnl quería llamarle al lugar Puerto Yapeyú para que sus soldados recordaran un poco el terruño y esas cosas, entonces me dijo si podía, yo le / contesté ~~dij~~ que hiciera el requerimiento por la vía correspondiente que no/ iba a haber ningún problema, si ya le habíamos cambiado el nombre a/ Puerto Stanley y le habíamos puesto Puerto Argentino, así que si eso le ayudaba a la moral de la unidad, lo ibamos a hacer. ~~y~~ Creo que / podríamos haber hablado, porque eso era un tema que a mi me preocupaba, dado la disminución de nivel logístico que se había producido con la llegada de la Brigada III y los problemas que ellos podrían tener en el lugar, que había que arreglar con el administrador de la Estancia, creo que era un tema que en su visita también había tratado el Grl PARADA, para adquirir corderos, pagándole en nuestra moneda, porque eso fue lo que impusímos como Gobierno Militar. Entonces, adquirir los corderos y ya sea consumirlos ellos, o sea para su propio consumo de manera que no necesitaran que yo le mandara carne desde Puerto Argentino, que era una carga y un problema y por otro aprovechar el Monsumen que estaba allí, para que cuando terminara la descarga de la / Compañía "B", cargara corderos y me los llevara a Puerto Argentino,/ para poder aumentar mi provisión de carne, con vistas al futuro. Ahora, realmente, otro tema, hablamos de las posiciones, señor Presidente, de como estaban, de como iban a quedar al final. Conversamos con el Personal de Oficiales, tropa, pero no...- - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Existieron diferencias de opiniones respecto de las decisiones militares tomadas en el curso del conflicto bélico entre Ud y el Comandante del TOAS Vlte LOMBARDO?, en su caso, manifieste cuáles fueron las principales.- -

GRL MENENDEZ: No, señor Presidente, yo trato de hacer memoria pero /

///

///

nunca sentí que hubiera diferencias, ni nunca creo haberlas tenido con el Alte LOMBARDO. Hemos hecho cambio de opiniones con el Alte / LOMBARDO, nos hemos comunicado con el Alte LOMBARDO. Me voy a referir nuevamente a la visita del Alte LOMBARDO el día 9 en que él ya lo hace como Comandante del TOAS y me previene o me adelanta a mí, que yo probablemente voy a ser nombrado Comandante de la Guarnición Militar Malvinas y cuando yo le hablé de como era mi idea para la defensa de Malvinas hubo una coincidencia total con el Alte LOMBARDO, después / más adelante, cuando se inician las operaciones, nos hemos comunicado varias veces desde el Centro de Comunicaciones instalado por Marina con el señor Almirante y yo no puedo llamar diferencia, que el señor Alte si yo le reclamo algo me diga; vea, no se lo puedo mandar // porque hay problemas, como fue con las lanchas rápidas, cuando me dijo: vea, hay problemas con los torpedos, así que hasta que esto nose solucione no se las voy a poder mandar. Pero eso no es una diferencia, // eso es un requerimiento de un subalterno a un superior que dice no / lo puedo cumplir. Y no se si puede ser interpretado así, pero no es así, hay un radiograma que yo le hice al Alte LOMBARDO el día 14 de mayo, donde a raíz de cuestiones que yo había conversado antes con / él, de requerimientos y algunas experiencias que yo le transmitía, / se que se hizo una reunión de Comité Militar, después me enteré, y / resulta que por intermedio del / Jefe del Componente Aéreo, del Brigadier CASTELLANO, el Brigadier me dice que él había tenido un contacto con el Comandante de la Fuerza Aérea Sur, con el Brigadier CRESPO que le había dicho que del resultado de esa reunión del Comité Militar surgían x puntos, que significaban que los requerimientos de Malvinas no eran tenidos en cuenta. Entonces yo lo que le hice al Alte LOMBARDO fue un radiograma donde le decía..., no se si está contenido en el informe del Ejército, sino yo lo he ofrecido como elemento de/ prueba, más o menos, yo me refería a diez puntos o algo así donde le decía al señor Alte que si era cierto que se había llevado a cabo esa reunión de Comité Militar, según yo me enteraba vía Brig CASTELLANO, y si el resultado de esa reunión de Comité Militar había sido el que yo reseñaba ahí, yo quería que se me aclarara de inmediato tales puntos, entonces ponía 1, 2, 3, 4, 5, 6, y en este punto no hubo discrepancias, porque después me he enterado que: primero el Alte LOMBARDO no/ me hizo ninguna observación por el radiograma que yo le hacía y después

///

30

///

yo amplié ese radiograma haciendo un informe completo al Comandante en Jefe del Ejército el 16 de mayo, donde incursionaba en todas las áreas, personal, inteligencia, operaciones, logística, etc, y hacía alguna propuesta, y de todo eso me manifestó el Alte. LOMBARDO que él tenía plena coincidencia, tanto que él había hecho paralelamente y digamos refirmado en sus ideas por mi radiograma del// día 14 una comunicación, no se si al Alte. ANAYA o al Comite Militar el día 15, señalando que era menester cambiar el rumbo de la acción sicológica y pensar en la forma de salir de las operaciones en forma honorable dadas las dificultades que yo /todavia no sabia, yo me// enteraba que no me venía esto, que no me venía lo otro, pero sí el Alte. LOMBARDO, como Comandante de Teatro, era conciente de los problemas que tenía para mover la flota y operar con la Fuerza Aérea. Asi que realmente no...- -

PRESIDENTE: Señor Fiscal?.- -

PRESIDENTE: Las siguientes preguntas han sido propuestas por la / Defensa del Grl JOFRE. Qué opinión le merece la actuación del Grl JOFRE como Cte de la Agr Ej Malvinas primero y luego como Cte de la Agr Ej Pto Argentino durante el período que se extiende del 13 ABR al 14 JUN 82?.- -

GRL MENENDEZ: No quisiera definirla con un solo término porque es muy frío, pero el Grl JOFRE manifestó permanentemente una actitud, una vocación de Servicio, una capacidad profesional, un equilibrio diría yo aún en las circunstancias mas difíciles, una energía o seriedad en el ejercicio del mando, una preocupación por el personal que estaba a sus órdenes, por su situación física, anímica como yo lo he visto manifestarlo, no solo a mí sino al Cte en Jefe cuando// visitó la isla, al Grl NICOLAIDES, al Grl VAQUERO etc, vea realmente yo diría que es inobjetable la actuación del Grl.- - - - - - -

PRESIDENTE: Si durante su actuación el Grl JOFRE cometió actos u omisiones que pudiesen causar perjuicios o trastornos a la propia tropa?. Fundamente.- -

GRL MENENDEZ: Después de haber dicho lo que dije, creo que no podría decir otra cosa, tendría que relatarle la actividad del Grl JOFRE// desde que llegó a Malvinas el día 11 y se encontró con que yo no// lo esperaba y como se movió para ubicar su Brigada, para solucionar los problemas porque esa Brigada llegaba así como venía, sin cocinas siquiera, como se abocó rápidamente al planeamiento a posteriori ///

///

///

para poder rápidamente dirigir las unidades a medida que iban llegando a los futuros emplazamientos y a que se empezaran a hacer las posiciones, porque, en ese momento, la apreciación de inteligencia con que nos movíamos y planeamos, decían que los ingleses podían llegar el 18, podían hacer sentir su acción ya el 18 de abril; la preocupación por saber como lo iban a llegar todas las cosas que faltaban que estaban embarcadas en el buque Formosa y que llegaron recién el día 20, vehículos, etc, en fin hay infinidad de cosas que se pueden tocar en este sentido pero donde el Grl JOFRE manifiesta su preocupación, su previsión, su actividad y su capacidad.- - - - - - - - -

PRESIDENTE: Si el Grl JOFRE en oportunidad de la visita del Alte ANAYA a Puerto Argentino y ante la expresión de éste de "Esto va a ser un Alcazar de Toledo", contestó algo que reforzara o comparara dicha expresión?.- -

GRL MENENDEZ: No, ya he tenido oportunidad de desmentir esto. Creo / que esto es consecuencia, primero el señor Alte creo que no dice esto va a ser, sino, esto puede ser, porque es consecuencia de las reflexiones que hace el señor Alte, una vez que se le informa del plan de defensa en general, la orden de operaciones o las consecuencias de la orden de operaciones que ya ha impartido el Grl JOFRE en particular, la forma como se está estructurando la posición de defensa de / Puerto Argentino, las medidas que se están implementando, etc, y ante, yo diría la certeza que transmite el señor Alte, en ese momento,/ de que el ataque va a ser directamente sobre Puerto Argentino y bajo la forma de un desembarco que quizás se complemente con un aerodesembarco, pero él señala que ve muy fuerte a la posición, tanto que hasta da una cifra que pienso que debe ajustarse a la doctrina, porque dice que los ingleses para poder atacar con posibilidades de éxito / esa posición, tienen que tener una relación de fuerza de no menos de cinco a ocho a uno, después, señala que ve a la gente con un gran espíritu, incluso que en un determinado momento, alguién acota, no es/ el Grl JOFRE, no recuerdo quien, si falta comida también hay corderos para comer y en todo caso, los que perderán serán los ingleses. Entonces el Almirante ANAYA redondea ésto con esa expresión "Esto / puede ser un Alcazar de Toledo" pero no se refirma esa expresión / quizás alguien, no se si antes o después deslizó ésto; y bueno, si falta comida se pueden comer algunos corderos, pero no hay una...

///

[illegible]

///

Y acá además para pensar inclusive si esta expresión del señor Alte. era por Malvinas en Conjunto o por Puerto Argentino que creo ~~///~~ es conveniente que quede claro, por lo menos tal como se entendió, es / que el Alte. a posteriori, incluso nos dijo; que prestáramos atención y que tuviéramos en cuenta algunas ideas que él nos iba a dejar con respecto a como se podía materializar el intento inglés de desembarco, pensando en una apreciación que ya estaba hecha de que en principio iban a tratar de mantener su flota lo más alejada al Este posible para evitar la acción de nuestra propia aviación, entonces / nos dijo: que probablemente los ingleses lanzaran un ataque aéreo para destruir la pista y no sabía si el otro aeródromo BAM "Cóndor" al atardecer del día anterior al desembarco, para incluso tener más tiempo para retirarse hacia la flota sin que nuestra aviación tuviera oportunidad de intervenir, que después durante la noche iban a hacer una serie de acciones menores probablemente intento de infiltraciones de Comando y demás, lo cual explica porque también nosotros / teníamos las tropas muy en alerta durante la noche y por fin a la / mañana siguiente entonces el desembarco. Eso lo señaló el Alte.- - -

PRESIDENTE: Señor Defensor?...Si fue responsabilidad o proposición // del Grl JOFRE el destacar efectivos a la Isla Gran Malvina o si parte de éstos ya estaban allí ubicados?.- - - - - - - - - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: Son dos partes. Efectivamente, primero no fue responsable porque el Grl JOFRE cuando estuvo a cargo ~~///////~~ del Componente Terrestre completo, entre el 13 de abril hasta el 24, 25, en que cesó, porque me hice cargo yó, resolví // hacerme cargo y dejarlo a él solamente con la responsabilidad de Puerto Argentino, en ese período no se resolvió nada con respecto a Gran Malvina y cuando él // llegó, el Regimiento 8 y la Compañía de Ingenieros 9 ya estaban en // Bahía Fox; la orden de desplazar efectivos a Gran Malvina sobreviene después, cuando llega la Brigada III y // ahí modifico las relaciones de Comando y las responsabilidades y lo dejo a él solamente a cargo de Puerto Argentino así que él no intervino para nada.- - - - - - -

PRESIDENTE: Señor Defensor?. Diga si le consta que el despliegue // defensivo inicial y el posterior para la defensa de Pto Argentino, estuvieron dirigidos a esperar el desembarco inicial desde el Norte y si la capacidad asignada al enemigo contemplaba el centro de gravedad de dicha acción desde esa dirección.- - - - - - - - - - - - - -

///

///

GRL MENENDEZ: No, yo creo señor Presidente, que surge claramente del dispositivo adoptado, incluso consta en el Informe Oficial del Ejército, no solo el dispositivo, sinó las direcciones de los eventuales contraataques previstos en la orden de operaciones impartida por el Grl JOFRE el día 15 de abril, que el centro de gravedad del eventual ataque enemigo iba a ser por el Sud o Sudeste, porque incluso ahí, se había determinado ya acá con asesoramiento del Componente Naval, que estaban las mejores playas, era por donde había penetrado el personal nuestro cuando se fue a ocupar Malvinas, en cambio la zona de la península de Fresinet era una zona difícil, había muchas barrancas, podrían haber hecho un desembarco helitransportado, un aerodesembarco, estaba la playa Uranio también, pero estaba más alejada, daba tiempo a reacción etc. No, no, el centro de gravedad de la posición se orientó /// claramente hacia el Sud - Sudeste.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señor Defensor?. Diga si la defensa de zona en los 360° organizada alrededor de Pto Argentino contemplaba un centro de gravedad del ataque desde el E - SE - S y sólo una probable acción menor desde la Bahía de la Anunciación (Playa Uranio) y en consecuencia, el esfuerzo principal de la defensa era llevado a cabo por las Unidades que cubrían esas direcciones.- -

GRL MENENDEZ: Bueno, creo que está contestado / ésto, lo que sí creo que vale la pena aclarar, es que esa defensa en los 360° grados también tenía previsiones ya en ese momento para una eventual acción /// desde el Oeste, cuestión que el enemigo podía intentar contando con la capacidad de aerodesembarco, /// recuerdo que era un Batallón por vez, entonces también se habían tomado previones y si se observa /// el dispositivo de detalle de las fuerzas, había una orientación hacia el oeste, en particular incluso el BIM 5 que estaba en el hombro podíamos decir del Cerro Tumbledown, el adelantamiento de patrullas, la presencia de elementos de reserva más hacia el oeste, incluso después se fue prolongando la posición hacia allá o sea que...pero ya de entrada había previsiones para que no solamente / tuvieramos la previsión o las medidas hacia un desembarco sinó de que los ingleses // pudieran complementar esto con una maniobra vertical cayendo sobre / el oeste si estuviera desguarnecido.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señor Defensor?..Exprese si en algún momento, pero especialmente luego del desembarco enemigo, ocupar otras alturas más al Oeste de los cerros Longdon - Dos Hermanas - Harriet- era factible. Fundamente.- -

///

///

GRL MENENDEZ: Yo le voy a tener que dar a esto me parece dos respuestas señor Presidente, Porque?, porque una cosa es si pensamos en grandes efectivos que a lo mejor sea la intención de la pregunta, pero yo no puedo dejar de hablar de pequeños efectivos, de fracciones Comando, patrullas, etc. Y ésto si era factible y lo hicimos ó lo intentamos, vale decir, el desplazamiento de elementos hacia la cabeza de playa // para tener una alerta temprana del avance del enemigo, para intentar... primero, actuar sobre la cabeza de playa pero después tener una alerta temprana si el enemigo avanzaba, cosa que ya colocamos en nuestra apreciación realizada, el día 22 de mayo, como consta en el documento agregado en el Informe del Ejército y otro que yo he ofrecido como prueba. Entonces, esos elementos Comando adelantados, podían darnos una alerta temprana de por donde y con que efectivos, a que velocidad se desplazaba el enemigo, todo lo cual era una gran incógnita, no teníamos exploración aérea, no lograbamos que se pudiera hacer fotografía aérea por razones que se nos explicaron claramente, pero lo cierto, es que no lo teníamos, habíamos perdido el contacto con el Tte 1ro ESTEBAN que fue el que estuvo en contacto con el primer desembarco, el resto de / los efectivos nuestros no podían tomar contacto con la cabeza de playa, entonces ponerlo a medio camino podía y debía hacerse en pequeñas // fracciones, incluso en la idea de que esa gente podía quedarse a retaguardia, podía intentar pasar desapercibida para después actuar sobre los elementos de la logística del enemigo o los puestos de comando, siempre tratando de emplear la capacidad especial de las tropas // Comandos. Ahora, grandes efectivos señor Presidente, efectivos de magnitud yo diría de Compañía para arriba, Batallones como para ofrecer una resistencia al avance enemigo, aquí tenemos que pensar en varias cosas; primero; cual era nuestra capacidad aeromóvil?, cual era la // posibilidad de desplazarlos a pié, cual era nuestra capacidad aeromóvil, podíamos pensar para esos efectivos en mover la logística y los elementos de apoyo de fuego necesario, los íbamos a poder dotar de la mínima defensa aérea para que no quedaran inermes en las alturas que alcanzara mucho más al oeste, para que pudieran oponerse a las posibilidades de un envolvimiento vertical inglés por ejemplo, para lo cual éllos sí estában perfectamente capacitados, porque gozaban de superioridad aérea y tenían gran cantidad de helicópteros? Según los datos disponibles al día de hoy, entre las distintas clases que apoyaban la acción terrestre, había 140 helicópteros ingleses aproximadamente /

///

///

con capacidad de volar de día y de noche, cosa que nuestros helicópteros no tenían, podía a lo mejor algún tipo de helicóptero como un ChinooK o un Puma hacer un vuelo nocturno, pero no con los / elementos de observación y los radioaltímetros en condiciones como para desplazarse en vuelo táctico/ mientras, los ingleses sí los tenían,// incluso con dispositivos de último modelo provisto por los Norteamericanos. Entonces, esas capacidades inglesas había que tenerlas en // cuenta para pensar si realmente estábamos en condiciones de ir a // oponernos en las alturas de más allá al oeste del Kent o en el mismo monte Kent, porque si ibamos al monte Kent, y acá sería la última reflexión sobre este punto, entre este cerro y el monte Tumbledown hay una distancia de aproximadamente unos 13 km, en el medio de los cuales están las alturas de Harriet y Dos Hermanas; si mandábamos las / tropas que tenían que ir a ocupar la línea de alturas del Challenger, del Kent y del monte Estancia aproximadamente, porque además las líneas se iban ampliando a medida que ibamos hacia el oeste, sinó una // tropa quedaba totalmente aislada, debían ser no menos de, no uno, dos Batallones teníamos que mandar y de donde los sacábamos. Reestructurábamos toda la posición de Pto Argentino, debilitábamos todo eso?, y encima le dábamos la posibilidad al inglés después de sobrepasarlos y dejar /// esos dos elementos perdidos allá adelante, habiendo ya perdido la // cohesión y la potencia de la posición Puerto Argentino? Realmente esto se estudió con mucha profundidad señor Presidente. Tanto mi Estado Mayor primero como después el Estado Mayor del Grl JOFRE con detalle viendo lo que se podía hacer, estudiando y al último hubo que optar por las patrullas Comandos que son las que fueron al Simon, que fueron al Kent, que fueron al Challenger, al monte Estancia, etc. No se si queda contestada la pregunta.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señor Defensor?.- -

DEFENSOR: Si señor.- -

PRESIDENTE: Si al momento de producirse el desembarco en San Carlos / el Grl JOFRE debía introducir modificaciones a su dispositivo?.- - -

GRL MENENDEZ: Señor Presidente. Yo creo que debemos tener en cuenta en esto varias cosas; primero el Grl JOFRE era Comandante de Puerto Argentino y él a lo mejor podía tomar alguna previsión de planeamiento porque, lógicamente, él estaba en el puesto de comando en Stanley // House donde también estaba yó o sea que él vivía o tenía las vivencias mías y yó tenía las de él, pero de hecho si yo como Comandante

///

18

FOLIO 1648

///

de Malvinas no se lo ordenaba o no le daba los elementos de juicio / primarios para disponer una medida de ese tipo, yo creo que no debía. Ahora bien, el Grl JOFRE o el suscripto tenía conocimiento..., ahora me voy a referir a mi caso, y si yo podía o no podía ordenarle al Grl JOFRE en forma más o menos inmediata, "cambie el dispositivo". Tenía una información concreta y más o menos ajustada de que ese era un desembarco..., el desembarco principal inglés, por ejemplo, como debió haber sido para que justificara todo un cambio? No, no, porque se había perdido contacto con el único hombre que había estado en contacto con el enemigo, el Tte 1° ESTEBAN, cuya radio había dejado de operar a partir de las 8:30 horas de la mañana. Sí, en un momento determinado pudímos tener la noción de que era un desembarco importante al cabo del día con la información que pasó Fuerza Aérea, primero la que/ pasó el Teniente OWEN CRIPPA; cuando yo dí la orden de que se hiciera un reconocimiento ofensivo sobre San Carlos, ante la primera noticia o la primera información que pasó el Teniente 1° ESTEBAN de las ocho y media de la mañana, el Tte OWEN CRIPPA se encontró con una docena de barcos, entonces informó, "ahí hay una docena de barcos y ví / un barco grande, blanco". Entonces pensamos, ésto es una cosa importante, pero de qué magnitud?, se va a concretar ésto?. Bueno, al cabo / del día más o menos había una serie de informaciones que permitían apreciar, y ahí intervino nuevamente el Componente Naval con su asesoramiento de que el enemigo podría haber bajado uno o dos batallones, y el resto de los cinco batallones, qué iba a hacer?, cuando ese enemigo tenía la capacidad que evidenció varias veces en la campaña para trasladar medios a cualquier parte de las costas de Malvinas, cuando todavía la inteligencia estratégica nuestra no sabía ni podía determinar donde estaba la Brigada de Infantería inglesa que era transportada en el Queen Elizabeth? Entonces, había que tener algo más concreto, y por ello el dar la orden sí, que la dí, de adelantar patrullas desde Darwin, de adelantar las patrullas comandos y solicitar el reconocimiento o la fotografía aérea para tratar de determinar algo con/ más exactitud. A medida que pasa el tiempo, esta apreciación se va / perfeccionando pero con muy poca inteligencia de nivel estratégico;/ la masa era información fragmentaria recogida de pilotos, inclusive/ en eso nos fueron útiles algunas informaciones que pasó la FAS al Je

///

fe del Componente Aéreo de Malvinas, sobre emplazamiento de medios que habían comprobado ellos, lo cual nos permitió ir teniendo una / idea bastante acabada de cual era el perímetro de la cabeza de playa y cosas que fueron comprobando nuestros comandos, pero esto así se completó recién el 24, 25, entonces, allí es cuando yo imparto la orden de reestructuración del dispositivo y reasigno el Regimiento 4/ de Infantería y se lo pongo a órdenes del Grl JOFRE y el Grl JOFRE/ empieza a actuar, con lo cual no quiero decir que él antes no haya/ ido adelantando tarea, pensando en esto, porque nosotros, insisto, ya el día 22 decíamos, que veíamos, entre el 22 y el 23 la posibilidad,/ la capacidad más probable del enemigo, de avanzar posteriormente hacia el oeste, pero nos faltaban una serie de elementos de juicio para poder resolver.- -

PRESIDENTE: Si conoció la distribución de las reservas efectuadas / por el Grl JOFRE?, exprese si sabe y le consta la composición de las mismas y si éstas continuaron en funciones durante el período en que existió una reserva general fuera del ámbito de la Agrupación Ejército "Puerto Argentino".- -

GRL MENENDEZ: Sí, el Grl JOFRE había dispuesto como reserva la Compañía "B" del Regimiento de Infantería Mecanizado 6 y el Escuadrón de Exploración de Caballería Blindado 10 reforzado, separándolo en dos escalones, el escalón inicialmente montados sobre jeep o a pie, también se lo llamó, y el escalón Panhard. Estos elementos tenían distintos emplazamientos en función de las misiones previstas y, por supuesto, dentro de esas misiones había varios empleos para contraataques / en determinadas zonas de la posición, que son a los que yo me he referido hoy cuando dije que, en general, todo esto estaba orientado hacia el sudeste, y con alguna previsión de que la Ca "B" del 6 pudiera salir helitransportada a actuar contra algún intento inglés, reforzar algún otro elemento en las islas, eso era lo que había previsto el Grl JOFRE inicialmente. Cuando él queda como Comandante de la Agrupación Puerto Argentino y yo me hago cargo de las fuerzas terrestres, él mantiene / esas reservas y lo único que hace es suprimir las misiones previstas fuera de la zona de responsabilidad asignada a la Agrupación Puerto / Argentino, el resto las mantiene todas, después más adelante por su-/ puesto que el General sigue actuando con otras reservas que..., no se si ustedes desean que yo le amplíe pero..., él las mantuvo como reservas locales exactamente.- -

///

1650

///

PRESIDENTE: Si cuando fueron empleadas las reservas, el Grl JOFRE / constituyó una nueva de inmediato y en función de la situación que se vivía. -

GRL MENENDEZ: Sí, yo le diría que ya antes acá quizás vale la pena, por eso decía yo, seguir el proceso de las reservas, porque el Grl JOFRE el 26 de mayo, cuando yo reajusto el dispositivo y le asigno a él el Regimiento 4, le ordena a su Estado Mayor hacer los estudios correspondientes y después resuelve utilizar el Regimiento 4 delante o hacia el oeste de la posición ya organizada en Puerto Argentino, y lo mismo hace entrar en posición a la Ca "B" del 6 para cerrar ahí un hueco, un claro que había, pero las previsiones del Grl JOFRE, y eso se lo hace reconocer al Jefe del Regimiento, era que esta unidad una vez recibido, digamos, el primer ataque del enemigo se replegara a orden, se replegara a orden hacia el centro de la posición de Puerto Argentino. El lugar previsto, incluso, era inmediaciones de / cancha de fútbol, dicho así, y el Tcnl SORIA Jefe del 4 hizo los reconocimientos de las posibles direcciones de repliegue y del lugar a donde iban a ir esos efectivos de reserva, de manera tal de que después siguiera actuando contra el enemigo toda la posición que había sido preparada en una primera oportunidad y que estaba organizada / con mayor fortaleza. Las contingencias del combate hicieron que el/ Regimiento 4 no se pudiera replegar en la forma prevista, fueron muy pocos los elementos que lograron sustraerse, porque la acción táctica del enemigo envolvió y rodeó, tomando después prisioneros y todo a la mayor parte del Regimiento, razón por la cual el Grl entonces / de inmediato tomó medidas para conformar nuevas reservas, para eso hizo adelantar la Ca "A" del Regimiento 3 y más adelante dió órdenes para que previera el empleo de una Compañía el Regimiento de Infantería 25, el empleo a orden, vale decir la Compañía del 3 ya la adelantó pero después que previera el empleo a orden de una Compañía el Regimiento 25 y más adelante, producido el empeñamiento de todos estos medios, dispuso el adelantamiento del Regimiento 3, el resto que quedaba, es decir un poco más de una Compañía, el Regimiento 3 de Infantería Mecanizado a órdenes del Tcnl COMINI haciendo que la zona de responsabilidad del Regimiento fuera ocupada con algunos elementos del 6 y los pocos elementos del 4 que habían logrado replegarse. Así que efectiva-

///

mente el Grl JOFRE dentro de sus posibilidades fue impartiendo órdenes para disponer en cada oportunidad de una reserva para poder empeñar, para tratar de influir en el cobate. - - - - - -
PRESIDENTE: Si la operación sobre Pto Argentino fue costosa para el enemigo. Si para el desarrollo de la misma, a la luz de lo que ahora se conoce no significó, por la acción de la defensa, una modificación de los planes enemigos, de llegar a las puertas de Pto Argentino antes del 14 de junio?.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
GRL MENENDEZ: Bueno, yo creo que esta pregunta en realidad más que contestarla yo la contestan los autores ingleses y los comandantes ingleses que han escrito, han hablado sobre el tema. Yo he tenido // oportunidad de leer algunos libros que no son muy generosos con nosotros/ en muchas cosas, como "Una Cara de la Moneda", o "La Batalla por las Malvinas", y sin embargo señalan que los combates fueron / muy duros sobre todo en determinados puntos como el monte Longdon o como Tumbledown. El Alte FIELDHOUSE en una publicación en una revista europea dijo que el combate por Longdon fue tremendo, el combate más sangriento de la guerra; uno de los periodistas que escriben ~~hay~~ en "Una Cara de la Moneda", o en "La Batalla por las Malvinas" señala: ~~que ellos~~ por ejemplo/ que en LONGDON el batallón de paracaidistas, que en todos los ejércitos es una tropa de "elite", chocó con un batallón de "elite" Argentino, no es cierto era una compañía reforzada. Pero en definitiva, para abreviar ellos cuentan de sus bajas, y en algunos casos dicen que tuvieron muchas suerte porque no saben cómo no tuvieron más muertos, como en el ataque contra las posiciones que defendía el regimiento 4 en donde sí tuvieron muchos heridos por acción de las ametralladoras, etc, y en ésto me tengo que remitir // también al hecho y tengo que señalar ~~el hecho~~ que nosotros no estábamos bien provistos ni teníamos el grado de adiestramiento de los // ingleses para el combate nocturno, ellos lo aprovecharon bien. ~~que~~
Yendo a la otra parte de la pregunta si realmente esto alteró los // planes ingleses, si/ el comandante de la 5ta Brigada de Infantería inglesa y eso aparece reseñado en el libro "La Batalla por las Malvinas", dice que él no podía, le dice el Grl MOORE que él no podía hacer un ataque por sobre pasaje como estaba previsto, porque después de lo que ha ocurrido en la primera noche, él lo menos que puede pedir es un día completo para hacer reconocimiento de la posiciones/////////

///

M 3 M
D/

85

///

1672

argentinas, que es mucho menos de lo que tuvieron, dice; los Infantes de Marina para realizar el primer ataque, porque tuvieron muchos días para prepararlo. Y ésto también es importante; el tiempo que se tomaron los ingleses para preparar su ataque, para preparar su dispositivo, para acumular la logística necesaria, etc. Entonces el general // de la Brigada de Infantería inglesa el Grl WILLIAMS le pide al Grl // MOORE como mínimo un día y el Grl MOORE lo acepta porque él tiene que ajustar toda la logística que a raíz de los tremendos consumos de munición en la noche del 11 al 12 y los problemas de muertos y heridos etc, está muy complicada. Esta situación se reproduce al término del 13 al 14 // de junio, donde el Grl MOORE declara que si bien tenía mucha munición / en San Carlos o sea que tenía que arrimarla con helicópteros, en los / cañones ya le quedaba creo que no más de algo así en algunos seis y / en otros veinte tiros, por supuesto que a nosotros nos quedaba menos, eso es lo que dicen los ingleses y en definitiva no se si vale la pena mencionarlo pero hace poco se acaba de publicar lo primero serio que yo creo que se publica en Inglaterra sobre ésto, tengo que considerarlo serio porque lo escribe el Grl THOMPSON, Comandante de la Brigada de Infantería de Marina y su título es: "No Picnic" y dice que no fue ningún paseo Malvinas.- -

VOCAL: Me permite señor Presidente?. Yo le pregunto al Sr Grl si no cree que el costo de un objetivo a nivel táctico depende de los objetivos de los escalones estratégico operacional, estratégico militar / es decir; ese costo en apariencia puede ser grande a nivel táctico // pero reportar beneficios a otro niveles, en todo caso se relativiza esa pérdida.- -

GRL MENENDEZ: Si señor Brigadier, por supuesto, pero creo que la pregunta iba al tema de la batalla por Puerto Argentino. Ahora, evidentemente, yo creo que los ingleses en su momento incluso cuando hicieron el desembarco en San Carlos optaron. A lo mejor podrían haber hecho en otro lugar el desembarco y ahí dijeron; vamos a arriesgar barcos pero después vamos a tener más seguridad o más posibilidad de defender / la cabeza de playa, porque yo recuerdo en su momento que el Alte. OTERO decía que él no lo entendía al Alte inglés como se había ido a meter ahí y sin embargo el Alte. inglés se metió ahí y realizó el desembarco ahí y puso sus medios en tierra y después logró hacerlos marchar y atacar finalmente Puerto Argentino. Ahora ellos hicieron la Batalla por Puerto Argentino y les costó, como nos costó a nosotros pero al //

1134

///

///   1613

final lograron la victoria y con eso lograron el objetivo de la guerra.- -

PRESIDENTE: Señor Defensor?. Si el Grl JOFRE ejerció o no el mando en forma integral de sus medios y mantuvo el contacto personal con los // mismos.- -

GRL MENENDEZ: Señor no se, yo creo que a través de todo lo que he dicho el Grl JOFRE estuvo permanentemente informado de la situación de/ sus medios, recorrió sus unidades, tomó contacto en múltiples oportunidades en reuniones que yo le he visto hacer y he presenciado inclusive con sus Jefes de Unidades en el Puesto de Comando estando yo presente, impartió todas la órdenes necesarias en todo momento y en particular en el combate vivió minuto a minuto la situación y creo que / condujo con eficiencia todo lo que tenía a su disposición en beneficio del Conjunto.- -

PRESIDENTE: Señor Defensor?. Si la personalidad del Grl JOFRE y su / modalidad de mando, a través de todo el desarrollo de las operaciones, podría haber sido un elemento negativo y si le consta?.- - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: No señor Presidente. Yo creo que el Grl JOFRE tiene,/// como tenemos todos, una modalidad de mando. La modalidad de mando del Grl JOFRE quizás por sus características, incluso por su apostura física y por su forma de hablar, pueda haber sido mal interpretada y lamento / entonces decir ésto porqué... por el sentido de la pregunta, pero al Grl JOFRE yo no le he visto en ningún momento ser un elemento que // pudiera coartar, que pudiera interferir, que pudiera causar algún problema, porque yo lo he visto trabajar con su Estado Mayor con el cual por otra parte venía trabajando hacía un año y pico porque el era Cte de la Br Mec 10 desde el año 81 y después yo le diría en sus expresiones para con sus subalternos, incluso lo he visto en pleno combate // tener hasta pequeños rasgos de humor para animarlos. Entonces evidentemente la personalidad del Grl JOFRE no es la mía, pero solamente // con una mala interpretación se puede pensar que el Grl JOFRE puede// haber interferido, que pueda haber coartado, que pueda ser un elemento que haya dificultado de alguna manera la conducción hacia afuera// o hacia adentro de los elementos dependientes.- - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señor Defensor?. Si el Grl JOFRE tenía alguna intervención en la acción conjunta de la Isla, teniendo en cuenta los medios disponibles por las otras fuerzas no afectadas a la Agrupación Ejército, y en caso afirmativo si a raíz de su actuación se produjo algún / tipo de interferencia?.- -

///

8X

///

GRL MENENDEZ: No que yo recuerde señor Presidente, porque el Grl JOFRE para los otros medios lo que tenía que hacer era requerimientos// al suscripto que yo canalizaba consecuentemente ante los otros dos // Jefes de Componente. Muchas veces hemos estado en reuniones de coordinación, compartiendo, emitiendo opiniones pero que pueda haber sido un elemento de interferencia, nó.- -

PRESIDENTE: Señor Defensor?. Diga si le consta y sabe, habiendo permanecido en el puesto de Comando del Grl JOFRE, si éste tuvo durante el desarrollo de los Combates, especialmente en la noche del 13/14 // Jun 82, algún momento de desmoralización?.- - - - - - - - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: No señor Presidente, yo acabo de decir inclusive que/// hasta tuvo expresiones de tipo casi jocoso diría yo, para animar a // sus subalternos, no viene al caso el anecdotario de todo ésto, pero no, jamás.-

PRESIDENTE: Las siguientes preguntas son hechas por la defensa del // Grl PARADA. Por haber ejercido el Comando inmediato superior, exprese su evaluación general del desempeño del General PARADA durante el /// conflicto bélico Malvinas y, en particular, sobre el desempeño del // citado como Cte Br III, Cte de la Reserva y como Cte de las tropas // Comando.- -

GRL MENENDEZ: El Grl PARADA yo diría también en términos generales // y aclaro que al Grl PARADA lo conozco por haber compartido el Comando en Tucumán cuando él era Jefe de Regimiento y yo era Jefe de Estado Mayor en Operaciones contra la guerrilla. No desdigo nada como Grl lo que yo ya le conocía como Tcnl, vale decir; capacidad profesional, preocupación, espíritu de sacrificio, vocación de servicio, nivel de actividad, creo que no hay nada objetable ni muchos menos en toda la actuación del Grl PARADA vista así en términos generales. Ahora como Comandante de la Brigada de Infantería III desde que llegó el Grl PARADA yo creo que hay que verlo como un hombre que llega con una tremenda carga de preocupación y de emotividad por la situación en que estaba su Brigada, por la forma en que se la han manejado y le han impartido órdenes y contra órdenes que desembocan en un determinado momento// que él se encuentre en Malvinas y ahí hasta... digamos, tuvimos un cambio de opiniones con el Grl perfectamente resuelto, pero porque él sale// de Comodoro Rivadavia con una idea y llega a Malvinas y se encuentra con otra, porque yo soy el Comandante y yo he completado mi planificación y he ordenado una cosa y el Grl PARADA eso él no lo sabía, tenía otra idea cuando salió del Continente y está preocupado porque ve como llega su gente también, que ha hecho, perdóneme el término, una es-

///

///

pecie de rally por la Patagonia, con unidades para un lado y para otro / y que de golpe ha recibido la orden que tiene que pasar a Malvinas y que tenía sus cosas cargadas en un barco para pasar a Malvinas y le // dieron la orden a último momento de descargarla y no sabe prácticamente donde están y sin embargo está llegando a Malvinas. Yo tuve una expresión con el Grl PARADA en ese momento: "PARADA, vea, ésto es como decían los viejos, me parece que es una patriada, así que hay que tratar de sacarla adelante", y entonces como Cte de la Br III el Grl PARADA trata de sacarla adelante, de mover sus unidades, de que sus unidades coman porque también llegaban sin la cocina y sin los víveres y sin la munición, pues la Brigada III llegó a Malvinas, sin siquiera completar la dotación inicial. Entonces el Grl PARADA hace números, pone a trabajar a su Estado Mayor, ve como puede redistribuir lo que tiene para que cada uno tenga un poco, para que primero tenga el que se va más lejos, que es el Regimiento de Infantería 5, porque se piensa /// que al otro, al doce, que va estar en Darwin, se le va a poder hacer llegar las cosas, pero que además tengan para comer, tengan para cubrirse, tengan una zona para salir del aeropuerto porque ya estamos, según las apreciaciones de Inteligencia, cuando va llegando esa Brigada, en la/// fecha en que el enemigo puede hacer sentir su acción, puede empezar a // bombardear el aeropuerto. Entonces no puede quedar gente ahí, sin embargo hay gente ahí el día primero de mayo cuando se produce el primer ataque inglés, porque no se la pudo sacar, porque llegó esa misma noche o esa misma tarde y el Grl PARADA estaba atrás de todo eso/// llevando hasta soldados en su Jeep, soldados que ya se agotan en el // caminar en medio del viento, de la lluvia y todo y porque no hay vehículo para transportarlo de otra manera. Y después sigue permanentemente con esa preocupación porque fue una de la razones por la cuales yo le dí la orden de que se quedara en Puerto Argentino, para que siguiera en contacto con la gente que él había dejado en Comodoro Rivadavia para mandar las cosas, para tratar de urgir que esos elementos llegaran. Al Grl PARADA se le quedaron en Comodoro Rivadavia armas de apoyo, munición, cocina, vehículos, personal, hubo personal que ya no // pudo pasar y terminó siendo redistribuido directamente en el Continente y el Grl PARADA trató de mantenerse en contacto con su gente, de // solucionar problemas. Tenía otro tipo de problemas, por supuesto, en determinados lugares: problema del manejo que hacían al Gobierno Militar o a la relaciones con la población que había que tratar de mantener, // porque yo tenía directivas muy claras y específicas en ese sentido, //

///

44

1256

///

pese a la situación que vivíamos. Como Cte de la Reserva en cuanto se lo ordené el Grl PARADA requirió las mayores precisiones posibles sobre las posibles misiones que le iban a corresponder a esa reserva y se avocó de inmediato a la planificación, Trabajó con el Cnl CHIMENO que había sido el primero que recibiera órdenes mías y que era su Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor. Entonces lo recuperó,// citó al Tcnl PIAGGI para impartirle misiones, para que tomara contacto, para coordinar, para hacer los reconocimientos, Bien, es cierto que ésto se demoró por los problemas de vuelo que creo que ya me referí a raíz de malas condiciones meteorológicas, de la acción inglesa; entonces, el Tcnl PIAGGI que estaba citado el día 6 llegó el día 9, pero éstos eran los problemas que teníamos que vivir todos los días /// y el Grl PARADA trabajó con ésto, trabajó con el Regimiento 4, visitó la Unidad o lo que estaba quedando del Regimiento 12 mientras era trasladado en forma asistemática hacia Darwin con los helicópteros que facilitaba Fuerza Aérea, con respecto a la Reserva. Con respecto a los Comandos yo le diría señor Presidente que al Grl PARADA justamente lo designé Comandante de los Comandos aunque a lo mejor podían parecer dos cosas juntas, primero porque los Comandos iban a actuar /// en su momento como una pieza importante del plan de defensa y se // iban a complementar o debían ser coordinados quizás con la acción de la reserva, pero vamos a ver que hizo el Grl PARADA como Comandante de estos Comandos.- -

PRESIDENTE: Hay otras preguntas particulares sobre eso.- - - - - - -

VOCAL: Señor Presidente quisiera hacer una pregunta. El señor Grl ha manifestado el estado en que llegó la Brigada que por desgracia no era nada bueno, se explayó expresamente. Puede decir quién es el responsable de que la Brigada haya llegado en ese estado?.- - - - - - -

GRL MENENDEZ: Señor Brigadier, yo creo que esto tiene su origen en lo que yo había señalado ya, contestando otra pregunta, Esta no fue / una guerra prevista y después se improvisó, Esa Brigada cuando llegó al Teatro de Operaciones Sur empezó a recibir distintas misiones. Porqué?, porque también al Teatro de Operaciones Sur y esto por supuesto no lo conozco en detalle, lo se muy por encima y no quisiera consecuentemente equivocarme, es lo que he leído en el Informe del Ejército, el Teatro de Operaciones Sur había recibido una orden de adoptar una serie de medidas preventivas por la eventualidad de que el Conflicto se ampliara con Chile y entonces a la Brigada le empezaron a impartir misiones: que una parte tenía que ir a Río Turbio y no se

72:06 45 ///

///

si el Comandante tenía que ir ahí, otra parte tenía que quedarse en Comodoro Rivadavia, otra parte tenía que ir a San Julián, después no a San Julián sino a Río Gallegos, y se empezó a repartir toda la Brigada, entonces cuando...- -

VOCAL: Perdón señor General, entonces debo de entender por lo que ud dijo, que eso ocurrió porque se improvisó?.- - - - - - - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: Si señor, si señor, y ocurre ésto; en un momento determinado también dije que cuando la visita del Grl GALTIERI, después de conversar el tema con bastante profundidad y en dos veces, se dijo,/ bueno, podría resultar conveniente que pase el Regimiento 5 que está en Comodoro Rivadavia, que lo dispusiéramos para tener una reserva más importante, pero siempre y cuando se nos mejorara la aeromovilidad y la logística, pero después el Comandante en Jefe del Ejército atendiendo,/ no se si a una resolución de Junta Militar o a algo que él pensó que/ era mejor, resolvió que esa Brigada debía pasar, y eso yo me enteré / porque hubo una llamada....- -

VOCAL: Perdón señor General, eso ya está en conocimiento de todo el / Tribunal.- -

GRL MENENDEZ: Es suficiente para ud?.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

VOCAL: Simplemente yo quería saber quién era el responsable de esta / unidad y ud contestó que fue motivo de improvisación.- - - - - - - - -

VOCAL: Señor Presidente me permite?. Nos aclara, el Grl PARADA manifiesta que cuando el Grl GARCIA le da la orden, "mañana cruza la Brigada", le dice: que Brigada?, con lo que tengo?. Está bien claro que el Grl/ PARADA ya planteaba la situación de su Brigada.- - - - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: Claro, porque incluso en ese momento le habían sacado / un Regimiento al Grl PARADA, /// él se sorprende cuando llega a Malvinas porque dice, cómo, y este Regimiento no lo tengo?. Sí, toda la // Brigada viene para acá, y yo he resuelto ésto, ésto y ésto.- - - - -

PRESIDENTE: Bueno, eso ya es de conocimiento del Tribunal. Señor Defensor, su pregunta está contestada?.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DEFENSOR: Si señor.- -

PRESIDENTE: Si el Cte Br I III en el desempeño de las misiones que le fueron impuestas por Ud durante el conflicto Malvinas, por acción u / omisión, causó perjuicios o trastornos a las operaciones de las propias tropas?.- -

///

///

GRL MENENDEZ: No señor Presidente, estoy convencido que no.- - - -

PRESIDENTE: Señor Defensor?.- -

DEFENSOR: Aclarado señor.- -

PRESIDENTE: Si el día 24 de abril de 1982, alrededor de las 18:30 / horas, inmediatamente después de haberse presentado y detallado la/ situación de las unidades de su Gran Unidad de Combate, el Cte Br I III le expresó su desacuerdo al tomar conocimiento de la decisión / de segregar de la Brigada al RI 12?.- - - - - - - - - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: Si señor Presidente y creo que en algo me he referido o me estaba empezando a referir al tema. Claro, el Grl PARADA venía del continente, después de haber recibido una orden del Grl GARCIA, con una idea, y llegó a Malvinas y se encontró conque había otra cosa./ Pero el Cte era yo; yo no dependía del Grl GARCIA, yo dependía del/ Alte LOMBARDO Comandante del TOAS y yo era el Cte de Malvinas y tenía que disponer mis medios de la mejor manera posible para el cumplimiento de la misión. Incluso, eso lo había conversado con el Grl GARCIA cuando me vino a transmitir la orden del Comandante en Jefe del Ejército, y yo después de discutir la cuestión y estar en desacuerdo con que los medios fueran a Gran Malvina, pero era una orden, le dije al General; entonces por lo menos que me pueda quedar un Regimiento para utilizarlo como reserva, porque al fin de cuentas esto empezó así, para tener una unidad de reserva. Por supuesto, cuando ~~[tachado]~~ el Grl GARCIA eso lo aceptó, entonces yo retuve ese tema y dije dos unidades van a Gran Malvina, una queda acá, en qué orden van/ a llegar?, cuando me dijeron que el 12 era la primera que llegaba, / dije, bueno, el 12 lo quiero tener lo antes posible en el lugar de / emplazamiento previsto. Entonces, claro, el Grl PARADA cuando llegó / me dijo: bueno, yo no estoy de acuerdo. Bueno, vea Grl PARADA yo soy el Comandante, tengo esta razón, esta razón y esta razón. El Grl entendió, aceptó la orden y a partir de ahí el 12 quedó, en ese momento, y eso forma parte de una rectificación que yo elevé en representación de los otros Generales al Estado Mayor General del Ejército y creo que fue remitida acá, a este Consejo, una rectificación que debe hacérsele a este informe del Ejército, entre los días 24, el mismo día 24 a la tarde o 25 de abril, yo impartí una orden donde reestructuré la cadena de Comandos, impartí misiones, fijé zonas de responsabilidad y en-

///

92

///

tre ellos estaba que en la Gran Malvina iba a estar el Grl PARADA, en la Agrupación Puerto Argentino iba a estar el Grl JOFRE y una Agrupación que la llamamos Capitán de Fragata GIACHINO, integrada por el / Regimiento 12, que también él iba a controlar y supervisar la Base / Aérea Militar Cóndor y los efectivos de Ejército que le daban seguridad ahí, ahí iba a estar el Regimiento 12 que era la reserva y oportunamente se le iban a asignar los helicópteros cuando tuvieran que/ ser empleados. Eso fue el motivo de la conversación con el Grl PARADA que yo le expliqué claramente, él lo entendió y no hubo ningún problema más.- -

PRESIDENTE: Señor Defensor?.- -

DEFENSOR: Satisfecho señor Presidente.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Si aprobó que el Jefe de la Agrupación Reserva Capitán / GIACHINO, Cnl CHIMENO, lograra por acuerdo con el Jefe de la Base Aérea Militar Cóndor, el transporte del RI 12 por modo aéreo, desde la zona de reunión alcanzada al pie del Monte Challenger, existente a / unos 85 kilómetros de Darwin?.- -

GRL MENENDEZ: Si, lo aprobé porque había múltiples razones; una era/ porque, primero, prever el traslado por modo terrestre ya teníamos / comprobado que era imposible, a pie hubiera sido muy lento y lo hubiera desgastado mucho. Había urgencia, Fuerza Aérea estaba moviendo // esos Chinook, ida y vuelta entre Puerto Argentino y la BAM, entonces con la capacidad remanente que le quedaba, entonces se conversó y había posibilidades y además había un interés específico de la Fuerza/ Aérea, porque ese Regimiento aunque no tuviera como misión primaria/ darle seguridad a la Fuerza Aérea, ~~pero~~ por presencia obraba como seguridad de la BAM, así que había una serie de ventajas y además era/ perfectamente posible, así que, por supuesto que lo aprobé.- - - - -

PRESIDENTE: Señor Defensor?. Si al resultado de tal acuerdo se opuso el Cte del Componente Aéreo Brig CASTELLANO de quien dependía la Base Cóndor?. En caso afirmativo, con qué argumento?.- - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: No señor Presidente, que yo recuerde, el Brig CASTELLANO no se opuso al acuerdo; al contrario el acuerdo fue establecido / con pleno conocimiento de él y sin ningún problema. ~~Al contrario~~/ El Brig CASTELLANO siempre había mostrado una gran preocupación por la seguridad de la BAM, incluso, permítame que agregue, que en el mes... por mediados de abril, aproximadamente, cuando se estaba instalando la

///

3660

///

BAM, se presentó una necesidad de disponer de mayor seguridad, y esa necesidad la presentó el Brig CASTELLANO y se le satisfizo en la medida de lo posible, agregándole elementos de defensa aérea, agregándole un Grupo de Ingenieros, otra Sección de Infantería más, etc, / pero en la distribución de medios que habíamos hecho en Malvinas, no se le podía dar más, entonces la presencia del Regimiento en proximidades, aunque no era una cuestión prioritaria, aumentaba la seguri-/ dad y evidentemente al Brig CASTELLANO le daba más tranquilidad.- -

PRESIDENTE: Señor Defensor?. Si el Cte Br I III le expresó su preocupación por el incumplimiento, por parte del Componente Aéreo Malvinas, del transporte previsto del RI 12 desde Monte Challenger hasta Goose Green y si esta inquietud fue reiterada?.- - - - - - - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: Sí, efectivamente, y ese fue un tema que fue conversado en las reuniones de coordinación con el Brig CASTELLANO para tratar de urgir ese transporte, para acelerarlo, pero todo era en la medida de lo posible, Señor Presidente, cómo le puedo decir?, no le podemos llamar..., pretextos del Brig CASTELLANO, no,no, el Brig CASTELLANO tenía buenas razones, las condiciones meteorológicas, la actividad aérea inglesa que producía permanentes alertas rojas y lógicamente no facilitaba el vuelo de los helicópteros en los días que eran claros, entonces no se podían hacer gran cantidad de vuelos por día, se hacían en las circunstancias favorables, y lógicamente, esto sí... y le produjo problemas, evidentemente le produjo problemas, pero, // eran las circunstancias, también las vivimos con los helicópteros de Ejército para hacer otro tipo de movimiento.- - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señor Defensor?.- -

DEFENSOR: Bien señor.- -

PRESIDENTE: Si ese incumplimiento del ritmo de transporte acordado influenció y en qué forma, en la organización defensiva de Darwin-Goose Green y en la capacidad de la Fuerza de Tareas Mercedes para el cumplimiento de sus funciones?.- -

GRL MENENDEZ: Y si, evidentemente que influyó, yo creo que algo había empezado a hablar de que le produjo problemas. Le produjo problemas / por varias razones, independientemente de que el Regimiento no tenía todos los elementos como ya he señalado antes, pero de los elementos que estaban en Malvinas, yo le diría que para el primero de mayo el Jefe del Regimiento había alcanzado a trasladarse ya a Darwin con una /

///

84

1661

///

parte de la Plana Mayor y dejó al Segundo Jefe y al resto de la Plana Mayor al pie del Challenger. Y como efectivos tendría una Compañía reforzada, vale decir que el Regimiento estaba "a caballo". A raíz de esto, inclusive, yo resolví después que una Compañía, la "B", teniendo / en cuenta que si el Regimiento era utilizado completo, como todavía / no teníamos suficientes helicópteros y había que hacer el movimiento fraccionado, debía quedar la Compañía B del 12 en proximidades del Monte Kent, para acortar los tiempos de traslado eventual, si es / que había que concurrir hacia Puerto Argentino. Entonces dije, esta / Compañía va a quedar acá, después se llamó Equipo de Combate "Solari" y estuvo allí hasta la oportunidad del combate de Darwin. El resto del Regimiento fue siendo trasladado en esta forma asistemática que me he/ referido y hubo dos etapas, digamos; hasta el 10 de mayo aproximada-/ mente u 11 de mayo se trasladó el resto de la Infantería, digamos de/ la Compañía de Tiradores y parte de la Compañía Comandos y por fin // después..., también la de Servicios, y después ya fue todo el resto / de la Compañía de Comando y la Compañía de Servicios. Podemos decir / que aproximadamente para el 21, la fecha del desembarco inglés en San Carlos, el Regimiento estaba, menos la Compañía B, prácticamente completo en Darwin, le faltaban todavía recibir morteros pesados y otras cosas que permanentemente recalcábamos o reclamábamos al continente y no llegaban. Ahora, cómo influencia, ésto, qué problemas le causa a la Fuerza de Tareas Mercedes, o al Jefe del Regimiento?, y yo creo que / ésto, evidentemente, le ha producido problemas. Los Jefes de Subunidades o los Oficiales que no están en tiempo para hacer reconocimiento de detalle; la gente que se tiene que multiplicar preparando posiciones para los que van a venir; a veces, dispositivos que después hay que irlos adecuando a medida que se llega, porque primero se establece un dispositivo para la Compañía reforzada que está, pero // después cuando hay otra Compañía más y cuando van llegando los otros elementos ese dispositivo hay que irlo cambiando; previsiones que hay que ir adecuando prácticamente en forma diaria según lo que va arri-/ bando, porque eso cambia, lógicamente, introduce cambios en los pla-/ nes del Jefe del Regimiento, que si tiene todo menos una Compañía, entonces él preve determinados escalones para el transporte, determinada distribución de medios, etc., si tiene la mitad y la otra mitad la

///

95

///

va a recojer allá, en fin, creo que, básicamente, entonces, previsiones para su empleo como reserva, le causa problemas; previsiones para la preparación de sus propias posiciones, le causa problemas; previsiones para la lógística, le causa problemas; previsiones para la misma actividad administrativa, digamos así, del Regimiento, también le causa problemas, y también recarga a las tropas que están en un / lado y en otro y no pueden repartir determinadas funciones, de seguridad, de patrullaje, etc., porque las tiene que repartir en dos partes.- -

PRESIDENTE: Señor Defensor?.- -

VOCAL: Señor Presidente como la pregunta se dividió en dos partes ya el señor General ha manifestado claramente, que se hizo todo en / la medida de lo posible, acá se dijo si del ritmo del transporte influenció a ese incumplimiento y, en qué forma?. Yo quisiera que reitere que también se hizo lo posible y que no hubo un incumplimiento culposo por // parte del Componente.- -

GRL MENENDEZ: No, por eso yo señalé señor Brigadier que en este caso no eran pretextos sinó que eran razones fundamentales de condiciones / meteorológicas y de actividad aérea del enemigo que limitaban considerablemente los vuelos. Inclusive si hubiera necesidad está el diario de guerra del Regimiento 12 donde consta la cantidad de alertas rojas/ que vivieron mientras estaban en Darwin que seguramente han impedido los vuelos de helicópteros, también las condiciones meteorológicas desfavorables y recién me referí señor Brigadier al hecho de que estando citado el Tcnl PIAGGI por el Grl PARADA desde el día 6 y eso consta en el Diario de Guerra del Regimiento o sea que la orden // debe haber sido dada el día 4 ó 5, porque dice; el Tcnl está preparado para marchar a Puerto Argentino, no puede hacerlo hasta el día 9.- - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Si ordenó al Cte Br III, al anochecer del 21 de mayo de 1982, ejecutar operaciones con tropas conjuntas de comandos, desde Pto Argentino y Darwin hacia San Carlos, con la finalidad de obtener información sobre el desarrollo de la cabeza de playa británica, sus efectivos y medios.- -

GRL MENENDEZ: Creo que hay una pequeña diferencia señor Presidente, en ésto, por lo menos en lo que dice la pregunta. Porque en Darwin no había Comandos, vale decir que lo que se ordenó fue el adelantamiento de patrullas y esto en realidad tuvo su origen en que era una previsión / que ya teníamos nosotros con tiempo, pero a la tarde yo le dije al Grl Parada, estábamos juntos en ese momento en Stanley House y le digo: "PA-

///

///

1663

RADA, me imagino que el Regimiento 12 habrá adelantado patrullas hacia las alturas éstas que separan Darwin de Puerto Argentino", que son los cerros Sussex, tienen el nombre. Dice PARADA: "yo descuento / que sí, mi General", y lo le dije: "pregúntele al Jefe del Regimiento", porque a cualquiera se nos puede escapar. Además de eso le ordené como Comandante de las tropas Comandos "prepáreme los planes de inmediato para una acción Comando sobre San Carlos". Yo diría que son dos cosas. Entonces el Grl PARADA tomó contacto con Darwin y le tuvo que ordenar al Jefe de Regimiento que adelantara las patrullas hacia los Sussex y por otro lado el Grl PARADA, entonces, se dedicó a planear la operación de los Comandos en donde intervinieron en una operación // conjunta realmente, porque intervinieron Comandos de Infantería de // Marina, Comandos de Ejército y personal de los Grupos de Operaciones Especiales de Fuerza Aérea.- -

PRESIDENTE: Por eso la pregunta decía no solamente de Darwin; desde Puerto Argentino.- -

GRL MENENDEZ: Por eso le dije; dos cosas, porque no eran Comandos desde Darwin, pero desde Puerto Argentino, sí. Y todos los Comandos disponibles que teníamos en ese momento.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señor Defensor?.- -

DEFENSOR: Está contestada, señor Presidente.- - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Si al impartirle su O.O del 261800 May 82, el Cte Br I // III le expresó alguna objeción respecto a las posibilidades de cumplimiento de la misión asignada. En caso afirmativo qué razones alegó?.-

GRL MENENDEZ: Sí, efectivamente, el Grl PARADA en esa oportunidad me señaló que la zona de responsabilidad asignada era muy grande, extremadamente grande, y que él consideraba que no tenía los medios para / cubrirla adecuadamente. Entonces yo le señalé al Grl PARADA que efectivamente era razonable lo que él me decía; pero que pensara que yo también tenía que cubrir todo Malvinas y tampoco tenía los medios adecuados para cubrirlo y que estaba tratando de hacerlo lo mejor posible. Razón por la cual le imponía esa misión y estaba seguro de que / él iba a tratar de cumplirla lo mejor posible, que por supuesto si // podía, en un momento determinado hasta le iba a facilitar algun // helicóptero como anteriormente se había hecho para ejecutar patrullaje aeromóvil o alguna otra cosa, pero que por el momento tenía que conformarse con lo que tenía y aceptar eso. En este sentido, creo que vale la / pena señalar que no sólo el Grl PARADA aceptó y cumplió la orden sino que hizo todo lo que estaba a su alcance para cumplirla, porque yo le

///

1864

///

puedo señalar no menos de diez misiones que después cumplieron efectivos de las Unidades dependiente del Grl PARADA en Darwin, en Fox,// en Howard, a pie o en vehículo, porque después no pudimos hacer llegar más helicópteros, salvo en una oportunidad, para cubrir la mayor parte posible del territorio de esas islas, ya sea cuando se nos pidió que montáramos, que realizáramos exploración en la zona de un Valle característico que está al norte de Howard que se llama el Valle de Warrah, cuando teníamos que adelantar efectivos hasta el monte Rosalía para observación que necesitaba la Fuerza Aérea y adelantar un equipo de control aéreo a esa zona, cuando se nos pidió o se nos ordenó que mandáramos efectivos a la zona de isla Cisne o enfrente en la costa del estrecho de San Carlos, exploración y reconocimiento por patrullas en la zona de Saladero y Yeguada Rincón, que está sobre Lafonia, exploración sobre la zona de Chartres y otras zona más también en la Isla de Gran Malvina, patrullas que mandó el Regimiento de Infantería 8 desde Bahía Fox o zonas en los bordes del estrecho de San Carlos// en varias oportunidades. Incluso se produjeron acciones de combate como cuando los Comandos que habían quedado en Howard y se adelantaron hacia monte Rosalía combatieron y mataron y tomaron prisioneros // a una patrulla de Comandos ingleses a la cual, digamos con la cual se enfrentaron en ese lugar. Yo creo que es importante que quede en el conocimiento o en la comprensión del Consejo que este tipo,// llamémosle de objeciones o de discusiones que se producían entre //// oficiales del nivel general eran lógicas y se hacían en los términos en que deben discutir dos personas de esta jerarquía y que, cuando se daban los fundamentos, las órdenes se cumplían y se cumplían de la mejor manera posible por parte de la persona responsable.- - - - - - -

PRESIDENTE: Señor Defensor?. Cuál fue el refuerzo que recibió la F.T. Mercedes durante el combate en Darwin y qué medio de transporte se // usó?.- -

GRL MENENDEZ: La F.T. Mercedes recibió refuerzos dos veces en ese // día el primero a la mañana el equipo de combate Güemes menos, creo que el Consejo sabe lo que es el equipo de combate Güemes, pero menos los efectivos que a órdenes del Subteniente REYES no habían podido ser // recuperados, que eran los que habían combatido en la noche previa al desembarco inglés y que no se pudieron unir con el Tte 1ro ESTEBAN,// y además algunos efectivos del Regimiento 12, incluyendo morteros pesados, etc, fueron esa mañana del 28 y luego por la tarde el equipo /

///

/// 1665

de combate Solari menos una Sección, que es lo que se pudo cargar / en los helicópteros porque todo el movimiento se hizo en helicópteros, se hizo helitransportado. En realidad, había una previsión desde la noche anterior y esto creo que abona lo que hablábamos del sentido de previsión del Grl PARADA, ante noticias e indícios que permi-// tían apreciar un posible ataque inglés a Darwin, el Grl PARADA me había requerido y yo ya lo había autorizado y se había mandado primero artillería a Darwin y esa noche del 27 al 28 estaba previsto // que saliera el vapor Forrest con el equipo de combate Güemes y otros elementos para reforzar Darwin, pero lamentablemente la presencia de fragatas inglesas en las cercanías, impidió que zarpara el barco y hubo que esperar hasta la mañana siguiente, cuando sólo pudimos hacer el desplazamiento con helicóptero .- - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señor Defensor?. Porqué no fue mayor ese refuerzo?.- - -

GRL MENENDEZ: Creo haberlo dicho; la capacidad de los helicópteros / disponibles en ese momento no daba para llevar más personal y carga que la que se llevó en esa oportunidad y no se hicieron más vuelos // porque las condiciones meteorológicas por un lado fueron favorables; en el sentido de que las nubes bajas de un techo muy, muy bajo, permitió que se pudiera volar sin el riesgo que normalmente teníamos // por la presencia de Harrier y que habían obligado a limitar las salida de helicópteros y todas estas cosas, pero por otro lado había llovizna, niebla y un viento muy fuerte que inclusive primero a la// mañana nos dificultó la salida a primera hora, creo que hubo que esperar hasta la diez de la mañana y después una vez que los helicópteros fueron, descargaron y volvieron el viento había aumentado en intensidad de tal manera que inclusive a la tarde se dificultó hasta la / salida de aviones que iban a dar el apoyo de fuego aéreo directo, tanto Pucará como Aeromacchi estuvieron demorados y entonces el vuelo con el equipo de combate Solari se pudo hacer recién a las cuatro y media de la tarde, así que no hubo otra posibilidad de mandar más elementos.-

PRESIDENTE: Señor Defensor?.- -

VOCAL: Me permite señor Presidente. Señor General el Acta de Acuerdo Nro 5 de fecha 26 a las 09:00 horas de mayo del 82 establece en el / punto segundo lo siguiente: Se acordó que la posición de Darwin es / importante para que no pueda ser utilizada por el enemigo. La pregunta es si conocía Ud. esta importancia que el CEOPECON le había asignado si se tuvo en cuenta para disponer las medidas a que se acaba de referir.- -

///

113447

02.09
02.13

///

GRL MENENDEZ: No, no se me había comunicado nada, lo que si le puedo agregar es que anteriormente, cuando efectuamos nuestra apreciación, remitida al Continente, de que el enemigo si se movía desde San Carlos iba accionar a caballo de los cerros Alberdi y Rivadavia para atacar la posición de Puerto Argentino, pero posiblemente antes o en // forma simultánea iba a atacar Darwin, yo requerí que Darwin fuera reforzado con medios de la reserva estratégica militar.- - - - - - - -

VOCAL: La pregunta simplemente quería saber si tenía conocimiento // de ese criterio del CEOPECON?.- -

GRL MENENDEZ: No, pero teniendo en cuenta lo que Ud. dice señor Brigadier, disculpemé, si decimos que Darwin era importante, nosotros tambien reconocíamos que Darwin era importante y tratábamos de hacer // lo posible para que Darwin fuera reforzado, porque evidentemente significaba una amenaza para esa cabeza de playa y la posibilidad de // proyectar desde allí alguna acción, pero se pidieron los refuerzos y se nos dijo que no podía ser, incluso se me condicionó y se me señaló que lo que podía llegar era aproximadamente efectivos de una sección por avión C-130 pero a desembarcar en Puerto Argentino y de ahí ser transportado por helicóptero a Darwin, lo cual era una cuestión muchísimo más difícil y compleja y no ibamos a estar nunca en tiempo para producir los refuerzos que nosotros pretendíamos, por lo cual le dije que en esos términos entendía que ese refuerzo no tenía razón de ser.- -

VOCAL: Que era lo que hacía de Darwin un punto importante?.- - - - -

GRL MENENDEZ: Esto tiene distintos momentos mi General. En un principio fue visualizado como importancia política administrativa pero después se instala la BAM "Cóndor". Cuando se instala la BAM / "Cóndor" evidentemente asume otra importancia, ya es una importancia militar pero posteriormente la BAM Cóndor tiene dificultades para ser operada y consecuentemente se podía pensar en la posibilidad de abandonar eso. Sin embargo, Darwin se consideró, se hizo una apreciación de situación y se determinó que Darwin mantenía su importancia por cuanto por su proximidad, significaba una amenaza para la cabeza de playa máxime si se podía implementar alguna acción, la cual no la podíamos hacer solos sinó que tenía que ser con refuerzos y con acciones a /// proyectar ya por el Teatro de Operaciones contra la cabeza de playa,// entonces no era conveniente dejar Darwin así nomás, había que tratar de mantenerlo, ahí queda definida esa importancia mi General.- - - - - - - -

///

55

180

1667

///

VOCAL: Al producirse el desembarco del enemigo en San Carlos.- - - -

GRL MENENDEZ: Sí.- -

VOCAL: La Base Aérea en Darwin prácticamente había perdido ya su significación, tanto es así que hasta abandonaron las máquinas y se las desplazaron a Puerto Argentino?.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: Claro, lo que ocurrió es lo siguiente; la BAM "Cóndor" ya había sido abandonada una vez cuando se produce el primer ataque inglés y las aeronaves van a la Base Aeronaval "Calderon" en la isla de Borbón; se produce el ataque inglés que elimina todas esas aeronaves, la sorpresa del quince de abril, el ataque Comando inglés y sin embargo Fuerza Aérea repone Pucarás que son destinados nuevamente a la BAM "Cóndor", que había superado el problema de la capacidad de la pista, del terreno, para el movimiento de aeronaves. Cuando sobreviene el día 21 se produce ahí una salida de aparatos, una salida rápida de // aparatos, que van hacia Puerto Argentino y de los cuales uno o dos son // derribados, pero sin embargo no se podía pensar en abandonar rápidamente esa base aérea militar, por una lado quedaba el efecto de la fuerza terrestre como amenaza, pero en cuanto a la base militar todo el material de repuestos y buena parte del combustible destinado a // estas aeronaves, armamento, munición etc, estaban en Darwin y no era fácil de trasladar y sacar de ahí para llevárselo a otro lado, contando con uno o dos helicópteros y con esas dificultades que he señalado / varias veces para volar, con la activa y constante presencia aérea // inglesa. Eso incluso hubiera hecho difícil por ejemplo, el día 21 mi General, o el día 22 en que tuvimos buen tiempo para pretender por // ejemplo sacar al Regimiento 12 de Infantería con helicópteros; no se podía volar, el día 23 cuando se intenta un cruce de tres helicópteros para llevar morteros pesados al Regimiento 5 pero sobre todo traer a Comandos para que tomaran participación en la operación contra la cabeza de playa, de cuatro helicópteros que intentan el cruce tres son derribados. Vale decir, había muy serias limitaciones ya para cualquier tipo de movimiento e independientemente, discúlpeme Brigadier que me / hizo la pregunta, de lo que opinaba el CEOPECON que por otra parte yo no lo conocía.- -

PRESIDENTE: Si el día 9 de mayo de 1982, en una reunión informativa y de coordinación, presidida por Ud y en la que participaron el Grl JOFRE, el Grl PARADA, el Grl DAHER, el Contraalmirante OTERO y el Brig. CASTELLANO, se consideró y Ud resolvió, que en caso de ataque a Dar-

///

My 3M7

56

101

///

win- Goose Green, los efectivos de la BAM Cóndor quedarían subordinados al J FT Mercedes y que en tanto ese ataque no ocurriese, los Jefes de los elementos de Ejército y Fuerza Aérea coordinarían sus actividades y, en particular, las previsiones para la ejecución de la defensa?.- -

GRL MENENDEZ: Sí, efectivamente, y era así porque cada uno tenía misiones distintas; el Regimiento tenía como misión prioritaria operar como reserva y no debía inclusive atarse a las necesidades de la BAM Cóndor, su misión prioritaria era otra, pero de todas maneras podía ser contribuyente, entonces por eso se hablaba de coordinación y no de / subordinación ó de control operacional, nada de ello. Los elementos que si tenían como misión la seguridad de la BAM Cóndor y estaban perfectamente ligados, eran los de la Compañía "C" del Regimiento 25 y sus refuerzos con respecto al Vicecomodoro PEDROZO.- - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señor Defensor?.- -

DEFENSOR: La primera parte de esta pregunta no ha sido satisfecha / señor Presidente.- -

PRESIDENTE: Quiere que le repita la pregunta?.- - - - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: Si por favor.- -

PRESIDENTE: Si el día 9 de mayo 1982, en una reunión informativa y de coordinación, presidida por Ud y en la que participaron el Grl JOFRE, el Grl PARADA, el Grl DAHER, el Contraalmirante OTERO y el Brig. CASTELLANO, se consideró y Ud resolvió, que en caso de ataque a Darsin- Goose Green, los efectivos de la BAM Cóndor quedarían subordinados al J FT Mercedes y que en tanto ese ataque no ocurriese, los Jefes trabajarían, le simplifico; independientemente.- - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: Claro, perfecto. Efectivamente señor Presidente, porque una cosa era mientras el ataque no se produjera en cuyo caso las misiones diferenciadas hacían aconsejable la relación de coordinación, pero otro caso era se atacaba la base y el Regimiento, por imperio de las circunstancias debía empeñarse. Era lógico que las acciones terrestres fueran conducidas con unidad de comando por el Jefe del Regimiento de Infantería que entonces conduciría el total de los elementos del dispositivo por eso antes estaba coordinado. Si el ataque se producía, entonces las acciones eran conducidas por el Jefe de la Fuerza de Tarea y eso, estaba presente el Brig. CASTELLANO, se le explicó / perfectamente para que a la vez instruyera al Vicecomodoro PEDROZO.-

///

1134 / D/

///

VOCAL: Y eso en la práctica se produjo?.- - - - - - - - - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: No le podría decir mi General, si el Brigadier CASTELLANO efectivamente le transmitió eso al Vicecomodoro PEDROZO.- - - -

VOCAL: No, me refiero si durante el ataque asumió la Jefatura de todo el Conjunto el Jefe del Regimiento 12?.- - - - - - - - - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: Debo decirle que yo entendía que sí, sin embargo después me he enterado de que hubo algunos pequeños problemas, ahora no se exactamente la naturaleza de esos problemas.- - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señor Defensor?. Si el Cte Br I III le expresó reiteradamente su interés por disponer en Pto Argentino del armamento pesado, medios de comunicaciones, munición y otros medios y efectos de dotación del RI 12 retenidos en Comodoro Rivadavia.- - - - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: Sí, efectivamente señor Presidente y ya me he referido a eso cuando hablé de la actividad del Grl PARADA y eso incluso lo hizo en forma personal y yo creo que también en alguna oportunidad lo refirmé en alguna conversación.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Si el Cte Br I III poseía particulares aptitudes y conocimientos para conducir Tropas Comando?.- - - - - - - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: Sí, efectivamente, por eso yo le había iniciado la contestación señor Brigadier, porque yo sabía desde Tucumán que el Grl PARADA era Comando él y estando destinado en la Escuela de Infantería había sido director de Cursos Comandos o sea para el personal que // quería adquirir la aptitud especial comando y por lo tanto no sólo / conocía muy bien el tema sinó que conocía gente integrante de la Compañía Comando 601 y más tarde la Compañía Comando 602, o sea tenía un / conocimiento personal de la gente con la que iba a trabajar. Por supuesto, tenía una capacidad especial también para planear y supervisar el desarrollo de ese tipo de operaciones y así se vió en lo que trabajó.- -

PRESIDENTE: Señor Defensor?. Si asignó al Cte Br I III y Cte Tropas Comandos, las misiones que las tropas comandos deberían ejecutar y / si tuvo conocimiento que el Cte. Br. haya ordenado otras por sí?.- - -

GRL MENENDEZ: No, yo le asigné al Grl PARADA, le impuse las necesidades que tenía con respecto a las acciones a realizar por las tropas comandos hasta el 21 de mayo; ya me he referido a todas las oportunidades en que salieron a realizar distintas misiones por ejemplo; sobre San Carlos, sobre la isla Bouganville, Leones Marinos, Wedell, Base Aeronaval "Calderon", Howard y después la operación que yo mas quería,

///

M3W

digamos ó que en ese momento era necesaria, importante contra la cabeza de playa de San Carlos y después otras, mientras el Grl PARADA ejerció el Comando y nunca el Grl PARADA impuso misiones por su cuenta a esos Comandos. Siempre lo hizo en función de lo que yo le requería que por supuesto era a la vez en cumplimiento de un plan general.-

PRESIDENTE: Señor Defensor?. Si el Cte Br I III, hizo un uso impropio o inadecuado de los helicópteros a su disposición?.- - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: Señor Brigadier creo que es un poco... una pregunta donante de se me habló o se me preguntó si había habido empleo impropio, los helicópteros se usaron para cumplir las misiones que figuran en nuestros reglamentos o aún en los reglamentos de la Fuerza Aérea en cumplimiento de un plan general en función de las necesidades y de las posibilidades. Cuando incluso elementos de la Fuerza Aérea, fueron usados, como los helicópteros Chinook, para la acción de Darwin, lo fueron con una orden previa del Brig. LAMI DOZO. No, yo así como lo dije antes en mi caso tampoco el Grl PARADA que obraba en cumplimiento de / mis órdenes ha hecho uso impropio o inadecuado.- - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señor Defensor?. Si después de impartirle verbalmente al Grl PARADA el 30 May 82, la orden de trasladarse a la Isla Gran Malvina y establecer allí su Pto Cdo, el Cte Br I III le expresó su opinión en contrario.- -

GRL MENENDEZ: Sí, en los términos en que ya me he referido o sea el / intercambio de opiniones o las discuciones entre oficiales del nivel general, él me señaló que no le parecía lo más conveniente concurrir a la Gran Malvina, donde había dos elementos de nivel Unidad que estaban totalmente separados y sin posibilidades de realizar una acción / que marcara el comando que debe ejercer un Comandante de Brigada. Yo le señale al General que habiendo terminado prácticamente todas las / misiones que en ese momento él podía cumplir en Puerto Argentino, para mí requería o tenía importancia que el Grl se trasladara a Gran// Malvina a los efectos de poder estar allá con esas tropas, atendiento aquella orientación o intención que me había transmitido en una oportunidad el Grl GARCIA con respecto a la necesidad de defender y permanecer en Gran Malvina y que además le expliqué yo al Grl PARADA a lo mejor todavía había cuestiones importantes que hacer como por /// ejemplo; un estudio que estábamos realizando sobre la posibilidad de reunir las dos Guarniciones de Howard y de Fox sobre Fox, que después hubo que descartarlo por las imposibilidades con que chocamos permanentemente en Malvinas o bien la operación sugerida en su momento a partir ///

1134

09:57

de las ideas del Grl GARCIA y de las mías propias sobre San Carlos y Darwin, donde aquellos elementos podían jugar un papel importante como punto de apoyo o como partícipes. Entonces vuelvo a insistir con algo que ya dije; interiorizado el Grl PARADA de todos estos fundamentos, no sólo aceptó la orden, sino trató de cumplirla // por todos los medios, incluso tratando de introducirse y transportarse en el buque hospital para llegar a Fox, cosa que no pudo hacer porque eso importaba un riesgo de detección por parte de los ingleses que inspeccionaban los barcos y un problema internacional que fue marcado por el Comandante del Componente Naval y el Capitán del barco Bahía Paraíso y por eso tuvo que ser descartado. Después no pudimos tampoco desplazar helicópteros y a eso lo discutimos bastante con el Brigadier CASTELLANO hasta el día que incluso los Chinook de Fuerza Aérea regresaron al Continente el 8 de junio, pero hubo que descartarlo porque el señor Brigadier presentaba una serie de dificultades prácticas que obligaron a abandonar la idea, pero eso no quiere decir que el Grl no haya comprendido la orden y aceptado de buen grado el cumplimiento y haber hecho lo posible por cumplirla.- - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señor Defensor?. Durante la permanencia como prisioneros en el buque británico St. Edmund, quién regulaba los turnos y / autorizaba las visitas de los Sres. Generales a sus subordinados?.- -

GRL MENENDEZ: Las visitas la regulaba la autoridad del buque, la autoridad inglesa. En realidad, después de muchos días de estar prisioneros en el buque, cuando subió el personal argentino a quienes fuimos a San-Carlos a buscar , entonces yo me dirigí a la autoridad que estaba a cargo de los prisioneros para requerirle el poder tomar contacto con esos prisioneros, que era lo que sentíamos todos los oficiales superiores que estábamos, incluso yo había solicitado bajar a tierra en su momento y se me había negado. Le pedí que pudieramos hablar // con los prisioneros que habían sido nuestros subalternos, poder tomar contacto con ellos, saber como estaban y demás. Inicialmente, esta / inquietud, este requerimiento no fue respondido, consultamos la leyes de guerra y seguimos hablando y finalmente fuimos autorizados, pero con una regulación por parte de esa autoridad, que en // principio me autorizó a mí solamente y después ante un segundo requerimiento de que me pudiera acompañar alguno de los Comandantes / directos ó que me pudieran acompañar los Comandantes : el // Jefe del Componente Naval, Componente Aéreo y los dos Generales de Ejército que estaban conmigo, me dijeron: "que aceptaban pero de a/

///

uno por vez, o sea que ésto dificultó notablemente que en esos días por ejemplo; los Generales, el Alte o el Brigadier pudieran tomar / un contacto frecuente como hubiera sido deseo de ellos. El que podía ir era yo y entonces iba una vez el Grl JOFRE, otra vez el Grl PARADA otra vez el Alte, en este sentido creo que... inclusive una vez por pedido especial no se si del señor Alte. o el Brigadier CASTELLANO le tuve que decir al Grl PARADA que esperara para poder tener después su turno, porque él todavía no había podido ir.- - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Si recuerda cuántas veces fue autorizado el Cte Br I III a visitar a sus subordinados durante la permanencia en el buque británico St. Edmund?.- -

GRL MENENDEZ: Yo le diría, no lo recuerdo exactamente pero, una ó // dos veces a lo sumo, por esto del turno que le expliqué señor Brigadier. Asi que no puede haber sido más de dos veces, una ó dos y no // creo que el resto del personal haya podido tener mucho más tampoco.- -

PRESIDENTE: Señor Defensor?. Si confirma o rectifica la información contenida en la planilla que se le exhibe, en especial, en lo que se refiere a las "Misiones asignadas" a la Br I III, obrante a Fs 2667 de la causa.- -

GRL MENENDEZ: Hago la salvedad de que hay varias que no me correspon den a mí, vale decir; en lo que a mí me corresponde; "es correcto" y quizás no se si ahora/estoy leyendolo apurado, pero como también lo puse a cargo de las Tropas Comandos, acá no lo veo.- - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señor Defensor?. Si confirma o rectifica la información contenida en el gráfico que se le exhibe, referido al emplazamiento de los Puestos de Comando del Cte Br I III y alojamiento del personal, obrante a Fs 2669 de la causa.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: "Sí es correcta".- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señor Defensor?. Las siguientes preguntas son producidas por el Tribunal. La Reserva del Comando Conjunto Malvinas, dónde estaba ubicada y qué Unidad o Unidades la componían al 21 May 82, al /// producirse el desembarco inglés en San Carlos?.- - - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: El Regimiento de Infantería 12 menos estaba en Darwin el Regimiento de Infantería 4 menos, que estaba en una zona de reunión entre el Monte Challenger, Wall y Cerro Harriett; la Compañía "B" del Regimiento de Infantería 12 ó equipo de combate "Solari" que estaba en la laderas del Monte Kent próximo a los helicópteros, que también estaban a mi disposición.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señores Vocales?.- -

////

///
VOCAL: El RI 8 y el RI 5 debemos considerar que integraban también la reserva?.- -
GRL MENENDEZ: No, no eran reserva. Eran fuerzas de la Gran Malvina estacionadas, emplazadas allá pero no se las consideraba reserva mi General. Incluso cuando se imparte la orden y se lo designa al Grl PARADA como Cte de la Reserva no se incluye a esos dos elementos.- -
PRESIDENTE: La Fuerza de Tareas "Mercedes" mantuvo como responsabilidad primaria el empleo en Pto Argentino, que tenía la Agrupación "Giachino", al pasar a órdenes del Cte Br I III?- - - - - - - - - - -
GRL MENENDEZ: Sí, esa era la responsabilidad primaria, después tenía otras también como reserva pero la primaria era la de ser empleada en Puerto Argentino porque la idea básica digamos que había sido // conformada a través de todos los elementos de juicio que nosotros teníamos incluso de las conversaciones ó exposiciones y concurrencia de los Comandantes y demás, era que el ataque inglés en princípio sería sobre Puerto Argentino o sus proximidades.- - - - - - -
PRESIDENTE: Señores Vocales?. En algún momento del combate Ud. ordenó o sugirió a alguien la posibilidad de un repliegue de las fuerzas a órdenes del Tcnl PIAGGI, con miras a un embarque de la misma al / Sur del Istmo de Darwin. En caso afirmativo ¿qué razones consideró para impartir dicha orden o sugerir dicho temperamento?.- - - - - -
GRL MENENDEZ: En ese momento lo que se consideraba; primero era si el Regimiento estaba en condiciones de realizar un movimiento retrógrado hacia la zona de Lafonia, saliendo del Istmo y moviéndose /// hacia el Este a lo largo de la costa del seno Choiseul, con lo cual se acercaba a Pto Argentino y podía dar una posibilidad, de mediar alguna circunstancia favorable en lo meteorológico sobre todo, de poder hacer un repliegue de esas fuerzas. De hecho el Regimiento cuando yo incluso hablé con el Tcnl PIAGGI, (primero habló el Grl PARADA) señaló; que estaba prácticamente rodeado, que consideraba que no estaba en condiciones ya de romper el cerco y que de hacerlo por las condiciones que había quedado esa Unidad en cuanto a pérdida de armas pesadas, disminución de personal, falta de medios de defensa aérea, / realmente no estaba en condiciones, entendía el Jefe de Regimiento; que no estaba en condiciones de realizar ninguna marcha, además por problemas logísticos ó acción prolongada. El Jefe de Regimiento me preguntó concretamente; si yo estaba en condiciones, si yo podía decirle para tomar su decisión ó para contestarme, si la Unidad podría ///

M 344

///.

ser sacada a la mañana siguiente con las primera luces y yo le dije: "que no había ninguna seguridad, porque dependía de muchos factores que yo no manejaba". Entonces me dijo: "Vea, yo creo que en las condiciones que esta mi Unidad, entonces ya no es factible porque una cosa es tratar de infiltrarme esta noche /// individualmente o por fracciones muy pequeñas para reunirme en un lugar desde donde pueda ser recuperado para Puerto Argentino, si eso se puede hacer con las primera luces y sinó es imposible". Eso no se podía garantizar desde // ningun punto de vista, porque la navegación dependía de lo que hiciera la flota inglesa, que casi todas las noches cañoneaba, ponía sus barcos en la puerta de Pto Argentino, de las condiciones meteorológicas // que reinara para hacer volar o nó los helicópteros, en definitiva // yo adopté la resolución y le dije al Jefe del Regimiento que aceptaba su propuesta // // de continuar la defensa mientras pudiera // en el mismo caserío de Goose Green.- -

PRESIDENTE: Señores Vocales?. Adoptó después de la derrota de Darwin, alguna medida a fin de disponer de una reserva importante para emplear en Pto Argentino cuando se produjera el ataque de los ingleses, apreciado en la Orden de Operaciones del 261800 May 82?.- - - - - - -

GRL MENENDEZ: Creo que a esto ya me he referido cuando hablé de las medidas tomadas por el Grl JOFRE; vale decir a los efectos de disminuir el empuje de la primera acción inglesa y obligarlo a desplegar lo ante posible, después de hacer un estudio del terreno y demás, resolví poner a disposición del Grl JOFRE el Regimiento de Infantería 4. Pero el Estado Mayor del General estudió, porque esa era mi intención también, de no perder la posibilidad de tener una reserva importante, que ese Regimiento, a orden, después de recibir esa primera /// acción se replegara para ir hacia el centro de la posición y permanecer allí de reserva. Después hubo circunstancia de combate que lo impidieron. No se si queda contestada la pregunta.- - - - - - - - - -

VOCALES: Esta contestada la pregunta señor Presidente.- - - - - - - - -

PRESIDENTE: La defensa de zona en los 360° alrededor de Pto Argentino, cuándo fue modificada y cómo, para hacer frente al ataque desde el oeste?. Impartió alguna orden?.- -

GRL MENENDEZ: Debe ser considerada como tal la orden impartida el día 26 de mayo y todas las acciones posteriores y las medidas que adoptó el Grl JOFRE, medidas que me fueron propuestas y que yo aprobé. En ese sentido lo que hablé recien del Regimiento de Infantería 4, la reubicación de la Ca "B" del RI Mec 6, las distintas previsiones y los /

///

17:46

///

reconocimientos que se hicieron, cosas que incluso figuran en los diarios de guerra, por ejemplo, en el diario de guerra de la Brigada de Infantería Mecanizada X, el reconocimiento por el Segundo Comandante de la Brigada, por el Jefe de Exploración de Caballería Blindada, etc., para la realización de contraataques con esos elementos, pero en direcciones nuevas, vale decir, no las que estaban previstas antes con respecto a un posible desembarco, sino ahora con respecto a un posible ataque del oeste. El reforzamiento de la Compañía "B" del Regimiento 7 de Infantería en Monte Longdon, que recibió inclusive una Sección de ametralladoras 12,7 del ~~Batallón que estaba con el~~ Batallón de Infantería de Marina 5, la instalación de nuevos campos minados que se hicieron en las hondonadas entre el Monte Harriett y el Dos Hermanas, con ~~respecto~~ frente a los Montes Challenger y Kent, o / sea, eso zona fue minada especialmente. Se adelantó para tener una mayor capacidad de fuego hacia el oeste, una Batería del Grupo de / Artillería 3, la Batería "C", que entró en posición un poco al oeste de Moody Brook, se corrió hasta donde fue posible el material 15,5 que en lugar de estar en el emplazamiento inicial, pasó a estar próximo a la altura deSapper Hill, más allá no se podía por problemas de caminos y dificultad de movimientos de este material muy pesado,/ se solicitaron al continente, al CEOPECON, en función de las experiencias del combate de Darwin, material y personal de refuerzo, de armas pesadas, ametralladoras, morteros, y como se iba el dispositivo más hacia el oeste, también se requirió, se reclamó, el envío de / material de defensa aérea portátil, que después algo nos llegó, En este momento no recuerdo otra cosa, creo que es todo.- - - - - - - - -
PRESIDENTE: Está contestada la pregunta señor?.- - - - - - - - - - - -
GRL MENENDEZ: Perdón, recuerdo ahora, discúlpeme, para complementar lo que estaba hablando. Incluso se ordenaron preparar una serie de posiciones..., nuevas posiciones para recibir eventualmente esas armas de refuerzo o para servir a las unidades que debían hacer los / nuevos reconocimientos, ya sea para sus repliegues o para ocupar posiciones de bloqueo, esta orden fue recibida por el Regimiento 7, / por la Compañía "B" del Regimiento de Infantería Mecanizado 6. En/ el caso del Regimiento 4 los reconocimientos para sus repliegues y/ posteriormente para las otras acciones, vale decir, que éstasfueran

///

///

digamos, como para completar el cuadro, // una serie de acciones que se adoptaron para adecuar la posición hacia el oeste.- - - -
PRESIDENTE: La siguiente pregunta está contestada, pero le voy a hacer solamente la parte final, de todas maneras se la leo completa para que la entienda mejor. El Regimiento 4 de Infantería integraba el campo principal de combate en Monte Dos Hermanas y Monte Harrietto era una tropa que debía combatir retardantemente para / constituirse en reserva en una zona de Puerto Argentino?, en este caso en qué zona?. Interesa esa última parte, en qué zona?.- - -
GRL MENENDEZ: Claro, en proximidades de lo que era cancha de fútbol o sea lo que sería, casi el punto central de la posición, pero tirando un poco hacia el oeste, digamos. Ahí tenía que estar.- - - -
PRESIDENTE: Señores Vocales?.- -
VOCAL: Esta era una reserva que ya dependía del Grl JOFRE, ya no / era una reserva suya?.- -
GRL MENENDEZ: Yo consideraba, mi General, que en ese momento no / tenía sentido que yo tuviera reservas a mi disposición, en todo caso lo que yo tenía que hacer en ese momento, era tratar de impulsar dos o tres acciones que sí podían depender de mí o por lo menos yo podía tomar contacto con el CEOPECON para lograrlas, y en este sentido lo que me interesaba a mí era lograr que la logística tomara el ritmo necesario, / que no lo tenía, que contáramos para los momentos decisivos con el apoyo de fuego aéreo que descontaba iba a necesitar, y seguir trabajando la idea de accionar, en lo posible, sobre San Carlos y Darwin, porque consideraba que eso era ya la única manera en que realmente nosotros de alguna forma podíamos restarle fuerzas, o restarle impulso al ataque inglés cuando ~~atacara~~ enfrentara la posición de Puerto Argentino, y eventualmente tener alguna reacción favorable. Entonces esas son las cosas que yo resolví seguir manejando y preferí darle el Regimiento 4 al Grl JOFRE que, incluso por el uso que se le iba a dar, tal como ya más o menos lo veníamos viendo, evidentemente iba a formar parte de una u otra manera de la posición Puerto Argentino, entonces era preferible que / lo manejara él.- -
PRESIDENTE: Dentro de los modos de acción previstos, consideró si / era conveniente y/o necesario enfrentar al enemigo con la totalidad

///

110

///

de los medios reunidos en las proximidades de Puerto Argentino, incluyendo los efectivos de Bahía Fox, Bahía Howard y Darwin, como forma / de lograr el máximo poder de combate?. En caso afirmativo, a qué conclusiones se llegó y qué determinaciones se tomaron?.- - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: Claro. Esto, yo diría, señor Presidente, que es un proceso gradual, no se puede afirmar o hacer una apreciación donde se diga tales elementos todos reunidos, porque en distintas oportunidades hubo que tomar resoluciones en este sentido, a raíz justamente que // la / conducción táctica en Malvinas normalmente estuvo condicionada o // subordinada a lo que se disponía o se le mandaba desde el Continente, ya sea por un Comando o por otro. Cuando recibimos los primeros elementos de refuerzo, que fueron el BIM 5 y el Regimiento de Infantería 8, se hizo una primera apreciación, por el Estado Mayor del General DAHER, (yo en ese momento no tenía incluso Estado Mayor, tenía nada más que un/ Ayudante, yo era nada más que Gobernador Militar), pero lo que si el Grl // DAHER me consultó a mi, me dijo: "mire, acá hay dos opciones est o / la otra", entonces pensamos que dejar en Gran Malvina, en Bahía Fox nada más que una Ca aparentemente eso era nada, y entonces ahí convenía poner un Regimiento y todo el resto de los medios que fueran llegando en Artillería, en Infantería etc, sí ponerlo en Pto Argentino que era el objetivo estratégico principal y ya ésto era una derivación de todo el planeamiento realizado para la ocupación de Malvinas. A posteriori, cuando llegó la Brigada X, se resolvió concentrar / ahí los medios de la Brigada X, pero después vino la orden directamente / de colocar medios en Gran Malvina; la propuesta que yo le hice al / Grl GARCIA no era de llevar medios a Gran Malvina sinó de aprovechar ya que venía la Br III, lo cual me hubiera facilitado a mí la logística y la interrelación, digamos la cooperación de esos medios, era dejarlos sobre la zona norte de la Isla Soledad, incluso propuse un emplazamiento probable, pero me dijo "que no podía ser porque la orden ya / estaba impartida", esa era la intención del Cte en Jefe del Ejército para cumplir con una resolución de la Junta Militar. Así que realmente eso no lo consideramos. Después, señor Presidente, de lo que se habló fue de la posibilidad de que los medios que estaban en Fox y Howard / concurrieran hacia Soledad //// pero ya no a Pto Argentino sinó para cooperar en la posible acción contra San Carlos y Darwin, pero eso ya es otra cosa, creo.- -

///

///

PRESIDENTE: Esta contestada la pregunta señores?.- - - - - - - - - - -

VOCAL: Yo no lo entendí bien señor Presidente. La respuesta en definitiva es que no se estudió ese modo de acción, no se previó?.- - -

GRL MENENDEZ: No señor Brigadier y no se podía estudiar porque fuimos recibiendo los medios como lo recibimos por partes, y sin conocimiento previo.- - - - - - - - - - -

VOCAL: Me permite señor Presidente. En realidad leyendo sus declaraciones anteriores, cuando llega la Br III Ud. pareciera que insiste ante el Grl GARCIA para que esos medios no vayan a Gran Malvina , sinó que se queden en la Isla Soledad?.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: Sí, y lo dije recién también mi General.- - - - - - - -

VOCAL: Además Ud. repite también que el objetivo fundamental era la defensa de Pto Argentino... la pregunta va a eso. Si Ud en un principio esto desde luego nó era para hacerlo a último momento sino // desde un principio, la idea suya era retener todos los medios dentro de la isla Soledad.- -

GRL MENENDEZ: Claro, ésto estaba abonado mi General por las conversaciones con el Alte. LOMBARDO y la carta directiva que él me envía, // porque el Alte. LOMBARDO y eso yo lo señalo oportunamente me había dicho: "yo, cuando propuse, estaba en la idea del Alte. LOMBARDO, que lo que era prioritario, lo que tenía importancia fundamental, era la zona Norte de la isla Soledad", pero en ese momento ya había otra / resolución desde el nivel estratégico, del nivel político, entonces se impuso esa resolución.- -

PRESIDENTE: Que relación de Comando tenía en ese momento Ud. con // el Grl GARCIA?.- -

GRL MENENDEZ: La única relación era a los efectos de la logística // señor Presidente. Porque recuerdo que de entrada en los documentos iniciales del planeamiento y después se mantiene en el plan esquemático / de campaña del Alte. LOMBARDO se dice que; "cada fuerza es responsable de su propia logística". Entonces el Grl GARCIA en Comodoro Rivadavia estaba a cargo de la logística, pero como era el Comandante del Vto / Cuerpo de Ejército y estaba ahí y había sido Comandante del TOM evidentemente, pienso yo que el Grl GALTIERI le ordena a él; "encarguese Ud, vaya a Malvina, transmítale la orden al Grl MENENDEZ, vea como se va a colocar la Br III etc", pero no porque tenga una relación de mando directa conmigo.- -

///

///

PRESIDENTE: Ud le retransmitió esa orden del Grl GARCIA al Cte del TOAS ó lo informó de esa orden?.- -

GRL MENENDEZ: Yo hice un informe en un documento que aquí no he podido encontrar pero estaba dentro de la documentación nuestra del Comando Malvinas, un informe que preparé yo para el Comandante del TOAS el día 28 de abril con el despliegue que se le había dado a la Brigada, o sea a la recepción de la Brigada, el despliegue realizado, lo que todavía faltaba hacer, cual era la intención mía con respecto a eso y algunos problemas que se habían presentado con la llegada de la Brigada III o sea situación al 28 de abril.- - - - - - - - - - - - -

VOCAL: Queda claro entonces que la orden no llega por el canal natural.- -

GRL MENENDEZ: No, no porque la resolución la toma el Grl GALTIERI en Gallegos y se la comunica, se la da al Grl GARCIA y ahí la transmite.-

PRESIDENTE: Cuáles fueron los problemas a los que Ud alude en su declaración indagatoria anterior (pág 570), que impidieron que el Grl PARADA se instalara en Darwin con su Puesto de Comando?.¿Influyó su ausencia en el desarrollo de las operaciones?.- - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Ud. esto ya lo ha contestado, pero interesa la segunda / parte fundamentalmente.- -

GRL MENENDEZ: No, yo diría también la primera señor Brigadier porque justamente con respecto a Darwin la orden se imparte el 26, el Grl PARADA me dice que va a preparar un Estado Mayor reducido para trasladarse a la mañana siguiente a Darwin, para instalarse allá, pero a la mañana siguiente las condiciones meteorológicas no permitían volar / y entonces el Grl PARADA no lo pudo hacer a la mañana y ya después se encontró con la evolución de la situación que se tradujo en el // ataque inglés. Ahora, problemas; yo no sé si pudo haber habido algún problema que ese Jefe de Regimiento no pudiera solucionar, pero yo / lo que sé es que el Grl PARADA, estando en Puerto Argentino, desarrolló / una acción muy intensa para tratar de apoyar con los medios disponibles o los que yo le pusiera a disposición, ya desde antes y durante el combate a Darwin, así que entiendo que desde ese punto de vista / no se si hubiera sido beneficioso que el Grl PARADA hubiera estado / allá. La finalidad que el Grl PARADA se trasladara allá, yo diría // era diferente, no era precisamente que estuviera presente en ese momento del combate sinó en previsión de futuras acciones y para que /

///

///

eventualmente me preparara a mí una posibilidad, o un Puesto de Comando, que fuera montando un Puesto de Comando por si yo me tenía que // trasladar allá, eran dos cosas distintas, pero el Grl PARADA en el momento del combate desarrolló una acción intensa y eficaz según mi criterio desde Puerto Argentino, manteniéndose en contacto con el Jefe de Regimiento, haciendo los requerimientos necesarios de // apoyo con tropas, de apoyo de fuego, etc, incluso las previsiones anteriores.-

PRESIDENTE: Señores Vocales?. De quién dependía orgánicamente el Cte Conjunto Malvinas, a partir de la creación del CEOPECON?.- - - - - - -

GRL MENENDEZ: Según lo que me expresó el Grl GALTIERI en una comunicación telefónica que mantuvo conmigo, porqué me llamó para eso el día 17 de mayo, en principio a raíz del informe que yo había elevado /// el 16, pero para decirme que se iba a crear el CEOPECON y que ha partir de ese momento yo debía entenderme con el Grl GARCIA.- - - - - -

PRESIDENTE: Ud. entendió que orgánicamente pasaba a depender del Grl GARCIA?.- -

GRL MENENDEZ: Del CEOPECON. Con el Grl GARCIA porqué también me señaló el Grl GALTIERI que el Grl GARCIA como más antiguo iba a ser el hombre que iba a coordinar ahí en el CEOPECON y que por lo tanto a partir de ese momento yo no hablara con nadie sinó con el Grl GARCIA.// Eso es lo que se manifiesta después en las conversaciones por teletipo, por radiogramas que yo hago al CEOPECON etc.- - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señores Vocales?.- -

VOCAL: Ud le hace presente al Cte TOAS?.- - - - - - - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: Realmente no recuerdo señor Almirante.- - - - - - - -

PRESIDENTE: Defina Ud. detalladamente sus relaciones de mando con // sus superiores, en los distintos períodos de su comando?.- - - - - -

GRL MENENDEZ: Inicialmente yo no era Comandante sinó Gobernador Militar y ahí la... se me impartió la misión, no se si está en el Decreto del Nombramiento, pero yo dependía directamente de la Junta Militar / lo cual debía hacerlo a través del Estado Mayor Conjunto o sea que en mi condición de Gobernador Militar tenía esa relación. Después como Comandante de la Guarnición Malvinas dependía del Comandante del Teatro de Operaciones Atlantico Sur, el Alte. LOMBARDO, pero eso no quería decir que no se mantuviera la otra relación como Gobernador Militar y que no existiera la tercera con el Grl GARCIA desde el punto

////

69

///

de vista de la logística, o sea que eran tres relaciones diferentes. A posteriori desde la creación del CEOPECON, probablemente cuando esto empezó a funcionar formalmente, no se si habrá sido el día veintipico de mayo, porque el Grl GALTIERI habló conmigo el 17, quizá en // esto por la pregunta que me hizo el señor Almirante, se que el Grl GALTIERI me dijo: "que se iban a impartir todas las instrucciones // para que funcionara este nuevo esquema y para impulsar a través de él las operaciones" asi que a lo mejor eso hizo que yo no se lo comunicara al Alte. LOMBARDO pensando que el Comité Militar era el que iba a impartir las instrucciones correspondiente. Pero a partir de ahí yo me consideró dependiendo del CEOPECON, pese a lo cual desde // el punto de vista de Gobierno Militar por ahí todavía me llegaba algun requerimiento vía Estado Mayor Conjunto.- - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señores Vocales?. En el Diario de Guerra del Irizar consta que el 13 de Junio le pidieron en Pto Argentino que no descargara más, porque a Pto. Argentino no le quedaban más que unos días y que por lo tanto no era necesario desembarcar los víveres y combustible que llevaba. Esta medida obedeció a una orden de su Comando?.- - - -

GRL MENENDEZ: En este momento no recuerdo señor Presidente. No recuerdo que la haya impartido yo taxactivamente, pero al respecto sí me voy a permitir hacer un agregado; y es que ese día tal como estaba la situación yo por la noche hable con el Grl GALTIERI y le dije: // "que si la situación evolucionaba como era previsible, los ingleses iban a volver a atacar, el ataque inglés iba a tener gran potencia como había tenido el otro y que teniendo en cuenta el espacio que nos // quedaba, las alturas que nos quedaba a defender, los medios que disponíamos, evidentemente o lograbamos mantenernos en Tumbledown y en el Wireless Ridge para lo cual íbamos a hacer todos los esfuerzos posible, ó sinó verdaderamente esa defensa ya no iba a tener razón de ser, iba a languidecer, se iba a terminar porque no ibamos a tener de donde agarrarnos en el terreno", asi que honestamente no le puedo decir señor Presidente si yo dije o nó o si yo impartí o no impartí esa // orden, pero teniendo en cuenta que para entonces teníamos víveres // aproximdamente para veinte o veintipico de días más, etc, y que era previsible si seguiamos que el buque hospital pudiera venir otras // veces; podía haberla impartido, pero no lo recuerdo.- - - - - - - -

PRESIDENTE: Señores Vocales?.- -

////

///

PRESIDENTE: La Armada Argentina habría provisto al Ejército 204 visores nocturnos que no fueron distribuidos entre la tropa?. En caso afirmativo, cuáles fueron las causas?. (Declaración del Alte AÑAYA- pregunta 94).- -

GRL MENENDEZ: Cuál fue la cantidad señor?.- - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: 204.- -

GRL MENENDEZ: Yo no tengo la cifra exacta, pero lo que sí sé es que el Ejército mandó muy pocos pese a toda nuestra insistencia, yo hice hacer hablar personalmente a mi ayudante con el ayudante del Grl VAQUERO, además lo hablé con el Grl GARCIA y urgí varias veces porque era muy necesario. Creo que el Ejército en definitiva no nos // mandó más de treinta, y la Armada Argentina que sí tenía, nos ofreció visores nocturnos y los visores nocturnos fueron repartidos, no se si en la cantidad de 204. Si a Ud le parece señor Presidente, yo tengo un papel en donde el My MARTINEZ BRANDAN, que era el logístico de la Br I Mec X, a mi pedido una vez me entregó los datos correspondientes a visores nocturnos, aproximados también, que habían sido repartidos a las distintas unidades dentro del área de Puerto Argentino, no hacia afuera, no a las tropas comandos, etc, si Ud desea yo lo puedo leer.- -

PRESIDENTE: Si lo tiene a mano.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: Si, al RI 25 señor Presidente se le entregaron 8 visores nocturnos, al RI Mec 3: 15; al RI 4: 16; al RI 6: 18; al RI Mec 7: 23, cifras aproximadas, a lo mejor son 25; al Gpo A 3: 5; al Gpo A 4: 4; a los Batallones Logísticos en los dos 3; a la Ca Cdo Ser, Ca Ing, etc, 10 y así sucesivamente. Falta acá consignar Ca Cdos y lo que se puede haber mandado a alguna Unidad que estuviera alejada, etc.; / pero esto dá una suma aproximada de no menos de 130, 150 visores nocturnos, no se si alguno de ellos habrá quedado sin repartir, señor // Presidente.- -

PRESIDENTE: Eso es todo entregado por Ejército?.- - - - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: No, de ésto apenas 30, el resto es todo material que nos fue dando Infantería de Marina; así como Infantería de Marina también cooperó con nosotros haciéndonos llegar munición de iluminación para /

///

11344

71

116

///

utilizar con nuestros cañones de 155 mm. Se compartieron muchas co sas en Malvinas.- -

PRESIDENTE: La dualidad de comando en Darwin le fue planteada por el Grl PARADA?, en caso afirmativo porqué no la resolvió?.- - - -

GRL MENENDEZ: Yo creo que esto está contestado señor Presidente. / En su momento se resolvió,en una reunión de coordinación en la cual estaba presente el Grl PARADA y el Brigadier CASTELLANO y se señaló que teniendo en cuenta, por que eso incluso fue una inquietud del / Brigadier CASTELLANO, las misiones que cumplía la BAM "Cóndor"y las misiones prioritarias que tenía el RI 12, cada uno iba a hacer lo / suyo, coordinando como una previsión futura las necesidades para la eventual defensa contra un ataque enemigo, y si eso se producía, en tonces ya no debía existir dualidad de comando, sino que debía exis tir un comando único que manejara toda la operación terrestre.- - -

VOCAL: Lo que pasa es que hay una aparente contradicción entre esto que Ud. afirma y las declaraciones del Tcnl PIAGGI y Vcom PEDROZO. Cuando se lee la relación que uno de ellos hace, no recuerdo bien cual es, de esa conversación que tienen a la noche antes de la rendición, bien entrada la noche -21:00/22:00 hs-, están presentes ahí el Brigadier CASTELLANO, el Grl PARADA y creo que está Ud. también, el Grl PARADA quiere hablar con el Vcom PEDROZO y el Vcom PEDROZO di ce que quiere hablar con su Jefe y su Jefe es el Brigadier CASTELLANO; es así que insiste hasta el momento en que tiene que tomar el micro-teléfono el Brig CASTELLANO y prácticamente ordenarle o manifestarle que su Jefe es el Grl PARADA, Le pido que recuerde en lo posible, por que hay una aparente contradicción.- - - - - - - - - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: Mi General, primero lo que le acabo de decir con respecto a la forma en que se resolvieron las relaciones de comando, es toy absolutamente seguro en lo que digo; se impartió la orden, lo que no sé es como fue transmitida y si la orden fue cumplida exacta mente o no fue cumplida exactamente, por que ya baja mucho de mi ni vel. Ahora, que en esa noche yo estaba presente, mejor dicho, fui lla mado a la Radioestación, no escuché exactamente o no recuerdo exacta mente la parte esta del Vcom PEDROZO con el Grl PARADA, el Brig CASTELLANO, etc. pero lo que pasa mi General es que esto ya lo vimos y se lo dijimos inclusive recuerdo, al Alte ANAYA, un problema que hemos tenido las Fuerzas Armadas, y espero que no lo tengamos más, es

///

1134

72

///

de
la falta de práctica y/experiencia en el trabajo conjunto, lo que nos hace a todos muy celosos de trabajar con nuestros Jefes naturales. / En ese sentido le diría y en Malvinas se aceptó y no se tomó a mal que el BIM 5 formaba parte de la Agrupación Puerto Argentino, a órdenes del Grl JOFRE y cumplía las órdenes, pero el Alte OTERO todos los días iba a visitar al BIM 5, a ver que pasaba con su BIM 5 y en este caso también había contacto y había contacto con el Continente de cada uno de los componentes, el Brig CASTELLANO mantenía contacto permanente con la FAS.- -

VOCAL: El Brig CASTELLANO cuando habla con el Vcom PEDROZO, le dice bueno muy bien, lo atiendo, pero cumpla la orden del Grl PARADA que es su Jefe.- -

GRL MENENDEZ: Quiere decir que lo sabía entonces el Brigadier.- - -

VOCAL: No, el Brigadier sí, allá no lo sabían.- - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: En su anterior declaración Ud. dice: "con patrullas aeromóviles, con personal de Comandos de Ejército que para eso habían sido requeridos, aunque todavía no los habían mandado a la Isla, lo // cual después constituyó un problema". A qué problema se refiere?.- -

GRL MENENDEZ: Creo que esto ya lo contesté, pero puedo volver a repetirlo. Los Comandos fueron requeridos y para poder cumplir mejor sus misiones, lo que tenían que saber esos Comandos, por que es parte fundamental de su accionar futuro, es el conocimiento del terreno, el conocimiento del posible emplazamiento del objetivo, la ambientación, y evidentemente, la demora en la llegada produjo problemas, inclusive la llegado de otras tropas // Comandos a posteriori, con poca preparación previa pudo traer más problemas. Esa gente tuvo que sobreponerse a los problemas y a las limitaciones para operar, lo hizo sobre la base de una capacidad que tenían y de un gran espíritu de lucha y de sacrificio, pero no estában en las mejores condiciones para hacerlo, evidentemente. Además, probablemente si hubieran estádo desde antes, ellos mismos podrían haber detectado necesidades de materiales que a lo mejor a nosotros no se nos ocurrieron y que por ejemplo, el Grl PARADA cuando se hizo cargo o cuando llegó después, vió y certificó, pero por ejemplo una cosa que se usaba mucho en Malvinas, era la moto de Motocross, esas se las pedí al Grl GARCIA el día 24 y en un gran esfuerzo, muy rápidamente, el día 29 se habían conseguido 25 y estában en Malvinas, pero a lo mejor, los Comandos debían haber lle

///

1685

///

gado con motos de Motocross; a ésto me refiero señor.- - - - - - -

PRESIDENTE: Alguna autoridad superior a la suya, le señaló que estaba asignando mayor importancia a las tareas de gobierno que a las / específicas de la conducción militar. En caso afirmativo, cuál fue esa autoridad y en qué oportunidad?.- - - - - - - - - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: Realmente esto no lo recordaba, pero me lo hicieron / recordar. Al parecer, en una conversación, pero nó como una recriminación ni como una observación, me lo puede haber dicho el Grl VAQUERO, en oportunidad de viajar a la Isla el día 14. En ese caso, tengo que hablar un poco sobre la visita del Grl VAQUERO. La visita se produce una semana después, de que yo me haga cargo del puesto como Gobernador Militar, estaba implementado una serie de cuestiones en este sentido cuando no tenía Estado Mayor todavía, por que no me lo habían dado y ni siquiera todavía estaba el Grl DAHER, que después / va a ser mi Jefe de Estado Mayor, por que al Grl DAHER se lo había autorizado a irse al Continente, una vez que fue reemplazado por el Grl JOFRE. Tanto así, discúlpeme señor, el énfasis que voy a poner en ésto que el Grl VAQUERO el día 15 antes de irse, me dice: "Bueno MENENDEZ, Ud. realmente lo necesita al Grl DAHER?"; le dije: "Mi General, si estamos hablando de que voy a ser el Comandante de la Guarnición Malvinas, necesito por lo menos un Jefe de Estado Mayor y después formar un Estado Mayor acá, por que no puedo manejar Malvinas con una Ayudante, el Mayor BUITRAGO". En esos términos puede ser que hayamos hablado, pero como una observación formal, no, señor Presidente.- - - - - - - - - - -

Perdón, discúlpeme, a lo mejor me olvido algo al respecto; también quiero decir que el día 5 de abril, al día siguiente de mi llegada, cuando el Grl GARCIA viajó a Buenos Aires y el Grl DAHER me dice "Voy a hacer un reconocimiento para llegar a Darwin a ver como están las tropas y a ver si ya está ocupado Fox" por que eso todavía estaba en proceso, le dije "yo me voy con Ud. en el helicóptero, quiero ver cono es esto", pero todo estaba condicionado a una cantidad de requerimientos y problemas. Por supuesto que a medida que se fue configurando más la necesidad de ejercer el comando militar, fui dejando responsabilidades en la gente del Equipo de Gobierno, el Brig BLOOMER REEVE, el Capitán de Navío HUSSEY, etc., pero, no se podía hacer todo.- -

PRESIDENTE: Quién dispuso la libertad del ciudadano inglés HARDCASTLE

///

714

119

///

funcionario de la FIC en Darwin?.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: Libertad de ese funcionario?, yo no se, podría haber sido, a lo mejor el Cnl CHIMENO que viajó, que se trasladó a Darwin para ver unos problemas que al parecer se habían presentado con la población civil. Este fue un asunto, digamos, bastante complejo; hubo una carta que en una reunión de coordinación leyó el Brig CASTELLANO, creo que la había remitido el Vcom PEDROZO, con respecto a determinados problemas con la población civil en Darwin, producto de algunas órdenes que se habían impartido, de la reunión de la población en un local cerrado. A raíz de eso, le ordené al Grl PARADA que me verificara a ver que había de cierto con respecto a esta situación de la población civil. También se decía que algunos pobladores podían haber sido los guías de un ataque aéreo que se había realizado en Darwin, que se habría descubierto una radio escondida, en fin, que evidentemente a lo mejor no había sido encontrada en las distintas requisas que se habían hecho, ya sea por la Compañía "C" del RI 25 inicialmente, o por la misma gente de la BAM "Cóndor" después, o por la gente del Regimiento 12 cuando llegó. Lo que se comprobó en Darwin con respecto a esto no era en principio de la gravedad que había parecido en el primer momento, incluso, muchos de los pobladores cuando se les ofreció, por que se quejaban, decían que estában encerrados y que sufrían maltrato, lo cual después podía ocasionar alguna derivación de orden político, internacional, si eso entraba en conocimiento del enemigo u otros, pero ahí las comprobaciones del Cnl CHIMENO no fueron, digamos, tan grandes. Inclusive se les preguntó a los pobladores quiénes querían volver a sus casas, lógicamente dentro de ciertas medidas de control, muchos optaron por que no, dijeron que con poder salir a hacer la comida era suficiente y en definitiva, creo que se resolvió que a este señor que era el administrador de la FIC se lo autorizara a salir y a moverse, pero en este sentido quiero señalar que lo mismo ocurrió en Fox y en Howard y no hubo problemas con este personal que era mantenido bajo control en sus movimientos por parte del personal militar.- - - - -

VOCAL: Esto es importante por que hay contradicción en los niveles inferiores al suyo con respecto a esto. Si fuese posible, Ud. dice "podría haber sido el Cnl CHIMENO", descartaría ya digamos esas respuestas contradictorias del nivel Tcnl y el Vcom PEDROZO.- - - -

GRL MENENDEZ: Lo que pasa señor Brigadier, es que cuando se produce

///

60

///
esta situación y entra en mi conocimiento en esa reunión de coordinación, el Brig CASTELLANO me presenta la inquietud, dice "el Comodoro MENDIBERRY me ha traído una carta del Vcom PEDROZO donde me somete este problema". Entonces primero lo llamo al Grl PARADA y le digo "mire, acá me acaban de decir esto, Ud. que conocimiento tiene de esta situación?" y me dice: "no mi General, mire, la información que yo tengo por el Tcnl PIAGGI, es de que por una medida de seguridad, la población ha sido reunida en una especie de salón que oficiaba para muchas cosas ahí en Darwin, pero que no ha habido ningún inconveniente, que las relaciones con la población se están manejando en forma normal". A la noche en la reunión de coordinación; le pregunté al Brigadier CASTELLANO: "señor Brigadier, que es lo que Ud. tiene que decir? a ver, acá está la carta, y luego al Grl PARADA: "señor General, que es lo que tiene que decir", acá está lo que Ud. tiene. Bueno, dado que aparentemente la información no concuerda exactamente, Grl PARADA, mande una comisión con personal de buen nivel, lógicamente tenía que ser el 2do. Comandante, para ver que es lo que pasa y adoptar en el lugar, en todo caso, las medidas necesarias y después me informa. Ahora yo le digo que habría sido el Cnl CHIMENO, porque pienso que eso entonces, la resolución la toma el Cnl CHIMENO cuando vá, que no se si lo hace directamente con autoridad delegada por el Grl PARADA y después le informa, o lo consulta a PARADA y después lo ordena, pero evidentemente, creo que las cosas fueron así, a lo mejor la memoria me falla señor Brigadier. Es más, después, todavía el Grl PARADA, para evitar nuevos problemas dispone que se traslade un equipo de asuntos civiles que va a órdenes de su auditor, para tomar allá una serie de medidas, etc. que estában en plena ejecución.- - - - -

PRESIDENTE: La masa de las tropas a sus órdenes, esperaba que el conflicto se superaría por vía diplomática y que, consecuentemente, no habría combate?.- -

GRL MENENDEZ: No. Para nada, se preparaban para combatir. - - - - -

VOCAL: La pregunta viene a raíz de que esta afirmación está contenida en varias declaraciones de subordinados.- - - - - - - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: Honestamente, de donde la sacaron entonces, por que la gente con la que hablé, señor Almirante, era gente que se preparaba para combatir. No se, en este sentido, si a raíz de la influencia de que tenían por ahí una radio portátil y escuchaban cosas, pensaban, que finalmente, podía haber una solución diplomática o negociada, pe

///

1134

50/

///

ro, la acción que se llevaba a cabo en Malvinas, la organización de la posición, las pruebas de las armas, los ejercicios de tiro, la presencia de distintos medios ahí, yo creo que no daban ningún lugar a dudas de que nos estábamos preparando para combatir si era necesario; no se si en // ésto puede haber una contradicción.- - -

PRESIDENTE: En su mensaje Nº 893 del 16 May 82 10:00 Hs., Ud. dice: "No existe un representante logístico del Comando Conjunto Malvinas en Comodoro Rivadavia y del Cdo V Cpo Ejército en Malvinas". Porqué no implementó ésto con la antelación debida; lo concretó después de la fecha de este mensaje?.- -

GRL MENENDEZ: Se pone ésto porque hasta el 30 de abril, las cosas que llegaban, normalmente venían acompañadas por personal militar que traía una especie de manifiesto de carga y cuando llegaba, eso era descargado y tomado por el COL Malvinas, por elementos de las Unidades, etc. etc. y no se producía ningún inconveniente. Después del 1º de Mayo se interrumpe prácticamente el puente aéreo, que se reinicia, varios días después. Recuerdo que dije que por ahí voló algún avión que se llevó algunos heridos y trajo unos pocos repuestos, después dos aviones que trajeron los cañones 155 mm y ésto era una cuestión muy evidente en cuanto a su destino y no había problemas; pero por ahí, yo diría por apuro o por algún desorden en la carga en Comodoro Rivadavia, empezaron a llegar elementos mezclados que daban lugar a algún pequeño conflicto en Malvinas. Entonces, la única manera de evitar esos / conflictos, se comprobó en ese momento, era que viniese alguien desde allá, o tuviéramos nosotros alguien allá para verificar exactamente que era lo que cargaba y mandar por radiograma con anticipación, ésta es la carga que debe ser descargada para Ejército, ésta es la carga que debe ser descargada para Marina o ésta debe ser la carga que debe ser descargada para Fuerza Aérea. Antes del 1º de mayo el asunto funcionaba de una manera distinta, después del 1º de mayo con el restablecimiento del puente aéreo en los primeros días, ésto no se nota y cuando se nota se reclama esta cuestión enseguida para evitar este tipo de pequeños inconvenientes que no le hacían nada bien a la acción conjunta.- -

PRESIDENTE: Eso se concretó?.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: Se concretó a través de los manifiestos de carga, vale decir, se mandaba un radio, en el Continente el personal respon

///

1134

3886

///
sable, el Cnl ALAIS le mandaba un radio al COL diciendo: Tango Charli / tal ó en el otro va tal carga, entonces se comprobaba la carga que // mandaba Ejército, se comprobaba, se bajaba.- - - - - - - - - - - - - - - - -
PRESIDENTE: Alguna pregunta sobre esto señores?.- - - - - - - - - - - - - -
PRESIDENTE: Qué misiones asignó al Grl PARADA en el período comprendido entre la rendición del RI 12 y el 14 Jun 82?.- - - - - - - - - - - -
GRL MENENDEZ: Las misiones que se le habían asignado al Grl PARADA o que mantenía el Grl PARADA a partir de esa rendición se concretan // justamente, en el mantenimiento del contacto con las Unidades de Gran Malvina y en su momento la orden de pasar a Gran Malvina que no se pudo concretar pero después el mantenimiento del contacto con las Guarniciones de Gran Malvina y tratar en lo posible de solucionarle problemas; el Grl me presentaba los requerimientos que demandaban esas Guarniciones y que se trataba de solucionar, y además realizar una serie de estudios, por ejemplo ///////// sobre la posible participación de / esas Unidades como ideas a aportar en la operación contra San Carlos y Darwin ó la posibilidad de reunir la Guarnición Howard con la Guarnición Fox, etc. Vale decir ya eran tareas concretas de Estado Mayor y / de supervisión desde el lugar donde él estaba, porque no podía trasladarse al otro lado para comprobar la situación que vivía /// las dos Unidades que le habían quedado en Gran Malvina.- - - - - - - -
PRESIDENTE: Esta contestada señores?.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
GRL MENENDEZ: Eso no fué óbice para que el Grl PARADA, que demostraba / con ello su inquietud por la situación general, estuviera presente // permanentemente ya sea en el Puesto de Comando Conjunto montado en /// Stanley House o después en los combates finales acompañándolo al Grl // JOFRE en el Puesto Comando del General.- - - - - - - - - - - - - - - - -
PRESIDENTE: Cuál fue su intención al designar al Grl PARADA como delegado suyo en la Gran Malvina; qué tareas le asignó y cómo dicho General cumplió las mismas?.- -
GRL MENENDEZ: No, el General no las pudo cumplir porque no pudo trasladarse, la idea era en principio que si él se iba a la Gran Malvina como Comandante, que al mismo tiempo fuera delegado del Gobierno Militar, /// para solucionar cualquier problema que se presentara allá en el lugar. Al no poder trasladarse, evidentemente //// no puedo decir que las haya cumplido. Ese era el sentido del término delegado.- - - - - - - - - - -
PRESIDENTE: No entiendo bien porque Ud la hace condicionada. Si iba como Comandante iba a ser Delegado?.- -

////

///

GRL MENENDEZ: No, él estaba destinado a ser el Comandante allá. En un momento determinado yo lo retuve, después le volví a imponer digamos; le impuse la orden de trasladarse a Gran Malvina el día 30 que ya se ha aclarado acá. En esa circunstancia es decir: "Ud va ser mi delegado allá", entonces si el Grl hubiera pedido trasladarse hubiera sido mi delegado como Gobernador Militar y por supuesto Comandante de esos dos elementos en su condición de Comandante de la Brigada III que ya le correspondía.- -

VOCAL: Permiso señor. Una declaración del Grl PARADA que dice: "que / él le pide a Ud. que lo nombre delegado", o Ud lo nombra de por sí?.- -

GRL MENENDEZ: Mire en esto momentos no recuerdo con tanta exactitud / como para poder determinar si él me pide que lo nombre su delegado o yo lo nombro mi delegado, pero lo que si quiero aclarar cual hubiera sido esa condición de delegado que él hubiera cumplido allá.- - - - -

PRESIDENTE: El 14 Jun 82 después de que Ud. llegó a la decisión de // rendirse; ordenó a sus Comandos subordinados en forma clara y terminante la destrucción de su armamento?.- - - - - - - - - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: Sí, lo único que eso fue a la noche, vale decir; acá tenemos que recordar dos o tres momentos: cuando se acepta el cese del fuego evidentemente uno podía pensar cual iba ser el final, pero todavía no estaba claro y había que entrar a conversar con los Ingleses sobre las condiciones en que se iba a hacer. Y la prueba de ésto es que yo recibo tres radiogramas después de haber hablado con el Grl GARCIA: uno donde se me dijo que quedaba autorizado para mantener las conversaciones con los ingleses; otro donde se me decía que era deseo no se si del Presidente de la Nación o del Comandante en Jefe, perdón en el anterior ya se me decía taxativamente: "que no podía aceptar ninguna condición // que implicara un compromiso político y menos la Resolución / 502"... eso en el primer radiograma. En el segundo radiograma, que lo recibo / bastante después, no sé si lo estaba haciendo por ir a conversar con los ingleses o ya estaba, me dice: "que lo que yo debo tratar de hacer es lograr una especie de compromiso o de pacto de caballero para evacuar / Malvinas sin que mediara rendición", evidentemente en la situación militar en que estábamos era imposible máxime sin mediar otra situación.// Y además se me dice también en una comunicación que: "debo tratar de salvar o recuperar la mayor cantidad de material posible", lamentablemente no tengo esos radiogramas, pero existieron y tengo testigos. /// Después le informé al Grl GARCIA que evidentemente la única manera de

////

///

de protocolizado

formalizar, dejar efectivamente el cese del fuego en una rendición, // con las condiciones que había logrado; pero en esas condiciones no // figuraba el tema del armamento y por eso es que después se dice: "hay que proceder a destruir el armamento". El incendio que se produce ~~///////~~ en ese momento es que determinados medios habían sido sobrepasados en la confusión que se produjo por [illegible] el cese del fuego // y que incluso me llevó a requerirle al Gral MOORE que se marcara una / línea divisoria a partir de la cual no se [illegible] los ingleses para evitar mayores problemas; entonces hubo medios que quedaron en manos de los ingleses sin haber sido afectados y en cambio hubo otros medios cuyo Jefes alcanzaron a recibir la orden que así procedieron a destruirlos. Por otra parte, esto es una cuestión de doctrina y de instrucción; cuando se produce la rendición los medios deben ser destruidos sin mediar orden en contrario. Pero de toda manera la orden se impartió, aunque se impartió después de arreglar las condiciones de la rendición y de certificarlas y de firmarla. Entonces durante esa noche, por ejemplo; el Escuadrón // de Exploración de Caballería Blindada ~~//////~~ le tiró no se si azúcar o arena a los motores para destruir /// los motores de los Panhard ~~///////////////////////////~~ // ~~///////~~, el Grupo de Artillería 3 tomó medidas con todo el material de Obuses para tirar los cerrojos, hubo quien pudo colocar una granada de mano porque la tenía todavía en un tubo para romperlo, pero se perdieron los cerrojos, se tiraron los percutores, se destruyeron los aparatos de radio; con el Brigadier CASTELLANO hablamos y me dijo: "no se / preocupe que yo tengo técnicos que saben como inutilizar un radar , / asi que se los vamos a inutilizar a los ingleses", eso lo hablamos en ese momento.- -

VOCAL: Es importante precisar si es posible la hora porque justamente incluso las Unidades ubicadas en la Gran Malvina, los Jefes de dichas Unidades en sus declaratorias dicen: "que ellos nunca consideraron ser tratados en la rendición e incluso no destruyeron el armamento?.- - - - - - - - - - - - - - - - -

GRL MENENDEZ: En este sentido señor Brigadier, en la cronología yo le puedo decir que a los Comandantes de elementos subordinados: los dos Generales, el Brigadier y el Almirante les comuniqué que había resuelto aceptar el cese del fuego y que el cese del fuego iba a regir a partir de las trece horas y les expliqué lo que era cese del fuego, conversamos en que consistía y que medidas había que adoptar para que ese cese del fuego fuera efectivo y fuera respetado. A las 16:00 horas recién me // reuní con el Cnl ROSE y a las 17:00 ó diecisiete y pico terminé y le //

///

///

fuí a adelantar al Grl GARCIA las condiciones iniciales en que se arreglaba la rendición. Después volví a tener una comunicación previa a // las 19:00 horas porque había un compromiso que exigían los ingleses // con respecto a acción aérea donde incluso salió el tema en esa oportunidad la inclusión de Howard y de Fox en la rendición. Terminado ésto, volví para reunirme con el Grl MOORE y ahí recién se hizo efectiva la rendición con la firma del documento y la certificación de las condiciones; como era que nos llevabamos las banderas, como era que nuestros oficiales podían seguir // armados, como era que nosotros haríamos la administración de los prisioneros, etc. Entonces, cuando salí de ahí me reuní de nuevo para decirles todo lo que se había arreglado y que nos habíamos rendido y ahí / hablamos, que hora puede ser?, las veintiuna horas, la veintiuna y // treinta, no se si en ese momento alguno de mi Comandos Subordinados y no recuerdo si me lo informó o no, puede haber tenido algún problema para comunicarse una vez más con sus Unidades dependientes para decirle pasa ésto y ésto, pues las comunicaciones en Malvina no brillaban por su excelencia.- -

PRESIDENTE: Queda contestada la pregunta señores?. El Comandante TOAS dice en su declaración, que nunca tuvo un Plan Contribuyente de la // Fuerza de Tareas Conjunta Malvinas a su Plan Esquemático de Campaña, que sólo le fue expuesto verbalmente el 19 Abr 82. Cuál fue la razón de esto?.- -

GRL MENENDEZ: Lo que hubiera sido el plan contribuyente al cual me // refiero es cuando digo que imparto órdenes verbales el 24 de abril con la llegada de la Brigada III.// Pudo haber sido un plan contribuyente el plan de defensa de Malvinas que elaboró la Brigada X, pero evidentemente si bien esto fue realizado el día 15 de abril era anterior a la llegada del plan de campaña // esquemático del Comandante de TOAS, aunque la terminología como producto de las reuniones que habíamos tenido y las misiones; uno se da cuenta que tienen mucho que ver ambos documentos. Ahora que después de llegar / la Brigada III se modifican las relaciones de Comando, se modifican // las zonas de responsabilidad, se modifican misiones, etc, pero cuando esta orden que es impartida en forma verbal y personal puede empezar a ser puesta por escrito y pudo haber sido elevada como Plan Contribuyente // segun dice el Alte. LOMBARDO, se empiezan a suceder rápidamente y casi sin solución de continuidad una serie de hechos que la van modificando casi yo diría antes de nacer. En este aspecto yo me remito señor Brigadier a un radiograma que creo que esta agregado como prueba ofrecida

///

///

por mí, del veintisiete de abril, donde yo ya tengo que modificar las relaciones de Comando, mejor dicho tengo que modificar la distribución de Unidades provisoriamente, ésto sigue todavía el 28 y 29 y el primero de mayo después del ataque inglés llegamos a la conclusión de / que no ibamos a poder desplazar los medios que hubieran ido a Gran Malvina y consecuentemente también empezamos a modificar, o sea que en // definitiva lo que le pudimos mandar al Alte. LOMBARDO fue la situación alcanzada el 28 de abril, nuestra proyección y, a posteriori, informes// sobre cual había sido la resolución definitiva con algunos medios, pero no alcanzamos a materializar eso, no alcanzé yo a materializarlo // en un plan por la cantidad de variantes que había que ir introduciendo permanentemente; no se si queda claro?.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señores queda contestada la pregunta?.- - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señores Vocales tienen alguna pregunta que formular al Sr. General?.- -

PRESIDENTE: Señor Fiscal General, tiene alguna pregunta que formular?.-

FISCAL GENERAL: No señor Presidente.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señor Defensor, tiene alguna pregunta que formular?.- - - -

DEFENSOR: Si señor Presidente. Cuando el señor Presidente le hace al / Grl MENENDEZ la pregunta relacionada "si él consideraba que la defensa de Pto Argentino había producido efectos no previstos en el atacante", cuando estaba contestando el señor General, el Sr. Brig. hace una pregunta ó hace una // afirmación señalando de que el costo de una operación táctica ///// // /// ////, puede ser poco o puede ser mucho en relación con el objetivo Estratégico Operacional ó con el objetivo Estratégico de la Guerra. Yo a los fines de poder preguntar al Sr. Grl MENENDEZ me permito preguntarle al Sr. Brig. si esta afirmación ó relación que hace Ud. esta en relación con la acción de los ingleses o en relación con la acción de la defensa de Puerto Argentino?.- -

VOCAL: Con la acción de los ingleses.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DEFENSOR: Entonces no tengo nada que preguntar señor Presidente.- - - -

PRESIDENTE: Señor General, tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a esta su declaración?.- -

GRL MENENDEZ: Señor Brigadier. Unicamente quisiera agregar con respecto a la última pregunta que se me formulo. Que el hecho de no haber podido concretar ese Plan de Defensa por escrito que debía haber sido ele-

///

///

vado al Comandante superior, no significó en ningún momento que no se operara en función del cumplimiento de la misión y orientado por el / plan que oportunamente había recibido ó por las demás órdenes que se me impartieron y que el empleo de los medios no obedeciera siempre a un planeamiento estudiado, pensado, resuelto y luego ejecutado y supervisado como corresponde. Nada más señor Brigadier.- - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Algo más señores?. Señor General su declaración ha finalizado, por Secretaría se le comunicará cualquier resolución que se //// tome.- -

Con lo que se dió por finalizada la declaración, firmando de conformidad el señor Presidente, el indagado y presente el Secretario que certifica.- -

ENTRE LINEAS: "además"; "allí"; "Por eso"; "pues"; "contingente "; "por lo cual"; "Luego"; "mayor cantidad"; "reunirse, equiparse, etc."; "un desembarco"; "importante"; "y"; "sólo"; "lo"; "entonces"; "y Suboficiales"; "allá"; "espíritu de combate y sacrificio, por lo que"; "fueron las"; "es"; "que"; "y"; "ya que"; "quiero señalar que"; "pero"; "Así como"; "También"; "hay"; "documento que"; "papel"; "pues"; "que"; "como en ese momento"; "va a continuación"; "sobre seis o siete"; "posterior"; "Luego"; "de"; "de"; "además"; "y"; "algún"; "efectivo"; "la"; "de las"; "donde"; "y"; "que"; "pues"; "decir que"; "mejor"; "de comunicaciones"; "ya"; "alguien"; "por"; "algo similar se hizo con la oficina de teléfonos local. También"; "ya que"; "los"; "Sin embargo"; "entiendo, sino que"; "hacerlo"; "o"; "Unidades"; // "a que me referí antes"; "idóneo"; "diversos"; "en cuanto a"; "y"; "hecho de"; "por las cuales"; "les"; "es"; "ha"; "la idea"; "por lo cual"; "que"; "por sus"; "pasar"; "dijimos"; "conviene"; "ya"; "que"; "tal como";"así como"; "sin embargo"; "en ese lugar,"; "que"; "Sub"; "ración"; "los que"; "por lo"; "señalé"; "sabido"; "diciéndole"; // "en sus posiciones"; "entonces"; "pero no contestó"; "recuperación"; "que"; "sintieron"; "y"; "Esto"; "contesté"; "cuando"; "que:"; "todavía"; "en cambio"; "en"; "o"; "mientras"; "este cerro"; "los"; // "debían ser"; "OWEN CRIPPA"; "OWEN CRIPPA"; "informó"; "pensamos"; "y por ello"; "a"; "nuevas"; "en";"que"; "el"; "es"; "situación"; / "costo en apariencia"; "a"; "caso el"; "que"; "y"; "pues"; "en"; "a"; "que pase"; "debía quedar"; "a"; "se dijo si"; "del ritmo del transporte influenció"; "y que no hubo un incumplimiento"; "y";"también";

///

///

"Sussex"; "Sussex";"en"; "un"; "ejecutar"; "otra"; "después"; //
"que"; "ese lugar"; "saliera"; "cuando sólo"; "efectuamos"; "re
mitida al Continente,"; "a"; "Esto"; "en principio"; "por su"; /
"definida"; "y"; "con"; "la"; "operar como"; "de"; "era"; "y"; /
"Bouganville"; "ante"; "ha hecho uso impropio o inadecuado"; ///
"que"; "que inspeccionaban los barcos"; "que"; "el señor Briga-
dier"; "obligaron a"; "a quienes"; "estoy"; "es"; "desde"; "fren
te"; "recibimos"; "de refuerzo"; "fueron"; "por"; "pero"; "pero";
"que"; "que"; "que"; "y"; "es"; "y"; "a"; "o"; "de"; "hablando";
"en"; "a lo mejor"; "le pregunté al Brigadier CASTELLANO:"; "y lue
go al Grl PARADA:"; "que"; "en"; "varios días después."; "y"; "a";
"que"; "en"; "el anterior"; "eso en"; "lo"; "haciendo"; "en"; "de";
"protocolizado"; "a destruirlos"; "de Exploración de Caballería
Blindada"; "en sus"; "dos en la rendición e"; "a"; "la inclusión";
"en la rendición"; "pues"; "que"; "que";"etc."; "el señor Gene-
ral,": VALE.- -
TESTADO: "más"; "del Grl VAQUERO"; "en razón de"; "fuerza"; "en-
tonces"; "más de ellos"; "formarse"; "una cabeza de playa"; "un
poco"; "a Malvinas"; "acá en el Continente"; "Ahora"; "que"; "es";
"elemento"; "elemento"; "es un documento que encontré"; "ahí"; //
"después"; "ba"; "donde"; "con los ingleses"; "las comunicaciones
de Malvinas"; "mejor"; "ya antes de salir"; "él"; "este"; "Tam-
bién"; "pero"; "ordenarlo"; "esto"; "esto se hizo...,"; "medios";
"en el caso"; "de"; "tema"; "entonces"; "lo"; "y la idea"; "enton
ces"; "las"; "pasarlo"; "por"; "Si"; "y"; "que"; "y"; "que"; "que";
"que"; "pero"; "de aerodesembarcar en una sola ola"; "ahí"; "le";
", también,"; "Anestesistas"; "cuestión"; "dije"; "le dijo"; "le
digo"; "me dijo"; "regreso"; "sientan"; "Entonces"; "habían...,";
"dije"; "y"; "que"; "que"; "digamos"; "como"; "el Monte Kent"; /
"HOUENCRIPA"; "entonces"; "HOUENCRIPA"; "dijo"; "dijimos"; "de
ahí"; "hay"; "que ellos"; "el hecho"; "pero"; "objetivo no aperca";
"ellos"; "un"; "me dijeron;"; "pero"; "al contrario,"; "dejáramos";
"facilitar"; "para hacer"; "le piden con marcación, acá dice; pe-
se a"; "influenció"; "en"; "un cumplimiento"; "Sucec"; "Uses"; //
"algún"; "algún"; "después"; "y que"; "el Monte Rosalí"; "y a la
mañana siguiente"; "después"; "a realizar en Malvinas."; "En su mo
mento"; "su momento"; "era la "; "en"; "el C"; "Gugambil"; "que";
"el señor Brigadier"; "tuvo que"; "mos"; "finalmente"; "directos,";

///

1134

///

"de él"; "Batallón que estaba con el"; "respecto"; "atacara"; //
"tuvimos"; "fue"; "que la hizo"; "allá"; "desde el lugar donde /
él estaba"; "ese"; "de rendición"; "entonces"; "Phanard"; "el Es
cuadrón de Exploración de Caballería Blindado"; "puede ser poca":
NO VALE.- -
ENTRE LINEAS: "durante"; "sobre"; "y también"; "conocíamos"; "Co-
mando de Operaciones Logísticas"; "del tema"; "por partes, y sin re
conocimiento previo"; "del enemigo u otros, pero"; "porque"; "para
comprobar"; "es"; "imparto órdenes verbales": TAMBIEN VALE.- - - - -
TESTADO: "en"; "para hacer el ejercicio de la Soberanía"; "después";
"teníamos"; "de": TAMPOCO VALE.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Se deja constancia que en oportunidad de firmar la presente declara
ción el señor Grl MENENDEZ, hace entrega de un documento compuesto
de dos (2) fojas, el que contiene aclaraciones a algunas respuestas
vertidas por el mismo.- -

MARIO B MENENDEZ
Grl Br (R)

JOSE R VILLARREAL
Grl Div (R.E.)

Finalmente, desea agregar, a fin de aclarar mejor o completar el con tenido de algunas de sus respuestas, lo siguiente:

1.- En la mitad de la pag. 8, en su respuesta a la pregunta formulada en pag 7 con respecto a las responsabilidades del planeamiento y transporte de medios a Malvinas.
Agregar, a continuación de "...el RI 8 llegó en aviones de la // Fuerza Aérea, ambos llegaron entre el 6 y el 8...", lo siguiente "En esa oportunidad el Grl DAHER, que había quedado a cargo de / la guarnición de Malvinas por orden del Grl García, debió realizar con su Estado Mayor un planeamiento abreviado e impartir órdenes con urgencia por cuanto el arribo, en especial del BIM 5, no había sido anunciado con suficiente anticipación."

2.- En la pag 10, 3er párrafo, respuesta a la pregunta del fiscal / sobre que no había habido comunicación oficial de un cambio de / intenciones, agregar, a continuación de "...cuando ya estaba en Malvinas incluso la Br I Mec X", lo siguiente:
"...Por otra parte, debe tenerse en cuenta que la misión impuesta en el Plan de Campaña Esquemático tenía serias limitaciones para su cumplimiento, lo que resultaba entendido y aceptado a través de lo conversado con el Almirante LOMBARDO en su visita del 9 de abril y lo expresado por el declarante a los Comandantes en Jefe durante sus visitas del 19, 20 y 22 de abril sin que se hicieran objeciones. Por fin, en la conversación del 24 de abril con el / Grl GARCIA, éste recien me impone de la intención del Grl GALTIERI y de la Junta Militar, y se produce allí el cambio de opiniones a que ya me he referido repetidamente."

3.-En mi respuesta a la pregunta de la pag 5.5, agregar: "...Además, si el enemigo avanzaba directamente hacia el oeste, Darwin constituía una amenaza contra su flanco y base de apoyo logístico, (la cabeza de playa de San Carlos) por si mismo o como punto de apoyo para futuras acciones, por lo cual obligaba a los ingleses cuando menos a distraer fuerzas para establecer y mantener un // dispositivo defensivo en los SUSSEX o atacarlo, todo lo cual sig

1698

nificaba ganar tiempo y favorecer la defensa de Puerto Argentino"

4.- En mi respuesta a la pregunta del Consejo sobre "si la masa de / las tropas a sus órdenes esperaba... y que, consecuentemente, no habría combate", al final del 1er párrafo de la pag 77, agregar: "... Convendría considerar también aquí que, tal como lo he señalado ya en otras oportunidades, cuando el Grl GALTIERI visitó Malvinas el 22 de abril, señaló ante oficiales superiores y Jefes de las tres Armas su convicción de que, dada la evolución de la situación, debía esperarse un choque, pero luego se reanudarían las negociaciones y se llegaría a una solución. Esto puede haberse difundido y contribuir así a ese pensamiento motivo de la pregunta, pero insisto en que, si para llegar a una solución había que resistir a un choque, donde también estaba implícita una idea de necesidad de tiempo para negociar, se adoptaron todas las medidas que estaba en aptitud de implementar el Comando y de ese nivel hacia abajo, dentro de las urgencias y limitaciones existentes, para prepararse para combatir y resistir todo lo que se pudiera al ataque enemigo, aún con vistas a llegar finalmente a esa solución de que hablaba la máxima autoridad de la Nación. Por fin, ésto quedó en evidencia por las acciones realizadas luego durante los 45 días que se resistió a la acción inglesa."

MARIO B. MENÉNDEZ
Grl Br (R)

JOSE R. VILLARREAL
Grl Div (R.E)

[illegible]

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO EN JEFE
ESTADO MAYOR GENERAL

BUENOS AIRES, 2 de abril de 1985.

FUERZA AEREA
Nº 5145290
E
S 3 ABR

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación a su nota Letra M Nº 1764/83 Cde. 279 de fecha 25 de febrero del corriente año, adjuntando fotocopia de la Directiva emitida con fecha agosto de 1979, referente a los "Procedimientos de Transporte Aéreo con empresas aerocomerciales", que consta de cuatro fojas.

Por otra parte, se ratifica el contenido de las fotocopias correspondientes a las planillas registradas con los Nros. 2321/2322.

Saludo a Ud. muy atentamente.

FUERZA AEREA ARGENTINA - Estado Mayor

Brigadier ERNESTO HORACIO CRESPO
Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS
Brigadier Mayor D ABEL FEDERICO MARTINEZ
S / D

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS
Letra: M Nº 1764/83
Cde. 292
ENTRO: Día 09 Mes 04 Año 85
SALIO: Día Mes Año

Por disposición del señor presiden-
te del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, agréguese.-

Buenos Aires, 11 de abril de 1985.-

MINISTERIO DE DEFENSA - Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas

EDGARDO RAUL SEMBEROIZ
Teniente Coronel Auditor
Secretario C.S.FF.AA.

133

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
I BRIGADA AEREA
JEFATURA DE OPERACIONES

EL PALOMAR
AGO 79

DIRECTIVA

TEMA: Procedimientos de Transporte Aéreo con Empresas Aerocomerciales. (EAC)

I - PROPOSITO:

1. Establecer procedimientos que regulen el empleo de empresas aerocomerciales (EAC) para satisfacer necesidades operativas de la FA, haciendo un efectivo empleo del Poder Aéreo en caso de conflicto armado.

II - ALCANCE:

2. Organismos que intervienen:
   1º) COA/CAT (cuando esté implementado)
   2º) I Brigada Aérea
   3º) Aerolíneas Argentinas
   4º) Austral Líneas Aéreas
   5º) Transportes Aereos Rioplatense
   6º) Aero Chaco
   7º) Líneas Aéreas Privadas Argentinas
   8º) Otras Líneas Aéreas

III - COORDINACION

3. El Deparamento Operaciones del COA/CAT mantendrá enlace permanente con los gerentes de operaciones de las EAC para asegurar una fluida corriente de información.

4. El empleo de la flota aerocomercial civil será a partir del momento que sea establecido por el COA/CAT y se contemplará como prestación de servicio, manteniéndose a tales efectos las estructuras que posee cada una de las empresas para su normal funcionamiento, a fin de utilizar todos los medios operativos y administrativos.

5. Basicamente el esquema de empleo de las empresas será el siguiente:
   1º) El COA/CAT con el asesoramiento de personal operativo de las empresas, efectuará el planeamiento de las operaciones

134

1701

a ejecutar, confeccionando las Hojas de Misión correspondientes que se transmitirán a las gerencias de operaciones de cada EAC.

2º) Las gerencias de operaciones emplearán las Hojas de Misión con el detalle necesario de acuerdo con la modalidad de operación y efectuando las acciones necesarias para cumplir las misiones ordenadas.

IV - RESPONSABILIDADES

6. Del COA/CAT

1º) Mantener actualizado el material de cada EAC, incluyendo los equipos de apoyo de dotación.

2º) Nómina actualizada de tripulantes por tipo de avión.

3º) Dotación de aviones en servicio

4º) Características de los aviones versión PAX/CARGA

5º) Situación operativa de los distintos AD

6º) Equipos de apoyo terrestre necesarios de acuerdo al tipo de operación (TAC).

7º) Emitir las Hojas de Misión que deban cumplimentar las EAC

8º) Finalizada la tarea confeccionará la Orden de Transporte a la EAC.

9º) Mantener actualizada la partida del presupuesto asignada para cubrir los gastos reales de operación por parte de las EAC, y liquidar por la Dirección General de Contabilidad y Finanzas las facturas presentadas por las mismas de acuerdo al convenio firmado por las partes (CAT y EAC).

7. De la I Brigada Aérea

1º) Realizar las RPV necesarias con las tripulaciones de las EAC.

2º) Establecer procedimientos e instruir a las tripulaciones de EAC en las técnicas del Transporte Aéreo Operativo.

3º) Impartir cursos de Técnica de Empleo en Combate en particular a aquellas EAC que por el tipo de material aéreo se pueden integrar a los Escuadrones Operativos (AERO CHACO, LAPA)

8. De las Empresas Aerocomerciales. (EAC)

1º) Establecer una oficina de enlace, cuya responsabilidad será la de proveer toda la información operativa y logística necesaria para el desarrollo de las operaciones y diligenciar las Hojas de Misión que se emitan.

2º) Dar cumplimiento en tiempo y oportunidad de las Hojas de Misión que le sean impuestas por el COA/CAT.

3º) Designar un asesor y coordinador con el COA/CAT preferentemente un Oficial retirado de FA.

4º) Elevar al COA/CAT la cantidad de horas insumidas y tipo de material aéreo empleado en cumplimiento de la misión ordenada.

5º) Actualizar las tarifas horarias aplicables a las operaciones cuando varien los costos internacionales.

6º) Facturar por separado en forma directa al COA/CAT luego de recibir la Orden de Transporte.

V - REGIMEN DE EMPLEO DE LOS MEDIOS DE EAC

9. Medios Aéreos:

1º) Las aeronaves requeridas a las EAC con sus tripulaciones recibirán una Hoja de Misión, emitida por el COA/CAT, quedando bajo control operacional a partir del horario que se especifica en la Orden hasta finalizada la reunión posterior al vuelo.

2º) Los aviones de EAC asignados a cumplir misiones del COA/CAT serán procesados y atendidos en escalas con el mismo régimen aplicado a los aviones de la FA. A tal efecto las Terminales Aéreas recibirán instrucciones para la recepción y apoyo de los mismos según sea su versión (PAX o CARGA).

3º) Cuando se opere en AD que no cuenten con TAC de la FA, el COA/CAT adelantará en un ECTA quien coordinará la operación de carga y descarga. Las EAC que cuenten con equipos de apoyo en estos AD, colocarán bajo control operacional del Elemento de Control de Transporte Aéreo (ECTA) los citados equipos, ya sea para la operación de aeronaves civiles o militares.

4º) En aquellos AD donde las EAC posean equipos de apoyo y estén constituídas TAC, estos serán colocados bajo control operacional de los Jefes de las citadas dependencias.

10. Apoyo en tierra:

1º) Será brindado por la EAC comprometida en la tarea.

2º) En caso de no contar con apoyo terrestre propio la EAC efectuará el requerimiento correspondiente al COA/CAT.

136

5703

VI - COMUNICACIONES

1º) El control operacional y enlaces con las aeronaves, se realizará mediante el empleo del servicio móvil de la FA.

2º) Teniendo en cuenta que las redes administrativas de la EAC integran el sistema de comunicaciones del CAT como red de alternativa, las mismas podrán ser utilizadas para diligenciar tráfico administrativo u operativo. En este caso, las estaciones de comunicaciones de las EAC funcionarán bajo la supervisión de Personal Militar designado por el COA/CAT.

Brigadier SIGFRIDO MARTIN PLESSL
Comandante Aéreo de Transporte

DISTRIBUIDOR:

Ej Nº 1 Comando de Operaciones Aéreas
Ej Nº 2 I Brigada Aérea (CAT)
Ej Nº 3 Aerolíneas Argentinas
Ej Nº 4 Austral Líneas Aéreas
Ej Nº 5 Transportes Aéreos Rioplatenses
Ej Nº 6 Aero Chaco
Ej Nº 7 Líneas Aéreas Privadas Argentinas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Vicecomodoro JOSE LUIS RIBEIRO
JEFE DEPARTAMENTO OPERACIONES

127

ESTADISTICA DE PERDIDAS EN EL CONFLICTO DE MALVINAS

Vuelos de Transporte (a MLV esclusivamente - desde el 1° MAY 82 al 28 JUN 82 en C-130 solamente).

VUELOS		AVIONES PERDIDOS	PORCENTAJE
- Con aterrizaje en MLV	= 31		
- Con lanzamiento en MLV, sin aterrizaje	= 2		
- Hasta proximidades de MLV, sin aterrizaje	= 21	Por derribo Harrier	
- De E y R	= 6		
	T O T A L = 60	T O T A L = 1	1.66 %

Vuelos Busqueda y Salvamento

- Se cumplieron 23 vuelos			
	T O T A L = 23	T O T A L = 0	0.00 %

Vuelos de Exploración y Reconocimiento y Especiales (desde 1° MAY 82 al 29 JUN 82 - Dependiendo de la F.A.S. este grupo cumplió tareas de: E y R, Guía de Ellas, Retransmisión, Diversión, Transporte y Varios).

- Misiones ordenadas	= 424		
- Misiones cumplidas	= 402		
- Vuelos Realizados	T O T A L = 466 (Incluidos 27 que luego fueron suspendidos)	Por derribo de misil (Lear Jet) T O T A L = 1	0,21%

Vuelos de Combate (no incluidos las salidas de MLV - desde el 1º MAY 82)

- Salidas previstas = 505 - Salidas cumplidas (88 % sobre las previstas) TOTAL = 445 - Aviones que llegaron al blanco (61% sobre las cumplidas) = 275 - Duración del conflicto= 44 días - Días de Operaciones= 27 (con meteorología entre buena y regular) - Días no operables por met. 17	T O T A L = 34	7,64 %

En MLV

- Cantidad de aviones = 24 - Cantidad que se fue reponiendo en 4 oportunidades: 15 MAY 82 = 4 27 MAY 82 = 2 28 MAY 82 = 3 29 MAY 82 = 3 - Días de Operación= 17 - Resto de los días afectados por: metereología, aviones F/S por ataques, tareas de mantenimiento y alertas	T O T A L = 24 - 16 en tierra por: rotura de material, ataques aéreos y fuego naval, 3 por derribados, 1 desparecido y 4 tomados por el enemigo. De los 16 en tierra - 7 por fallas de material - 9 por ataques aéreos y fuego naval De los 3 derribados - 1 por Harrier - 2 por misiles S/A	Destruídos en tierra por el enemigo 37,5 Por derribos 12,5% Por fallas de material 33,33% Tomados por el enemigo 16,66%

NOTA: el porcentaje se tomo sobre la cantidad de aviones y no sobre las salidas realizadas por estar estas incompletas.

5706

BUENOS AIRES, abril 9 de 1985.

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Como Defensor del señor Almirante D. Jorge I. ANAYA y por su pedido, me presenté ante ese Honorable Consejo, en relación con la publicación hecha por el diario "Ambito Financiero" y otros medios que la han citado o reproducido, la que resulta ser copia textual de partes de la declaración indagatoria del Alte. ANAYA el 22 de febrero de 1984, y según el citado diario, provendría de "allegados" al mismo.

Por no ser ésta la primera "filtración" a la prensa, de declaraciones de mi defendido ante investigadores del conflicto Malvinas, y sin poder determinar, en este caso, cual es la intención de sus autores, pongo en su conocimiento, y en el del Honorable Tribunal que Ud. preside, que las dos copias de esa Declaración Indagatoria, que poseemos como elemento de trabajo para la defensa, han permanecido bajo nuestra responsable custodia, sin excepción de ninguna clase.

Asimismo, dejo constancia que copia de la presente, se eleva a los mismos fines al señor Jefe del Estado Mayor General de la Armada.-

EDUARDO P. ARATTI
Contraalmirante
DEFENSOR

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS
SECRETO
Letra: H Nº 1764/83
Cdo. 295.-

ENTRO	SALIO
Dia 09	Dia
Mes 04	Mes
Año 85	Año

9 ABR 1985

9 ABR 1985 16 30 Hs

Por disposición del señor presidente del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, agréguese a la causa y téngase presente.

Buenos Aires, 12 de abril de 1985.-

EDGARDO RAUL [illegible]
Teniente Coronel [illegible]
Secretario C.S.FF.AA.

40

5707

DECLARACION INDAGATORIA DEL TENIENTE DE NAVIO D ALFREDO IGNACIO ASTIZ.- - - - - - - -

En la ciudad de Buenos Aires, Local del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, siendo las nueve horas del día doce de abril de mil novecientos ochenta y cinco, previa citación efectuada en forma para prestar declaración indagatoria ampliatoria en la causa caratulada: "Juzgamiento dispuesto por Decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur", compareció el / señor Teniente de Navío D ALFREDO IGNACIO ASTIZ, exhortándoselo a // pronunciarse con verdad en todo lo que supiere y fuere interrogado./ Esta ampliación indagatoria la va usted a prestar a requerimiento // del señor Fiscal General y sin perjuicio de las preguntas que el Tribunal considere conveniente.- -

PRESIDENTE: Exprese su nombre y apellido, grado y situación de revista, edad, estado civil y domicilio.- -

TN ASTIZ: Alfredo Ignacio ASTIZ, Teniente de Navío, treinta y tres / años, soltero y mi domicilio es el Cazaminas "Chaco" en la Base Naval de Puerto Belgrano.- -

PRESIDENTE: Al rendirse en Puerto Leith tuvo en cuenta las normas pertinentes del Código de Justicia Militar?. En caso afirmativo, efectuó algún tipo de observación u objeción al respecto?, a quién y en qué / forma?.- -

TN ASTIZ: Al rendirme en Puerto Leith tuve en cuenta las normas del / Código de Justicia Militar y las instrucciones políticas, al respecto quiero aclarar que cuando fue la situación en Puerto Leith todavía no se manejaba la situación como una guerra sino como una crísis, y las instrucciones mías eran para ese tipo de crísis, eran instrucciones / políticas para el caso de una crísis no para el caso de una guerra, y me manejé como una crísis, sin olvidar por supuesto, las instrucciones del Código de Justicia Militar, éstas instrucciones implicaban el combate al cual lo traté de hacer, aunque más no sea, simbólicamente, dado que ninguna de mis armas estaban en condiciones de efectuarle ningún daño al enemigo, ni siquiera el más mínimo, y el enemigo, por el contrario, podía aniquilarme rápidamente.- - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señor Fiscal?.- -

///

1

///

FISCAL: Faltaría la segunda parte de la pregunta, que dice se hizo alguna observación...- -

PRESIDENTE: Ud efectuó alguna observación u objeción al respecto?.-

TN ASTIZ: En qué oportunidad señor Presidente?.- - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Cuando recibió las instrucciones políticas.- - - - - -

TN ASTIZ: Pregunte aclaraciones en ese momento el señor Alte OTERO, que fue quien me dió las instrucciones, de palabra me dijo que si / me veía acosado por fuerzas muy superiores tal como situaciones políticas, no sacrificara mi gente y me rindiera, me levante del despacho y antes de retirarme de la puerta, antes de cerrar la puerta me volvió a repetir: "le recuerdo ASTIZ no sacrifique a su gente, si lo ataca fuerzas muy superiores, ud se rinde".- - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: No consideró Ud. que estas "Instrucciones Políticas" // eran incompatibles con las disposiciones del Código de Justicia Militar?.- -

TN ASTIZ: Escapa un poco a mi grado señor, esa consideración, el Código de Justicia Militar se refiere concretamente a un caso de guerra y como la operación mía era una operación de características especiales con características de encubierto que inclusive tuve que usar /// ropa civil en su momento y digamos no tomar en cuenta todos los procedimientos de las relaciones entre naciones, creo que quedaban en mi consideración ciertos temas o sea sobre situaciones políticas o el Código de Justicia Militar.- -

PRESIDENTE: Señor Fiscal?. Las otras dos preguntas son correspondientes al Tribunal. Si al proceder a rendirse había finalizado la destrucción del armamento propio?.- -

TN ASTIZ: Cuando procedí, antes de rendirme tuve la voluntad de destruir todo el armamento propio, con prioridades o sea la primera prioridad fué; al pabellón, la segunda prioridad que dí fué; comunicaciones y documentos donde destruí entre otras cosas las claves, equipos de comunicaciones, máquinas de cifrar e instrucciones políticas y procedí a destruir el armamento. Dado que yo tenía la esperanza en un // primer momento de poder resistir aisladamente en ciertos lugares de la isla había dejado armamento diseminado, destruí la mayor parte del armamento pero no pude destruir el armamento diseminado que deje en /// otros lugares y le dí prioridades de destruir cosas que creía que era mas importante como las comunicaciones, claves, máquinas de cifrar/// ese armamento que consistió, si mal no recuerdo básicamente en un nú-

////

///

mero que no pasa de los cinco, seis fusiles FAL y un FAP, estimé que no iba alterar el balance de fuerzas y que había otras cosas mas importante que tenía que hacer que buscar en la noche esos elementos,/ no sabía si los iba a encontrar porque los tenía en lugares escondidos otros los tenía en la cima de una loma y decidí como ya dije; darle // prioridad a elementos que creía que era mas trascendentale como claves y equipos de comunicaciones.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señores Vocales tienen alguna pregunta que formular al / respecto?.- -

PRESIDENTE: El señor Fiscal desea agregar algo?.- - - - - - - - - - - - -

FISCAL GENERAL: No señor Presidente.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señor Defensor, tiene alguna pregunta que realizar?.- - -

DEFENSOR: No señor.- -

PRESIDENTE: Señor Teniente, tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a su declaración?.- -

TN ASTIZ: No señor Presidente.- -

PRESIDENTE: Señor Teniente su declaración ha finalizado, por Secretaría se le comunicará cualquier resolución que se tome.- - - - - - - -

Con lo que se dió por finalizada la declaración, firmando de conformidad el señor Presidente, el indagado y presente el Secretario que / certifica.- -

02:57

MINISTERIO DE DEFENSA - Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas

ABEL FEDERICO MARTINEZ
Brigadier Mayor
Presidente

EDGARDO RAUL SEMBEROIZ
Teniente Coronel Auditor
Secretario C.S.FF.AA.

DECLARACION INDAGATORIA DEL VICEALMIRANTE (R) D LEOPOLDO ALFREDO SUAREZ DEL CERRO.- -

En la ciudad de Buenos Aires, local del Consejo Supremo de las // Fuerzas Armadas, siendo las nueve y treinta horas del día doce de abril de mil novecientos ochenta y cinco, previa citación efectuada en forma para prestar declaración indagatoria ampliatoria en la causa caratulada: "Juzgamiento dispuesto por Decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación / de las Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares del // Conflicto Bélico en el Atlántico Sur", compareció el señor Vicealmirante (R) D Leopoldo Alfredo SUAREZ DEL CERRO, exhortándoselo a / pronunciarse con verdad en todo lo que supiere y fuere interrogado. Esta ampliación indagatoria la va usted a prestar a requerimiento / del señor Fiscal General y Defensa de procesados. Ello sin perjuicio de las preguntas que el Tribunal considere conveniente. Aclarándole que en ciertos casos dichas preguntas podrán ser reiterativas, pero el Consejo considera necesario profundizar algunas situaciones.-

PRESIDENTE: Señor Alte. exprese su nombre y apellido, grado, situación de revista, edad, estado civil y domicilio.- - - - - - - - - - -

ALTE: LEOPOLDO ALFREDO SUAREZ DEL CERRO, Vicealmirante en situación de Retiro, estado civil casado y mi domicilio en Luís María Campos mil cuatrocientos diecinueve - 15 "A" de esta Capital.- - - - - - - -

PRESIDENTE: Las siguientes preguntas son originadas por la Fiscalía. Ud. consideró que existían elementos de juicio valederos que permitieran apreciar que Gran Bretaña no iba a reaccionar militarmente?.-

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Sí yo aprecié que había elementos de juicio?, no señor. Yo no aprecié que había elementos de juicio para pensar / que Inglaterra no iba a reaccionar militarmente. Y esto queda claramente establecido desde el primer momento que yo hablo con el /// Comité Militar después de haber leído los documentos de la Comisión de Trabajo y figura en la primera Acta del Comité Militar. En el / Acta Nro 1 del día 16 de marzo, primer día que yo hablo con el Comité Militar en el cual después de haber leído los documentos de / trabajo propongo al Comité Militar la necesidad de incorporar la / posible reacción de Gran Bretaña y de Gran Bretaña con ó sin Chile

///

///

y está escrito en esta Acta y además, como es aprobado por el Comité Militar, esta recomendación que yo hago figura en la Directiva de / Estratégia Militar: las capacidades del enemigo que yo asigno a Inglaterra en el cual está la reacción de Inglaterra, la reacción de Inglaterra con Chile y las distintas capacidades que pueden tener.-

PRESIDENTE: ~~Señor Fiscal~~/ Cuáles fueron los datos o elementos de/ convicción que crearon la idea de la no intervención de los EE.UU. en el conflicto?. (Fs 649 Sumario)..- - - - - - - - - - - - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: En lo que respecta a la no intervención de EE.UU en el conflicto entra en el ámbito de la Política Internacional y de la apreciación Estratégica en el marco Mundial, esto no / es área de responsabilidad del Estado Mayor Conjunto sinó que es / área de responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores.// El Estado Mayor Conjunto no hace, ni tiene elementos para poder // determinar esto; primero, porque no le corresponde, segundo, porque no está en aptitud para hacer una apreciación en el marco estratégico mundial y tercero, porque no se le ordena. Además quiero dejar claro que cuando digo Estado Mayor Conjunto; soy yo, no mi Organismo, mi Organismo está fuera de este tema hasta el día dos de abril. No // obstante ~~de~~ ello, yo conozco cuales son las ideas que el señor Canciller me expresó a mí; porque pensaba que EE.UU no iba a intervenir; ideas que han sido expuestas ante la Junta Militar y de acuerdo a las conversaciones que yo he tenido y como se iban desarrollando los temas, eran, a mi modo de ver, aceptadas y compartidas por la Junta. Pero no puedo concretamente decir cuales son exactamente los elementos de juicio que llevaron a ese trabajo porque no fue desarrollado en mi área, señor.- -

PRESIDENTE: Señor Fiscal?.- -

FISCAL GENERAL: Ud. tuvo una conversación con el...- - - - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Sí señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

FISCAL GENERAL: Y él le aclaro algo.- - - - - - - - - - - - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Sí señor, pero no puedo dar fé de que esos sean todos los elementos de juicio que él tuvo. Lo que él me dice a mí, y yo lo he declarado en mi declaración anterior, es ~~de~~ que ~~EE.UU~~, se suponía que EE.UU no iba a intervenir debido a las muy buenas relaciones que teníamos con EE.UU; al apoyo de la política de REAGAN // que estaba dando en ese momento el Gobierno Argentino; la intervención en América Central de las Fuerzas Armadas Argentinas, además /

///

///

la posición de potencia hegemónica de EE.UU en el mundo, entre dos países del mismo bloque occidental y además cuánto el TIAR estaba obligando a EE.UU. a defender un país americano. Esto son en términos grandes los conceptos que el señor Canciller me dió, no puedo decir que sean los únicos y las bases que llevaron a eso, pero fue lo que yo he conversado con él.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Cuáles fueron las deficiencias o fallas que lo llevaron a sostener que el organismo de que disponía no era apto para el control de la información?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Las deficiencias o fallas que existían no // son otra cosa que las limitaciones que tenía el EMC para desempeñar esa tarea. Yo quiero hacer un pequeño introito; el día tres de abril un día después de haberse invadido Malvinas el Comité Militar me // asigna al Estado Mayor Conjunto la tarea del control de la información y de la acción sicológica, eso figura en una acta del Comité Militar en el cual esta perfectamente establecido la fecha y es el día tres de abril acta Nro 8 MAR del día 3 de abril en su último / punto 4) dice: "El Estado Mayor Conjunto centralizará y supervisará la difusión y explotación de la información y de la acción sicológica referida al Conflicto", tres de abril , en esa reunión del // día 3 de abril no es que yo saque y proponga que se me entregue esa tarea a mí, sinó que como una decisión de Junta Militar se me informa de que yo debo asumir esa tarea y que haga los requerimientos // necesarios para paliar en lo posible las limitaciones que el EMC tenía para realizar esa tarea. Las limitaciones que tenía el EMC // las voy a detallar; Primero: Entiendo que hacer el control de la // información en un país es muy difícil, tanto en la Argentina como en cualquier país del mundo. Segundo: Si esto es difícil en tiempo de paz, mucho más difícil es en tiempo de guerra donde hay un enemigo inteligente, capaz, experimentado que está haciendo sentir sus intereses a través de los medios que tenga y los medios de sus aliados. Tercero: Para hacer una... montar un Organismo para el control de la información, es necesario muchos medios idóneos, personal capacitado y altamente especializado. Para montar eso es necesario // tiempo para pensar la organización, para diagramar, para programarla, para ponerla en ejecución, para verificar su funcionamiento, para / hacer las correcciones que son necesarias a medida que se va viendo

///

146

///

su rendimiento, para seleccionar el personal, para adiestrarlo, para darle experiencia, etc, una serie de cosas que reclama tiempo, nada de eso teníamos en ese momento en el EMC y ese tiempo o preaviso, ese / tiempo de preaviso, que yo hoy calculo en meses, para no decir años, no lo tuvimos, el EMC entró en ésto un día después que las operaciones se habían realizado y para hacer un control eficiente de la // información es imprescindible la centralización de la información cosa que no se logró a pesar de la repetidas órdenes del Comité Militar ante mi insistencia a los Comandos de las Fuerzas para que se centralizara en el EMC y no se logró por la acción de las tres Fuerzas Armadas en este campo, cosa que ya he expresado con bastante claridad anteriormente. No obstante ello, no bien se nos dió la orden// nos dedicamos de lleno a esta tarea y así se pudo montar esa organización de control que yo he detallado ya en mis declaraciones anteriores. Yo digo que; no se quién puede ahora reclamar que ese control de la información haya sido altamente eficiente, pero de lo que no tengo duda, es de que hicimos todo lo posible con los medios que teníamos a nuestro alcance y que el resultado en mi modo de ver; fué realmente satisfactorio, tampoco tengo duda que si no se hubiera perdido la guerra ó si se hubiera ganado la guerra el EMC hubiera sido felicitado por la tarea en el campo de la acción sicológica y no // juzgado como soy ahora y de lo que tampoco tengo duda, y eso en absoluto la tengo, es que la guerra no se perdió ni colaboró a ello el control de la información y la acción sicológica.- - - - - - - -

PRESIDENTE: Dónde consta la decisión del COMIL de no hacer efectiva la censura sobre los medios de comunicación social / solicitada por Ud?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Donde consta?, no hay constancia, yo quiero / hacer una aclaración, una explicación del tema, el Comité Militar ó mejor dicho la Junta Militar el día 29 de abril labra un acta para la censura de la información. En la cual dice: "que toda la información que hace a la seguridad Nacional y a las operaciones militares; van a ser supervisadas por el EMC y que todos los medios de // Comunicación Social a través de su dueños serán responsables de las opiniones y noticias que dan", el EMC inmediatamente el día 30 de abril reúne a todos los medios de comunicación social y entrega las pautas que el EMC elabora para dar cumplimiento a esta acta del //

///

///

Comité Militar. El procedimiento por las falencias, que he dicho anteriormente, ó las limitaciones que he dicho anteriormente, era el // siguiente; cuando se cometía una transgresión a las pautas ó al acta, en primer lugar era llamado por el Jefe de Inteligencia del EMC /// cuando era detectada esa infracción y se hablaba con el dueño del / medio y con el que había producido la información para evitar que siguieran con noticias que no fueran las correctas y se fue teniendo éxito en ese campo. Ante reincidencias en alteración de las pautas o transgresiones graves había tres formas de calificarlo; u otra observación o ponerle un veedor al medio ó clausurarlo al medio; ante esas situaciones yo llevaba el tema al Comité Militar y ahí se analizaba cuál iba a ser la pena que se le iba a poner, no debemos descuidar tampoco cual era la política que el Comité Militar tenía // asentada sobre este tema, y la política era; no malquistarse con / los medios de comunicación social, nacional y extranjeros, por la situación política internacional que el Gobierno tenía, que era // acusado de la dictadura, de los militares sangrientos, de que acá era todo un desastre, acción sicológica de Gran Bretaña y de sus // aliados. Ante esa situación la política era tratar de no malquistarse y hacer mantener la libertad de prensa lo máximo posible y aplicar la censura con cuidado dentro de todo lo que podía ocurrir. Así yo he llevado casos en el cual yo pedía algunas censuras, algunas clausuras y que analizado a la luz de esta política no se llevaba / adelante la censura ó se aplicaba una pena menor ó se los volvía a llamar, esto es la forma de trabajo, lo que sí esta claro y quiero que acá quede perfectamente claro; que el Comité Militar no dió una // orden de dejar sin efecto su acta de clausura o de censura de la información, sinó que la fue manejando con la mesura que la situación le iba marcando.- -

PRESIDENTE: ~~Señor Fiscal?~~ Qué medidas adoptó al tener conocimiento que la Agencia TELAM tenía obstáculos para trabajar en Malvinas?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Primero, señor, quiero dejar asentado una cosa; la agencia TELAM nunca pasó a depender directamente del EMC, sinó / que trabajó en su orgánica normal dependiendo de la Secretaría de / Información Pública, Secretaría con la cual hemos trabajado con el máximo de colaboración y entendimiento, pero nunca dependió de mí. Cuando yo me entero a través de mi Jefe de Inteligencia, que es el que ///

manejaba todo el problema del control de la información y la acción sicológica, de que las informaciones que vienen de la isla a través de TELAM no son todo lo fluída y necesaria y que nosotros necesitabamos para hacer nuestro trabajo, ya que era la única información / periodística fuera del canal militar que podíamos tener; lo llamé y hablé por teléfono una, dos o tres veces con el señor Grl MENENDEZ para pedirle que le diera a TELAM y ATC que también estaba en la isla, el máximo de libertad posible dentro de la situación que él estaba viviendo en la isla. Después, a posteriori, y ya lo he mencionado también en mi declaración, no lo tengo en esto momentos en mente, pero le cursé del orden de dos a tres despachos pidiendo más flexibilización a la información de TELAM, fué un poco más fluída, pero no todo lo que nosdros hubieramos necesitado, lo que yo no se, es cuales fueron las acciones que la SIP hizo para que su agencia tuviera más libertad, y tampooo sé cuales fueron los problemas que se le plantearon al Grl MENENDEZ para cerrar la canilla de la información que // venía de TELAM; debe haber tenido su muy buenas razones si lo hizo. Una vez, por teléfono, cuando yo le pregunté, me dijo: "he tenido problemas que no los puedo decir por teléfono, por un teléfono indiscreto, pero he tenido problemas", yo después con él no he hablado pero no sé exactamente cuales fueron los problemas, pero sé que los hubo.-

PRESIDENTE: Señor Fiscal?.- -

FISCAL GENERAL: Esta contestada señor Presidente.- - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Fué Ud informado de los hechos denunciados por el Cnl / DE PIANO el 9 MAY 82 sobre anormalidades en el manejo de la información?. En caso afirmativo, ordenó Ud una investigación al respecto, a quién y qué destino se le dió a ella?. Además, qué medidas dispuso para remediar las anormalidades denunciadas?.- - - - - - - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Señor?, uds me preguntan en la nota del 9 de mayo, yo quisiera dejar claro si la nota del 9 de mayo es la que se refiere a la venta de fotografías de la Agencia APIS?, le digo esto porque // las críticas del Cnl De PIANO son muchas y por fecha no / la tengo clara pero si se refiere especialmente a esa?.- - - - - -

VOCAL: Empiezan el 4, 5 de mayo y es la del 10 de mayo?.- - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: La de la venta de fotografías de la agencia APIS, Ud se refiere especialmente a esa. Le digo porque son muy // profusas estas cosas y yo tengo después una pregunta que me va a / hacer mi defensor que la quiero aclarar.- - - - - - - - - - - - - - -

///

///

FISCAL GENERAL: Hay una serie de anormalidades que se plantean. Yo quisiera que ud concretara con respecto a cuáles, usted tomó alguna medida de investigación?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Muy bien señor. Yo entonces voy a hacer lo siguiente. Como yo sé, mi defensor ha presentado una pregunta más genérica a todo esto, que dice que hable de todo lo que el Cnl DE PIANO dijo, voy acá a contestarle lo que yo creo importante de eso, porque hay muchas otras cosas. La única, la única denuncia que yo he recibido no viene por el Cnl DE PIANO, a mí no me llega por el Cnl DE PIANO, sino que me llega de la Secretaría de la Presidencia, en la / cual se hace una presentación, diciendo que una Agencia APIS ha vendido seis fotografías, que son sacadas por TELAM, este es el tema de la Agencia APIS, no sé si el Honorable Consejo quiere que yo lo explique, porque sé que aquí, todo lo que yo he dicho en mis declaraciones, ha quedado confirmado porque el Brigadier INSUA ha entregado la investigación que yo ordené hacer, la ha entregado a este Consejo en la cual queda absolutamente clara de que no hay en esa investigación ni dolo, ni mala fé, ni falta disciplinaria correspondiente al personal del Estado Mayor Conjunto, sino que fue una acción de ac-/ción psicológica encubierta realizada por el Estado Mayor Conjunto. Yo creo que ese problema de APIS ha quedado claro, sino, si ud quiere que yo lo explicite, lo puedo volver a explicitar.- - - - - - - -

FISCAL GENERAL: Si, yo quería que quedara aclarado, como ud dijo había cosas que se denunciaban como anormalidades, pero que eran hojarasca que carecía...- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Esa es la única que a mí me llega, señor.- - -

FISCAL GENERAL: Con respecto a eso, ud no ordenó ninguna investigación?

ALTE SUAREZ DEL CERRO: No, no. A mi me llega una sola cosa que es la/ venta de fotografías de APIS. Todo lo demás, y toda la carpeta del /Cnl DE PIANO, he tomado conocimiento a través de mi defensor, cuando tiene acceso al sumario, yo durante el desarrollo de las operaciones no he tenido ninguna otra crítica ni observación del Cnl DE PIANO a quien no conozco ni siquiera físicamente, entonces, como existe esa carpeta en la cual hay una serie de apreciaciones y pseudos denuncias y pseudas anormalidades, yo la quiero desarrollar muy concretamente, porque eso está en el cuerpo del sumario, y creo que mi opinión,/

///

///

debe estar a la misma altura de lo que diga el Cnl DE PIANO. Esta / concreta es APIS, y APIS que fue la única que me llegó, y APIS termina en una investigación que yo ordeno y que acá aparece, la trae el Brig INSUA y esa investigación aclara de que no hubo absolutamente / nada anormal en la venta de fotografías.- - - - - - - - - - - - - - - - -

FISCAL GENERAL: Está contestada, señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Después yo voy a ampliar cuando venga la pregunta todo lo del Cnl DE PIANO, todo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Conoció ud la existencia de cables de la Agencia EFE como los obrantes a fojas 2063/2066 del Tomo X Anexos CAERCAS?.- - - -

ALTE SUÁREZ DEL CERRO: Esta debe ser también, es, mejor dicho, otra de las cosas del Cnl DE PIANO, porque esto está en la carpeta del Cnl DE PIANO, son los únicos cables de EFE que el Cnl DE PIANO presenta como servicio de inteligencia encubierto de la Agencia EFE a favor de Gran Bretaña. Yo aquí le voy a contestar concretamente la pregunta, después la voy a ampliar en mi declaración. Estos cables no tuve conocimiento durante el conflicto, lo que me parece perfectamente correcto no haberlo tenido, porque si nosotros tenemos en cuenta los / cables diarios que llegaban y salían en ese momento de la Argentina, nadie puede pensar que podía tomar conocimiento de todos los cables/ que venían y llegaban. Había un grupo que tenía especialmente establecido, que analizaba los cables, los miraba, seleccionaba los que yo/ tenía que ver por su importancia o porque había problema. Este cable no fue seleccionado por ese grupo, y muy bien no fue seleccionado porque no tiene la trascendencia que el Cnl DE PIANO dice, y que después lo voy a aclarar perfectamente, contestando su pregunta, no tuve conocimiento de estos cables durante el desarrollo del conflicto.- - - -

FISCAL GENERAL: Queda claro que no tuvo conocimiento usted como Jefe del Estado Mayor Conjunto, pero sí tuvo acceso su personal dependiente para...- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Debe haber tenido señor. Yo no sé si este cable está en el Estado Mayor Conjunto, tendríamos que revisar, porque iban los cables al Estado Mayor Conjunto, yo no le puedo asegurar que este cable entró, pero lo que yo le digo, que después en el análisis que hago, que aún habiendo entrado, está muy bien que no me lo hayan seleccionado como problema, porque no es problema.- - - - - - - - - -

///

///

PRESIDENTE: Fue ud informado de las actividades realizadas por la / agencia británica REUTER durante el conflicto del Atlántico Sur?. En caso afirmativo, porqué motivos no se procedió a neutralizar a dicha Agencia?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Es otra de las cosas del Cnl DE PIANO. Yo señor durante el conflicto no he recibido ni por el Cnl DE PIANO, ni / por la Secretaría de Información Pública, ni por la Presidencia de / la Nación, ni por la Secretaría de Informaciones de Estado, ni por / la Jefatura de Inteligencia de mi Comando, ni por la Jefaturas de Inteligencia de las otras Fuerzas con las cuales, todo esto lo menciono porque con todos ellos trabajé o trabajamos en conjunto, no he recibido durante el conflicto nadie que me haya dicho, ni yo lo he detectado, que la AgenciaREUTER estaba transgrediendo las pautas del Acta de censura y las pautas que había dado el Estado Mayor Conjunto / para su verificación. No he recibido de nadie esto, además, no únicamente la Agencia REUTER, sino que todas las otras agencias, las agencias alemanas, inglesas, francesas,/ italianas, que también defendían los intereses de Gran Bretaña, fueron todas supervisadas, se les hizo el control que nosotros les podíamos hacer con nuestro sistema que habíamos montado, y no únicamente/ eso, todos los periodístas ingleses acreditados en este país, que eran varios, también fueron supervisados por el Estado Mayor Conjunto, a tal punto que cuando se detectó que cinco periodístas estaban mandando información que hacían a la seguridad nacional, yo, bajo mi responsabilidad, ordené la expulsión del país de los cinco periodístas. El control se hizo y el decir, como se dice por ahí, que la Agencia REUTER trabajó a voluntad, yo le digo, señor, que es una falacia.- - -

PRESIDENTE: Señor Fiscal?.- -

FISCAL GENERAL: Contestado.- -

PRESIDENTE: Existe constancia de que se haya entregado la DEMIL 1/82 al CAE y al TOAS?. En caso afirmativo, qué fechas figuran en las constancias?. En caso negativo, en algún momento le reclamaron la misma?.

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Señor, yo primero quiero decir porqué traigo/ estas preguntas al Honorable Consejo. Esta pregunta la traigo porque en mi declaración indagatoria en el Consejo se me preguntó, y cuando yo contesté que sí, se me dijo: "porque aparentemente el Comandante de

///

///

Operaciones Navales cuando hizo su plan contribuyente no había recibido la Directiva de Estratégia Militar. Yo en ese momento, no tenía otros elementos, sino lo que yo pensaba que sí había sido recibida y demás. Por eso hago estas preguntas, porque después he investigado y ahora puedo ser más concreto y preciso en cuanto a la contestación de la pregunta que se me hizo. Si señor, la primera pregunta/ de esto era si existen constancias?, si señor, existen constancias en el Departamento Corto Plazo de la Jefatura III del Estado Mayor Conjunto, constancias que he requerido en los trámites de pruebas de que sean agregadas al sumario y que están en este momento agregados, porque el Estado Mayor Conjunto los ha remitido. Cuál era la segunda señor, por favor.- -

FISCAL GENERAL: Corto Plazo de Operaciones señor Almirante?.- - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Operaciones.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: En caso afirmativo, qué fechas figuran en las constancias?

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Las constancias están agregadas y figuran de/ que fueron entregadas a la mano, las que correspondían a los tres Comandantes en Jefe y la que correspondía al TOAS, a mí, para que yo las entregara a la mano a los corresponsales que correspondía y figura la constancia de que el CAE, que es el otro destinatario, está entregada el día 4 ó 5 de abril, pero está en el papel de la Jefatura de Operaciones.- -

PRESIDENTE: A qué reuniones del COMIL asistieron el Cte del CAE y el Cte del TOAS?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: El Cte del TOAS concurrió a la reunión del día 3 de abril y a la reunión del día 6 de abril, el Cte del CAE no/ estuvo en la reunión del día 3 de abril y sí estuvo en la reunión del día 6 de abril. Mi opinión es que si al CAE se le ha entregado el día 5 es porque no estuvo el día 3 de abril, y sí el 3 de abril yo entregué a sus destinatarios la Directiva de Estratégia Militar, los / tres Comandantes en Jefes y el TOAS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: En los planes contribuyentes, figura alguna constancia al respecto?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Y como prueba definitiva de lo que estoy diciendo, es que analizados los planes contribuyentes, figura en el plan con

///

///

tribuyente del TOAS, en referencias dice: Referencia "A" - Directiva de Estratégia Nacional Nº 2/82 caso Malvinas complementaria de la Directiva Estratégia Nacional Nº 1. Referencia "B" -- Directiva de Estratégia Militar 1/82 (Malvinas), creo que eso demuestra /// lo que yo dije, que cuando se produjeron los planes, tenían los elementos, no hay ninguna duda. Y el CAE, además, no únicamente en sus referencias transcribe toda la misión, sino que agrega la Directiva de Estratégia Militar como Anexo B a su plan, está escrito en el plan.- - - -

PRESIDENTE: Con relación a su declaración indagatoria inicial, qué / puede agregar ud con relación al oficio enviado por el CAE sobre observaciones al Plan Esquemático del TOAS?.- - - - - - - - - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: En aquella declaración indagatoria mía, se me preguntó por la nota que había mandado el CAE el día 19 de abril, se me mostró la nota; acá, yo dije que no recordaba esa nota, que realmente no la recordaba y que si no la recordaba sería porque realmente no tenía cosas importantes, pero que de cualquier manera debía haber sido analizado por la Jefatura Operaciones de mi Estado Mayor Conjunto, además hice la aclaración de que si no la habían realizado, no estaba queriendo decir que era responsabilidad de la J-III sino que la // responsabilidad seguía siendo mía, pero que estaba convencido que se debía haber analizado y que no habían surgido inconvenientes. Eso fue una cosa que fue lo que yo en ese momento pude decir ante la pregunta de que no sabía que iba a ser de esa magnitud. Revisados los archivos del Estado Mayor Conjunto aparece la nota que manda el CAE con fecha 19 de abril y en la hoja, esto es una fotocopia, está el trámite que como Jefe del Estado Mayor Conjunto le dí a esta nota, esto ya consta en el sumario, porque lo he pedido y está, aún con el papelito que está agregado, y este trámite dice: Grl SAA dedicarle especial atención e informarme, y mi firma al pie. Se ha hecho el análisis; al EMC esto entró el día 22 de abril, veinte días después de las operaciones, 22 de abril cuando todo estaba en marcha. Analizado por el EMC me producen un informe en que me dicen; El EMC es de opinión que las apreciaciones que formula el CAE resultan apropiadas y podrían ser tenidas/ en cuenta para la redacción de planes futuros, pero que no necesariamente requeriría la rectificación formal del plan, en razón del tiempo transcurrido y de las coordinaciones y acuerdos que ya se han efectuado, yo decido mantenerlo en archivo en la Jefatura de Operaciones, porque a esa altura se habían producido ya, los grupo-fecha-hora sobre este tema, de coordinación entre el CAE y el TOAS referente a los

///

///

pequeños problemas que tenían entre sus planes, el grupo-fecha-hora 161809 ABR, 180800 ABR, 192145, 211609 ABR, todos anteriores al ingreso de esta nota al Estado Mayor Conjunto, y ya las coordinaciones se habían realizado, entonces no tenía sentido seguir pasando papeles en el medio de la guerra para una cosa que ya había sido superada.- - - - - - - - -
PRESIDENTE: Qué puede agregar con respecto a problemas de coordinación entre el TOAS y el CAE referente a la exploración aérea?.- - - - - -
ALTE SUAREZ DEL CERRO: Esta pregunta también la hacemos señor, porque cuando en la declaración indagatoria se me preguntó sobre ciertos temas de coordinación entre el CAE y el TOAS sobre exploración aérea, / yo manifesté que de la información que había llegado al EMC durante / el desempeño de todas las operaciones, mi impresión era que las operaciones de exploración habían sido perfectamente coordinadas entre el CAE y el TOAS y que no había habido problemas realmente importantes y que las coordinaciones debían hacerlas entre los teatros y que cuando a mi me llegaba un requerimiento, decía: coordinar entre teatros. Eso fue lo que yo dije. Revisada la documentación que existe en el EMC es exactamente, hay una serie de despachos, una cantidad grande de despachos en lo que hacen a exploración que yo ya he pedido que sean incorporados y que han sido incorporados al sumario, en el cual demuestran que se hicieron las coordinaciones, despachos directos entre cada uno/ de los teatros. En esa misma pregunta se me hizo referencia a un despacho del día 27 de abril, un despacho en el cual el TOAS dice que / se le han sustraído los aviones y que se están haciendo acciones sin su conocimiento. Yo contesté que no recordaba ese despacho, que / honestamente no recordaba ese despacho. Después, me llamaba poderosamente la atención que un despacho de esa magnitud, yo no lo recordara, lo cierto era que no lo recordaba y por eso lo dije en el Consejo. Fuimos al EMC con mi defensor y revisamos todos los despachos que están todos archivados en el EMC, más el libro de entradas y salidas de correspondencia, y ese despacho no tiene entrada en el Estado Mayor Conjunto, y además, por mi defensor me he enterado que el Jefe del Estado Mayor Conjunto que estaba en ese momento, que fue el año pasado, / ha contestado oficialmente que ese despacho no ha tenido ingreso al / EMC, traigo esto porque eso del despacho pareció una cosa que yo no / la recordaba o que quería no recordarla, no, no soy de esos, dije que no lo recordaba y ahora demuestro porqué no lo recordaba, no lo recor

///

///

daba porque no entró, ese despacho no entró. También me hablaron de dos despachos más, en el cual el Cte del TOAS me pedía aviones del potencial nacional para la exploración, y un segundo despacho en el cual me lo reiteraba. Esos despachos sí tienen ingreso al EMC, he / revisado todos los despachos, no tiene contestación escrita, pero / como esos requerimientos eran del potencial nacional y como no ha-/ bía medios del potencial nacional para entregar en esos momentos, / yo pienso, y se podría corroborar con el Alte LOMBARDO después, que muy probablemente este despacho se lo haya contestado telefónicamente, como teníamos muy fluída comunicación, diciéndole que no teníamos medios para darle. Todas estas aclaraciones vienen a esas preguntas que se me hicieron durante la indagatoria.- - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Puede ampliar lo manifestado respecto a la reunión del día 23 de mayo del 82 del COMIL en la que se decidió la creación del CEOPECON?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Señor, el día 23 de mayo se produce una reunión del Comité, en el cual son citados, intervienen fudamentalmente además del Comité por supuesto, el Alte LOMBARDO y el Brig WEBER, es decir Cte del TOAS y Cte del CAE, ahí se analiza, se estudia, se discute, ellos presentan sus problemas, se discute y se decide la crea-/ ción del CEOPECON. Estaban presentes en esa reunión el Alte LOMBARDO y el Brig WEBER, y terminada esa reunión el Grl GALTIERI inmediatamente llama por teléfono y lo impone de la situación al Grl GARCIA que/ era el otro miembro del CEOPECON, como normalmente ocurría, porque / ese era el sistema de la transmisión de órdenes en las decisiones del Comité Militar, cada Comandante en Jefe a sus subordinados que debían tener... le daba la orden personalmente o telefónicamente pero verbalmente para que no hubiera inconvenientes, eso fué lo que pasó el día 23, ahí se le avisaron y quedaron claramente cuales eran las // funciones y atribuciones del CEOPECON.- - - - - - - - - - - - - - -

VOCAL: Señor Alte. con anterioridad al día 23 Ud no tiene conocimiento de que en COMIL se haya tratado el tema de la creación del CEOPECON?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Como creación del CEOPECON, no, señor.- - - -

VOCAL: Pero como una inquietud?.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Como que analizadas las cosas de que iba haber que hacer algún cambio orgánico se conversaba todos los días, pero así, creación del CEOPECON, no, esa, la nota del Alte. LOMBARDO que /

///

///
llega el día 17 de mayo ó 15 de mayo, más las cosas que van viendo, lleva, y esa apreciación de los Comandantes lleva la necesidad de hacer la reunión del 23 y de ahí surge el por qué del CEOPECON.- -
PRESIDENTE: Exprese cómo era el trámite de las Actas del COMIL y en particular la de ese día?.- -
ALTE SUAREZ DEL CERRO: Las Actas del COMIL señor, eran Actas como estan acá vistas escritas por mí manualmente, único ejemplar y escrito de puño y letra por mi persona por orden del Comité Militar esas Actas eran internas del Comité Militar y yo como Secretario / de Actas las realizaba y no tenía que tomar conocimiento nadie, que eso era pura y exclusivamente del Comité Militar; las decisiones / que salían de estas Actas, los Comandantes se la hacían saber a sus Comandantes subordinados y le darían las otras explicaciones ó ampliaciones que ellos querían para que tuvieran bien clara cual era la decisión dada, ése fue el trámite. Ahora esta Acta, como el Grl GARCIA ~~no~~ estaba en Comodoro Rivadavia, no estaba reunido, era el / único que faltaba de los tres, se decidió que se le enviara, no una copia del Acta porque no existía, pero si lo que se había decidido en esa reunión de Comité Militar./~~Como~~ Además de la información // directa que el Comandante en Jefe del Ejército le hizo al Grl GARCIA.- -
PRESIDENTE: Señor Defensor?.- -
DEFENSOR: Esta contestada señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PRESIDENTE: Existió alguna orden escrita al respecto?.- - - - - -
ALTE SUAREZ DEL CERRO: Si, la orden escrita a la cual hacemos referencia es al despacho de ese mismo día 23 de mayo en el cual el // COMIL hace un despacho a todos los organismos que corresponden informándole la creación del CEOPECON con centro de operaciones en // Comodoro Rivadavia, hay un despacho que dice eso.- - - - - - - - -
PRESIDENTE: Señor Defensor?.- -
DEFENSOR: Quisiera que aclarara un poco más si además de ese despacho, que era nada más que sobre la constitución del CEOPECON, se considera que se envió algo escrito al respecto al Grl GARCIA?.- - - - - - - - - -
ALTE SUAREZ DEL CERRO: Sí, se envió al Grl GARCIA lo que se había decidido en el comité, cuales eran... lo que dice la parte resolutiva de que se creaba el centro, quienes la constituían, cuales eran sus tareas y sus funciones. Eso lo he mandado seguro a la mano por avión porque era la forma en que había que tramitar esos despacho por una
///

///
orden que dió el Comité Militar el día 17 de mayo de que para evitar la inteligencia Británica estas cosas importantes había que mandarla con un estafetero a la mano y no transmitirla al aire. Yo no tengo constancia de quién fue el que la llevó y si la entregó, no / tengo constancia de eso, estoy persuadido que eso se hizo.- - - - -
VOCAL: Señor Alte. vuelvo a la pregunta anterior. Cuando Ud habla del Acta que se hizo ese día, el día de la creación del CEOPECON esa es el Acta que firma el Alte. ANAYA y firma aparentemente el Grl GALTIERI pero que no quiere firmar el Brig. LAMI DOZO, es esa?.-
ALTE SUAREZ DEL CERRO: No, no, el problema fue así; durante la reunión del Comité Militar yo voy tomando notas, después de eso / cuando ya se ha terminado, redacto el Acta de acuerdo a todas las notas tomadas durante el desarrollo de la reunión. Con esa Acta empiezo la ronda de firmas, yo ya he dicho que se la he llevado al Alte. ANAYA; absolutamente seguro que el Alte. ANAYA la firmó, que no tengo la certeza, como si tengo del Alte. ANAYA, de que el Grl GALTIERI también la firmó, creo que sí y que se la llevé al Brig. LAMI DOZO a su despacho, esa Acta cuando el Brig. LAMI DOZO la lee me dice: "no, no hemos acordado crear un Comando Conjunto", (porque yo en esa había puesto Comando Conjunto), "sinó que hemos acordado crear un Centro de Operaciones Conjunta."- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
VOCAL: Todo eso lo conocemos por su declaración anterior. Lo que yo le pregunto si esa es el Acta y si posteriormente Ud. la reescribió.-
ALTE SUAREZ DEL CERRO: No, lo que yo quiero decir señor; que copia del Acta no se leha mandado, yo no digo que se ha mandado copia del Acta sinó que se le ha mandado lo que se decidió.- - - - - - - - - -
VOCAL: Pero existió esa Acta finalmente?.- - - - - - - - - - - - - -
ALTE SUAREZ DEL CERRO: Sí señor, existió.- - - - - - - - - - - - - -
VOCAL: Y firmada por los tres Comandantes?.- - - - - - - - - - - - -
ALTE SUAREZ DEL CERRO: No, firmada por dos.- - - - - - - - - - - - - -
VOCAL: No se firmó?.- -
ALTE SUAREZ DEL CERRO: No, firmada por dos Comandantes, porque el Brig. LAMI DOZO me dijo:.- -
VOCAL: No se rehizo?.- -
ALTE SUAREZ DEL CERRO: Entonces la rehice. Estaba en desacuerdo con el nombre que se le había // puesto, pero con todas las funciones y demás, estaba de acuerdo, entonces volví a rehacer el Acta, yo la verifiqué, yo la visé y por mi responsabilidad no están firmadas ///

158

///

porque después no.- -

VOCAL: No se llegó a firmar?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: No me hice tiempo señor para llevarla.- - -

VOCAL: Y la que rechazó.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Pero lo que sí quiero dejar claro, es que el Comité Militar en conjunto estaba totalmente de acuerdo con lo escrito en esta Acta, que no hay disidencia, que no hay discrepancias.-

VOCAL: El ejemplar original fue destruído?.- - - - - - - - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Y porque no era Acta, señor, fue una Acta que no caminó, entonces la rompí.- -

VOCAL: Fue destruída.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Y sí, fue destruída porque no iba a guardar un Acta que no fue, guardé la que valía.- - - - - - - - - - - - - - -

VOCAL: Clarísimo, gracias.- -

PRESIDENTE: Tomó Ud. conocimiento de las Actas del CEOPECON?.- - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: No señor, no tomé conocimiento porque eran Actas internas del CEOPECON, como las Actas internas del EMC no // tenía porque tomar conocimiento de ellas. Y no he tomado conocimiento.- -

PRESIDENTE: Señor Defensor?.- -

DEFENSOR: Contestada señor Presidente.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Tuvo Ud. comunicación diaria y fluída con el CEOPECON?.-

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Sí señor. A partir de ese momento yo tuve // fluída y diaria comunicación con el CEOPECON y fundamentalmente // con el Grl GARCIA y con el Alte. LOMBARDO que era el que me daba periódicamente todos los días, ó dos ó tres veces por día, toda la información y cambiábamos toda la información y requerimientos necesarios, con él, dos ó tres veces por día, por lo menos, y era una comunicación muy fluída con el CEOPECON, en la persona del Grl GARCIA // y del Alte. LOMBARDO.- -

PRESIDENTE: Señor Defensor?.- -

DEFENSOR: Solicito que aclare si en alguna de esas comunicaciones recibió algún reclamo sobre la no recepción de la comunicación ó / alguna duda referente a la tareas del CEOPECON?.- - - - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: No señor. No he recibido a lo largo de toda esa fluída y diaria comunicación, ningún requerimiento de que no // había llegado lo que yo le había mandado y de que hubiera alguna // duda de cuales eran las tareas y funciones del CEOPECON, nada de eso,

///

///

y además de eso, al día siguiente de la creación del CEOPECON fue el Grl GALTIERI al CEOPECON en Comodoro Rivadavia, donde ya estaba el Alte. LOMBARDO, el Brig. WEBER y pienso que si alguna duda hubiera / habido se hubiera aclarado en ese momento, pero no tuve en ningún momento un reclamo de ellos. Y además los Comandantes en Jefe después hicieron repetidas visitas al CEOPECON y estuvieron en el CEOPECON y cuando volvían, la opinión era que el CEOPECON estaba funcionando bien y que estaba cumpliendo muy bien sus tareas; que estaba haciendolo para lo cual había sido creado, y lo estaba haciendo con eficiencia. Nunca de ningún lado yo tuve la sensación de que había alguna duda de cuales eran las atribuciones y funciones, y tampoco tuve la información, de que no había llegado lo que yo mande, si no había reclamo pensé que... el Grl GALTIERI le dijo que iba a ir algo del EMC, le iba a mandar después y nadie más me lo reclamó en ningún momento, pensé que había sido recibido, no tuve ningún indicio de que eso, no había sido recibido.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señor Defensor, creo que esta respondida la respuesta siguiente en lo que acaba de decir el señor Alte.- - - - - - - - - -

DEFENSOR: Sí señor Presidente.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

VOCAL: Me permite señor Presidente. El CEOPECON tenía su propio Estado Mayor para trabajar?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Señor, la orgánica y el régimen funcional / del CEOPECON es una orgánica y un régimen funcional que el CEOPECON se la dá y que no llega al EMC, como cuales son sus orgánicas, porque no tiene porqué llegar, ellos se dan su propia orgánica. Yo no sé si realmente tenía su propio Estado Mayor, no le puedo contestar con seguridad, no tengo elemento de juicio porque ese regímen funcional y orgánica de ese organismo no llegó al EMC, sé que ellos en las // Actas, creo que en una Acta del CEOPECON figura cual es el régimen funcional y la orgánica que se dan, pero esas Actas no venían a mí y yo no las tenía.- -

VOCAL: Pero al nivel del COMIL por ejemplo no tuvo la inquietud de saber si había verdaderamente un Comando permanente que estuviera estudiando el problema Estratégico Operacional?.- - - - - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Señor, yo creo que sí estuvo, del momento que los Comandantes fueron varias veces y vieron funcionando el CEOPECON. Estuvieron allá, lo visitaron, lo vieron funcionar y cuando volvieron estaban conforme con el desempeño del CEOPECON, luego creo, que de lo que vieron //

///

26.19

1727

///

visitaron, han quedado totalmente satisfechos, era un tema que no lo tenía yo, no tenía la parte funcional y régimen orgánico, que se había dado el CEOPECON, pero que los Comandantes estuvieron, y lo vieron, y lo verificaron, y aparentemente estuvieron totalmente de acuerdo, al/ menos porque nunca hicieron un comentario de que le faltaba algo al / CEOPECON.- -

VOCAL: En la información que en realidad se tiene, es que por ejemplo el Alte LOMBARDO trabaja fundamentalmente con el Estado Mayor del Comando de Operaciones Navales, pero en la parte relacionada con el CEOPECON en ningún momento aparece ese tema.- - - - - - - - - - - - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Yo le vuelvo a repetir señor, de su régimen / funcional y orgánico, yo no intervine, no puedo darle más precisiones.

PRESIDENTE: Puede ampliar su declaración relatando porqué se le asigna al Estado Mayor Conjunto la responsabilidad de la acción psicológica en la reunión del COMIL del 3 de abril de 1982?.- - - - - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Bueno señor, esta era una pregunta muy similar a la que me hizo el señor, así que lo único que yo le querría aclarar a esto, es de que fue asignado en esa reunión, el día 3 de abril, al Estado Mayor Conjunto; una decisión, no un cambio de opiniones, sino / una decisión del Comité Militar de que yo me hiciera cargo, sin haber sido el tema sacado por mí, ni pedido por mí y de que fue hecho así, entiendo de que fue hecho así, porque en el país no había ninguna organización, ningún organismo que tuviera esa tarea, experiencia en la / acción psicológica en guerra, ni que en su orgánica figuraba como funciones o atribuciones en los organismos nacionales para llevar adelante la acción psicológica, entiendo que esa es la razón por la cual el Comité Militar decide dar esta función al Estado Mayor Conjunto, que / lo considera el que estaba en más condiciones de poder hacerlo, que / lo iba a poder llevar adelante.- -

PRESIDENTE: Señor Defensor?.- -

DEFENSOR: Contestada señor.- -

PRESIDENTE: Qué resultado dieron las encuestas de opinión sobre el desarrollo del conflicto?, reflejaban ellas el apoyo que el gobierno tenía en ese momento respecto de Malvinas?.- - - - - - - - - - - - - - -

///

///

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Señor, en lo que hace a las encuestas de opinión, yo en mi declaración dije de que habíamos trabajado en íntima coordinación con la SIDE, además de los demás organismos, pero realmente me dedicaba a esto con la SIDE, que habíamos tenido realmente una colaboración muy cercana, porque aparentemente quedaba en tela / de juicio, o algo así, en la CAERCAS de que no habíanusado todos los / elementos necesarios o habilitados para la tarea. Yo dije que la SIDE, habíamos trabajado con absoluta coordinación y con muy buenos entendimientos, pero..., y dije también que la SIDE hacía..., me mandaba, prácticamente diariamente, un análisis de cómo se manejaba la información, de cómo andaba la acción psicológica, en fin , y que me / habían servido mucho esos informes de la SIDE, que yo los esperaba / prácticamente todas las noches en el Estado Mayor Conjunto, antes de irme a dormir, para ver que me decía la SIDE, donde había que retocar, cambiar y demás. Yo lo dije como una cosa que pasa..., una cosa que pasa, no, lo dije como yo me recordaba, después analizando cuando mi defensor toma conocimiento del cuerpo del sumario, éstos informes de la SIDE no están, no estaban, entonces hemos pedido en el pedido/ de pruebas, de que estos informes de la SIDE fueran incorporados al / sumario, y los hemos analizado y yo quiero..., y tengo un pequeño // trabajo, no es muy largo, quiero hacer una pequeña síntesis de lo // que yo he sacado de todos estos informes y que va a ratificar lo que yo he dicho en mis declaraciones anteriores. Los temas que encuestaba la SIDE eran: Fué acertada o desacertada la decisión de recuperar las Malvinas?, B) La recuperación de Malvinas se hizo para distraer la opinión pública o era inevitable, C) Fue oportuna a pesar del momento económico, D) Cuál le parece que es la posición de EE.UU. en / el conflicto, E) Debe reclamarse ayuda a Latinoamérica, F) Le parece correcto solicitar ayuda a Rusia, G) Cuál es el sentimiento predominante respecto al conflicto, H) Cuál debe ser la actitud del gobierno, I) Hasta donde se debe ceder en las negociaciones. Esas eran las encuestas que iba haciendo permanentemente, es decir, que las repetía periódicamente. De acuerdo a dichas constancias las encuestas se repitieron diez veces durante el mes de abril, quince veces durante el mes de mayo y cinco veces durante el mes de junio antes de la finalización del conflicto. Dichas encuestas de opinión realizadas sobre / la base de los temas ya mencionados, dieron en forma constante y actualizada, un reflejo de la opinión pública en lo que hace a los aspectos más trascendentes del momento. Si bien los resultados de las

///

///

encuestas, sufrieron las variaciones de la suerte de las armas, de la lectura de los informes confeccionados por la SIDE se comprueba el / permanente apoyo que el gobierno obtuvo durante el conflicto, y como ejemplo voy a leer solamente cuatro de los informes, y no porque sean los cuatro informes que me son favorables, no, todos los informes se pueden leer, yo para no ser más extenso voy a leer nada más que cua- tro y de las épocas peores. El 22 de mayo del 82, después de San Carlos, dice la SIDE: "Los públicos siguen apoyando unánimemente todo / lo hecho y lo que se está haciendo, la eficiente respuesta de nuestras Fuerzas Armadas al intento de invasión, ha reforzado en la opinión pública el optimismo de la victoria y la confianza en la capacidad operativa militar para la defensa de nuestra soberanía"; el informe del día 31 de mayo, dice: "No hay variaciones significativas, muy ámplio y estable apoyo de la opinión pública a la decisión del gobierno de / recuperar militarmente las islas, este lunes se ha registrado uno de/ los índices más bajo de optimismo sobre la confianza en la victoria / final, así como uno de los mayores índices de temor, están directamente relacionados con la información oficial de fin de semana, consolidación de la cabeza de playa, toma de Darwin y Ganso Verde y parecen haber generado sentimiento de derrota, reducción de optimismo e incrementado el temor". El día 11 de mayo la opinión de la SIDE es: "Siguen muy firmes y consolidado el apoyo a la gestión del gobierno y de las/ Fuerzas Armadas por su desempeño en la recuperación y defensa de nuestra soberanía en las islas del Atlántico Sur. Persiste el leve predominio del optimismo en la victoria final sobre el temor, frente a la/ situación bélica. Continúa el moderado predominio de la intransigencia sobre la flexibilización de la opinión pública". La única forma / de conocer el resultado de la acción psicológica, es conocer realmente lo que piensa el público a la cual fue dirigida y las encuestas de opinión han demostrado en los últimos tiempos, que demuestran realmente el pensamiento del público, por lo tanto considero que lo que acabamos de mencionar, reflejan realmente la opinión del público interno, de / ámplio apoyo al gobierno y a las Fuerzas Armadas en el conflicto de / Malvinas, lo que demuestra que la acción psicológica emprendida cumplió su cometido eficientemente.- -

VOCAL: Señor Alte ud está en condiciones de decirnos que universos // abarcaban estas encuestas?.- -

///

///

ALTE SUAREZ DEL CERRO: No tengo los números, no se si mi defensor los tiene, pero...- -

VOCAL: Dénos una idea aproximada, que era la Capital Federal, era todo el país, era extractos sociales?.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Creo que era un abanico señor, como hacen /// ellos que son especialistas en estas cosas. Un abanico para que realmente represente una opinión valedera, yo no le podría decir a qué / público, cuánto?. Creo señor por lo que tengo entendido, abarcaba todo el país, en distintas ciudades del país.- - - - - - - - - - - - - -

DEFENSOR: Perdón señor, quisiera hacer una aclaración, porque en la última situación que leyó, que clarifique bien las fechas, porque cometió un error.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: 11 de junio, rectifico, 11 de junio.- - - - -

PRESIDENTE: En el ámbito interno, durante el desarrollo del conflicto hubo problemas que afectaron la conducción de la guerra?.- - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Todo esto también sale de los informes de la SIDE y voy a hacer una pequeña síntesis. En absoluto, muy por el contrario, a pesar de las manifestaciones en contra del gobierno el día 30 de marzo del 82, durante todo el desarrollo del conflicto, se contó con el ~~desarrollo~~ apoyo masivo de la población, partidos políticos, sindicatos y todos los distintos factores de poder que por el apoyo al tema Malvinas dejaron de lado cualquier otro tipo de reclamación. Esto se demuestra observando las encuestas de opinión, durante todo el conflicto por el SIDE y solicitada como elemento de prueba, cuyas // tres primeras preguntas, las que leí hoy, prácticamente durante todo el conflicto consideraban la decisión de recuperar las Malvinas en / un promedio del 90 % como acertado, lo inevitable de la situación, en un promedio del 75% de los encuestados, y oportuna, en un promedio del 65 % de los encuestados. Esto demuestra que la acción psicológica y / el manejo de la información fue eficiente y que las críticas posteriores al conflicto fueron la habitual búsqueda de razones para justificar una derrota militar.- -

VOCAL: Permiso señor Presidente. El señor Alte se refiere exclusivamente a la acción psicológica, o a cualquier tipo de problema que pudo haber afectado a la conducción de la guerra?.- - - - - - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: No entiendo señor su pregunta. Yo en este tema me estoy refiriendo a la acción psicológica exclusivamente.- - - - -

///

///

PRESIDENTE: En el ámbito internacional, se observó un cambio de actitud por parte de los gobiernos que inicialmente rechazaron la acción del 2 de abril del 82, estuvo relacionado con la acción psicológica?.

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Si señor, es por todos conocida la reacción internacional negativa que tuvo el 2 de abril de 1982 reflejada en el / voto altamente desfavorable del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y en la acción opositora de todos los medios de comunicación / social extranjeros. La acción desarrollada en todos los niveles y en particular la cumplida por el Estado Mayor Conjunto dirigida al público externo, que estaba constituida por el grupo enlace de prensa extranjera que funcionó en el Sheraton, por el grupo "ocre" que funcionó en el Hotel Plaza, por el grupo "liberty" dirigido contra los combatientes ingleses, por el grupo "Aerolíneas" a través de las Agencias de esta empresa, y por la Agencia APIS, Agencia de Noticias encubierta del Estado Mayor Conjunto, cumplieron una actividad muy intensa, y sobre cuyo acción no se ha tomado aún debida conciencia, fue cambiando la opinión internacional, como lo demuestran las votaciones de los organismos internacionales/posteriores. Todo esto demuestra que la acción psicológica y el manejo de la información dirigida hacia el público internacional, fue eficiente y efectivo, a pesar de todos los intereses de los países industrializados que tenían compromisos vitales con Inglaterra y a pesar de todas las limitaciones que el Estado Mayor // Conjunto tuvo para encarar esta tarea sin el preaviso ni la estructura necesaria.- -

PRESIDENTE: Ante críticas efectuadas respecto al exitísmo en la acción psicológica, planteo ud en algún momento ante el Comandante de// la Armada la necesidad de que se clarificara debidamente esta situación?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Si señor. Las acciones del Estado Mayor Conjunto desarrolladas durante el conflicto, para evitar el exitísmo en los medios de comunicación social, fuero expuestos en amplitud en mi declaración informativa, como resúmen de lo entonces manifestado, podemos/ decir: que/fueron las Fuerzas Armadas, las que individualmente y a través de distintos Comandos alimentaron el exitísmo, lo que dió lugar a reiterados mensajes del Comité Militar ya enumerados en mi declaración. //

///

Con posterioridad al conflicto, y en una conferencia de prensa desarrollado el día 8 de julio de 1982 el entonces señor Comandante en / Jefe de la Fuerza Aérea Brigadier General Basilio LAMI DOZO emitió / juicio negativos sobre el desarrollo de la campaña de acción psicológica, por las expectativas de victoria que habían abierto en la opinión pública. Esto motivó una presentación escrita del suscripto ante el Comandante en Jefe de la Armada, manifestando, sita, "como responsable de la acción psicológica solicito información acerca de cuáles eran los hechos que avalaban los manifestaciones de referencia"./ En ese oficio agregué, "el exitísmo y el sensacionalismo fue permanentemente combatido y sólo apareció como consecuencia de notas, declaraciones y artículos en los medios de comunicación social manejados en transgresión con las órdenes vigentes en forma independientes por las Fuerzas o sus Comandos." Este oficio fue contestado por el señor Jefe del Estado Mayor General de la Armada el día 25 de agosto, in-/ formando que por orden del Comandante en Jefe de la Armada, ante el cambio de las autoridades de la Fuerza Aérea Argentina corresponde / dar por finalizado el trámite, y agregaba a continuación, "cabe destacar que el señor Comandante en Jefe de la Armada trató con el señor Comandante en Jefe del Ejército el contenido del oficio cabeza, ha-/ biendo compartido éste los puntos de vista del señor Almirante", mis puntos de esa nota. Con esto quiero afirmar, que durante el conflicto y con // posterioridad al mismo, como Jefe del Estado Mayor Conjunto permanentemente planteé la necesidad de aclarar este tema.- - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Qué puede agregar sobre el control de las Agencias extranjeras?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Bueno, señor yo creo ya haberla contestado con la de REUTER pero es lo mismo. Se hizo como..., usted quiere que lo/ vuelva a repetir?.- -

PRESIDENTE: No, no es necesario, creo, señor Defensor?.- - - - - - -

DEFENSOR: Está contestada.- -

PRESIDENTE: A qué público estaba dirigida la acción psicológica?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: El EMC organizó la acción psicológica y el manejo de la información en forma separada, para el público interno y para el público externo. Como ya se ha manifestado para el público /

///

///

externo, utilizó el grupo de prensa extranjera,ocre, liberty, aerolíneas, dosificándose en cada uno de ellos la verdad y la información / que se quería inducir. Con respecto al público interno, se utilizaron los comunicados de la Junta Militar y el EMC y el autocontrol de los medios de comunicación social, según lo establece el Acta de Censura en lo atinente al desarrollo de las operaciones militares y la seguridad nacional. Los comunicados se basaron fielmente en los in-/formes recibidos de los distintos Comandos, que se confirmaban por / otros canales antes de darlos a conocer. He tenido conocimiento que / en declaraciones posteriores al conflicto, de autoridades militares de Malvinas, se hicieron críticas a los comunicados, manifestando que / desmoralizaban a la tropa porque faltaban a la verdad. Yo quiero expresar que si los comunicados en algún momento faltaron a la verdad, fue porque los informes de los distintos Comandos no respondían a la realidad, porque nada nuevo ponía el Estado Mayor Conjunto, de los / partes se hacían los informes.- -

PRESIDENTE: Ante la publicación de informaciones no convenientes efectuada por la Agencia SAPORITI, que medidas solicitó al COMIL y porqué no pudieron cumplirse?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Entra esto señor, en lo que yo le había contestado de la censura, especialmente SAPORITI; SAPORITI larga un despacho en el cual dice entre sus líneas de que la pista de Puerto Argentino está operable, que era una de las informaciones que había que / negar al enemigo y habíamos decidido no dar nunca, al contrario, de/ que estaba inoperable para que no siguieran los ataques y demás de / Puerto Argentino. Como eso podía hacer a la seguridad nacional y a / las operaciones, presenté el pedido de clausura para SAPORITI, se // analizó en el Comité Militar, recuerdo que el Grl GALTIERI me dijo, "escúcheme, como vamos a clausurar una Agencia que es de la SIDE, esta es nuestra, así que déjeme el tema, no la clausuramos, yo voy a / hablar con el General MARTINEZ para que cuiden esto", y efectivamente se arregló de esa manera. Yo no tengo el despacho que llevé pidiendo, porque al no salir el despacho, lo rompí, no iba a tener papeles para pruebas después porque no estaba eso en mi mente.- - - - - - - - - -

PRESIDENTE: La siguiente pregunta, yo creo que ya la ha respondido,/

///

24.

///

de todas maneras la voy a lëer para información de las otras perso-/
nas. Si ha tomado conocimiento de las denuncias efectuadas por el //
Cnl DE PIANO Presidente de TELAM durante el conflicto, referente al/
comercio de información y qué puede decir al respecto?.- - - - - - -
ALTE SUAREZ DEL CERRO: No señor, ésta no está contestada, ésta yo di
je que la iba a contestar después, yo ésta la quiero ampliar. Yo és-
to lo quiero ampliar porque a través de mi defensor he tomado conoci
miento, cuando él tiene acceso recién al sumario de estas denuncias,
anormalidades y críticas que el Cnl DE PIANO hace al manejo de la in
formación y la acción psicológica. Como ésto está en tres partes, en
trega una carpeta con un informe propio al señor General RATTENBACH
el día 18 de mayo del 83, un año después de haber terminado el conflic
to, también al General SANCHEZ DE BUSTAMANTE con otra información, y
después cuando declara ante este Consejo entrega otra copia, es decir
están tres veces estas denuncias y estas anormalidades en el cuerpo del
sumario, yo he preparado señor un trabajo muy detallado y no digo ex-
tenso para no asustar, pero muy detallado. Yo querría entregarlo, pe-
ro de esto querría hacer dos o tres comentarios y después lëer mi con
clusiones finales, que son nada más que las últimas dos hojas.- - - -
PRESIDENTE: Dado que lo va a entregar, sea concreto por favor.- - - -
ALTE SUAREZ DEL CERRO: Voy a ser concreto señor. De los temas impor-
tantes de acá, uno es APIS que ya lo hemos aclarado con la pregunta /
del señor Fiscal, el otro es BAI-PRESS que la denuncia sobre BAI-PRESS
y lo que pasaba. Ya ante este Consejo han venido los directivos de la
Agencia BAI-PRESS y han manifestado acá de que era una Agencia que de
pendía de la Jefatura II de Inteligencia del Ejército y que tenía gen
te en Malvinas que estaba autorizada por el Estado Mayor General del
Ejército, y que nada, absolutamente nada, tenían que ver con el Esta-
do Mayor Conjunto. Esto que ha sido declarado acá, comprueba y afirma
mis declaraciones que los problemas que yo tuve para cumplir la cen-
tralización, el control, los problemas más serios los tuve en las //
Fuerzas, que no cumplían las órdenes dadas por el Comité. BAI-PRESS/
queda claro aquí, nada que ver el Estado Mayor Conjunto sino que fue
y ahí están los testimonios, ese es otro tema importante. Después el
otro tema importante, que yo no lo considero importante, pero como /

///

///

está la pregunta, me la hizo el señor Fiscal y yo la quiero aclarar después, es el problema de los cables de EFE, ya le dije que yo no / los había visto. Sí quiero leer cual es la anormalidad de los cables de EFE que presenta el Cnl DE PIANO. El Cnl DE PIANO manifiesta que este cable posibilitaba a una Agencia extranjera a actuar a modo de elemento de inteligencia al servicio del enemigo, describiendo con lujo de detalles características geográficas, conducta de la población, movimiento de aviones dentro del teatro de operaciones. Yo voy a concretar las tres cosas que hay acá. Dice: "describiendo con lujos de detalle las características geográficas". Toda persona que ha navegado y que tiene experiencia en el mar sabe que existen los derroteros argentinos, y que los puede comprar cualquiera, en el cual existen lujos de detalles completos de cuales son los apoyos que existen en la costa para todo navegante, en el cual están los muelles, el agua, la electricidad, las Bases Aéreas, los aeródromos, todo está, las profundidades, absolutamente todo. Están los PAILOTS ingleses, hechos por / los ingleses, que también son públicos y que tienen infinidad de información, pero mucho más que esto que dice el cable. Así que decir que la información geográfica hidrometeorológica que da el cable que dice dos o tres cositas, es servicio de inteligencia, yo no concuerdo. El otro tema: el comportamiento de la población ante los ataques aéreos. El cable hace una acción psicológica perfecta para la Argentina, porque dice que en la Patagonia todas las poblaciones y todos los pobladores estaban perfectamente adiestrados y que sabían muy bien / que debían hacer en cada uno de los ataques aéreos. A mi me parece / bárbaro que haya dicho eso, porque sabemos que nuestro pueblo y nosotros no tenemos ese adiestramiento como él dice, pero nos viene formidable que lo diga; y después quedaba..., que se hablaba..., "da información de movimiento de aviones en el teatro de operaciones", y lo que el cable dice es "algunos aviones de guerra estaban en el extremo de las pistas de aparcamiento", eso es lo que dice el cable. Pensar que esto es dar información de movimiento de aviones en el teatro de operaciones, eso si que sería muy serio, yo estoy en total desacuerdo./ De que en las bases y en los aeropuertos había aviones aparcados, y no podía ser una novedad; así que pensar que esto sirvió de elemento

///

///

de inteligencia y traerlo como una prueba, yo no lo considero serio y además doy el respaldo al grupo que hacía el análisis de los cables y que este cable no me lo trajo, si es que le llegó al Estado Mayor Conjunto porque no tenía ninguna importancia para ellos. Otro tema corto y después voy a las conclusiones: manifiesta: "se trató a través de los comunicados originados en el EMC y difundidos regularmente dos o tres veces por día mantener informada a la población, pero ello no respondió a la realidad de los hechos ni al mecanismo informativo adecuado para neutralizar las noticias producidas por las Agencias Internacionales ni a la necesidad de explicar responsablemente la evolución poco favorable de las operaciones". Esta acusación tan seria contra el EMC demuestra para mí, una ligereza o falta total de información sobre la realidad que se vivía, como lo he manifestado antes, está suficientemente demostrado en el sumario, la seriedad y la veracidad de los comunicados del EMC, hecho este que repito ha sido reconocido hasta por nuestros enemigos los Ingleses y me remito al relato que yo he leído aquí ante el otro Honorable Consejo de la publicación LATIN NEWS PAPER que analiza los comunicados del EMC y los comunicados ingleses y dicen cuan veráz y real // fueron nuestros comunicados. Pero si quedara alguna duda voy a transcribir algunos párrafos de los informes que elaboró la Secretaría de Inteligencia de Estado referente al manejo de la // información, al comportamiento de los medios de comunicación social y a la repercusión en la opinión pública y elegido lo más dificil, el mes de junio, voy a leer nada más que los del mes de junio. Dos de junio dice: "los medios de comunicación social explotaron equilibradamente las lógicas espectativas de la población ante las vicisitudes y desenlace del conflicto, cabe destacar que hasta el momento ningún curso de acción sicológica enemiga pudo desmentir y/o desacreditar los comunicados del EMC./ El día 6 de junio dice la SIDE: "no se destacaron vacíos de información dado que fueron emitidos comunicados oficiales con una secuencia normal y precisión en su contenido, disminuyendo la / ansiedad de la opinión pública en torno del conflicto". El día 7 de junio dice: "la información sobre operaciones militares fue escasa, pero los comunicados oficiales contribuyeron a esclarecer la opinión pública respecto a lo acontecido en el TOAS". El día /

///

///

13 de junio dice: "no se destacaron vacíos informativos, destacándose la información de comunicados oficiales precisos y con amplitud informativa", esto no lo he escrito yo señor Presidente, / esto lo escribió un organismo que está preparado para eso, que tiene montada, que tiene gente idónea y que los iba elaborando día por día con la información que había, en la situación que se estaba viviendo y con el ambiente en el cual nos estábamos desarrollando, no un año después, ni después de haber visto la finalización de la guerra. Estos yo creo que son los elementos de / juicio para poder juzgar cómo fue la acción sicológica, lo que se produjeron en ese momento, con la información que había y con la situación que se vivía, no a posteriori después que perdimos la guerra. Ahora señor voy a leer las conclusiones: Primero: Habiendo tomado conocimiento a través de mi defensor del análisis de la acción sicológica, consideraciones generales, planeamiento y desarrollo de las operaciones, tarea y actividad de acción sicológica efectuada por la CAERCAS de fojas 1793 a 1823 donde no hay cargos concretos ni comentarios adversos, parecería desprenderse que las responsabilidades en lo referente a la acción sicológica y el manejo de la información que dicha comisión me atribuyó, son originadas por las notas cursadas por el Cnl DE PIANO. La gran mayoría de las apreciaciones del Cnl DE PIANO son subjetivas y no van más allá de conclusiones personales del citado Coronel, aunque su característica más saliente, es desconocer // las acciones que estaban realizando. Al EMC se le asignó la // tarea de acción sicológica y manejo de la información después / de haberse iniciado el conflicto y debió montar en siete días // una organización que llegó a luchar en su ámbito lo mejor posible y con algunos éxitos con la organización que el Gobierno Inglés dispone en forma permanente y con gran superioridad de medios y experiencia. En el país no había ni hay un organismo especialmente capacitado para desarrollar esta tarea en tiempo de // guerra, ni que tenga asignada esta responsabilidad en su orgánica. No le reconozco al Cnl DE PIANO los estudios, conocimientos o experiencia suficientes en el manejo de la información y acción /// sicológica en situación de guerra, para convertirse en el Fiscal y censor del desempeño del EMC en esta rama de las actividades // que tuvo que cumplir por orden del Comité Militar. Ninguna de las

///

///

aparente denuncias efectuadas durante el Conflicto por el Cnl DE PIANO al Subsecretario Operativo de Información Pública llegaron al EMC, salvo la venta de fotografías efectuada por la Agencia APIS y que ya está perfectamente aclarado. En todas las críticas y denuncias efectuadas que la Secretaría de Información Pública aparentemente ni se lasha contestado, el Cnl DE PIANO demuestra un desconocimiento total de las órdenes emanadas por el COMIL, / de las informaciones provistas por los Comandos Estratégico Operacionales y especificos, de las operaciones de acción sicológica emprendidas y desarrollada por el EMC y la Secretaría de Información Pública y de las políticas y normas establecidas por el COMIL para el Plan de Comunicación Social Recuperación de Malvina. Es / evidente que TELAM tuvo dificultades en su accionar en las islas y en el envío de fotografías, está demostrado que el EMC le prestó la máxima colaboración para que la Agencia pudiera subsanar su / problema y cumplir su misión. No obstante en los informes del Cnl DE PIANO y sobre todo los confeccionados un año después del Conflicto atribuye todos sus inconvenientes al EMC y prácticamente no menciona a los Comandos con que tuvo inconvenientes. Dentro / del EMC se cumplieron todas las órdenes emanadas por el Comité Militar respecto a la acción sicológica y al manejo de la información, ya he mencionado que la única denuncia concreta fue debidamente investigada y no surgió la existencia de delito o falta / disciplinaria. Si en el ámbito de otros Comandos o Jefatura no se cumplieron adecuadamente dichas órdenes y pudieron haber habido presuntas irregularidades, no es responsabilidad del EMC, por ser este organismo únicamente asesor del Comité Militar y no encontrarse en el cadena de comando. Considero que el EMC no tiene nada que ver con la comercialización de la información o material fotográfico que pudiera haberse realizado fuera del EMC, aún cuando hubiera orden, no / cumplida en muchos casos, a pesar de las reiteraciones del Comité Militar, de que todo el material fotográfico debía pasar por el / EMC. El objeto del pasaje por este organismo era únicamente a los fines de la seguridad nacional y nó para intervenir o supervisar la comercialización de la información. He pedido la incorporación a este sumario y me he referido a alguna de sus apreciaciones de / los análisis diarios de la Secretaría de Inteligencia de Estado efectuado durante el Conflicto como la evaluación de los mensajes

///

///

de información; considero que estos documentos si tienen valor real para juzgar ahora lo que sucedió entonces, ya que fueron / realizados por un organismo especializado en estos temas, elaborado diariamente durante todo el conflicto, utilizando la real información que había en cada instante y teniendo en cuenta la situación que se vivía. Los citados informes demuestran la falsedad de las críticas efectuadas por el Cnl DE PIANO. Quiero recalcar que dichos análisis también contenian críticas, que se // utilizaban para ir mejorando las acciones que se emprendían y / corregir los errores que se estaban cometiendo. Por último como conclusión final, quiero expresar que de la comparación de los conceptos vertidos en las notas cursadas por el Cnl DE PIANO durante y mucho después del conflicto, con los análisis diarios / efectuado por la Secretaría de Inteligencia de Estado, así como he expresado respecto a cada una de las críticas recibidas, considero debidamente demostrado que; la acción sicológica y el manejo de la información efectuado durante el Conflicto Malvinas// estuvo acorde con las limitaciones habidas por las condiciones en que se desarrolló el mismo, se ejerció el máximo posible de fiscalización sobre los medios de comunicación social y periodísticos los comunicados oficiales de la Junta Militar y del EMC fueron // veraces y no fueron triunfalistas, la única denuncia de comercio de información recibida en el EMC fue investigada y aclarada porque esa agencia dependía del EMC. El EMC trabajó cordinadamente con la Secretaría de Información Pública y la Secretaría de Inteligencia de Estado en su campaña de acción sicológica.- - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señor Defensor?.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DEFENSOR: Esta contestada.- -

VOCAL: Permiso señor. A través de su exposición señor Alte. he / recordado algunos episodios que se refieren a las exposiciones realizadas por oficiales superiores de las Fuerzas Armadas en retiro, tales como el Alte. MILLA , el Grl CAMPS que si mal no recuerdo tenían una muy marcada sentencia optimista en la proyección. Quién ordena esas exposiciones, las respectivas Fuerzas o el EMC?.- - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Mire señor, el EMC en el Plan de Acción Sicológica para la Recuperación de Malvinas tiene un acápite en dicho plan en el cual le dá a la Secretaría de Información Pública

///

///

la tarea de; programar, organizar, realizar, supervisar y valorizar exposiciones que fueran útiles para esclarecer la opinión pública. Y así realizó exposiciones, lo que yo no le puedo decir es si la que Ud particularmente me dice; si la manejaba la Fuerza o pasaban por información pública. Ese era un campo que le / habíamos dado a la Secretaría de Información Pública y como tenía todos los medios de Televisión, sobre todo, disponible, que // hiciera presentaciones, conferencias, sí aclaraciones para que aclararan a la opinión pública. Yo no sé, porque tampoco la Secretaría de Información Pública manejaba rigurosamente los canales, sinó que Ud sabe que cada canal lo manejaba normalmente / una de las Fuerzas, si esos entraban en el plan que la SIP hizo ó si estaba manejado por la Fuerza, no se la puedo contestar con precisión señor.- -

PRESIDENTE: Las siguientes preguntas son realizadas por la defensa del señor Grl GARCIA. El CEOPECON, era un Comando Conjunto o un organismo cuya finalidad era lograr el máximo de coordinación, en apoyo de la conducción que se realizaba en las islas?.- - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Señor yo voy a repetir lo que ya dije en mi declaración. Para mi se creó un Centro de Operaciones Conjunta con atribuciones, con funciones y tareas correspondiente a un Comando. Que se llama como se llama, ésto está fuera de la doctrina, entonces saber decir si es Comando o no es Comando, no sé, yo lo que digo que fue un Organismo de decisión y de ejecución. Como se lo llama es muy subjetivo, cada uno puede llegar a una discusión interminable, señor.- -

PRESIDENTE: Señor Defensor?.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DEFENSOR: Yo creo que las otras preguntas pueden aclarar un poco más si es Comando Conjunto o es un Organismo colegiado para coordinar las operaciones.- -

PRESIDENTE: La pregunta siguiente es: La capacidad de resolución que se le otorgó al Grl GARCIA ante disidencias en la coordinación del empleo de los medios, lo convertían automáticamente en el Cte del TOAS?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Yo voy a dar mi opinión personal del tema, no quiere decir que esto sea la verdad, yo voy a decir cual es mi opinión. Yo, lo que pienso, no es que lo convertía automáticamente en el Comandante del TOAS, sinó que esa capacidad de decisión //

///

///

ante disidencias lo convertía en una instancia superior a los otros dos Comandantes e intermedio entre ellos y el Comité Militar. Ese es mi concepto.- -

PRESIDENTE: Señor Defensor?.- -

DEFENSOR: Yo preguntaría si los otros dos Comandantes delegaron la responsabilidad como Comandante del TOAS y Comandante del CAE en el Grl GARCIA al ser el Oficial Superior más antíguo del CEOPECON y ante disidencias, él tomaba decisión, disidencias que nunca las hubo según lo que... la pregunta no se si es clara?.- - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Sí la pregunta es clara señor. Pero no soy yo el que lo tengo que responder. Yo no sé si el Alte. LOMBARDO y el Brig. WEBER delegaron su responsabilidad, no, no creo que / eso, en mi nivel, donde yo estaba, eso, no tengo certeza para poder declarar y creo que no debo contestar una pregunta que esta fuera de mi ámbito. No me corresponde a mi decir; si delegó o no delegó, creo que lo tendrá que decir él.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

VOCAL: Me permite señor Presidente. Ud que intervino en esta reunión en donde se designó al CEOPECON seguramente habrá podido ver cual fue el espíritu que se tuvo cuando se creó este organismo?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Sí señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

VOCAL: La idea era que los tres fueran pares?, es decir con las/ mismas responsabilidades y facultades?.- - - - - - - - - - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Sí señor. Mi concepto lo vuelvo a repetir; fue crear un organismo de decisión y de ejecución, conformado por los tres a la par. Cuando había disidencias; decidía el Grl GARCIA.- -

VOCAL: Ahora que pasaba por ejemplo; si LOMBARDO y WEBER estaban de acuerdo y el Grl GARCIA en desacuerdo?.- - - - - - - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Le voy a dar mi opinión, a lo mejor estoy equivocado; a lo mejor, tampoco la tendría que dar. Pero quiero / que lo tomen, yo no tengo nada que ver con este tema, ni quiero aclarar ni a favor de uno ni de otro, no es mi problema. Yo lo que pienso es que la disidencia se daba, si la disidencia estaba con el Grl GARCIA.- -

VOCAL: Como?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Si el Grl GARCIA estaba en disidencia con lo que iba a ocurrir; el decidía, esa es mi idea que no se la // puedo asegurar, que no la puedo jurar, que no está escrita y que

///

///

a lo mejor estoy equivocado. Pero si Ud me pregunta, yo le contesto lo que honestamente creo.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

VOCAL: Eso es lo que se desprende del Acta.- - - - - - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Es lo que yo honestamente creo.- - - - -

VOCAL: En caso de divergencia resuelve el Grl GARCIA?.- - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Eso es lo que yo honestamente creo señor, creo que entre ellos tres deben poder aclarar la cosa. Yo del / Acta que firmó y lo que a mí me quedó y como bien dijo el señor defensor del Grl GARCIA; nunca hubo disidencia, no fue necesario ponerlo en marcha al tema, porque no existió y no existieron disidencias, trabajaron los tres como un acuerdo, no le puedo asegurar ni jurar. Ese es mi concepto, vuelvo a repetirle que a lo mejor estoy equivocado, no quiero de ninguna manera testimoniar como cuando yo estoy firme y afirmo. Esta vez no lo puedo afirmar, es lo que yo pienso.- -

VOCAL: Es la opinión personal suya, pero es una opinión importante porque es el Secretario de la Junta, estuvo presente y tuvo / que redactar el Acta que transmitía el espíritu que se le quiso dar.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Por eso la doy señor. Pero quiero hacer / la aclaración de que no es como en otras oportunidades que yo // afirmo y digo que es así, esto no lo puedo afirmar con esa vehemencia.- -

FISCAL: La lectura del Acta surge que no hace excepciones cuando habla de disidencias, pareciera ser que se trata de cualquier tipo de disidencia, que hubiera que decidir el Grl GARCIA. Entonces / la pregunta podría formulársele al señor Contraalmirante en este sentido. Si Ud. cuando consignó el proyecto de Acta esos términos es decir; en caso de disidencias decide el Grl GARCIA, tuvo en / cuenta las posibilidades de disidencias que se podían plantear dentro del seno?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Señor yo no le puedo contestar con seguridad a tres años vista si en aquél entonces tuvimos... le digo lo que a mí me queda, después de todo lo pasado, aclarando de que creo que la disidencia es disidencia siempre, cuando hay disidencia decide el Grl GARCIA. Pero puedo estar equivocado, eso es lo que a mí me ha quedado.- -

////

///

VOCAL: El Grl MENENDEZ cuando habla de su conversación con el Grl GALTIERI dice: "que el Grl GALTIERI le habría dicho que el Grl GARCIA tenía dos votos", se habló en esa reunión de alguna, del doble voto?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Mire señor, es muy serio dar testimonio sobre esto pero yo me acuerdo que en un momento se planteó el / tema y cuando hay disidencias decide el Grl GARCIA, esa fue la decisión y la planteó uno de los Comandantes, no se si fue LOMBARDO o WEBER, pero uno de los dos Comandantes preguntó, que // estaban presentes, y bueno cuando hay disidencias?, decide el Grl GARCIA, el más antíguo y decide el Grl GARCIA. Eso es lo que yo tengo presente.- -

PRESIDENTE: Señor defensor la pregunta suya quedó contestada?.- -

DEFENSOR: En general si señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

18:58
5404

PRESIDENTE: Aclaro que las siguientes preguntas son de la defensa del Alte LOMBARDO. Estuvo Ud presente en la reunión del Comité Militar con el señor Alte LOMBARDO y el señor Grl MENENDEZ el día 3 de abril de 1982?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Si señor, estuve presente.- - - - - - - - -

PRESIDENTE: Recuerda Ud si en esa oportunidad el señor Alte.LOMBARDO requirió que se le definiera el ámbito geográfico que comprendería el TOAS y cuál fue la decisión del COMIL?.- - - - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Si señor, recuerdo que requirió que se le confirmara el ámbito geográfico y la decisión del COMIL fue la decisión que está escrita en la Directiva de Estratégia Militar, donde dice: Jurisdicciones del Teatro de Operaciones Atlántico Sur // comprenderá las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sud, los/ espacios marítimos necesarios que aseguren el control del litoral/ atlántico argentino y los espacios aéreos correspondientes. Esa // fue la decisión del COMIL.- -

PRESIDENTE: Recuerda Ud si respecto de los medios, el COMIL decidió que se asignaría al TOAS todos los de las tres Fuerzas Armadas desplegadas en las Islas y nada de los basados en el Continente?.- --

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Si señor, esa fue la decisión.- - - - - - -

PRESIDENTE: Recuerda Ud si ante esta definición, el señor Alte LOMBARDO preguntó que pasaría con los medios del Comando de Operacio-

///

///

nes Navales basados en el Continente y que decidió el COMIL al respecto?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Si, al estar expresado así, sí, la decisión del COMIL fue que todos los medios del CON, que era él mismo, estaban asignados a su comando.- -

DEFENSOR: Si señor, la pregunta era porque cuando usted dijo, todos los predios de fuera y de las Islas para el COATLANSUR, y los del / continente, no del COATLANSUR, quedaban en el medio de los medios / del continente que correspondían al Comando de Operaciones Navales, por eso el Alte LOMBARDO pidió qué pasaba con sus medios y el COMIL le dijo, por supuesto, sigue siendo suyo.- - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Había razones de orden estratégico militar que aconsejaran la distribución de los medios tal como lo decidió el COMIL?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Si señor, existían los conceptos doctrina-// rios primero, y después la situación estratégica con Chile que ha-/ bía que tenerla presente y estaba presente en ese momento.- - - - -

PRESIDENTE: La siguientes preguntas son de la defensa del Brigadier WEBER. Exprese si el Acta del 23 de mayo, apéndice 1 del anexo 7/1, obrantes a fojas 1580 y 1581 del tomo VIII de las actuaciones de la CAERCAS, que en este acto se le exhibe, fue preparada como proyecto totalmente ceñido a lo decidido por el COMIL en la reunión mantenida en esa fecha respecto de la creación del CEOPECON?.- - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Si señor, refleja realmente lo decidido en el COMIL en esa fecha.- -

PRESIDENTE: Exprese si la citada acta fue sometida a consideración y aprobación de los miembros del COMIL?.- - - - - - - - - - - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Si señor, fue sometida y yo dije de que está aprobada, aunque no esté firmada por el COMIL, sin disidencias ni / discrepancias.- -

PRESIDENTE: Porqué razones no figuran las firmas correspondientes?.

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Creo que ya lo he explicado señor, en abun-/ dancia.- -

PRESIDENTE: Si el Acta en cuestión fue entregada en copia o hecha / conocer a los integrantes del CEOPECON y en qué oportunidad?.- - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Creo que eso también está claro señor, pero/ lo que quiero sí dejar expresamente claro acá, es de que yo estoy /

///

convencido que los dos miembros que estaban presente, tenían perfectamente claro lo que se había decidido y no necesitaban ningún Acta ningún papel porque habían formado parte de la discusión y de la decisión, por eso a ellos nada, el resto ya es lo que se está discutiendo del Grl GARCIA y demás.- -

PRESIDENTE: Señor Defensor?. Si el Acta en cuestión fue remitida al CEOPECON - Sede en Comodoro Rivadavia- y en qué forma y porqué medio?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Creo que también está contestada señor, el Acta no, la parte resolutiva del Acta enviada por estafetero a la mano.- -

PRESIDENTE: La siguiente pregunta es hecha por la defensa del Cnl REPOSSI. Existían previsiones y/o planes para la continuación de la lucha después de la caída de Puerto Argentino, por parte de los efectivos desplegados en la Isla Gran Malvina?. Caso afirmativo, cuáles eran ellos y con qué medios operacionales, logísticos y de personal se apoyarían dichas operaciones en especial las que debería realizar el RI 8?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Señor a lo que hace a la Estratégia Militar que es mi nivel, no existían planes para eso. Sí lo existían en el nivel de la Estratégia Operacional o Táctica, yo no tengo conocimiento.- -

PRESIDENTE: Las siguientes preguntas son realizadas por el Tribunal. Con qué elementos de juicio contó, fuera de los mencionados en sus declaraciones anteriores, para confeccionar la DEMIL 1?.- - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Con qué elementos fuera de los ya mencionados

PRESIDENTE: Si señor.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Yo le pediría, voy a contestar todo lo que tuve en cuenta. Porque no puedo decir bien cual fue lo que dije y cual fue lo que no dije. Desearía decir que fue lo que tuve en cuenta. / Creo que ahí podría contestar más ampliamente la pregunta.- - - - -

PRESIDENTE: Si señor, adelante.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Para confeccionar la DEMIL 1/82 yo me basé fundamentalmente en los documentos de la Comisión de Trabajo, documento de comisión de trabajo en el cual está, una Directiva de Estratégia Nacional, documentos aprobados y que son los que se me entregan como documento básico a mí el día 9 de marzo -esta carpeta-

///

///

están los documentos de trabajo de la comisión de trabajo. En la // cual hay una Directiva de Estrategia Nacional 1/82 y están los conceptos básicos y fundamentales de una Directiva Estratégica Militar que han sido aprobados por el Comité Militar, quiero ser claro en esto. En este documento figura dentro de la Directiva de Estratégia Nacional razón por la cual yo he expresado que lo que había que hacer era desdoblar los conceptos militares de esta Directiva con los conceptos Nacionales, entre los conceptos militares aprobados por la Junta Militar figura: "el objetivo Estratégico Militar", figura: // "la Resolución de Estratégia Militar" y figura: "los conceptos Estratégicos Militares", estas resoluciones y fundamentos básicos // de la DEMIL son sacados de acá, por eso digo que me baso en estos / documentos, porque estos objetivos Estratégico Militar, Resolución y conceptos ya estaban aprobados por la Junta Militar, así que este fue el documento básico en el cual yo me ceñí para hacer esta DEMIL reducida que yo tenía que hacer, que tenía que contar con los conceptos militares ya aprobados acá o sea toda la Operación Malvinas que acá esta, el Plan de Campaña de la Operación Malvinas que está aprobado íntegra y así esta volcado íntegra en la DEMIL. Lo que acá dice: "En los grandes conceptos de Directiva de Estratégia Militar", lo // que acá ya esta aprobado por el Comité Militar y a posteriori de eso lo que nosotros hacemos, no el EMC, dos personas, lo que hacemos; es, lo que hay que hacer después de tomar a Malvinas, porque eso ya está ordenado, decidido, planificado hasta su plan de campaña, entonces / en esta Directiva de Estratégia Militar lo que nosotros agregamos // son; las capacidades del enemigo, porque preveíamos, volviendo a la primer pregunta, la reaccion militar de Gran Bretaña, factores de // fuerza ~~tiempo~~ y debilidad y factores de tiempo y distancia, eso es lo que se agrega y lo único que podemos hacer en ese tiempo. Además tenemos en cuenta la información existente poca en el EMC de Inglaterra, la existente en los tres Estados Mayores de la Fuerzas, obtenidos con / mucho cuidado para que nadie se entere de que estábamos trabajando. En esta Directiva quiero ser concreto; se tomó como base esto que ya estaba con esos otros elementos, porque no se puede analizar esta // Directiva de Estratégia Militar como una Directiva de Estratégia Militar confeccionada por el EMC. Al EMC hay que exigirle rigurosidad cuando trabaja como organismo, completo, y cuando tiene el tiempo //

////

180

para efectuar sus tareas, ninguna de las dos cosas tuvimos, no // trabajo el EMC, trabajaron dos hombres, no tuvimos el tiempo se realizó en siete días. Además otra cosa básica que tuvimos en // cuenta de esto, fué; el caso CHILE y que está incorporada en esta Directiva, todas las previsiones y la Directiva de Estratégia Militar para Chile seguía teniendo vigencia, se crearon los Comandos para Chile y la asignación de medios, ese fue el otro factor importante que entró y que tuve en cuenta para esto. En cuanto a la /// apreciación Estratégica del marco Americano y Mundial?, bueno es lo que ya contesté al principio; lo que había con respecto a lo // demás.- -

PRESIDENTE: Ya esta contestada la pregunta señor.- - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Ud manifestó en su declaración informativa, que para / tomar la decisión de producir la recuperación de Malvinas el 1/3 de abril de 1982, estuvo presente en la reunión del COMIL con la Comisión de Trabajo el 26 de marzo del 82, pero que no debía asesorar sobre la misma por no haber tenido el EMC la función que debió haber tenido desde el principio. No apreció que Ud era soslayado conjuntamente con el organismo a su Comando?.- - - ------- - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Señor si la pregunta es; si yo el 26 de marzo me sentí soslayado porque no asesoré?, la respuesta es nó. No me sentí soslayado porque yo no formaba parte de la planificación de / la operación, mi Estado Mayor no trabajaba y yo no formaba parte. Y además en esa decisión del día 26 de marzo, la decisión es qué día se va a hacer la operación, entonces para saber que día se va a hacer la operación los Comandantes llaman a los Comandantes de las tropas de la Fuerza, los que tenían la Fuerza que la habían alistado, las estában adiestrando, habían hecho los ejercicios de coordinación, entonces querían saber de los Comandantes de las Fuerza /// cual era el día más pronto de efectuar la operación, así que yo, ante el asesoramiento dado ahí, de cual era el día más pronto para // hacer la operación? no me sentí soslayado porque no era una cuestión que yo tenía que opinar sinó que los Comandantes que tenían su gente adiestrada. Si la pregunta es: Si yo el día 9 de marzo cuando a mi me informan de que todo esto está en marcha y que el EMCestá a un / lado, si ahí me sentí soslayado? si ese es el fondo de la pregunta yo le voy a contestar lo que ya he dicho; el día 9 de marzo cuando a mí me llama el Comité Militar, lo primero que me dice, o la Junta porque nada más que los tres, lo primero que me dice; me dan las //

181

razones por las cuales han decidido usar un sistema de planeamiento distinto al normal y no haber utilizado al EMC para esa tarea. Las razones fundamentales que se expresan, es el estricto secreto que // deben mantener en la información y que un organismo tan grande /// como el EMC con civiles, conscriptos, personal subalterno y todo lo que se maneja alrededor de eso, a ellos, no les daba la seguridad del secreto que se lo podía dar un pequeño equipo de trabajo y que trabajara ó en Puerto Belgrano ó en Bahía Blanca. Yo consideré válidos esos conceptos que me dieron el Comité Militar, razón por la cual / no es que me sentí soslayado sinó que había razones que alguien las podrá aceptar o nó, yo las considere válida en ese momento porque eran las razones que el Comité Militar me expresaba.- - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señores Vocales?.- -

VOCAL: Señor Alte. Ese equipo reducido que Ud acaba de decir, tambien estuvo constituído cuando Ud empieza a trabajar con su EMC a trabajar Ud con el Jefe de Inteligencia y el Jefe de Operaciones. No podría haber sido lo mismo desde un comienzo?, dado que el EMC es el órgano que rutinariamente debe realizar ese tipo de tareas?. Rutinariamente y en la realidad.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Señor creo que eso lo habrá de contestar la Junta Militar, ellos son los que decidieron, no yo, ellos decidieron que esto era mejor que lo otro, yo no le puedo decir, pienso / que es lo que yo hubiera hecho como Junta Militar; ah eso es otra cosa, pero creo que ese no es el tema.- - - - - - - - - - - - - - - - -

VOCAL: Esta contestada.- -

PRESIDENTE: Intervino Ud en el examen y aprobación del Plan del Cte TOAS -plan esquemático 1/82- y del CAE -plan de operaciones 2/82-?.-

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Vuelvo señor otra vez al mismo concepto básico. Para aprobar planes de los Comandos Estratégicos Operacionales, la secuencia que todos hemos aprendido y la lógica, la normal y la doctrinaria es una Directiva Estratégia Militar emanada a los Comandos, los Comandos la estudian, los Comandos producen sus planes contribuyentes, los envian al EMC, el EMC los estudia, los desmenuza, encuentra cuales pueden ser los problemas que hay, se produce una reunión en la cual cada uno de los Comandos Operacionales exponen ante el Comité Militar y el EMC sus planes y de esa trabajo de recurrencia entre el EMC, los Comandos Operacionales y del Comité Militar; surge después el asesoramiento del EM para la aprobación de los planes o la modificación de los planes. Ese es un camino ///

65:13

este es el camino lógico, este es el camino doctrinario y es el camino que requiere tiempo. Otro camino, que fue el que tomó el Comite Militar, porque no tenía tiempo, porque estaba apurado por la / circunstancia, porque Georgia ya estaba encima y porque la operación se venía encima, busca otro camino. Qué es otro camino?, que/ los Comandantes de los Comandos Estratégicos Operacionales y Específicos presenten, expliquen sus planes ante la mesa del Comité Militar, expliquen los conceptos básicos/y fundamentales de los planes, y cuál es el concepto de maniobra?, y cuáles son las operaciones?, y cómo van a ser las coordinaciones?, y en una mesa en la cual, es el día 6 de/ abril, en el cual está el Comité Militar, está el Comandante del / CAE, está el Comandante del TOAS, está el Comandante Aéreo de Defensa, cada uno expresa los conceptos y los desarrollos de sus planes. Y ante el apremio del tiempo y la necesidad de poner en marcha todo esto, es aprobado por el Comité Militar, es decir, que toda la etapa esta que yo y que todos sabemos que tiene que haber, no se hizo, además, le vuelvo a repetir, el dos el Estado Mayor Conjunto / entró, entonces, recién estaba en sus acomodaciones, esa es mi contestación a esa pregunta, esos planes fueron aprobados en sus conceptos, no en el plan escrito, hoja por hoja, no, en sus conceptos, en sus/ operaciones, en sus ideas por los miembros del Comité Militar ante la exposición de los tres Comandantes Estratégicos Operacionales / presentes.- -

PRESIDENTE: El EMC -según Ud lo expresa en su declaración informativa- cesa en su responsabilidad de acción psicológica el día 14 / de junio de 1982. Algún organismo se hace cargo a partir de esa fecha?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Señor el día 14 de junio, es el día que cae Puerto Argentino, al caer Puerto Argentino y la reunión del Comité Militar, yo voy expresamente y pido al Comité Militar que se me // den las pautas para el plan de acción psicológica, de ahí en más,/ es decir, era otra acción psicológica, era otro plan, era otra situación. Cuando yo planteé la necesidad de que se me fijaran las / pautas de política internacional, de política económica, de política interna, ahí se me comunicó que el Estado Mayor Conjunto no tenía más nada que ver con la acción psicológica. No se a quien le / habrán ~~entregado~~ entregado, después ese tema no se volvió a tratar en Comité Militar, después aparece la desaparición del Grl GALTIERI

///

///

la renuncia del Grl GALTIERI y el Comité Militar no vuelve a tratar el tema, así que yo no le podría decir que organismo o a quién se le entregó esa tarea, que sí afirmo el día 14 de junio fue retirada al Estado Mayor Conjunto.- -

PRESIDENTE: Cuando el 12 de abril Gran Bretaña declaró la zona de exclusión, ante la evidencia de que el apoyo a las islas sólo /// se podía mantener mediante un precario puente aéreo; el Estado Mayor Conjunto no apreció que la derrota era inevitable?. En caso / afirmativo, asesoró al respecto?.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: No señor, el 12 de abril?, no, no aprecié/ que la derrota era inevitable. El 12 de abril no había un buque / inglés todavía alrededor de Malvinas, y porque habían puesto una/ zona de exclusión, yo no aprecié que la derrota era inevitable.--

PRESIDENTE: Posteriormente lo apreció?.- - - - - - - - - - - - - - --

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Yo esto lo he contestado, yo creo que hay hitos que van marcando, yo no le puedo decir exactamente a partir de cuando, pero hay hitos que van marcando el cambio de la apreciación. Había una concepción estratégico operacional, que es la aprobada y es la que se estaba desarrollando, desgaste grande del enemigo cuando quisiera desembarcar, gran oposición si desembarcaba / para su traslado y defensa férrea y firme en Puerto Argentino. El/ primer hito es cuando se constituye la cabeza de playa, es decir,/ ahí la concepción estratégica operacional no empieza a funcionar,/ inmediatamente la rápida caída de Goose Green, y después Puerto Argentino. En qué momento, en qué día, yo lo que le puedo decir es / que diariamente analizábamos con el Comité Militar la situación en el mismo Estado Mayor Conjunto, y además está y yo las he pedido / que se incorporen a este sumario, las apreciaciones de inteligencia y las apreciaciones de operaciones que diariamente se hacían / y que era con las cuales se informaba al Comité Militar. Expresarle en que momento justo, cuándo, no podría ser preciso, pero sí en esa secuencia.- --

VOCAL: Pero tuvo ud la sensación de que se venía una derrota inevitable, en algún momento?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Señor la sensación que yo tuve es de que // iba a haber un combate muy encarnizado y con muchas bajas para ambos lados en Puerto Argentino, y ~~el~~ cuyo resultado iba a ser incier

///

41

///

to para las armas argentinas, pero así decir inevitable,inevitable yo no le podría contestar con seguridad.- - - - - - - - - - - - - -

VOCAL: Es decir, usted mantuvo su fe hasta último momento?.- - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Si, una fe que va..., le voy a ir diciendo, cuando la concepción no va cumpliéndose, la fe es menor, usted pue de seguir teniendo la idea, pero no la fe firme del principio, por que ya los dos puntos importantes habían demostrado lo contrario.-

PRESIDENTE: Conocía antes del 2 de abril de 1982, el Plan de Inteligencia Nacional (ámbito externo) preparado por la Secretaría de Planeamiento en 1981 que contemplaba como Hipótesis de Conflicto / la guerra con Inglaterra y que dicha hipótesis estaba calificada / como de "Conflicto grave" e "Hipótesis de guerra en el corto plazo"?

ALTE SUAREZ DEL CERRO: No señor, no he conocido ese trabajo, no es taba en el Estado Mayor cuando yo lo he tomado, no he tomado conocimiento. Yo a posteriori he tenido información sobre este informe y la idea que yo tengo, es que es un trabajo que estaba en desarro llo, pero que para el dos de abril no era un trabajo aprobado y // promulgado con una hipótesis grave a corto plazo, porque si así hu biera sido, yo lo hubiera tenido en el Estado Mayor para empezar a hacer el planeamiento militar que apoyó esa decisión de conflicto/ grave, inevitable y a corto plazo. Eso lo he visto después. Yo no/ tomé conocimiento de eso porque no estaba en el Estado Mayor Conjun to.- -

PRESIDENTE: Alguna pregunta señores sobre esto?. Tomó conocimiento de un informe del SIDE (fojas 1745 Tomo VIII Anexo CAERCAS) del 06 de abril de 1982?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Este es?, Apreciaciones de Inteligencia. No se bien que es lo que dice, pero acá veo que son capacidades del / enemigo, ha determinado capacidades del enemigo.- - - - - - - - - -

PRESIDENTE: De este informe surge que Gran Bretaña tenía como obje tivo secundario geoestratégico, participar con los EE.UU. en el // Atlántico Sur y de acceso al Pacífico Sur?.- - - - - - - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: No señor, yo no he tomado conocimiento de es te informe.- -

PRESIDENTE: Quién dispuso el 13 de junio, preparar a la opinión pú blica con el convencimiento de que la defensa de Puerto Argentino/

///

///

resistiría entre diez y quince días más?.- - - - - - - - - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Señor, si alguien lo hubiera tenido que disponer, hubiera sido yo o hubiera sido el Comité Militar que me lo/ hubiera dado a mi; yo no he dispuesto eso ni el Comité Militar me/ ha dado la orden de efectuar eso. Lo que sí se venía preparando a / la opinión pública, a través de los comunicados realistas que se / iban haciendo, es de que las armas o que la suerte de las armas // iba cada vez peor, y eso se fue comunicando, y que también en el / ámbito, en la idea era de que Puerto Argentino iba a durar siete / diez días más, sí, eso existía, era una idea que existía entre todos, ahora de que alguien haya dispuesto eso, yo no lo dispuse y a mi el Comité Militar no me lo ordenó, y si no somos nosotros dos,/ no lo pudo haber dispuesto nadie.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Los señores Vocales tienen alguna pregunta que formular al señor Almirante?.- -

VOCAL: Señor Alte ud al contestar la pregunta número tres señaló / bastante enfáticamente, aunque no era parte de la pregunta, de que la guerra no se había perdido.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Me puede decir cuál es la pregunta tres señor porque yo no tengo...- -

VOCAL: Cuales fueron las deficiencias o fallas que lo llevaron a / sostener que el organismo de que disponía no era apto para el control de la información?. Usted lo hizo con una acotación suya afirmando de que la guerra no había sido perdida.- - - - - - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Por la acción psicológica. No, no, no señor yo dije que, estaba totalmente convencido, y lo voy a repetir, que estaba totalmente convencido que la guerra no se había perdido/ por ni / había colaborado a ello la acción psicológica y el control de la / información. No, no, que la guerra se perdió, ~~no, no~~ se perdió.- - - - - - -

VOCAL: Correcto señor. Entonces eso me da mayor tranquilidad para/ hacerle la pregunta que le voy a hacer. Quién o cuáles fueron a su criterio las causas principales que originaron la derrota militar/ y de ser posible enumérelas por orden prioritario?.- - - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Cuáles fueron las causas?. Señor, yo creo / que..., las voy a enumerar y yo voy a dar mi opinión en el nivel / estratégico militar, no voy a bajar al nivel estratégico operacio-

///

180

///

nal porque no es de mi incumbencia dar opiniones sobre algo de lo cual yo no he manejado. En mi nivel, estratégico militar yo diría que las razones por la cual se perdió la guerra son: primero, por la intervención de EE.UU., es decir, el no cumplimiento de la apreciación de política internacional en cuanto a la actitud que iba a tomar EE.UU. que permitió..., dió una base de apoyo militar y después un apoyo logístico impresionante a Inglaterra. Segundo: porque Inglaterra reaccionó con todo su poder militar, mucho más de lo que se había previsto o se había supuesto iba a realizarse.

FISCAL: Perdón señor, una aclaración sobre eso. Debe interpretarse que hubo una suposición equivocada?.- - - - - - - - - - - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: No señor, yo creo que no.- - - - - - - - - -

FISCAL: Usted lo acaba de decir.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Si me permite señor, yo le voy a expresar/ cual fue mi presentación de las capacidades del enemigo al Comité Militar para aclarar el tema. Cuando yo presento las capacidades/ del enemigo al Comité Militar y digo, de acuerdo a lo que hemos / visto esta es la Fuerza de Tarea que puede, yo en este momento digo que puede ser o va a ser enviada al Atlántico Sur, inmediata-/mente le digo al Comité Militar, porque había llevado todo el poder militar, le hago la aclaración y le digo: señores, la magnitud de esta fuerza que puede venir, depende pura y exclusivamente de/ la decisión política de Inglaterra de llevar adelante las operaciones y la puede elevar hasta todo esto que es su poder militar. No/ fue una suposición, fue una capacidad del enemigo escrita y expresada al Comité Militar con la limitación que esa capacidad del enemigo tenía; y es más, y yo ya lo he declarado ante este Consejo, / cuando hago esta aclaración, uno de los miembros, que no me acuerdo cual, del Comité Militar, dijo: lo que pasa es que no vamos a / luchar contra el Reino Unido, yo dije, bueno, señor, muy bien. Pero/ hay que tener en cuenta que ésta es la fuerza que yo digo que va a venir, pero todo depende, su magnitud, de la decisión política del/ enemigo de empeñarse en esta acción. Por eso cuando usted me dijo/ que hay una suposición equivocada, yo quería hacer esta aclaración.

VOCAL: Eso quiere decir que en el COMIL había conciencia de que no se podía luchar contra el Reino Unido. Se dijo así francamente?.--

///

187

///

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Señor, yo creo francamente, que sí, no le podría decir lo que ellos piensan, pero que contra todo Inglaterra luchar..., no se lo que pensaban, yo no quiero tampoco arriesgar opinión sobre lo que pensaban los demás, porque es un problema de ellos, yo no se lo que pensaban. Yo no quiero decir pensaban tal cosa.- -

VOCAL: Y cuál fue entonces señor Almirante la causa de que se haya cambiado el objetivo estratégico operacional?.- - - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Yo creo de que no se ha cambiado el objetivo estratégico operacional...- -

VOCAL: No se si me entendió la pregunta. Primero era ocupar con / 800 hombres y un Gobernador Militar, y luego se pasa a una defensa a ultranza de las islas.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Señor yo creo, discúlpeme, pero yo no concuerdo con que se cambió el objetivo estratégico operacional. No/ concuerdo porque, yo quiero leer, cuales fueron los objetivos fijados en este, que es el primer documento, y los objetivos fijados en este primer documento dice: "imponer a Gran Bretaña la aceptación de una situación militar de hecho que dé solución definitiva al pleno ejercicio de la soberanía argentina en las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sud e impidan nuevos intentos de usurpación a fin de concretar el objetivo político," (imponer a Gran Bretaña la aceptación de la situación de hecho). Objetivo Estratégico Militar. Y si vamos un poco más allá, está cual es la misión estratégica operacional del Plan de Campaña de toma de Malvinas. Dice: // "ocupar y mantener las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sud ejerciendo simultáneamente el gobierno militar del territorio a fin de imponer a Gran Bretaña la aceptación de una situación militar de hecho." Si la misión es ocupar y mantener y si la resolución estratégica es imponer a Gran Bretaña, yo digo que el objetivo no fue / nunca cambiado. Que como el objetivo era ir a tomar Malvinas y nos vamos a quedar con Malvinas, vamos a buscar la negociación, vamos a tratar de llegar a la vía de negociación a ultranza, pero el objetivo político, el objetivo estratégico, el objetivo era tomar Malvi-/ nas, por eso desde los primeros documentos que se escriben dice eso y esos conceptos son los que están escritos en la DEMIL, no porque

///

///

nosotros los hicímos, sino porque estaban aprobados acá, entonces yo digo de que no hubo cambio de objetivo, lo que hubo fue de que cuando se tomó Malvinas y dicen, bueno, y vamos a bajar a la gente, vamos a quedar con quinientos hombres, porque la reacción militar o se suponía de que iba a ser con tiempo o que no iba a haber, no se, pero que el objetivo en ningún momento para mi, desde que yo entré, a posteriori de esto pero leyendo claramente los documentos, yo le digo que no se cambió, si en mente había el ir a tocar y volver, yo digo que escrito, no está eso.- -

VOCAL: De acuerdo no vamos a entrar // en..., de acuerdo pero si podría contestar la pregunta que le hice en seguir enumerando las causas.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Sigo enumerando señor, le dije lo de EE.UU., la reacción de Gran Bretaña, yo le diría en otro orden de mi nivel el no haber elegido el sistema de planeamiento nacional militar lógico, correcto, y además doctrinario. En mi nivel y demás de que / Inglaterra fueron más poderosos, más fuertes, mejores que nosotros, esa es otra razón, pero en mi nivel, yo le fijaría esas tres.- - -

VOCAL: Está contestado señor, gracias.- - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Alguna otra pregunta señores?.- - - - - - - - - - - - - -

VOCAL: Me permite señor. Señor Alte respecto al Estado Mayor Conjunto a partir del 2 de mayo en que se retira la flota, desde ese en-/ tonces, apreciaba que el TOAS y después el CEOPECON daban en el marco estratégico operacional del teatro una respuesta válida a la problemática de que planteaba la zona de exclusión, el bloqueo naval y aéreo y la presencia de la Fuerza de Tareas inglesa, con sus dos portaaviones, y las tropas de desembarco?.- - - - - - - - - - - - - - --

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Usted me pregunta si el TOAS daba respuesta a eso, o si nosotros dabamos respuesta a eso?.- - - - - - - - - - -

VOCAL: La conducción estratégica operacional que hacían el TOAS y / el CEOPECON daban respuesta válida a la problemática que provocaba la zona de exclusión, el bloqueo naval y aéreo y la presencia de la Fuerza de Tareas inglesa con sus dos Brigadas y sus dos Portaaviones?

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Señor, yo creo, si interpreto bien la pregunta, no es la orgánica del TOAS o no TOAS, sino que era el país el/ que no daba respuesta, las fuerzas nuestras no daban respuesta a //

///

///

esa problemática de una reacción tan grande, pero el haber cambiado el TOAS por otra cosa, me dice usted, o no haber hecho el CEOPECON y haber hecho otro comando?. -

VOCAL: No, no, lo que quiero decir es lo siguiente, el Estado Mayor Conjunto es el organismo de estudio y de asesoramiento que tiene el COMIL, entonces está observando desde Buenos Aires como se / realiza la conducción estratégica operacional a través del TOAS y del CEOPECON ante un problema que va tomando la envergadura que tomó.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Si, señor cuando se crea el CEOPECON, el // TOAS no daba a lo mejor la respuesta completa, como ud dice, y por eso se drea el CEOPECON, para buscar un organismo de decisión y de ejecución que diera respuesta a la situación militar que teníamos y por eso el Comité Militar crea ese organismo. Otra cosa que podría haber creado mejor, y, a lo mejor si, o a lo mejor realmente un Comando Conjunto podría haber sido, pero...- - - - - - - - - -

VOCAL: Le voy a hacer la pregunta de otra manera. Nosotros tenemos por un lado la fuerza inglesa que se emplaza y que llega a las Islas Malvinas, tenemos el bloqueo de la zona de exclusión, etcetera, y por otro lado tenemos un Comando que ha ordenado a la Flota que se vaya a la zona poco profunda, la Fuerza Aérea que está sensiblemente disminuída como consecuencia de las bajas que ha tenido y // unas islas donde están las tropas prácticamente desprovistas de todo apoyo por parte de la parte Naval y de la Fueraa Aérea, entonces el Estado Mayor Conjunto que es el órgano de asesoramiento del COMIL que conduce la guerra, cómo ve este problema, y en este caso que / asesoramiento le produce a su Comandante?.- - - - - - - - - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Señor, yo el asesoramiento, y ya lo he declarado en mis declaraciones anteriores, fue para el día 23 de que se creara un Comando Conjunto, que se creara realmente un Comando Conjunto y ese fue mi asesoramiento a la Junta, que se creara el Comando Conjunto, y no se creó. Mi asesoramiento fue de que se creara un Comando Conjunto señor, ya lo he declarado antes.- - - - - - - - - -

VOCAL: Usted cree que con un Comando Conjunto se podía revertir esta situación?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Y yo pienso señor que de lo que nosotros...,

///

5157

///

a lo mejor esta situación no se podía revertir con un Comando Conjunto ni con nada, ya militarmente como estaba no había forma de / revertirla, pero dentro de lo que nosotros sabemos, en ese momento para mí, lo que yo asesoré, concreto a su pregunta, es de que se / creara un Comando Conjunto y así entra en la discusión, y hasta yo creo que se crea el Comando Conjunto, pero se crea un CEOPECON con atribuciones de Comando Conjunto, eso es lo que yo asesoré, si asesoré otra cosa..., porque no asesoré otra cosa mejor?, y no se me ocurre ni se me ocurrió que otra cosa hubiera dado mejor respuesta a esa situación militar que estabamos enfrentando, no se me ocurre señor, realmente no se me ocurre.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Alguna otra pregunta señores?.- - - - - - - - - - - - - - -

VOCAL: Si señor. Señor Almirante usted dice que no se cambió el objetivo estratégico sobre las islas. La planificación está hecha para un día D + 5 a retirar las tropas, había las previsiones ya necesarias y hechas o planificadas para un caso para continuar en las/ islas?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Si señor, es lo único, las dos o tres cosas nuevas que tiene la Directiva de Estratégia Militar, que es cuando yo presento el día 16 de marzo la necesidad de la reacción militar de Gran Bretaña, con Chile o sin Chile, pero que es necesario y que no puede quedar así con 500 hombres y que se vuelven, sino que es imprescindible crear un teatro de operaciones, y ahí se propone la creación del teatro de operaciones del Atlántico Sur.- - - - - - - -

VOCAL: Qué día?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: El día 30 de marzo, antes de hacer Malvinas, a los pocos días de haber tomado esto, y esto está en las actas del Comité Militar señor. En las actas del Comité Militar del día 30 de marzo dice: que analizadas las capacidades del enemigo, es decir,/ cuando presento las capacidades del enemigo, donde digo que Inglaterra va a reaccionar, y la necesidad de crear un teatro, 30 de marzo, que analizadas las capacidades del enemigo, después del día D + 5, porque hasta el día D + 5 estaba aquí aprobado y firmado por el Comité, se concluye que la amenaza a las operaciones a realizar seran fundamentalmente navales y se empeñará en ello el máximo del poder naval, por tal razón el Comandante en Jefe de la Armada propuso que

///

///

el Comandante del teatro que se establezca a partir de ese momento, que es el teatro que yo pedí que se estableciera, será ejercido por el Comandante de Operacioness Navales. La propuesta fue aceptada y designado el Alte LOMBARDO. Cuando entra en esos, seis, siete días que tenemos, buscamos.., y estas son las tareas que hace, no digo el Estado Mayor Conjunto, los dos hombres que estaban conmigo, no el / Estado Mayor Conjunto.- -

VOCAL: El Comandante de la Agrupación Malvinas dice que le llegan / tropas sin que él sepa por que van y a que van, y las tiene que empezar a distribuir, porque, dice, que él nota una desorganización/ en todo ese movimiento hacia las Islas a partir del día D + 1.- La pregunta sería, había planes ya especificados, que tropas iban a ir que tropas..., como se iba a actuar, no da impresión ni idea?.- - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: No, no señor, no. Yo también lo he declarado en mi oportunidad, esa hubiera sido una de las cosas fundamentales que debían existír en la Directiva de Estratégia Militar, la asignación de Fuerzas a los Comandos. Para efectuar esta asignación de // Fuerzas a los Comandos, normalmente, y además agravado por el pro-/ blema de la situación de Chile, que estaban asignadas todas las Fuerzas a los Comandos de Chile, yo debía haber tenido el tiempo necesario, vuelvo al tiempo, para poder pensar, como no lo pude hacer, lo presenté al Comité Militar y se resuelve y está escrita en la Directiva de Estratégia Militar de que la asignación de medios será a requerimiento de los Comandantes de teatro, no es doctrinario, no es/ lo que sabemos, pero es lo que en ese momento se podía hacer, no podíamos seguir con la doctrina y esperar tener los planes después // que se terminaran las operaciones.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Alguna otra pregunta señores?. Señor Fiscal General alguna pregunta?.- -

FISCAL: Una pregunta más señor. Ud tenía el control y la supervisión de toda la información; ese control se remitía únicamente al ámbito civil, al que se puede llamar la opinión pública, o también tenía alguna ingerencia en detectar cuál era la opinión del personal militar involucrado en esta guerra, con respecto al desarrollo de las operaciones y a que era como se estaba viviendo esto?.- - - - - - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Yo le querría dividir o aclarar la pregunta,

////

///

usted me habla del control de la información o de la acción psico lógica sobre esa gente?.- -

FISCAL: Acción psicológica.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Bueno, yo he dicho que el plan de acción / psicológica que nosotros hemos establecido estaba establecido para públicos internos, para públicos externos, no estaba establecido para tropas en operaciones, porque la acción psicológica de las tropas en operaciones y la conducción es indelegable del Comandante de las Fuerzas, por eso no está.- - - - - - - - - - - - - - - -

FISCAL: Usted ya lo dijo eso en anteriores declaraciones.- - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: Si señor ya lo he dicho.- - - - - - - - - - -

FISCAL: Entonces usted entiende que al Estado Mayor Conjunto no le correspondía ninguna supervisión sobre eso, de como se estaba llevando eso?. Y no se recibía ninguna información en el Estado Mayor Conjunto por esto?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: No. Información se recibía señor, información de como estaban, por supuesto que se recibía porque teníamos comunicación, pero en lo que hace a la acción psicológica de las tropas en combates o en en/operaciones, son responsabilidad indelegable del Comandante que/ es el único que la puede hacer además, yo desde Buenos Aires no le puedo hacer acción psicológica al que está peleando en Malvinas, y así es doctrinario, eso sí es doctrinario.- - - - - - - - - - - - -

FISCAL: Claro, pero eso en la parte ejecutiva de la acción psicológica, en cada teatro, en cada lugar, pero la supervisión de eso no era responsabilidad del Estado Mayor Conjunto?.- - - - - - - - - - -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: No señor, mío no.- - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señor Defensor Alguna pregunta?.- - - - - - - - - - - - -

DEFENSOR: No señor Presidente.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señor Alte tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a esta su declaración?.- -

ALTE SUAREZ DEL CERRO: No señor Presidente.- - - - - - - - - - - - -

Con lo que se dió por finalizada la declaración, firmando de conformidad el señor Presidente, el indagado y presente el Secretario que certifica.- -

ENTRE LINEAS: "en"; "en"; "no"; "de"; "ingreso de"; "que"; "que";

///

///

"durante la reunión del"; "mente"; "propio"; "los Comandantes"; "apoyo"; "fueron"; "de vista"; "que"; "he"; "fuera del EMC"; "a"; "recibida"; "que"; "como"; "FISCAL"; "excepciones"; "decidir"; / "fuerza"; "a"; "la"; "y fundamentales"; "por hoja"; "por"; "se perdió"; "militar"; "combates o en": VALE.- - - - - - - - - - - - - - -
TESTADO: "Señor Fiscal?."; "de"; "de"; "EE.UU"; "mente"; "Señor Fiscal?."; "Señor Fiscal?."; "no únicamente la Agencia APIS"; "que"; "El Cte del CAE, para esta pregunta por la fecha que se está buscando"; "Sub"; "que"; "le"; "no"; "Como"; "terminado el Acta en el cual el"; "esto"; "pero se leyeron todas las Actas y"; "otra vez entre todo esto; volví"; "copia de"; "desarrollo"; "recibida"; / "que"; "VOCAL"; "expresiones"; "decir"; "tiempo"; "entregado"; / "en"; "no, no."; "operacional"; NO VALE.- - - - - - - - - - - - - - -

Presidente

EDUARDO RAUL [illegible]
Teniente Coronel Auditor
Secretario C.S.FF.AA.

5761

Por disposición del señor presidente del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, agréguese a la causa la presente documentación entregada por el señor Vicealmirante D. Leopoldo SUAREZ del CERRO, en oportunidad de prestar declaración indagatoria, y que se conforma con doce (12) fojas.

Buenos Aires, 12 de abril de 1985.-

DENUNCIAS Cnel DE PIANO

5762

24. SI HA TOMADO CONOCIMIENTO A TRAVES DE SU DEFENSOR DE LAS DENUNCIAS EFECTUADAS POR EL CORONEL DE PIANO, PRESIDENTE DE TELAM DURANTE EL CONFLICTO, REFERENTE AL COMERCIO DE INFORMACION Y QUE PUEDE DECIR AL RESPECTO ?

Sí, Señor, a través de mi Defensor he tomado conocimiento de la Carpeta entregada por el Coronel DE PIANO a este Honorable Consejo Supremo, conteniendo un oficio dirigido al Presidente de la CAERCA, Gral. RATTEMBACH, el 18 MAY 83, carpeta que figura agregada sin acumular al Cuerpo I del Sumario.

También he tomado conocimiento de la misma manera del Apéndice 21 / VII / 19 de fojas 2043 a 2121 de la CAERCA. Dicho Apéndice contiene una copia del oficio dirigido al Gral RATTEMBACH el 18 MAY 83, con sus anexos correspondientes (similar a la Carpeta entregada al Honorable Consejo Supremo), desde f. 2077 a 2121. Además desde f. 2043 a 2077 figura un informe del Coronel DE PIANO al Gral. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, de fecha 6 MAY 83, prácticamente similar a los otros dos.

Dado que entre el Cuerpo del Sumario y el Informe de la CAERCA figura la misma documentación repetida prácticamente tres veces, voy a referirme a las apreciaciones que figuran en la Carpeta agregada al Cuerpo del Sumario, que es el informe que el Coronel DE PIANO redacta y presenta al Gral. RATTEMBACH con fecha 18 MAY 83, a un año del conflicto, agregando las notas cursadas durante el mismo, haciendo referencia a estas últimas, cuando sea necesario.

Para una mejor correlación posterior iré enumerando los temas tal como figuran en el informe.y citando las fojas del Apéndice 21/VII/19 de la CAERCA.

1. INSTALACION DE LA CORRESPONSALIA EN LAS ISLAS MALVINAS (f. 2077/78, 2088/92 y 2050/54)

a) Se queja de "Dificultades al personal de TELAM para realizar transmisiones frecuentes y ajustadas a la realidad que se vivía en las Islas " e "Incomprensión a la trascendente actividad informativa de la Agencia y, consecuentemente, desaprovechamiento de la infraestructura disponible"
A nivel del COMITE MILITAR está claro que el 6 ABR 82 por Acta 9 "M"/82, no solo se autorizó su instalación en Malvinas sino que además se le dió la exclusividad y el Presidente de TELAM concurrió personalmente a la Isla para coordinar las actividades de la Agencia.

Las dificultades que pudo haber tenido con las autoridades de la Guarnición Militar MALVINAS no fueron responsabilidad ni tarea del ESTADO MAYOR CONJUNTO, a pesar de lo cual, como lo he manifestado en mi declaración informativa, personalmente, vía telefónica, y por despacho, requerí al Gobernador Militar de MALVINAS que se diera a TELAM toda la libertad posible que aconsejaba la situación que se vivía en las Islas.

b) Se manifiesta en desacuerdo con la "Autorización para que una Agencia de noticias privada -DYN - y una cadena de televisión norteamericana -NBC- concurran a las Islas" expresando que el Organismo que los autorizó fue el Estado Mayor Conjunto.

Demuestra desconocimiento de los hechos, de los objetivos perseguidos y de los organismos que tomaban las decisiones. Está perfectamente probado en este sumario que la concurrencia de estas Agencias fue autorizada por el COMITE MILITAR por Actas 10 y 12 "M"/82 (y no por el ESTADO MAYOR CONJUNTO), con la clara finalidad (en el caso de la cadena NBC) de obtener una definición de los kelpers a favor de la Argentina, a través de los residentes ingleses en nuestro país, que concurrieron con dicha cadena de Televisión.

c) Manifiesta que "Con motivo de lo expuesto (las autorizaciones a DYN y NBC),elevó una nota, con fecha 16-04-82 (Anexo 1) a la Subsecretaría Operativa de la Secretaría de Información Pública de la Nación, en la que se expone en detalle la situación imperante y se formula una propuesta".Agrega que "La propuesta en cuestión fue acompañada por una esquela dirigida al entonces Subsecretario Operativo de la Secretaría de Información Pública en la que expresamente se sugiere hacerla conocer a la autoridad pertinente del Estado Mayor Conjunto".

Al respecto quiero expresar que no sólo NUNCA RECIBI DICHA NOTA sino que, por tratarse fundamentalmente de problemas de TELAM con la Guarnición Militar MALVINAS, podría haber sido diligenciada a ése u otro destinatario por la Autoridad correspondiente de la Secretaría de Información Pública.

...///

180

2. RELACION DE DEPENDENCIA DE TELAM S.A. (f. 2078/79)

a) **Manifiesta que** " A poco de transcurrida la primera semana del Operativo MALVINAS y sin que mediara orden alguna, el suscripto observa que todo el flujo informativo comienza a canalizarse a través del Estado Mayor Conjunto, quedando desplazada -con total evidencia- la Secretaría de Información Pública."

Nuevamente demuestra desconocimiento de los acaecimientos ocurridos. Ha quedado perfectamente probado en este sumario que el ESTADO MAYOR CONJUNTO no desplazó a nadie y menos, "per se"; sino que el COMITE MILITAR le asignó la tarea del manejo de la Información Pública, el 3 ABR 82 (Acta Nro. 8"M" /82) tarea que el ESTADO MAYOR CONJUNTO tomó en sus manos inmediatamente con la colaboración permanente de la Secretaría de Información Pública (Embajador BALTIERREZ, Coronel CORIA, Capitán de Navío ADAMOLI).

b) **Manifiesta que** "Como consecuencia de ello, TELAM S.A. en el manejo de la información pasó a depender de hecho de aquel organismo" (el **ESTADO MAYOR CONJUNTO**).

Otra equivocación, pues toda la Secretaría de Información Pública pasó a trabajar íntimamente relacionada con el ESTADO MAYOR CONJUNTO, manteniendo sus atribuciones y responsabilidades. Por otra parte, el ESTADO MAYOR CONJUNTO nunca le ordenó nada directamente a TELAM, sino que atribuyó tareas y responsabilidades a la Secretaría de Información Pública, en su Plan de Comunicación Social.

c) **Manifiesta que** "Complementariamente, la Agencia recibía pedidos de publicación de noticias, gacetillas, etc, que se originaban en los Comandos de las FF.AA."

Me extraña sobremanera que el Coronel DE PIANO no supiera que hacer con dichas noticias y gacetillas ya que estaba perfectamente claro que el ESTADO MAYOR CONJUNTO centralizaba todo el manejo de la información militar, disposición que conocía y cumplía la Secretaría de Información Pública, a quien TELAM debería haber consultado en caso de duda.

d) **Manifiesta que** "Estas circunstancias y otras que se iban presentando en el manejo informativo desde el Gobierno Nacional, iban anticipando la ausencia de una política de comunicación social destinada al público interno y externo y de la autoridad responsable para conducirla."

Nuevamente demuestra desconocimiento de los sucesos acaecidos, pues el 3 ABR 82 el COMITE MILITAR designó al ESTADO MAYOR CONJUNTO como Autoridad en el tema y el 8 ABR 82 aprobó el Plan de Comunicación Social que fue remitido a la Secretaría de Información Pública y al cual TELAM debía ajustarse.

3. PRIMEROS HECHOS BELICOS PRODUCIDOS ENTRE GRAN BRETAÑA Y ARGENTINA DESPUES DEL 2 ABR 82 (f. 2079/81, 2093/2100 y 2055/62)

a) **Asevera que** "La ocupación de las ISLAS GEORGIAS DEL SUR por parte de fuerzas militares de Gran Bretaña el 25-04-82 corroboró lo anticipado por esta Agencia. No solo no se condujo la información, sino que se la ocultó y se la distorsionó".

Esta grave acusación del Señor Coronel no puedo pasarla por alto. El análisis de los comunicados oficiales que la JUNTA MILITAR emitió durante el episodio GEORGIAS demuestra que la información fue conducida correctamente y que se dijo la estricta verdad acorde con la información que se poseía en esos momentos en el ESTADO MAYOR CONJUNTO. Los comunicados de la JUNTA MILITAR números 27 al 33 fueron confeccionados en base a los despachos recibidos desde las Islas e información provista por los Comandos de las Fuerzas Armadas.

Nuevamente el Presidente de TELAM emite apreciaciones subjetivas ya que en ningún momento presenta pruebas que demuestren que el ESTADO MAYOR CONJUNTO ocultó o distorsionó la información que poseía en cada oportunidad. Muy por el contrario, la información distribuída en dichos comunicados se ajustó estrictamente a la información recibida en esos momentos y debidamente verificada con las fuentes.

Cabe señalar que posteriormente se comprobó que algunas de las informaciones oficiales recibidas en el ESTADO MAYOR CONJUNTO no se ajustaba a la estricta verdad y que hubo versiones sobre lo ocurrido en Georgias que publicaron y comentaron los medios de comunicación social que habrían sido fabricadas por fuentes militares ajenas al Estado Mayor Conjunto.

Bajo ningún concepto esto justifica la acusación del Coronel DE PIANO ya que, como lo he manifestado en mi declaración informativa, éste fue uno de los principales inconvenientes con que tropezó el Estado Mayor Conjunto y dió origen a reiterados mensajes del COMITE MILITAR a las FF.AA.

...///

b) Menciona una nota elevada el 28 ABR 82 al Señor Subsecretario Operativo de la Secretaría de Información Pública donde el Presidente de TELAM manifiesta que "sobre la base de la experiencia recogida en los hechos bélicos ocurridos en las Islas Georgias del Sur el 25/04/82, el suscripto estima necesario expresar el juicio existente en cuanto al contenido y oportunidad de la información recibida del organismo superior responsable"

Esta nota nunca fue recibida en el ESTADO MAYOR CONJUNTO y según lo manifiesta el Presidente de TELAM a fojas 2046 en la nota que enviara al Gral SANCHEZ DE BUSTAMANTE el 6 MAY 83, la misma no le fue respondida.

La citada nota, se encuentra llena de errores en lo referente a la realidad de la situación que se vivía a fines de Abril de 1982 y plagada de apreciaciones subjetivas sobre el desarrollo de la información, que iré detallando en los puntos siguientes.

A fojas 2098 manifiesta que "TELAM se encuentra prácticamente maniatada" y a fojas 2100 que "se pretende marginarla o postergarla -como se ha comprobado en algunos hechos recientes- en beneficio de otros medios de información"

Esta afirmación está totalmente alejada de la realidad ya que en todo momento el ESTADO MAYOR CONJUNTO trabajó en estrecha coordinación con el Secretario de Información Pública, el Subsecretario Operativo y el PELCOS, que permanentemente colaboraron con todo entusiasmo para llevar adelante la tarea impuesta al ESTADO MAYOR CONJUNTO por el COMITE MILITAR.

c) Manifiesta que "Entretanto, el flujo informativo de las agencias internacionales dominó el cuadro de situación y, sin excluir el ingrediente de acción psicológica, difundían en nuestro país y en el resto del mundo la realidad de los hechos bélicos producidos".

En esta aseveración tiene razón parcialmente, ya que las agencias internacionales transmitían su información por intermedio de las radioemisoras de los países limítrofes, muy especialmente desde Uruguay y Chile. Todos sabemos que estas radios extranjeras no pueden ser controladas ni interferidas con eficacia.

Un hecho similar se produjo el 1* de Mayo. Ante esta realidad,la Secretaría de Información Pública, apelando a sus buenos contactos y a la amistad entre los países, ejerció influencias logrando aminorar el tono de la información, pero nunca neutralizarla.

Por supuesto, la reacción de Uruguay fue aceptable, no así la de Chile que cada vez se hizo más virulenta e hizo sentir su influencia en las poblaciones de la Patagonia. Hasta se llegó a prever una conversación entre el Gral. GALTIERI y el Presidente del Uruguay para moderar las radios uruguayas. No puedo asegurar que se haya llevado a cabo pero el objetivo se cumplió.

3.1 MANEJO DE LA INFORMACION - COMUNICADOS (f. 2080, 2094/5 y 2056/7)

Critica la excesiva cantidad de comunicados de la JUNTA MILITAR durante el episodio GEORGIAS, manifestando que no se debe abrumar a la población.

Creo que es una crítica incorrecta, ya que era fundamental que el Organo Supremo de Gobierno, mantuviera informada a la población y al mundo del desarrollo del primer acto de agresión llevado a cabo por Inglaterra, que desconocía así la Resolución 502.

Producido el 1* de Mayo y ante acaecimientos de rápida sucesión, se pasa a los Comunicados del ESTADO MAYOR CONJUNTO, reservando para la JUNTA MILITAR las informaciones de mayor trascendencia, procedimiento éste que puedo asegurar no fue producto de la nota del 28 ABR del Cnel DE PIANO a la S.I.P. ya que, como lo he manifestado, dicha nota no fue nunca recibida en el ESTADO MAYOR CONJUNTO.

3.2 ORIGEN DE LA INFORMACION (f. 2080, 2095 y 2057)

a) En el oficio de fecha 28 ABR 82 manifiesta que se niega la fuente lo que da poca credibilidad a la información. Hay que tener en cuenta que hasta ese momento el único incidente bélico ocurrido era el episodio GEORGIAS durante el cual la información oficial se suministró por intermedio de Comunicados de la JUNTA MILITAR lo cual identificaba perfectamente la fuente. Los ejemplos que menciona no tienen nada que ver con la información oficial y eran originados en medios privados.

b) Al comentar esta nota en el informe al Gral RATTEMBACH un año después (18 MAY 83) generaliza al expresar: "Naturalmente que este reclamo era consecuencia del equívoco procedimiento que desde el Estado Mayor Conjunto se seguía para dar a conocer la situación en MALVINAS"

En primer lugar si se está refiriendo a su nota del 28 ABR 82 no puede hablar de la situación en MALVINAS porque las acciones en estas Islas comenzaron el 1* MAY 82 y en segundo lugar si hablamos de todo el período de operaciones, Creo que nadie tiene dudas que el procedimiento que el ESTADO MAYOR CONJUNTO adoptó para dar a conocer la situación en MALVINAS estuvo basado en dos pilares fundamentales:

1* Dar a conocer la fuente, pues siempre se informó a través de Comunicados Oficiales de la JUNTA MILITAR y del ESTADO MAYOR CONJUNTO. y

2* Comunicar la absoluta verdad de los hechos, que por la cadena de Comando llegaban a su conocimiento y previa verificación en el Estado Mayor Conjunto por otros medios.

Que la JUNTA MILITAR y el ESTADO MAYOR CONJUNTO en sus comunicados fueron totalmente veraces, fue a posteriori reconocido hasta por el enemigo, pero veo que no por el Coronel DE PIANO.

3.3. TELAM S.A. (f. 2080, 2095/6 y 2057/8)

a) Manifiesta que "Como una constante que se acentuó hasta finalizar el conflicto, TELAM S.A. reclamó una consideración más adecuada por su condición de agencia estatal y tener una corresponsalía en Puerto Argentino en aptitud de producir a diario información oportuna y veraz".

El Plan de Comunicación Social "Recuperación de Malvinas" en su punto 2 MISION, ordena: "El Estado Mayor Conjunto en coordinación con la Secretaría de Información Pública centralizará, planificará y desarrollará una intensa acción de comunicación social a fin de apoyar los objetivos políticos y militares de la Junta Militar y del Gobierno Nacional para la recuperación y sostenimiento de la soberanía en el Archipiélago de las Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur"

En el punto 4.3. ACCIONES FORMATIVAS, establece:

4.3.1. PROGRAMAS DE RADIOS Y TV OFICIALES

a) Tendrán por objetivo clarificar y orientar a la opinión pública sobre todo tema de interés referido a la recuperación de las Malvinas y su significado político, histórico, geográfico, jurídico, económico y social.

b) Serán planificados, elaborados, ejecutados y evaluados por la Secretaría de Información Pública.

d) La difusión de los programas se hará por radios, canales de televisión y la Agencia TELAM, dependientes de la Secretaría de Información Pública y por las radios del Servicio Oficial de Radiodifusión.

e) Se tendrá en cuenta que estos programas deben, posteriormente a su difusión por el medio seleccionado, tener la más amplia repercusión en TELAM S.A. canales de Televisión y radios de la Secretaría de Inform. Pública.

Estos son ejemplos del amplio rol que TELAM S.A., por sí y como parte de la Secretaría de Información Pública, tenía ordenado y debió haber cumplido en la emergencia.

...///

b) Manifiesta que "El reclamo también pretendía destacar que desde el Estado Mayor Conjunto u otra Fuerza se proporcionaban noticias a determinados medios con exclusión de otros, incluyendo a TELAM S.A."

Esta acusación sin pruebas, no puede pasarse por alto, porque entre líneas se interpreta como comercio de información o por lo menos, mala fe. Esta aseveración en cuanto al organismo a mi mando es totalmente falsa. El ESTADO MAYOR CONJUNTO orientó y dió información a todos los medios de comunicación social por igual y además mantuvo en servicio una oficina durante las veinticuatro horas del día para que todo medio que quisiera consultarlo pudiera hacerlo en cualquier momento.

Quiero que quede expresa constancia que yo aseguro al Honorable Consejo que en el ESTADO MAYOR CONJUNTO se actuó con total honestidad y con limpieza absoluta de procederes.

c) La enumeración de las capacidades potenciales de TELAM que efectúa a fojas 2095/6 y la evaluación que el mismo Presidente de TELAM hace del rendimiento de su Agencia, teniendo en cuenta las directivas establecidas en el Plan de Comunicación Social y la comparación de sus resultados con los obtenidos por Agencias que se constituyeron en ese momento, como los Grupos OCRE y AEROLINEAS, muestran a las claras que la Agencia Oficial TELAM fue manejada durante el conflicto, por lo menos, con falta de iniciativa y decisión para efectuar acciones conducentes al logro del objetivo.

d) En su nota elevada el 28 ABR 82 al Subsecretario Operativo de la Secretaría de Información Pública, bajo el título Producción de la Información (f. 2098) nuevamente el Coronel DE PIANO manifiesta la inoperancia de su Agencia al expresar: "Pero obtener noticias fruto de una orientación diaria sobre como deben tratarse ciertos temas militares, políticos, etc., que hagan al interés general de la situación, esta Agencia no ha logrado obtenerla".
Al considerar a su Agencia "prácticamente maniatada" y manifestar la necesidad de "una orientación diaria" está reconociendo su incapacidad para obtener información a pesar de todos los medios de que disponía.

No sólo las Agencias extranjeras cumplieron sus tareas sino también las argentinas como DYN, NA, SAPORITI. Actuaron agresivamente y tuvieron éxitos, aunque fue necesario controlarlas. En cambio TELAM, según su Presidente "estuvo maniatada", a pesar del trato preferencial que tuvo por parte de la Jefatura de Inteligencia del ESTADO MAYOR CONJUNTO, según las informaciones que yo disponía de mis subordinados.

3.4. AGENCIA REUTER (f. 2080, 2096/7 y 2058/9)

a) Manifiesta que: "El suscripto, en la Secretaría de Información Pública y, en particular, en el Estado Mayor Conjunto reiteradamente señaló la conveniencia de neutralizar a esta Agencia o, por lo menos, someter a la censura el material que difundía en nuestro país entre sus medios clientes y fundamentalmente, el material que enviaba al exterior. Este requerimiento no fue considerado y, por ello REUTER durante todo el conflicto operó a voluntad"

Quiero dejar constancia que nunca llegó a mi persona, ni por parte de la Secretaría de Información Pública, ni del Coronel DEPIANO (a quien no conozco personalmente) ningún requerimiento en este sentido.

No solamente la Agencia REUTER respondía a los intereses ingleses, sino también las agencias norteamericanas, francesas, italianas, holandesas, alemanas, etc. y a todas ellas se les hizo el control posible en esos momentos, según la política fijada por la JUNTA MILITAR en el Acta que impone la censura para aquellos casos que afecten la seguridad nacional.

No se ha presentado ninguna prueba que el accionar de la Agencia REUTER concretamente haya afectado la seguridad nacional, o haya acarreado serios problemas al país durante el desarrollo del conflicto

3.5 PROPUESTA (f. 2081, 2098/2100, y 2060/2)

a) Manifiesta que "Como en casos anteriores, no hubo respuesta escrita ni verbal a estas sugerencias" (la nota elevada el 28 ABR 82 al Subsecretario Operativo de la Secretaría de Información Pública). Desconozco que concepto mereció dicha propuesta al superior que la analizó.

...///

b) A continuación agrega:"sugerencias que provenían del único elemento del Estado que tenía conocimiento diario, permanente, amplio y total del flujo informativo y una percepción cabal del procedimiento erróneo y peligroso a que se sometía la información" El detenido análisis de esta afirmación indica:

1* Una sobrevaloración del Organismo a su mando, y

2* Una afirmación errónea ya que ni él, ni el organismo,tenían acceso a la información oficial, que vía Comando era remitida al ESTADO MAYOR CONJUNTO por los Comandos Estratégico Operacionales actualizando la situación, ni a las reuniones del COMITE MILITAR donde se analizaban todas las variables de la misma, se tomaban decisiones, se fijaban políticas y se delineaban los procedimientos á seguir.

Si no tenía acceso a esta información básica y fundamental, mal podía ser el único organismo del Estado, en aptitud de manejar el problema.

3.6 <u>CABLE DE LA AGENCIA EFE (ESPAÑOLA)</u> (f. 2081, 2097, 2101/4, 2059 y 2063/6)

a) Manifiesta que este cable "posibilitaba a una agencia extranjera actuar a modo de elemento de inteligencia al servicio -consciente o no- del enemigo, describiendo con lujo de detalles características geográficas, conducta de la población, movimiento de aviones, etc., dentro del teatro de operaciones".

En primer lugar deseo reiterar que el Acta de la JUNTA MILITAR disponiendo el control de la información establece que las Agencias Noticiosas y/o corresponsales acreditados son responsables directa y personalmente de toda información originada en el país o procedente del exterior y que el ESTADO MAYOR CONJUNTO efectuará la censura únicamente en los aspectos que hacen al desarrollo de las operaciones militares y de la seguridad nacional, lo que marca una clara política de cuando se debe aplicar la censura. El Coronel DE PIANO debería haber conocido la existencia de esta Acta y la política que se adoptó.

b) Del análisis efectuado ahora, ya que en ese momento no tomé conocimiento del mencionado cable de la Agencia EFE, surge:

1* Que la descripción (con lujo de detalles según el Sr. Coronel) de características geográficas, no son ninguna novedad para ningún país y muchísimo menos para Inglaterra, ya que el Derrotero Argentino, de caracter público, que utilizan los marinos mercantes y de guerra, al navegar la zona, y de igual manera los "Pilot" del Servicio de Hidrografía de Gran Bretaña, también público y para uso de todo el que lo desee, contiene informaciones completas y detalladas, infinitamente más que la que provee el cable, acumuladas durante años.

2* Cualquier Derrotero o "Pilot" de cualquier zona informa sobre todas las condiciones hidro-meteorológicas y las características y facilidades de todo tipo que se disponen en la zona costera.

3* Que la referencia que hace respecto a la conducta de la población y a su adiestramiento contra ataques aéreos es una buena acción psicológica a nuestro favor ya que bien sabemos que nuestra población no tiene real conciencia en este tema y que no estamos realmente preparados para afrontarlo en la realidad.

4* En cuanto al "movimiento de aviones dentro del Teatro de Operaciones" lo único que dice es que vió "algunos aviones de guerra maniobrando en un extremo de las pistas de aparcamiento". Esto es completamente distinto a hablar de "movimiento de aviones dentro del Teatro de Operaciones", porque así expresado da idea de movimiento operativo de aeronaves que podría ser grave.

Ninguna de estas informaciones compromete la seguridad nacional y considerar que ha servido como elemento de inteligencia del enemigo, es una conclusión errónea.

4. <u>HECHO BELICO DEL 01-05-82 EN LAS ISLAS MALVINAS</u> (f. 2081/2)

a) Manifiesta que: "Se incorpora este relato para mostrar la deficiencia en los canales informativos desde y hacia las Islas Malvinas.

Como se recordará, el 01 MAY se produce la primera acción bélica combinada de los británicos sobre la Isla Soledad que se inicia alrededor de las 4 hs. A partir de las 7 hs. las agencias internacionales comienzan a difundir el relato del ataque, señalando graves pérdidas para las fuerzas argentinas.

Esta información -la única que llegaba a los medios argentinos- fue tambien la recibida a nivel gubernamental, simplemente porque del Comando Militar en PUERTO ARGENTINO hasta ese momento no se emitió ninguna noticia sobre el enfrentamiento.

...///

Promediando la mañana (9 hs.) y verificando personalmente la información recibida, el suscripto la trasladó a la Secretaría de Información Pública desde donde se informó la versión real al Señor Presidente de la Nación y, simultáneamente , al Estado Mayor Conjunto."

Esta aseveración demuestra un desconocimiento total de la información recibida en el ámbito oficial. Ese día 1* de Mayo, los dos primeros despachos fueron emitidos a las 0629, los que eran promovidos por el Cte. de la Guarnición Militar Malvinas y por el Cte. del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur e informaban la iniciación del ataque. A partir de esa hora hubo fluida comunicación informativa con ambas Autoridades a través de diecinueve Mensajes Militares Conjuntos, Partes de Guerra y Partes telefónicos, como consta en el Diario de Guerra del ESTADO MAYOR CONJUNTO. Esta información fue el origen de los dos comunicados de la JUNTA MILITAR y los once comunicados del ESTADO MAYOR CONJUNTO, que se emitieron ese día para información nacional e internacional.

b) Cabe señalar que este acápite del oficio del Presidente de TELAM está redactado un año después de los acontecimientos y no se apoya en ningún oficio que se haya elaborado durante el conflicto.

c) Como prueba de lo erróneo de la apreciación del Coronel DE PIANO citaré algunos párrafos de los informes periódicos que efectuaba la Secretaría de Inteligencia del Estado. En el análisis de la Opinión Pública que esa Secretaría efectúa el 2 de Mayo donde hace referencia a los sucesos del 1* de Mayo manifiesta:

"Serenidad en la Opinión Pública. Adecuado nivel de información. Con excepción de algunos momentos del día (a la mañana temprano y hacia la noche) la Opinión Pública ha sido convenientemente informada sobre el curso de los acontecimientos. Ello ha posibilitado que se neutralice el surgimiento de incertidumbre y desarrollo de rumores. Credibilidad: Se observa que la Opinión Pública adjudica alto nivel de credibilidad a los informes oficiales propios sobre el desarrollo de los acontecimientos y creciente convencimiento sobre la falsedad de los informes y noticias provenientes de otras fuentes, especialmente de Gran Bretaña"

En el informe del día siguiente 3 de Mayo, al enunciar las pautas de AP emergentes de la situación, dice:

"Mantener el alto nivel de credibilidad logrado hasta ahora, instrumentar las piezas comunicacionales sobre la base del principio de la realidad que a la vez que impide alentar falsas expectativas, también neutraliza el desarrollo de sentimientos de frustración posteriores. Manejarse sobre la base del principio de la realidad no debe entorpecer la generación y mantenimiento de sentimientos de triunfo y optimismo actuales."

Estos informes, denominados "Evaluación del Mensaje de los Medios de Comunicación Social" eran evaluaciónes diarias sobre el Manejo de la Información, el comportamiento de los Medios de Comunicación Social y su repercusión en la Opinión Pública, mediante los cuales el ESTADO MAYOR CONJUNTO trabajó coordinadamente con la Secretaria de Inteligencia del Estado en su campaña de Acción Psicológica y han sido incluidos en el pedido de documentos de prueba presentado oportunamente por mi Defensor.

5. <u>CONDUCCION INFORMATIVA A PARTIR DEL 01-05-82</u> (f. 2082/4, 2105/7 y 2069/71)

a) Manifiesta que "La experiencia del 01-05, relatada en el apartado anterior, obligó al Estado Mayor Conjunto -a juicio del suscripto- a darle una nueva orientación al manejo informativo e inclusive a impulsar la acción sicológica en medios gráficos, radiales y televisivos."

No es cierto, lo que varió el 1* de Mayo fue que comenzaron las acciones militares, razón por la cual se pasó a los Comunicados del Estado Mayor Conjunto, a efectos de agilitar la información y no comprometer el nombre del la JUNTA MILITAR en informaciones menores. Con respecto a la Acción Psicológica, se continuó con lo ordenado con el Plan de Comunicación Social promulgado el 8 de Abril por la JUNTA MILITAR y contando con la valiosa colaboración de la SIDE a través de los partes diarios mencionados más arriba.

[illegible]

b) Manifiesta que: "En lo que a TELAM respecta se la obligó a que toda la información recibida desde las Islas y la que de otra fuente deseaba difundir, debía pasar por el control del citado Organismo (el ESTADO MAYOR CONJUNTO). A ello debió agregarse que con frecuencia TELAM S.A. recibía gacetillas, noticias, etc., distorsionantes de la realidad".

No es cierto. En las Pautas a tener en cuenta para el cumplimiento del Acta de la JUNTA MILITAR, disponiendo el Control de la Información por razones de seguridad, entregada a todos los medios el 30 de Abril de 1982, se establecía:

1. Instancia de Responsabilidad
   a. Las Agencias Noticiosas y/o corresponsales acreditados en el país, serán responsables del control de: toda información originada en el país o procedente del exterior que se transmita o retransmita al exterior o a corresponsales nacionales.
   b. Los medios de comunicación social serán responsables de la información que difundan.
2. Pautas
   En este párrafo se detallaban las informaciones que podían afectar la seguridad nacional o el desarrollo de operaciones militares, que no debían ser transmitidas.

En cuanto a las gacetillas distorsionantes de la realidad, no tuvieron origen en el ESTADO MAYOR CONJUNTO, y TELAM sabía muy bien, de acuerdo a las pautas establecidas cuales podía transmitir.

c) Manifiesta que: "la Agencia quedó neutralizada, con el agravante que a partir de la primera semana de Mayo, desde el Comando de las Islas Malvinas, se le retiraron los equipos de transmisión, no logrando conocer jamás los motivos de tal medida".

Indudablemente este es un cargo que le hace al Gobernador Militar de Malvinas y no al ESTADO MAYOR CONJUNTO.

d) Manifiesta : "Otra seudo-agencia que actuaba con impunidad era BAIPRESS (en las Islas). El suscripto nunca llegó a determinar quien habilitó su actividad y como lograba acceder a la fuente y luego transmitir la información al continente. Los frecuentes reclamos dan lugar a una nota dirigida al Señor Subsecretario Operativo de la Secretaria de Información Pública, cuya copia se adjunta (Anexo 3)."

Esta nota, de fecha 12 MAY 82, nunca tuvo entrada en el Estado Mayor Conjunto. Por otra parte, este también sería un cargo que le atribuye al Gobernador Militar de Malvinas, ya que la función del Estado Mayor Conjunto quedó cumplida al comunicar la orden del COMITE MILITAR, de que la única Agencia autorizada era TELAM.

e) Manifiesta: "Se trató a través de Comunicados originados en el Estado Mayor Conjunto y difundidos regularmente dos o tres veces por día, mantener informada a la población. Pero ello no respondió a la realidad de los hechos ni al mecanismo informativo adecuado para neutralizar las noticias producidas por las agencias internacionales, ni a la necesidad de explicar responsablemente la evolución poco favorable de las operaciones."

Esta acusación tan seria contra el ESTADO MAYOR CONJUNTO demuestra la ligereza de la misma o la falta total de información sobre la realidad que se vivía. Como lo he manifestado antes, está suficientemente demostrado en el sumario la seriedad y veracidad de los Comunicados del ESTADO MAYOR CONJUNTO, hecho este que, repito, ha sido reconocido hasta por nuestros enemigos, los ingleses: Me remito, al respecto, al análisis de los Comunicados efectuado por la publicación "LATIN NEWS LETTER", que he presentado como prueba.

Por si quedara alguna duda, transcribiré algunos párrafos de los informes diarios que elaboraba la SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO, referentes al Manejo de la Información, comportamiento de los Medios de Comunicación Social y su repercusión en la Opinión Pública:

13 JUNIO 82: "No se detectaron vacíos informativos, destacándose la difusión de Comunicados Oficiales precisos y con amplitud informativa."

7 JUNIO 82: "La información sobre Operaciones Militares fue escasa, pero los Comunicados Oficiales contribuyeron a esclarecer la Opinión Pública respecto a lo acontecido en el TOAS."

6 JUNIO 82: No se detectaron vacíos informativos, dado que fueron emitidos comunicados oficiales con una secuencia normal y precisión en su contenido, disminuyendo la ansiedad de la Opinión Pública, en torno al conflicto.

2 JUNIO 82: Los Medios de Comunicación Social explotaron equilibradamente las lógicas expectativas de la población ante las vicisitudes y desenlace del conflicto. Cabe destacar que hasta el momento ningún curso de la Acción Psicológica enemiga pudo desmentir y/o desacreditar los Comunicados del Estado Mayor Conjunto.

Estos informes que han sido pedidos como documentos de prueba, por información de mi Defensor, entiendo que están agregados al Cuerpo del Sumario.

f) Luego, manifiesta: "sin perjuicio de lo expresado acerca de la deficiente conducción de la información por parte del Estado Mayor Conjunto".

Nuevamente, sin presentar pruebas concretas de ninguna índole, hace manifestaciones subjetivas, calificando duramente y tratando de desprestigiar a un Organismo que cumplió con creces las responsabilidades que se le asignaron, a pesar de las limitaciones que la situación le imponía.

g) Manifiesta haber remitido una nota al Jefe de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto. Nunca tuve conocimiento que la misma hubiera sido recibida.

6. MANEJO DEL MATERIAL FOTOGRAFICO ORIGINADO EN LAS ISLAS MALVINAS (f.2084, 2108/12, 2043/5, 2072/3 y 2114/21)

a) El primer tema es la venta de fotografías de la Agencia APIS, a la que me he referido con amplitud en mi declaración informativa.

b) No puedo precisar si al Estado Mayor Conjunto llegó la nota del Coronel DE PIANO de fecha 10 MAY 82, ~~[illegible]~~. Lo que sí puedo asegurar que se recibió fue una nota de la Secretaría General de la Presidencia informando sobre el tema y que ordené realizar la investigación, dado que la Agencia APIS estaba en mi jurisdicción por haber sido creada y manejada por el Estado Mayor Conjunto. Por ser de dependencia directa de la Jefatura II Inteligencia, a cargo del Contraalmirante MENENDEZ, la investigación se la ordené efectuar al Brigadier INSUA en su carácter de Segundo Jefe del Estado Mayor Conjunto.

c) Pocos días después, fuí informado por el Brigadier INSUA, en presencia del Contraalmirante MENENDEZ, que de la investigación efectuada quedaba claramente establecido que la venta de fotografías había sido efectuada como una operación de Acción Psicológica, a fin de aumentar la credibilidad de la Agencia APIS, que actuaba como empresa privada encubierta del Estado Mayor Conjunto, con el propósito de tener mejor llegada a los medios de comunicación nacionales y extranjeros.

d) Asímismo, de la investigación resultaba que no había delito ni falta imputable a persona alguna, por lo que ordené al Brigadier INSUA redactar una contestación informando los resultados de la investigación a la Secretaría General de la Presidencia.

e) Al firmar la nota que me presentó el Brigadier INSUA, también en presencia del Contraalmirante MENENDEZ, el segundo Jefe me manifestó que la llevaría personalmente al General IGLESIAS, a lo que accedí, considerando con ello totalmente terminado el tema.

f) Como medida accesoria, dado que durante la investigación había quedado de manifiesto el caracter oficial de la Agencia, ordené cerrar la misma y continuar sus operaciones a través de la Agencia OCRE, también creada para proveer información al público externo y que afortunadamente no fue interferida por nadie y cumplió su cometido hasta el final de las operaciones.

g) En su nota del 18 MAY 83 el Coronel DE PIANO agrega un memorandum interno en que un fotógrafo de TELAM (Roman Von Eckstein) informa que en Río Gallegos yComodoro Rivadavia, la FUERZA AEREA SUR le retuvo doce rollos fotográficos tomados en Malvinas y que nunca más TELAM se juntó con ellos. Esto, que es una denuncia concreta y firmada, nunca llegó al ESTADO MAYOR CONJUNTO, entiendo que por no tener nada que ver en el tema y ser responsabilidad de la FUERZA AEREA ARGENTINA.

h) Esto lo digo porque quiero dejar bien aclarado que el hecho de centralizar el manejo de la información en el ESTADO MAYOR CONJUNTO, órden que recibí, no significaba de ninguna manera que debiera controlar la venta de material que se realiza habitualmente entre las Agencias del país o del exterior y que, por razones obvias, se había incrementado considerablemente. Mucho menos si se cometían posibles irregularidades en jurisdicción de otros Comandos, como ha expresado elCoronel DE PIANO respecto a la GuarniciónMilitar Malvinas y la Fuerza Aérea Sur.

i) Por lo tanto, considero que no tengo nada que ver en la comercialización de informaciones o material fotográfico que pudiera haberse realizado fuera del ESTADO MAYOR CONJUNTO, aún cuando hubiera la orden, no cumplida en muchos casos, a pesar de las reiteraciones del COMITE MILITAR, de que todo el material fotográfico debía pasar por el ESTADO MAYOR CONJUNTO. El objeto del pasaje por este Organismo era únicamente a los fines de preservar la seguridad nacional y no a los de intervenir o supervisar la comercialización del material.

7. AGENCIA OCRE (f.2085)

Hace comentarios sobre la Agencia OCRE, manifestando que toma conocimiento de la existencia de la misma, poco antes de concluir el conflicto. Esto demuestra que dicha Agencia cumplió muy bien su función de aparecer como Agencia privada y que el Coronel DE PIANO no tenía conocimiento de todo lo que se hacía en Control de la Información y Acción Psicológica durante el conflicto.

8. CONCLUSIONES (f.2085/6)

En este acápite vuelve a realizar un panegírico de todas las posibilidades y capacidades de la Agencia TELAM, manifestando que las mismas no fueron aprovechadas debido a la deficiente conducción efectuada por el Estado Mayor Conjunto.

No me referiré a las críticas al ESTADO MAYOR CONJUNTO allí incluídas por tratarse de apreciaciones subjetivas, basadas en las críticas efectuadas en los puntos previos de la nota del 18 MAY 83, que considero ampliamente refutadas con lo hasta aquí expuesto.

Me referiré ahora a temas no incluídos en esa nota, pero que figuran en el Apéndice 21/VII/19 del Informe de la CAERCA:

OFICIO DEL 5 MAY 82 DEL PRESIDENTE TELAM AL SECRETARIO GRAL DE PRESIDENCIA (f.2067/8)

En el mismo el Presidente de TELAM se queja porque le han clausurado la corresponsalía en MALVINAS y solicita la intervención del Secretario General de la Presidencia para lograr rehabilitarla.

Esta fue una decisión del Gobernador Militar de Malvinas, que elESTADO MAYOR CONJUNTO, por su cuenta (ya que nunca tuvo conocimiento de este oficio) trató de modificar, pero respetando la decisión y responsabilidad del Comandante, que, estando en combat, habrá tenido sus razones para hacerlo.

INFORME SOBRE AGENCIA BAI-PRESS Y CONTRATOS AGREGADOS (f. 2074/6)

En este informe, que no tiene fecha ni firma, se denuncia que el EJERCITO ARGENTINO, fue quien instaló la Agencia BAI-PRESS en Malvinas agregándose la copia de un contrato para provisión de material periodístico.

Yo declaro haber tomado conocimiento de ésta denuncia únicamente a través de la lectura que mi Defensor hiciera del Informe de la CAERCA. Afirmo, asímismo, no conocer a ninguna de las personas allí mencionadas y manifiesto además, que en caso de haber recibido esta denuncia concreta durante el conflicto, la habría trasladado al Gobernador Militar de Malvinas y al Jefe del Estado Mayor General del Ejército, a quienes competían la responsabilidad de lo denunciado. La del ESTADO MAYOR CONJUNTO había sido largamente cumplida al transmitir la orden del COMIL sobre las Agencias que estaban autorizadas a operar en Malvinas y reiterarla en varias ocasiones, por lo que competía a cada Comandante o Jefe el cumplimiento de la misma en su jurisdicción.

Con esto finalizo el análisis de los conceptos vertidos en cada una de las notas que figuran en las Carpetas entregadas a la CAERCA y a este Honorable Consejo Supremo por el Coronel DE PIANO.

Desearía expresar ahora mis propias conclusiones sobre todo este conjunto de críticas efectuada a la Acción Psicológica y el Manejo de la Información:

1* Habiendo tomado conocimiento a través de mi Defensor del Análisis de "La Acción Psicológica. Consideraciones Genrales. Planeamiento y Desarrollo de las Operaciones, Tareas y Actividades de Acción Psicológica" efectuada por la CAERCA desde fojas 1793 a 1823, donde no hay cargos concretos ni comentarios adversos, parecería desprenderse que las responsabilidades en lo referente a Acción Psicológica y Manejo de la Información, que dicha Comisión me atribuyó, son originadas por las notas cursadas por el Coronel DE PIANO.

2* La gran mayoría de las apreciaciones del Coronel DE PIANO son subjetivas y no van más allá de conclusiones personales del citado Coronel, aunque su característica más saliente es desconocer las acciones que se estaban realizando.

3* Al ESTADO MAYOR CONJUNTO se le asignó la tarea de Acción Psicológica y Manejo de la Información, después de haberse iniciado el conflicto y debió montar en siete días una organización que llegó a luchar, en su ámbito, lo mejor posible y con éxitos, con la organización que el Gobierno Inglés dispone en forma permanente y con gran superioridad de medios y experiencia.

4* En el país no había ni hay ningún organismo especialmente capacitado para desarrollar esta tarea en tiempo de guerra ni que tenga asignada esta responsabilidad en su orgánica.

5* No le reconozco al Coronel DE PIANO los estudios, conocimientos o experiencia suficientes en el Manejo de la Información y Acción Psicológica en situación de guerra, para convertirse en el Fiscal y Censor del desempeño del ESTADO MAYOR CONJUNTO en esta rama de las actividades que tuvo que cumplir, por orden del COMITE MILITAR.

6* Ninguna de las aparentes denuncias efectuadas durante el conflicto por el Coronel DE PIANO al Subsecretario Operativo de la Secretaría de Información Pública, llegó al ESTADO MAYOR CONJUNTO, salvo la venta de fotografías efectuada por la Agencia APIS, a la que se le dió el trámite correspondiente y se verificó fehacientemente que no había delito ni nada objetable en el accionar del ESTADO MAYOR CONJUNTO.

7* En todas las críticas y denuncias efectuadas, que la Secretaría de Información Pública ni siquiera le contesta (excepto el caso de las citadas fotografías), el Coronel DE PIANO demuestra un desconocimiento total de :
   a) Ordenes emanadas del COMIL.
   b) Informaciones provistas por los Comandos Estratégico Operacionales y Específicos
   c) Operaciones de Acción Psicológica, emprendidas y desarrolladas por el Estado Mayor Conjunto y la Secretaría de Información Pública, y
   d) Políticas y Normas establecidas por el COMIL en el Plan de Comunicación Social "Recuperación de Malvinas".

8* Es evidente que TELAM tuvo dificultades en su accionar en las Islas y en el envío de fotografías. Está demostrado que el Estado Mayor Conjunto le prestó a TELAM el máximo de colaboración para que la Agencia pudiera subsanar sus problemas y cumplir su función. No obstante, en los informes del Coronel DE PIANO y sobre todo, los confeccionados un año después del conflicto, atribuye todos sus inconvenientes al ESTADO MAYOR CONJUNTO y prácticamente no menciona a los Comandos con los que tuvo dificultades.

9* Dentro del ESTADO MAYOR CONJUNTO se cumplieron todas las órdenes emanadas del COMITE MILITAR respecto a la Acción Psicológica y el Manejo de la Información. Ya he mencionado que la única denuncia concreta fue debidamente investigada y no surgió la existencia de delitos o faltas disciplinarias. Si en el ámbito de otros Comandos o Jefaturas no se cumplieron adecuadamente dichas órdenes y pudieron haber habido presuntas irregularidades NO ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO por ser este organismo únicamente Asesor del COMITE MILITAR y no encontrarse en la cadena de Comando.

206

10* Es llamativo que mientras el ESTADO MAYOR CONJUNTO trabajó en fluida comunicación y permanente armonía y colaboración con las máximas autoridades de la Secretaría de Información Pública (Embajador BALTIERREZ, Coronel CORIA y Capitán de Navío ADAMOLI) una Agencia dependiente de esa Secretaría demuestra, a través de sus notas una incomunicación total con sus superiores inmediatos ya que no le contestan sus escritos, los descartan por erróneos o se los aclaran debidamente pero el Coronel DE PIANO los exhuma nuevamente en oportunidad de declarar ante la CAERCA.

11* He pedido la incorporación a este sumario, y me he referido a algunas de sus apreciaciones, de los Análisis Diarios que la Secretaría de Inteligencia del Estado efectuaba durante el conflicto sobre "Evaluación del Manejo de la Información Comportamiento de los Medios de Comunicación Social y Repercusión en la Opinión Pública".

Considero que estos documentos SI TIENEN VALOR REAL para juzgar ahora lo que sucedió entonces, ya que fueron realizados por un organismo especializado en estos temas, elaborados diariamente durante todo el conflicto, utilizando la real información que había en cada instante y teniendo en cuenta la situación que se vivía. Quiero recalcar que dichos análisis también contenían críticas que se utilizaban para ir mejorando las acciones que se emprendían y corregir los errores que se cometían.
Los citados informes demuestran la falsedad de las críticas efectuadas por el Cnel De Piano

12* Por último y como conclusión final quiero expresar que de la comparación de los conceptos vertidos en las notas cursadas por el Coronel DE PIANO durante y mucho después del conflicto, con los Análisis Diarios efectuados por la Secretaría de Inteligencia del Estado, así como de lo que he expresado respecto a cada una de las críticas recibidas, considero debidamente demostrado que:

a) La Acción Psicológica y el Manejo de la Información efectuado durante el conflicto de Malvinas, estuvo acorde con las limitaciones habidas por las condiciones en que se desarrolló el mismo.

b) Se ejerció el máximo posible de fiscalización sobre los medios de comunicación social y periodísticos.

c) Los Comunicados Oficiales de la JUNTA MILITAR y del ESTADO MAYOR CONJUNTO fueron veraces y no fueron triunfalistas.

d) La única denuncia de comercio de información recibida en el ESTADO MAYOR CONJUNTO fue investigada y aclarada

e) El ESTADO MAYOR CONJUNTO trabajó coordinadamente con la Secretaría de Información Pública y la Secretaría de Inteligencia del Estado en su Campaña de Acción Psicológica.

[signature]
L.A. SUAREZ DEL CERRO
VL (RE)

CERRANDO EL VIGESIMO SEXTO CUERPO DE LA CAUSA.-------

En la ciudad de Buenos Aires, asiento del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, a los doce días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y cinco, siendo las quince horas diez minutos, se cierra el vigésimo sexto cuerpo de la causa, que // consta de DOSCIENTOS CINCO (205) folios, desde el CINCO MIL / QUINIENTOS SETENTA (5.570), hasta el CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO (5.774), inclusive.-----------------------------

EDGARDO RAUL SEMBEROIZ
TENIENTE CORONEL AUDITOR
SECRETARIO C.S.FF.AA.